

Informe Financiero

Documento de Referencia

2006

SCOR

Nota

Algunas informaciones contenidas en el presente documento de referencia ("**Documento de Referencia**") pueden establecer indicaciones sobre los objetivos de SCOR ("**SCOR**" o la "**Sociedad**") o del Grupo SCOR (el "Grupo"), o informaciones de carácter prospectivo, incluidas, en particular, las informaciones que anuncian o se refieren a eventos futuros, a tendencias, proyectos u objetivos, basadas en determinadas hipótesis. Estas informaciones se reconocen por el uso de términos, o expresiones que indican, en particular, una anticipación, una presunción, una convicción, una continuación, una estimación, una expectativa, una previsión, una intención, una posibilidad de crecimiento o de fluctuación, así como por expresiones similares o incluso con el uso de verbos en forma de futuro o condicional. Estas informaciones no son datos históricos y no deben ser interpretadas como garantías de que los hechos y datos mencionados se producirán o que los objetivos serán alcanzados. No debería atribuirse una confianza absoluta a estas informaciones que por su carácter, están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres, y otros factores que podrían generar divergencias entre los resultados, la eficacia, las realizaciones y las perspectivas reales de SCOR y los futuros resultados, eficacia, realizaciones y perspectivas expuestas explícita o implícitamente en el Documento de Referencia. Asimismo, dichas informaciones prospectivas no podrían de ningún modo ser asimiladas a las "previsiones de beneficio" de acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión Europea.

En aplicación del Artículo 28 del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión Europea, las informaciones siguientes están incluidas por referencia en el presente documento de referencia:

- las cuentas consolidadas de SCOR para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dichas cuentas, tal y como se presentan en el documento de referencia de SCOR presentado ante la AMF el 27 de marzo de 2006 con el N° D.06-0159, y
- las cuentas consolidadas de SCOR para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dichas cuentas tal y como se presentan en el documento de referencia de SCOR presentado ante la AMF el 19 de abril de 2005 con el N° D.05-0481.

1. Persona responsable		
1.1 Nombre y función de la persona responsable	3	
1.2 Certificado del responsable	3	
2. Inspectores legales de cuentas		
2.1 Auditores de Cuentas	4	
3. Informaciones financieras seleccionadas		
3.1 Cifras básicas del Grupo	5	
3.2 La actividad global en el año 2006 en notable crecimiento	5	
4. Factores de riesgo		
4.1 Los sectores del seguro y del reaseguro son cíclicos, por lo cual, pueden tener consecuencias sobre nuestros resultados	8	
4.2 Estamos expuestos a pérdidas debidas a eventos catastróficos	8	
4.3 Podríamos sufrir pérdidas debido a nuestra exposición al riesgo de terrorismo	9	
4.4 Podríamos sufrir pérdidas debido a nuestra exposición al riesgo de contaminación medioambiental y a las consecuencias de la presencia de amianto	10	
4.5 Si nuestras previsiones fuesen insuficientes, nuestro ingreso neto, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera podrían ser afectados negativamente	11	
4.6 Nuestros resultados podrían ser afectados por la incapacidad de nuestras cedentes retrocesionarias u otros miembros de grupos en los cuales participamos, de cumplir sus compromisos y por la posibilidad de retroceder los compromisos en condiciones comerciales aceptables	12	
4.7 Operamos en un sector de actividad muy competitivo	12	
4.8 Debemos hacer frente a riesgos relativos a nuestra cartera invertida en obligaciones	14	
4.9 Debemos hacer frente a riesgos relativos a nuestra cartera invertida en acciones	14	
4.10 La calificación financiera cumple una función importante en nuestra actividad	15	
4.11 Una parte significativa de nuestros contratos incluye disposiciones relativas a la solidez financiera que podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera	16	
4.12 Debemos hacer frente a vencimientos de tesorería a corto y largo plazo	17	
4.13 Debemos hacer frente a riesgos vinculados a la evolución de los tipos de cambio	17	
4.14 Debemos hacer frente a dificultades financieras de nuestras filiales americanas de No Vida	18	
4.15 Debemos hacer frente a riesgos vinculados a evoluciones legislativas y reglamentarias y a algunos contenciosos	18	
4.16 Iniciativas políticas, legislativas, reglamentarias o profesionales relativas al sector del reaseguro, incluidas ciertas indagatorias sobre determinados acuerdos ("comisiones contingentes") y sobre algunos contratos de reaseguro denominados "contratos finite risk" o de transferencia alternativa de	19	
riesgos, podrían tener consecuencias desfavorables en nuestra actividad y nuestro sector	3	20
4.17 Nuestra actividad, nuestra rentabilidad futura y nuestra situación financiera pueden ser afectadas negativamente por el run-off de algunas de nuestras actividades en Estados Unidos y Bermudas	3	21
4.18 Nuestros fondos propios son sensibles a la evaluación de nuestros activos inmateriales	4	21
4.19 Los riesgos operativos, incluidos los errores humanos o fallos de nuestros sistemas de información, son inherentes a nuestra actividad	5	22
4.20 Seguros y coberturas de riesgos (salvo de actividad de reaseguro)	6	23
5. Informaciones relativas al emisor		24
5.1 Historia y evolución de la Sociedad	8	24
5.2 Inversiones	9	27
6. Resumen de actividades		29
6.1 Principales actividades	10	30
6.2 Principales mercados	10	34
6.3 Eventos excepcionales que han influido en las principales actividades y en los principales mercados	11	35
6.4 Dependencia del emisor con respecto a patentes o licencias, de contratos industriales, comerciales o financieros y de nuevos procedimientos de fabricación	11	36
6.5 Indicaciones sobre la posición competitiva de SCOR	12	36
7. Organigrama		38
7.1 Descripción sumaria del Grupo	12	40
7.2 Lista de filiales importantes del emisor	13	42
8. Propiedades inmobiliarias, fábricas y equipos		43
8.1 Inmovilizado material importante existente o planificado	13	43
8.2 Situaciones medioambientales que pueden influir en la utilización de inmovilizados materiales	14	43
9. Examen de la situación financiera y del resultado		44
9.1 Situación financiera	15	44
9.2 Resultado de explotación	16	45
10. Tesorería y capitales		54
10.1 Informaciones sobre capitales (a corto y largo plazo)	17	54
10.2 Fuente e importe de flujos de tesorería de SCOR	17	54
10.3 Informaciones sobre las condiciones de empréstitos y la estructura de financiación	17	54
10.4 Informaciones relativas a cualquier restricción en la utilización de capitales	17	55
10.5 Fuentes financieras relativas a inversiones futuras de la Sociedad y a sus inmovilizados materiales	18	55
11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias		56
12. Informaciones sobre las tendencias		57
12.1 Principales tendencias que hayan afectado a la producción, ventas y existencias, costes y precios de venta desde el final del año anterior	19	57
12.2 Tendencia conocida, incertidumbre, demanda, compromiso evento que razonablemente pueda influir sensiblemente en las perspectivas del emisor	19	59

13. Previsiones o estimaciones de beneficio	60	20. Informaciones financieras relativas al patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	108
14. Órganos de Administración y Dirección General	60		
14.1 Informaciones sobre los miembros del Consejo de Administración y Directores Generales	60	20.1 Informaciones financieras históricas sobre los tres últimos ejercicios – Cuentas Sociales	108
14.2 Conflictos de intereses en órganos de Administración, de Dirección y Supervisión y de Dirección General	71	20.2 Informaciones financieras pro forma	130
15. Remuneraciones y ventajas	72	20.3 Estados financieros consolidados en los tres últimos ejercicios	134
15.1 Importes de remuneraciones y ventajas	72	20.4 Verificación de las informaciones financieras históricas	181
15.2 Importe total de las sumas provisionadas o consignadas para pago de pensiones, jubilaciones u otras ventajas para el ejercicio 2006	75	20.5 Fecha de las últimas informaciones financieras verificadas	184
16. Funcionamiento de los órganos de Administración y Dirección	76	20.6 Informaciones financieras provisionales y otras	184
16.1 Fecha de expiración de los mandatos	76	20.7 Política de distribución de dividendos	184
16.2 Informaciones sobre los contratos de servicio de los miembros de los órganos de Administración y Dirección	76	20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje	185
16.3 Informaciones sobre el Comité de Auditoría y el Comité de Remuneración	77	20.9 Cambio significativo de la situación financiera o comercial	185
16.4 Principios del gobierno de empresa	77	21. Informaciones complementarias	186
17. Empleados	78	21.1 Capital social	186
17.1 Número de empleados	78	21.2 Acta constitutiva y estatutos	191
17.2 Informaciones sobre las participaciones y opciones de compra o de suscripción de acciones de los miembros de los órganos de Administración y de Dirección	78	22. Contratos importantes	194
17.3 Acuerdos que prevén una participación de los empleados en el capital	86	23. Informaciones procedentes de terceros, declaraciones de peritos y declaraciones de intereses	197
18. Principales accionistas	89	23.1 Informe pericial	197
18.1 Accionistas significativos conocidos de SCOR	89	23.2 Informaciones procedentes de una tercera parte	197
18.2 Declaración negativa sobre la ausencia de diferencias entre los derechos de voto de los diferentes accionistas	91	24. Documentos accesibles al público	198
18.3 Control directo o indirecto por un accionista	91	25. Informaciones sobre participaciones	199
18.4 Acuerdo que puede generar un cambio de control posterior	91	25.1 Aumento de la participación en el capital de ReMark	199
19. Operaciones con afiliadas	92	25.2 Participación en el capital de SOFCO	200
19.1 Convenios regulados celebrados en el año 2006 según los Artículos L. 225-38 y siguientes del Código de Comercio	92	25.3 Participación en el capital de Converium	200
19.2 Convenios aprobados en ejercicios anteriores cuya ejecución ha continuado o finalizado en el ejercicio 2006	95	Anexo A: Honorarios de los Auditores de Cuentas a cargo del Grupo	201
19.3 Informe Especial de los Auditores de Cuentas sobre los convenios y compromisos regulados	98	Anexo B: Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio	202
		Anexo C: Informaciones publicadas	219
		Anexo D: Consecuencias medioambientales	223

1. Persona responsable

1.1. Nombre y función de la persona responsable

Señor Denis Kessler, Presidente del Consejo de Administración y Director General.

1.2. Certificado del responsable

“Certifico, una vez tomada toda precaución razonable a este efecto, que las informaciones contenidas en el Documento de Referencia, según mi conocimiento, son conformes con la realidad y no contienen omisión alguna que altere su alcance.

He obtenido de los auditores legales de cuentas una carta de final de trabajos en la cual indican que han procedido a la verificación de las informaciones relativas a la situación financiera y a las cuentas que figuran en el Documento de Referencia, así como a la lectura del conjunto del Documento de Referencia.

Las informaciones financieras pro forma e históricas presentadas en el Documento de Referencia han sido objeto de informes de los auditores legales que figuran, respectivamente, en los Apartados 20.2.3 y 20.4.1”.

Presidente del Consejo de Administración
Denis KESSLER

2. Inspectores legales de cuentas

2.1. Auditores de Cuentas

2.1.1 Auditores de Cuentas titulares

	Fecha del primer nombramiento	Próxima expiración del mandato
Cabinet MAZARS & GUERARD Representado por el Sr. Lionel GOTLIB Tour Exaltis – 61, rue Henri Regnault 92075 La Défense Cedex CRCC de Versailles	22 junio 1990	Fecha de la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2007
ERNST & YOUNG Audit Representado por el Sr. Pierre PLANCHON Tour Ernst and Young 11, Faubourg de l'Arche 92037 Paris La Défense Cedex CRCC de Versailles	13 mayo 1996	Fecha de la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2007

2.1.2 Auditores de Cuentas suplentes

	Fecha del primer nombramiento	Próxima expiración del mandato
Sr. Pascal PARANT Cabinet MAZARS & GUERARD Tour Exaltis – 61, rue Henri Regnault 92075 La Défense Cedex CRCC de Versailles	13 mayo 1996	Fecha de la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2007
Sr. Dominique DURET-FERRARI ERNST & YOUNG Audit Tour Ernst and Young 11, Faubourg de l'Arche 92037 Paris La Défense Cedex CRCC de Versailles	13 mayo 1996	Fecha de la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2007

2.1.3 Dimisión o no renovación de los Auditores de Cuentas

No aplicable.

3. Informaciones financieras seleccionadas

3.1. Cifras básicas del Grupo

En EUR millones	IFRS		
al 31 diciembre	2006	2005	2004
Primas brutas emitidas	2 935	2 407	2 561
Primas brutas adquiridas	2 837	2 436	2 724
Ingresos financieros corrientes netos	430	387	316
Resultado operativo antes JVR ⁽¹⁾	374	203	200
Ingresos financieros JVR	34	39	(1)
Resultado operativo	408	242	199
Resultado neto para la parte del Grupo después de impuestos	306	131	75
Inversiones de actividades de seguro	13 167	7 974 ⁽²⁾	8 126 ⁽²⁾
Tesorería y equivalente de tesorería	837	1 667	1 826
Pasivos netos relativos a los contratos	12 703	8 758 ⁽³⁾	8 935 ⁽³⁾
Empréstitos y deudas	1 187	954	1 342
Capitales propios para la parte del Grupo	2 253	1 719	1 335
Número de Acciones Antiguas en circulación al 31/12	1 184 051 084	968 769 070	819 269 070
Número de Acciones Nuevas en circulación al 31/12 ⁽⁴⁾	118 405 108	96 876 907	81 926 907
En EUR			
Resultado neto por Acciones Antiguas al 31/12	0,32	0,15	0,09
Resultado neto por Acciones Nuevas al 31/12 ⁽⁴⁾	3,17	1,48	0,93
Resultado neto por Acciones Antiguas (diluido)	0,29	0,14	0,09
Resultado neto por Acciones Nuevas (diluido) ⁽⁴⁾	2,90	1,39	0,94
Activo neto contable por Acciones Antiguas (*) al 31/12	1,94	1,79	1,65
Activo neto contable por Acciones Nuevas al 31/12 ⁽⁴⁾	19,42	17,92	16,48
Activo neto contable diluido por Acciones Antiguas (*)	1,90	1,78	1,63
Activo neto contable diluido por Acciones Nuevas al 31/12 ⁽⁴⁾	19,04	17,81	16,34
Cotización bursátil al 31/12	2,24	1,82	1,39
Cotización bursátil al 31/12 ⁽⁴⁾	22,40	18,20	13,90

(*) El activo neto por acción y el activo neto diluido son calculados por analogía con el método de cálculo del resultado neto por acción y del resultado neto diluido por acción que define la norma IAS 33. Así, la Océane se considera como sin dilución al 31 de diciembre de 2006. El activo neto y el número de acciones al cual este activo neto es traspasado se determinan al cierre del período.

(1) Justo Valor por Resultado.

(2) El Documento de Referencia 2005 indicaba un importe de inversiones de las actividades de seguro de EUR 8 082 millones al 31 de diciembre de 2005 y de EUR 8 211 millones al 31 de diciembre de 2004. La diferencia se debe a una recuperación relativa a los depósitos de reaseguro en contratos financieros. Ver el Apartado 20.3.5.2 Del Documento de Referencia – "Principios y métodos contables – Presentación de las normas e interpretaciones aplicadas" en anexo a las cuentas consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2006.

(3) El Documento de Referencia 2005 indicaba un importe de pasivos netos relativos a los contratos de EUR 8 866 millones al 31 de diciembre de 2005 y de EUR 9 020 millones al 31 de diciembre de 2004. La diferencia se debe a las reclasificaciones relativas a los depósitos de reaseguro en contratos financieros. Ver el Apartado 20.3.5.2 del Documento de Referencia – "Principios y métodos contables – Presentación de las normas e interpretaciones aplicadas" – en anexo a las cuentas consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2006.

(4) Los importes por Acción Nueva (como se define en el Apartado 21.1.1 Del Documento de Referencia) indicados al 31 de diciembre de 2004, 2005, y 2006 se presentan a título indicativo para permitir su comparación con la futura comunicación financiera de la Sociedad y para reflejar la evolución histórica de la Sociedad con respecto al valor actual de sus acciones. Las acciones de la Sociedad han sido reagrupadas el 3 de enero de 2007 (diez Acciones Antiguas (como se define en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia) por una Acción Nueva). Los importes por Acción Antigua son importes históricos. Para mayor información sobre la reagrupación de acciones, ver el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia.

3.2. La actividad global en el año 2006 en notable crecimiento

Las primas brutas emitidas en el ejercicio 2006 ascienden a EUR 2 935 millones, con un incremento del 22% a tipos de cambio corrientes, con respecto al ejercicio 2005.

Esta evolución es el resultado, en particular:

- del fuerte incremento de las actividades de Contratos y Grandes Riesgos de Empresas en reaseguro de No Vida, debido, en particular, a la recuperación de las partes anteriormente perdidas, gracias a las mejoras de calificación ocurridas en agosto de 2005, y en septiembre de 2006, y debido a la renovación de una parte de la cartera de ALEA Europe de la cual SCOR ha adquirido los derechos de renovación en diciembre de 2005;

- de la adquisición de Revios Rückversicherung AG (“**Revios**”) y de sus filiales (en conjunto, el “**Grupo Revios**”) cuya cuota parte de primas emitidas entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre, ha sido integrada en el resultado consolidado del Grupo SCOR.

3.2.1 El resultado global del Grupo refleja su rentabilidad técnica

En el ejercicio 2006, las primas brutas emitidas ascendieron a EUR 2 935 millones, con un incremento del 22% a tipos de cambio corrientes, con respecto a las del año 2005.

El resultado operativo del año 2006 asciende a EUR 409 millones, con un incremento del 69% con respecto al año 2005 (EUR 242 millones). El resultado operativo de No Vida asciende a EUR 331 millones y el resultado operativo de Vida, a EUR 84 millones sin considerar los gastos de reestructuración de Revios de EUR 6 millones.

El resultado neto después de impuestos del año 2006 es de EUR 306 millones contra EUR 131 millones en el año 2005, es decir, un aumento del 134%.

El resultado neto después de impuestos tiene en cuenta la adquisición de Revios el 21 de noviembre de 2006 que se traduce, en particular, en la consignación de un beneficio de adquisición (“badwill”) de EUR +54 millones. Este beneficio de adquisición (“badwill”) refleja el hecho de que el coste de adquisición de Revios es inferior al valor de Revios a la fecha de su integración en las cuentas de SCOR el 21 de noviembre de 2006.

El resultado neto después de impuestos del año 2006, excluido el beneficio de adquisición de Revios, se sitúa en EUR 252 millones, con un incremento del 92% con respecto al año 2005. Este resultado traduce el excelente resultado técnico de las operaciones de reaseguro de No Vida después de las dinámicas renovaciones del año 2006, del mantenimiento de una política de suscripción rigurosa desde el año 2003, y de la mejora de la calificación del Grupo. Este resultado goza también de la solidez de los resultados técnicos en reaseguro de Vida y de la mejora muy satisfactoria de la rentabilidad de la gestión de activos.

Al 31 de diciembre de 2006, los capitales propios del Grupo se sitúan en EUR 2 253 millones, contra EUR 1 719 millones al 31 de diciembre de 2005, es decir, un incremento del 31%. El fuerte incremento de los capitales propios se explica, principalmente, por el nivel del resultado del año 2006 y por el aumento de capital de EUR 377 millones realizado el 12 de diciembre de 2006. Los capitales permanentes que incluyen los capitales propios y las deudas a largo plazo del Grupo, ascienden a EUR 3 304 millones.

La rentabilidad de la media de los capitales propios ponderados (RoE)

en el ejercicio 2006, antes del beneficio de adquisición vinculado a Revios, asciende al 14,1%. Después del beneficio de adquisición vinculado a Revios, el RoE asciende al 16,9%.

El cash-flow operativo del Grupo para el año 2006 se sitúa en EUR +158 millones. Éste es de EUR +236 millones sin el efecto de las conmutaciones de un importe de EUR 78 millones realizadas, principalmente, en la cartera americana en reaseguro de No Vida.

Los pasivos netos relativos a los contratos, que incluyen las provisiones técnicas de los contratos de seguro, así como los pasivos relativos a los contratos financieros netos de retrocesiones, ascienden a EUR 12 703 millones al 31 de diciembre de 2006, contra EUR 8 758 millones al 31 de diciembre de 2005. Esta variación de EUR +3 946 millones (+45%) del nivel de los pasivos netos relativos a los contratos, se explica, principalmente, por la integración de Revios.

Fuera del efecto de Revios, los pasivos netos relativos a los contratos ascienden a EUR 8 565 millones con un descenso del 2%. Esta variación se explica, principalmente, por el efecto de la evolución del Dólar. Fuera del efecto de cambio, los pasivos netos relativos a los contratos se incrementan un 2%.

Los gastos generales del Grupo se sitúan en EUR 202 millones en el año 2006 (cuyos EUR 6 millones representan la cuota parte Revios), es decir, un incremento del 1% con respecto al año 2005. A perímetro constante, los gastos generales de SCOR se sitúan en EUR 196 millones con una disminución del 2% con respecto al año 2005. El ratio de costes del Grupo mejora un 6,9% contra el 8,3% en el año 2005.

La carga fiscal en el año 2006 asciende a EUR 95 millones contra EUR 54 millones en el año 2005. Recordemos que el beneficio de adquisición de

EUR 54 millones vinculado a Revios está determinado neto de impuesto. Por otra parte, el retorno de SCOR a una situación constantemente beneficiaria ha permitido una recuperación de EUR 6 millones de la provisión para depreciación de impuestos diferidos activos del Grupo en Francia. Este último elemento, así como la mejora de la contribución de SCOR US en el año 2006, han contribuido a la baja de la tasa de impuesto del Grupo en un 27% antes del beneficio de adquisición, y en un 24% después del beneficio de adquisición en el año 2006.

3.2.2 Resultados por actividades

1. En reaseguro de No Vida (Contratos, Business Solutions y Especialidades) el volumen de negocios asciende a EUR 1 754 millones en el año 2006, con un incremento del 27% con respecto al año 2005.

El ratio combinado de la actividad de reaseguro de No Vida se sitúa en el 94,4% para el año 2006 contra el 106,5% para el 2005. Fuera de CRP, filial en run-off, el ratio combinado se sitúa en el 95,8% para el año 2006.

El resultado operativo de la actividad de reaseguro de No Vida está en un alza del 107%, EUR 331 millones, para el año 2006, contra EUR 160 millones para el 2005. Este resultado, en parte, es consecuencia de una siniestralidad de catástrofes naturales e industriales relativamente benigna. No obstante, como el Grupo lo ha indicado en el transcurso del año 2006, algunas variaciones de la siniestralidad, por ejemplo, las de corporales graves en Francia, han necesitado un ajuste de las reservas técnicas. En este contexto, el nivel muy satisfactorio

del ratio combinado traduce, principalmente, los efectos de una política de suscripción rigurosa desde mediados del año 2002 y la calidad de la posición de SCOR Global P&C en diversas líneas de negocios y en los diferentes mercados mundiales en los que opera el Grupo.

2. Las primas brutas emitidas en reaseguro de Vida ascienden a EUR 1 181 millones para el año 2006, contra EUR 1 024 millones en el 2005. A perímetro comparable (excluido el efecto de Revios por EUR 140 millones correspondiente al período del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2006), las primas brutas emitidas en reaseguro de Vida ascienden a EUR 1 040 millones en el año 2006, contra EUR 1 024 millones en el 2005, es decir, un alza del 2%.

El resultado operativo de la actividad de reaseguro de Vida asciende a EUR 75 millones antes de tener en cuenta la cuota parte de actividad de Revios, contra EUR 83 millones en el año 2005, es decir, un descenso del 10%. Esta evolución se explica, principalmente, por un efecto de cambio desfavorable –que no constituye una pérdida realizada–, de un importe de EUR 11 millones, debido, en particular, a las monedas de los mercados de Asia (Corea, Japón), mercados en los cuales la posición comercial de SCOR es sólida. El resultado operativo de la actividad de reaseguro de Vida asciende a EUR 84 millones después de la consideración de la cuota parte de la actividad de Revios, pero fuera de la consideración de los gastos de reestructuración de Revios.

3.2.3 La Gestión financiera en el año 2006

Los ingresos financieros en el año 2006 ascienden a EUR 498 millones, contra

EUR 460 millones en el año 2005, es decir, un incremento del 8%. Este resultado traduce una gestión eficiente de la cartera de obligaciones, una optimización activa de las disponibilidades líquidas del Grupo y el buen resultado de la cartera de acciones.

En el año 2006, los ingresos financieros proceden, por EUR 381 millones, de los ingresos de inversiones (contra EUR 322 millones en el año 2005), por EUR 98 millones, de las plus y minusvalías de cesión netas de depreciación (contra EUR 91 millones en el año 2005) y por EUR 34 millones, de las variaciones de justo valor (contra EUR +39 millones en el año 2005) y por EUR –15 millones del efecto de cambio (contra EUR +8 millones en el año 2005) principalmente en Vida. La política del Grupo es no cubrir la exposición al riesgo de cambio de su situación neta (vinculada al activo neto de sus filiales expresado en moneda extranjera) y cubrir la exposición al riesgo de cambio de sus resultados (vinculado a las diferencias entre activos y pasivos expresados en una misma moneda), no obstante, la congruencia entre flujos operativos e instrumentos de cobertura, no puede ser garantizada perfectamente.

Al 31 de diciembre de 2006, las inversiones ascienden a EUR 14 001 millones contra EUR 9 635 millones al 31 de diciembre de 2005. Este incremento se explica, fundamentalmente, por la integración de los activos de Revios (EUR 4 529 millones) en las cuentas de SCOR al 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2006, las inversiones se reparten en obligaciones (45,8%), disponibilidades líquidas (6,0%), préstamos y créditos (39,3%), acciones (6,9%) y en inmobiliario (2,0%).

4. Factores de riesgo

Los factores de riesgos que a continuación se mencionan, deben ser considerados conjuntamente con las otras informaciones que contiene el Documento de Referencia, en particular, con:

– el Apartado 9.2.1 – Factores importantes que influyen sensiblemente en el rendimiento de explotación del emisor,

que describe la forma en que las operaciones del Grupo tienen en cuenta los factores de riesgos a los cuales debe hacer frente;

– el Anexo B – Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedi-

mientos de control interno – Parte III, que describe los procedimientos de control interno aplicados por el Grupo para hacer frente a los factores de riesgos ante los cuales está confrontado: y

– los estados financieros consolidados del Grupo que figuran en el Apartado 203 – Estados financieros consolidados del Grupo.

4.1. Los sectores del seguro y del reaseguro son cíclicos, por lo cual, pueden tener consecuencias sobre nuestros resultados

Después de la integración de Revios, la actividad del reaseguro de Vida representa alrededor del 56% de la actividad de SCOR contra el 44% para la actividad del reaseguro de Daños. Estas dos actividades están sujetas a factores externos diferentes y, en particular, en el reaseguro de Daños, a ciclos que las afectan específicamente.

Reaseguro de No Vida:

Los sectores del seguro y del reaseguro de Daños son cíclicos. En el pasado, los reaseguradores han registrado variaciones importantes en sus resultados de explotación debido a elementos fluctuantes y a veces imprevisibles, muchas veces fuera de su control, como, en particular, la competencia, la frecuencia y la gravedad de eventos catastróficos, los niveles de capacidad y las condiciones económicas generales.

La oferta en materia de reaseguro depende fuertemente de los resultados de las suscripciones de los aseguradores primarios y de las condiciones económicas generales del momento. La oferta en materia de reaseguro está vinculada a las tarifas vigentes, a los importes de los riesgos cubiertos, a los niveles de los excedentes del sector y a la utilización de la capacidad de suscripción, elemen-

tos que, a su vez, pueden fluctuar debido a las variaciones de rentabilidad de las inversiones en los sectores del seguro y del reaseguro.

Cuando los resultados de los mercados financieros y de los reaseguradores mejoran y las capacidades de reaseguro aumentan, crece la tendencia de las cedentes a solicitar reducciones de precios en las líneas de los productos más rentables y, por lo tanto, la calidad de las suscripciones tiende a deteriorarse.

Por último, la siniestralidad puede ser más elevada cuando el entorno económico es desfavorable, en particular, en los productos que apuntan a reasegurar un riesgo vinculado a la situación financiera de la sociedad asegurada. De ello se deduce que la actividad de reaseguro es históricamente cíclica, que se caracteriza por períodos de intensa competencia sobre los precios cuando la capacidad de suscripción es fuerte, y por períodos en los cuales la baja capacidad de suscripción permite mantener niveles de primas ventajosos.

El mercado del reaseguro aborda actualmente un período en el cual las condiciones tarifarias y de cesión de negocios podrían ser menos favorables para los reaseguradores que en los tres últimos ejercicios en algunos países y para

determinadas líneas de negocios (Contratos de Daños a los Bienes y Grandes Riesgos Industriales, en particular). No obstante, promedialmente, habida cuenta del peso creciente de las catástrofes naturales y del coste elevado de los siniestros de Responsabilidad Civil, las tarifas deberían mantenerse relativamente estables en un alto nivel.

Por lo tanto, podemos esperar la influencia de los efectos de la coyuntura y no se puede garantizar que los cambios de tarificación de las primas, la frecuencia y gravedad de los siniestros o de otros casos de pérdidas, u otros factores que afectan a los sectores del seguro y del reaseguro, en general, no tengan un efecto significativo sobre nuestro volumen de negocios, nuestro resultado neto, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera.

Las evoluciones en el reaseguro de Daños obedecen a varios factores. La industria considera que las evoluciones tarifarias en los últimos años parecen indicar que las tarifas del reaseguro han alcanzado un pico en los años 2005-2006 y que podrían iniciar un descenso en los próximos años. Las catástrofes naturales excepcionales del año 2005 en Estados Unidos (huracanes, Katrina, Rita y Wilma) han tenido un efecto limitativo en el movimiento de iniciación de

esta tendencia, e incluso han generado una tendencia netamente alcista de las tarifas en los mercados de catástrofes naturales en Estados Unidos y en los mercados de retrocesión.

En el reaseguro de No Vida de contratos, desde hace algunos años, algunos factores estructurales son característicos de la evolución de los mercados de retrocesión:

- Los niveles de retención de las cedentes aumentan, en particular, bajo la presión de sus obligaciones presupuestarias.
- Las opciones de reaseguro evolucionan hacia coberturas no proporcionales.
- Las compras de protección se centralizan y acompañan la concentración del sector de seguros primarios.

Estas tendencias estructurales tienen como principales consecuencias, la reducción del volumen de primas de reaseguro colocado en el mercado, volver el mercado del reaseguro más competitivo y favorecer a los operadores más atentos a las necesidades específicas de las cedentes.

Más allá de las tendencias generales, algunos ciclos afectan a determinados mercados geográficos y/o a determinadas líneas de negocios de forma fragmentada e independiente unas de otras. Desde este punto de vista, puede señalarse que (i) en los grandes riesgos

de empresa, debido a una siniestralidad particularmente baja en el año 2006, en Daños, excepto en Estados Unidos, las bajas de tasas (más que de primas), en general, son moderadas e inferiores al 10%, pero más acentuadas en las grandes cuentas; (ii) no obstante, las tasas en los segmentos más especializados (Energía, Minas) se han mantenido mejor con niveles de franquicias y de retención de los asegurados que se han mantenido firmes; (iii) las tarifas de catástrofes europeas inician un descenso, en particular, debido a la siniestralidad relativamente benigna en el año 2006; y (iv) los mercados de Responsabilidad Civil Auto en Francia siguen registrando un fuerte incremento de tarifas junto a un aumento de las retenciones y una reestructuración de los programas debido a la situación deficitaria de este segmento.

Reaseguro de Vida

En el reaseguro de Vida no existe un ciclo específico. La actividad está sujeta a tendencias pesadas, como la evolución de las tasas de mortalidad en los diferentes países del mundo o la prolongación de la esperanza de vida, tendencias que por su naturaleza no son cíclicas. Asimismo, en el conjunto de los países donde opera el Grupo, la actividad está sujeta a evoluciones reguladoras y fiscales que afectan a los productos de seguro de Vida, de Dependencia, de Jubilaciones y, en menor medida, de cobertura médica.

En el activo y en el pasivo, como en el reaseguro de No Vida, la actividad está sujeta a las variaciones de los mercados financieros, en particular, a las variaciones de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

Los contratos de reaseguro de Vida se negocian por un largo período, incluyen un fuerte componente de servicio en el tratamiento estadístico y en el análisis de las carteras de las cedentes y valorizan la aportación de la investigación actuarial y médica sobre las previsiones de comportamientos de determinadas tendencias a medio plazo. Un contrato de reaseguro de Vida se desarrolla en un período relativamente largo, del orden de 5 a 7 años. La actividad de reaseguro de Vida, generalmente se considera, pues, como menos volátil que el reaseguro de No Vida y se caracteriza por una reacción generalmente más lenta a las variaciones del entorno financiero del Grupo y de su solvencia.

En conclusión, las actividades de reaseguro de No Vida y de reaseguro de Vida se sitúan, pues, en dos entornos de mercados diferentes y están sujetas a dificultades externas de naturalezas heterogéneas y no correlativas. La composición globalmente equilibrada entre las dos actividades en el seno del Grupo es un factor de estabilidad y de diversificación que permite reducir la dependencia del Grupo de factores específicos, cíclicos para algunos.

4.2. Estamos expuestos a pérdidas debidas a eventos catastróficos

Como otros reaseguradores, nuestros resultados de explotación y nuestra situación financiera, como en el pasado, pueden ser afectados negativamente por catástrofes de origen natural o humano que dan lugar a demandas de indemnización por coberturas del Reaseguro de Daños y de Vida. Las catástrofes pueden proceder de diferentes eventos como huracanes, tempestades, terremotos, pedrisco, explosiones, inviernos rigurosos, incendios y explosiones. En los años 2004 y 2005, SCOR, como la mayoría de otros

reaseguradores, pero en una proporción menor debido a su política de suscripción que tiende a no ofrecer a sus clientes protecciones contra las catástrofes naturales acompañadas de una cobertura general de riesgos vinculados a la propiedad de bienes, ha sido afectado por la multiplicación excepcional de catástrofes naturales, en particular, huracanes importantes en Estados Unidos, Méjico y en el Caribe en los años 2004 y 2005 y numerosos tifones en Japón en el año 2004. En el año 2006, el Grupo no ha sufrido mayores

pérdidas debidas a catástrofes naturales. En el año 2007, el Grupo ha anunciado que evaluaba la carga técnica, antes de impuesto, de la tempestad Kyrill, entre EUR 25 y 30 millones. La principal exposición del Grupo al riesgo de catástrofe natural corresponde, fundamentalmente, a terremotos, en particular, en Japón, Taiwán, Canadá, Portugal, Méjico, Israel, Chile, Italia y Turquía, así como a tempestades y otros fenómenos de orden climático en Europa, Asia, y en menor grado, en Estados Unidos.

La frecuencia y gravedad de dichos eventos, particularmente las catástrofes naturales, por su naturaleza, son imprevisibles. La imprevisibilidad inherente a estos eventos hace que las proyecciones y evaluaciones de los riesgos se vuelvan inciertas para un año determinado. En consecuencia, la carga de nuestros siniestros puede variar significativamente de un año al otro, lo cual, puede tener un impacto importante sobre nuestra rentabilidad y nuestra situación financiera. Además, en función de la frecuencia y la naturaleza de los siniestros, de la rapidez con la cual se presentan las reclamaciones y las estipulaciones de las pólizas afectadas, es posible que estemos obligados a pagar indemnizaciones importantes. Es posible que estemos obligados a financiar estas obligaciones liquidando inversiones en condiciones de mercado desfavorables o liberando fondos en condiciones financieras desfavorables. Estos elementos pueden tener consecuencias significativas en nuestra situación financiera.

Hemos logrado gestionar nuestra exposición a las catástrofes mediante una política de suscripción selectiva, limitando, en particular, nuestra exposición a algunos eventos ahora frecuentes en el Golfo de Méjico (para mayor información sobre nuestra política de suscripción selectiva, ver el Apartado 9.2.1.1 (a)), controlando la acumulación de los riesgos por zonas geográficas (para mayor información a

este respecto, ver el Apartado 9.2.1.1 (b) y el Apartado 20.3.5.7 – Anexos a los estados financieros consolidados – Nota 28: Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo), y retrocediendo una parte de estos riesgos a otros reaseguradores (retrocesionarios) selectivamente escogidos por su fuerte solvencia financiera (para mayor información sobre la política de retrocesión del Grupo, ver el Apartado 9.2.1.1 (c)). No puede garantizarse que estas medidas, incluida la gestión de la acumulación de riesgos por zona geográfica o la retrocesión, sean suficientes para protegernos contra pérdidas importantes vinculadas a catástrofes o, incluso, que sea posible la retrocesión con tarifas comercialmente aceptables. Si bien procuramos limitar nuestra exposición a niveles aceptables, es posible que uno o varios eventos catastróficos concomitantes puedan tener un efecto significativamente desfavorable sobre nuestros activos, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera. Para conocer mejor nuestras posibles exposiciones, en el año 2005 hemos reforzado nuestras modelizaciones de nuestra exposición a las catástrofes naturales mediante la adopción del modelo Egecat, y luego, en el año 2006, el modelo RMS (para mayor información sobre el seguimiento del riesgo, realizado gracias a Egecat, remitirse al Apartado 9.2.1.1 (b)).

En el contexto actual de los mercados de retrocesión, hemos considerado que la promoción de un nuevo Cat Bond sería una solución financiera rentable y de mayor seguridad que permite completar nuestra protección financiera. El 21 de diciembre de 2006, hemos celebrado un acuerdo plurianual de retrocesión de daños catástrofes con Atlas Reinsurance III p.l.c. (“Atlas III”). Atlas III es una entidad acreditada (SPRV, Special Purpose Reinsurance Vehicle) de derecho irlandés destinada a ofrecer una cobertura de EUR 120 millones de retrocesión adicional para SCOR y sus filiales. Este acuerdo de retrocesión es enteramente financiado por los fondos recibidos por Atlas III en el marco de la emisión de una obligación catástrofe (“Cat Bond”) totalmente suscrita por inversores institucionales. Este Cat Bond proporciona una cobertura en el marco de un segundo evento o de un evento subsiguiente, del tipo de Tempestad Europa o Terremoto Japón. Este Cat Bond incrementa la diversificación de las fuentes de retrocesión del Grupo y extiende la proyección de nuestro programa de retrocesión a un período de tres años.

La concentración geográfica de los riesgos de seguro se presenta en el Apartado 20.3.5.7 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 28: Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo.

4.3. Podríamos sufrir pérdidas debido a nuestra exposición al riesgo de terrorismo

En el marco de nuestra actividad, debemos asegurar las consecuencias de atentados terroristas. Estos riesgos, entre ellos, el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, han demostrado su amplitud potencial que puede afectar, tanto a las personas, como a los bienes. El atentado del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center (“WTC”) inicialmente se ha traducido para el Grupo, como reasegurador, en la constitución de provisiones evaluadas sobre la base de la hipótesis de que, de acuerdo

con los términos de la póliza de seguro aplicable emitida a favor de los arrendatarios del WTC y otras personas, el atentado a las dos torres del World Trade Center ha constituido un único evento, y no, dos eventos.

El 6 de diciembre de 2004, un Jurado del Estado de Nueva York (el “Jurado”) determinó que el atentado al World Trade Center comprometía a Allianz, nuestra cedente, por dos eventos distintos, en aplicación de la póliza de seguro que había emitido.

En cambio, el Jurado no ha determinado el importe de los daños debidos por los aseguradores. Está en curso un procedimiento distinto de evaluación supervisado por un tribunal para determinar el importe debido por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC. En espera de la decisión final del procedimiento de evaluación que está prevista para el final del año 2007 o principios del 2008, hemos decidido que sería prudente aumentar nuestro nivel de provisiones sobre la

base de estimaciones de peritos nombrados por los aseguradores, así como por nuestra cedente. El importe bruto de las provisiones ha pasado así de USD 355 millones al 31 de diciembre de 2003 a USD 422 millones al 31 de diciembre de 2004 y el importe neto de retrocesión de USD 167,5 millones a USD 193,5 millones. Estos importes no han variado de forma significativa en el año 2005. En el año 2006, habida cuenta de las decisiones adoptadas en el procedimiento de evaluación, SCOR ha situado el importe de su carga bruta estimada, en USD 480 millones, y en neto en USD 215 millones, y evalúa constantemente el importe de sus provisiones con relación a la evolución de los procedimientos en curso.

Se ha apelado ante el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito (*U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*) el veredicto del Jurado que indicaba que el atentado al World Trade Center constituía dos eventos distintos, y no, un único evento según los términos de la póliza de seguro de nuestra cedente. El 18 de octubre de 2006, el *U.S. Court of Appeals for the Second Circuit* confirmó el veredicto del Jurado, según el cual, el atentado a las torres del WTC constituía dos eventos distintos según los términos de la póliza de seguro de Daños emitida por Allianz. Nuestra cedente ha presentado un recurso contra la decisión de la *U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*.

Remitirse a los Apartados 20.3.6 – Hechos excepcionales y litigios, para una discusión del proceso en curso relativo al WTC.

Después de los eventos del 11 de septiembre de 2001, hemos adoptado unas normas de suscripción dirigidas a excluir o a limitar en nuestros contratos de reaseguro la exposición al riesgo de terrorismo, en particular, para los países o para los riesgos considerados más expuestos. No obstante, esta política afecta únicamente a los contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor. Además, su aplicación no ha sido siempre posible, en particular, en nuestros principales mercados. Así, en algunos países europeos, las autoridades competentes no permiten la exclusión del riesgo de terrorismo de las pólizas de seguro. Ante estas presiones reglamentarias, hemos apoyado activamente la creación de grupos que impliquen a los actores de los mercados del seguro y del reaseguro, así como a las autoridades públicas con el fin de mutualizar los riesgos terroristas entre los miembros de dichos grupos. Participamos, así, en los pools que se crearon en algunos países, como en Francia (GAREAT), Alemania (Extremus), y Países Bajos (NHT), lo cual nos ha permitido tener compromisos limitados y conocidos. En Estados Unidos, el Terrorism Risk, Insurance Act (“TRIA”) votado en noviembre de 2002 y prolongado en el año 2005 hasta el 31 de diciembre de 2007 por el Terrorism Risk

Insurance Extension Act (“TRIEA”), ha establecido un programa de ayuda federal que tiene como finalidad ayudar a las compañías de seguro a cubrir las reclamaciones vinculadas a siniestros debidos a futuras acciones terroristas. TRIEA exige que los actos terroristas puedan ser cubiertos por los aseguradores. A pesar de TRIEA, el mercado americano sigue expuesto a algunos riesgos significativos en esta materia. No obstante, SCOR ha reducido significativamente su exposición en el mercado americano disminuyendo notablemente las suscripciones de contratos de reaseguro con grandes aseguradores nacionales (ver también el Apartado 4.6 - “Nuestros resultados podrían ser afectados por la incapacidad de nuestros retrocesionarios u otros miembros de grupos en los cuales participamos, para cumplir sus compromisos”). Fuera de las obligaciones arriba descritas, el Grupo, a veces, reasegura riesgos de terrorismo, limitando, en general, por evento y por año de seguro, la cobertura otorgada a sus clientes en concepto de siniestros causados por actos de terrorismo.

En consecuencia, nuevos actos de terrorismo, bien sea en Estados Unidos, o en otros países, podrían generar importantes pagos de siniestros, y por consiguiente, podrían afectar significativamente a nuestro resultado de explotación, al resultado de nuestra actividad, a nuestra situación financiera y a nuestra rentabilidad futura.

4.4. Podríamos sufrir pérdidas debido a nuestra exposición al riesgo de contaminación medioambiental y a las consecuencias de la presencia de amianto

Como otros reaseguradores, estamos expuestos al riesgo de contaminación ambiental y a las consecuencias de la presencia de amianto, en particular, en Estados Unidos. Los aseguradores, en virtud de los contratos celebrados con nosotros, tienen la obligación de informarnos sobre cualquier siniestro, incluso potencial, del cual tengan conocimiento. No obstante, las declaraciones de siniestros potenciales relativos al medio

ambiente y al amianto que recibimos de su parte, en general, son imprecisas, pues el asegurador inicial no siempre ha procedido a la evaluación del riesgo en el momento en que declara el siniestro. Debido a estas imprecisiones, las incertidumbres que rodean la extensión de la cobertura de las pólizas de seguro, el eventual límite de algunas reclamaciones, el número de estos siniestros específicos y las nuevas teorías en

materia de responsabilidad del asegurador y del asegurado, no podemos, al igual que otros reaseguradores, evaluar, sino de forma muy aproximada, nuestra exposición potencial a los siniestros medioambientales o causados por el amianto, declarados y no declarados. En el año 2006, SCOR ha mejorado sus provisiones para los riesgos vinculados al amianto y a los riesgos medioambientales, en particular, gracias a la realiza-

ción de conmutaciones relativas a los negocios que pueden generar siniestros de esta naturaleza. El ratio de provisiones llevado al ritmo anual de pago de siniestros, se sitúa en alrededor de 15 al final del año 2006. Este ratio traslada el importe de las reservas vinculadas a los riesgos de amianto y de contaminación a la media de los pagos efectuados en los tres últimos años, con excepción de las transacciones realizadas en el marco de conmutaciones. El importe de las provisiones para estos riesgos y el número y el importe de los siniestros a éstas vinculados se exponen en el Apartado 20.3.5.7 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 28 – Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo.

No obstante, con respecto a la evolución del entorno jurídico, incluido el derecho de la responsabilidad civil y de la jurisprudencia, la evaluación del coste final de los siniestros causados por la presencia de amianto o por la contaminación medioambiental, podría aumentar en proporciones desconocidas. Diferentes factores pueden aumentar nuestra exposición a las consecuencias de la presencia de amianto, como el incremento del número de demandas de indemnización presentadas, o de las personas que pueden ser afectadas por dichas demandas. Esta evaluación es más delicada porque las demandas de indemnización relativas a los riesgos de amianto y de contaminación medioambiental, muchas veces, son objeto de un pago de largo vencimiento.

En estas condiciones, nos es difícil evaluar el importe de las provisiones que deberemos constituir para estos riesgos de siniestros. Por lo tanto, nos basamos en evaluaciones de mercado de los survival ratios para constituir nuestras provisiones, aunque los datos actualmente disponibles correspondan, en lo que al mercado americano se refiere, a años de suscripción antiguos por los cuales no estamos significativamente expuestos.

Debido a estas imprecisiones e incertidumbres, no excluimos que tengamos que pagar siniestros importantes relativos al medio ambiente y al amianto, lo cual, podría afectar a nuestro resultado de explotación, al resultado de nuestra actividad, a nuestra situación financiera y a nuestra rentabilidad futura.

4.5. Si nuestras provisiones fuesen insuficientes, nuestro ingreso neto, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera podrían ser afectados negativamente

En el marco de nuestra actividad de Daños, estamos obligados a mantener las provisiones en un nivel que permita cubrir el importe estimado de nuestros propios compromisos y los gastos de gestión de siniestros por los siniestros declarados y no declarados al final de cada ejercicio, netos de estimaciones de recuperación y de recobros. Nuestras provisiones se constituyen sobre la base, por una parte, de las informaciones que nos son proporcionadas por las compañías de seguro, y en particular, por su nivel de provisiones, y por otra parte, sobre nuestro conocimiento de los riesgos, de los estudios que realizamos y las tendencias que observamos regularmente. Con respecto a la actividad de Vida, debemos disponer de provisiones adecuadas para cubrir nuestros compromisos teniendo en cuenta provisiones de rendimiento de las inversiones y tasas de mortalidad, morbilidad, rescisión de pólizas y otras hipótesis. En nuestras actividades de No Vida, la constitución de provisiones y la tarificación de

las pólizas también están en función de determinadas hipótesis o informaciones procedentes de terceros que, si son erróneas, podrían afectar nuestros resultados. Incluso, aunque tengamos la posibilidad de auditar a las compañías que nos ceden sus riesgos, y a pesar de nuestros contactos frecuentes con ellas, seguimos dependiendo de la evaluación del riesgo por parte de estas compañías en nuestra política de constitución de provisiones, particularmente en el caso de riesgos correspondientes a demandas de indemnización.

Las incertidumbres inherentes a la estimación de las provisiones se han incrementado para los reaseguradores debido a los plazos importantes que muchas veces transcurren entre la ocurrencia de un daño, la declaración al asegurador primario, y por último, al reasegurador, el pago por parte del asegurador primario de las sumas debidas por dicho daño y la indemnización consiguiente por parte

del reasegurador, así como debido a las prácticas divergentes en materia de provisiones entre las sociedades cedentes y la evolución de la jurisprudencia, especialmente en Estados Unidos.

Asimismo, estamos significativamente expuestos a un determinado número de factores para las cuales sabemos que una constitución de provisiones adecuada es particularmente difícil debido a que algunas de nuestras actividades son de largo desarrollo, en particular, en accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, o siniestros vinculados a la contaminación medioambiental o a la presencia de amianto. Nuestras provisiones para estas actividades representan una parte significativa de nuestras provisiones técnicas, aunque esta proporción haya disminuido debido al aumento correlativo en nuestras suscripciones de la proporción del sector de Daños a los Bienes con respecto al sector de Daños a las Personas. Con respecto a estos siniestros, en el pasado

ha sido necesario revisar la exposición potencial al riesgo, y en consecuencia, revisar dichas provisiones. La evolución de las leyes, los reglamentos, la jurisprudencia y las teorías doctrinales, así como los avances en los litigios de "class action", principalmente en Estados Unidos, se agregan a las incertidumbres inherentes a los siniestros de esta naturaleza.

Revisamos anualmente nuestros métodos de constitución de provisiones y el importe de nuestras provisiones y, en caso necesario, realizamos auditorías de cartera. Si comprobamos que nuestras provisiones son insuficientes para cubrir los siniestros, una vez tenidas en cuenta las retrocesiones disponibles, deberíamos aumentar nuestras provisiones y consignar una carga que podría tener un efecto desfavorable significativo en nuestra situación financiera y en nuestro resultado neto consolidado. En los años 2002

y 2003 hemos reforzado varias veces nuestras provisiones después de revisiones actuariales internas y externas rigurosas. En el cierre de las cuentas al 30 de septiembre de 2003, el Grupo aumentó sus provisiones técnicas en EUR 297 millones. La mayor parte de dichas provisiones suplementarias, de un importe de EUR 290 millones, estaba vinculada a pérdidas procedentes de las actividades suscritas por SCOR US y CRP durante el período comprendido entre 1997 y 2001. Dichas provisiones técnicas adicionales corresponden, fundamentalmente, a las líneas de negocio que fueron colocadas en *run-off* desde el año 2002, como *los buffer layers* y el *program business*, o que han sido significativamente reducidas, como los accidentes del trabajo. Desde el año 2003, no hemos tenido que proceder a nuevos refuerzos de provisiones tan significativos y los ajustes realizados

se han mantenido en el marco normal de la gestión del conjunto de provisiones de los diferentes segmentos. Si en el futuro tuviésemos que aumentar nuestras provisiones, ello podría afectar significativamente a nuestro resultado y a nuestra situación financiera.

Además, en la medida en que, como otros reaseguradores, no evaluemos específicamente cada uno de los riesgos asegurados en concepto de contratos de reaseguro, somos, en gran parte, dependientes de las decisiones iniciales de suscripción adoptadas por las cedentes. Asumimos el riesgo de que las cedentes hayan subevaluado los riesgos reasegurados y que las primas que nos han cedido no compensen perfectamente los riesgos que asumimos. Para atenuar este riesgo, visitamos regularmente a nuestras cedentes y realizamos auditorías de cartera de nuestra actividad.

4.6. Nuestros resultados podrían ser afectados por la incapacidad de nuestras cedentes retrocesionarias u otros miembros de grupos en los cuales participamos, de cumplir sus compromisos y por la posibilidad de retroceder los compromisos en condiciones comerciales aceptables

Nosotros transferimos a los retrocesionarios, por medio de contratos de retrocesión, una parte de nuestra exposición a determinados riesgos. Éstos, asumen, entonces, una parte de las pérdidas y gastos vinculados a los siniestros contra el pago de una parte de las primas. Cuando retrocedemos los riesgos, quedamos comprometidos por éstos cuando el retrocesionario no puede cumplir sus obligaciones. En el marco de nuestra actividad, asumimos, además, un riesgo financiero al suscribir riesgos sobre la base de retención de primas. Así, la incapacidad de nuestras cedentes/retrocesionarios de cumplir sus compromisos financieros podría afectar a nuestro resultado de explota-

ción y nuestra situación financiera. Examinamos periódicamente la situación financiera de nuestras cedentes/retrocesionarios. Su solidez financiera puede deteriorarse en el momento en que se le exija el pago de los importes debidos, lo cual, puede ocurrir muchos años después de la celebración del contrato. Los créditos para los cuales se consigna una pérdida probable son objeto de una depreciación en las cuentas. Además, en la medida en que nuestros retrocesionarios pertenecen al mismo sector de actividad, los eventos que ocurren en dicho sector pueden afectar a la situación del conjunto de estos actores.

Para atenuar estos riesgos, aplicamos una política prudente de selección de

nuestros retrocesionarios. Por otra parte, una parte de los créditos con nuestros retrocesionarios está garantizada por cartas de crédito o por depósitos de nuestros retrocesionarios. El Apartado 9.2.1.1 (d) describe la forma como controlamos nuestros programas de retrocesión.

Por otra parte, intentamos reducir nuestra dependencia con respecto a nuestros retrocesionarios mediante acuerdos de retrocesión alternativos. Así, el 21 de diciembre de 2006, hemos celebrado un acuerdo plurianual de retrocesión de daños catástrofes con Atlas III, una entidad acreditada de derecho irlandés financiada por la emisión de un Cat Bond y destinada

a ofrecer una cobertura de EUR 120 millones de retrocesión adicional para SCOR y sus filiales en el marco de un segundo evento o de un evento subsiguiente, como Tempestad Europa o Terremoto Japón, cuyas pérdidas son determinadas por un modelo sobre un período comprendido entre el 1 de

enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009.

Participamos en diversos grupos de aseguradores y reaseguradores cuyo objetivo es mutualizar determinados riesgos (en particular, los riesgos de terrorismo) entre los miembros del grupo. En caso de incumplimiento total de un miembro

de un grupo, podríamos estar obligados a asumir una parte de los compromisos y obligaciones de dicho miembro en falta, lo cual, podría afectar a nuestra situación financiera.

4.7. Operamos en un sector de actividad muy competitivo

El reaseguro es un sector de actividad fuertemente competitivo. Nuestra posición en el mercado del reaseguro depende de varios factores, como la percepción, por parte de las agencias de calificación, de la solidez financiera del reasegurador, el conocimiento en materia de suscripción, la reputación y experiencia en los sectores considerados, la jurisdicción en la cual el reasegurador ejerce su actividad, las primas facturadas, así como otras modalidades de reaseguro propuestas, los servicios ofrecidos y la rapidez de reembolso de los siniestros. En los mercados franceses, europeos, americanos, asiáti-

cos y en otros mercados internacionales, estamos en competencia con numerosos reaseguradores locales e internacionales, entre los cuales, algunos tienen una parte de mercado superior a la nuestra, recursos financieros más importantes y gozan de mejores calificaciones por parte de las agencias de calificación financiera.

Cuando la capacidad de reaseguro es superior a la demanda de las compañías cedentes, nuestros competidores, algunos con mejor calificación financiera que la nuestra, pueden estar mejor situados para celebrar nuevos contratos y ganar partes

de mercado en nuestro detrimento. Entre el año 2003 y mitad del año 2005, nuestro nivel de calificación ha afectado significativamente a nuestra competitividad. Las elevaciones de la calificación por parte de Standard & Poor's, AM Best, Moody's y Fitch realizadas el 1 de agosto de 2005, el 8 de septiembre de 2006, el 13 de octubre de 2006 y el 20 de noviembre de 2006, nos han permitido recuperar una posición competitiva mucho más favorable que antes en nuestros principales mercados.

4.8. Debemos hacer frente a riesgos relativos a nuestra cartera invertida en obligaciones

Las variaciones de los tipos de interés pueden tener incidencias en los rendimientos de nuestras inversiones de obligaciones, así como en el valor de mercado y el nivel de las plus o minusvalías correspondientes a los títulos de obligaciones en cartera. Los tipos de interés son muy sensibles a determinado número de factores que escapan a nuestro control, en particular, a las políticas monetarias y gubernamentales y al entorno económico y político nacional e internacional.

En períodos de baja de los tipos de interés, los productos del seguro de Vida y los productos de ahorro de prima periódica, incluidos los productos de ahorro

de prima periódica invertidos en instrumentos de tipos (*"fixed annuities"*) de SCOR Life U.S. Re Insurance Company (**"SCOR Life U.S."**) pueden llegar a ser relativamente más atractivos para los consumidores, lo cual, puede tener como efecto un aumento del volumen de primas de los productos de primas variables y un incremento del número de pólizas de seguro prorrogadas de un año para el otro. Durante estos períodos, los rendimientos generados por nuestras inversiones pueden disminuir debido a la disminución concomitante de los ingresos financieros generados por nuestras obligaciones que serían afectadas por la baja de los tipos de interés.

Además, es más elevada la probabilidad de que las obligaciones que poseemos sean reembolsadas, de forma anticipada, o no, en la medida en que los prestatarios procuren solicitar préstamos a tasas más bajas. En consecuencia, podríamos estar obligados a reinvertir estas sumas en instrumentos financieros que anuncian tipos de interés menos remuneradores. Durante estos períodos de baja de tipos, nuestra rentabilidad puede, pues, deteriorarse debido a la reducción de la diferencia entre los tipos otorgados a los asegurados y los tipos de remuneración de nuestras inversiones.

A la inversa, un aumento de los tipos de interés, así como las fluctuaciones de los mercados de capitales podrían también conducir a cambios imprevistos en los métodos de compra de *fixed annuities* y de otros productos de reaseguro de Vida, incluidos los productos *fixed annuities* de SCOR Life US. Esto se traduciría en una salida de tesorería que podría hacer necesaria la venta de activos en un momento en que la cartera sería negativamente afectada por el aumento de los tipos de interés, lo cual, generaría pérdidas.

También estamos expuestos a riesgos vinculados al mercado de obligaciones. La mala situación financiera de algunos emisores y el deterioro de su crédito pueden volver aleatorio su reembolso o causar una fuerte baja de la cotización de sus obligaciones, lo cual, afectaría al valor de nuestra cartera de inversión.

La gestión del riesgo de fluctuaciones de cambio en el seno del Grupo se realiza, principalmente, en dos niveles. En el nivel de cada entidad, tenemos en cuenta la política de correlación activo-

pasivo y las normas de congruencia, las obligaciones locales reglamentarias, contables y fiscales. En el nivel central, realizamos operaciones de consolidación del conjunto de las carteras para identificar el nivel global de riesgo y de rendimiento.

El Grupo dispone, pues, de herramientas de análisis que le permiten guiar, a la vez, su asignación estratégica y su declinación local.

El análisis de la sensibilidad a las variaciones de los tipos de interés, generalmente, se realiza sobre una base mensual. El Grupo analiza el impacto de un movimiento importante de los tipos de interés sobre el conjunto de las carteras, así como a nivel global. Se trata, pues, de identificar la pérdida latente en capital en caso de alza de los tipos y de aplicar, o no, una política de cobertura. Se mide la minusvalía latente instantánea para un alza uniforme de 100 puntos de base de los tipos, o en caso de deformación de la estructura, en términos de tipos de interés. La medida principal de riesgo que se considera es la sensibilidad o

duración. El análisis del impacto sobre la cartera puede dar lugar a decisiones de reasignación o de cobertura.

El riesgo de fluctuaciones de cambio es gestionado por el Grupo. Debido a una actividad de inversión fundamentalmente a medio plazo, basada en la correlación de la duración del pasivo, la rotación de las carteras es moderada. De este modo, la duración media al nivel del Grupo es relativamente estable, lo cual, permite una evaluación rápida del riesgo.

Para los vencimientos y tipos de interés de los activos y pasivos financieros, y para el análisis de sensibilidad de los tipos de interés, ver el Apartado 20.3.5.7 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 28: Dependencia con respecto a determinados factores de riesgos. Vencimiento y tipo de interés de los activos y pasivos financieros y Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés.

El cuadro siguiente presenta algunas informaciones esenciales sobre la cartera de obligaciones⁽¹⁾ de SCOR al 31 de diciembre de 2006:

Valor	Duración	Minusvalías latentes de obligaciones en caso de un alza instantánea y uniforme de 100 puntos de base de los tipos de interés
(en EUR millones)	(en número de años)	(en EUR millones)
6 416	3	180

El reparto de la cartera de obligaciones en función de la calificación financiera de sus emisores figura en el Apartado 5.2.1 – Principales inversiones realizadas en los tres últimos años.

4.9. Debemos hacer frente a riesgos relativos a nuestra cartera invertida en acciones

También estamos expuestos al riesgo de valorización de las acciones. Las acciones de sociedades cotizadas representan alrededor del 6,6% de nuestras inversiones (10,9% fuera de préstamos y créditos) al 31 de diciembre de 2006. En el año 2006, los mercados de acciones se han apreciado generando ganancias en capital. A la inversa, una baja generalizada y duradera de los mercados de acciones obligaría a depreciar nuestra cartera de

títulos. Dicha depreciación podría afectar a nuestro resultado de explotación y a nuestra situación financiera.

Las inversiones en acciones son consideradas como una clase de activos, que a su vez, es tradicional y estratégica para el Grupo. En efecto, se trata de constituir y de gestionar una cartera de valores de calidad y diversificada para una evaluación a medio plazo (límite de inversión superior a 2 años). También

se buscan valores que ofrezcan condiciones de distribución de dividendos elevados. Por lo tanto, el enfoque es fundamental.

La exposición al mercado de acciones también se efectúa, bien por compras directas de títulos, o bien, por suscripción en los OPCVM.

Debido a una volatilidad más elevada que la de nuestras inversiones de obligaciones, esta clase de activos es contro-

(1) La calificación media de la cartera de obligaciones es de AA+. La proporción de títulos calificados AAA es del 67,9%. La mitad de la cartera de obligaciones está constituida por obligaciones del Estado.

lada constantemente. Todas las posiciones de acciones (acciones en directo y OPCVM) son agregadas y la valorización es diaria. Este enfoque permite gestionar las variaciones de la cartera e identificar en mejores plazos las inversiones que ofrecen una volatilidad superior a la media (señales de alerta). Asimismo, facilita las decisiones de arbitraje o de reorganización de la cartera.

El riesgo de acciones está delimitado y evaluado. Está delimitado en cuanto a la exposición del Grupo decidida por la Dirección General y revisada regu-

larmente en el Comité de Inversiones (sobre una base mensual). Está delimitado también por una exposición máxima definida por el valor o por OPCVM y revisada regularmente (la exposición sobre un valor de amplia capitalización, en general, será superior a la exposición sobre un valor de capitalización media). Los ratios de control sobre OPCVM también son revisados regularmente.

Para la medición del riesgo, en general, se considera un beta "actions" de 1. Esta hipótesis consiste en considerar que el

conjunto de la cartera varía de forma homogénea y en la misma proporción que el mercado de acciones, lo cual, se verifica promedialmente. El Grupo tiene, pues, una medida diaria de la variación de la plus o minusvalía latente de la cartera de acciones para una variación instantánea de, más o menos, el 10% del mercado de acciones.

El cuadro siguiente presenta la exposición de la cartera de acciones como existía al 31 de diciembre de 2006, a una baja uniforme del 10% en los mercados de acciones:

Valor de la cartera (en EUR millones)	Variación de la cartera (en EUR millones)
925	92,5

Ver también el Apartado 5.2.1 – Principales inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios, y el Apartado 20.3.5.7 – Nota 28: Dependencia con respecto a determinados factores de riesgos. Sensibilidad al riesgo en acciones.

4.10. La calificación financiera cumple una función importante en nuestra actividad

Nuestras calificaciones financieras son revisadas periódicamente. Durante el año 2003, las principales agencias de calificación han revisado nuestras calificaciones financieras a la baja en varias ocasiones y las han puesto bajo vigilancia, en particular, después del anuncio del refuerzo de nuestras provisiones técnicas y del importe de nuestras pérdidas en el tercer trimestre de 2003. Este contexto de calificación desfavorable ha evolucionado significativamente pues nuestra calificación financiera ha sido ascendida a la categoría A por Standard & Poor's, AM Best, y Fitch, respectivamente, el 1 de agosto de 2005, el 8 de septiembre de 2006, el 13 de octubre de 2006 y el 20 de noviembre de 2006.

Nuestra actividad de Vida, el polo Business Solutions (Facultativos) en el seno de SCOR Global P&C y nuestra actividad de suscripción directa son particu-

larmente sensibles a la percepción que tienen las cedentes y nuestros clientes, de nuestra solidez financiera y de nuestra calificación. Además, algunos de nuestros contratos de Reaseguro contienen unas cláusulas de rescisión en función de la calificación.

El calendario de las modificaciones de nuestra calificación es particularmente importante para nuestra actividad, pues nuestros acuerdos o contratos en la actividad del reaseguro de Vida y del polo Business Solutions (Facultativos) en el seno de SCOR Global P&C son renovados según un calendario preciso durante el año. En Estados Unidos, nuestros acuerdos y contratos, generalmente, se renuevan el 1 de enero y el 1 de julio.

Por otra parte, una parte importante de nuestra actividad se realiza con cedentes americanas que, debido a la regula-

ción local y a las prácticas de mercado, nos obligan a obtener cartas de crédito de los bancos para estar en condiciones de celebrar contratos de reaseguro. El incumplimiento de nuestros compromisos financieros en el marco de los convenios de crédito existentes, y en particular, un descenso de la calificación, podría afectar significativamente a nuestra situación financiera y a nuestros resultados.

Para prevenir las modificaciones de nuestra calificación financiera, mantenemos relaciones estrechas con las principales agencias de calificación. Estas relaciones se desarrollan en forma de contactos regulares durante el ejercicio con el fin de exponerles nuestros resultados y nuestra situación financiera, y de reuniones específicas al inicio de la puesta en marcha de proyectos estratégicos o financieros que garanticen su impacto potencial sobre nuestras calificaciones.

4.11. Una parte significativa de nuestros contratos incluye disposiciones relativas a la solidez financiera que podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera

Algunos de nuestros contratos de reaseguro, en particular, en los países escandinavos, el Reino Unido y Estados Unidos, contienen cláusulas relativas a la solidez financiera y prevén posibilidades de rescisión anticipadas para nuestras cedentes, si nuestra calificación es revisada a la baja, si nuestra situación neta se sitúa debajo de un determinado límite o también si procedemos a una

reducción de capital. La ocurrencia de tales eventos, podría así permitir a algunas cedentes rescindir sus compromisos contractuales, lo cual, tendría un efecto significativamente desfavorable sobre nuestra situación financiera.

Por otra parte, nuestras principales líneas de crédito contienen compromisos financieros y condiciones rela-

tivas a nuestra solidez financiera cuyo incumplimiento puede constituir un caso de falta y generar, en su caso, la suspensión de la utilización de las líneas de crédito en curso y la prohibición de gozar de nuevas líneas de crédito, lo cual, en algunos casos, podría tener consecuencias negativas sobre nuestra situación financiera.

4.12. Debemos hacer frente a vencimientos de tesorería a corto y largo plazo

Las principales fuentes de ingresos de nuestras actividades son las primas, los ingresos producidos por nuestras inversiones y las plusvalías realizadas, mientras que estos fondos son, en su mayor parte, utilizados para pagar los siniestros y sus gastos correspondientes, así como otros costes de operaciones. Nuestras actividades generan un cash flow sustancial, pues la mayor parte de las primas son recibidas previamente a la fecha en la cual los siniestros deben ser pagados. Estos cash flow operativos positivos, así como la parte de cartera de inversiones que poseemos directamente en fondos líquidos y en valores mobiliarios de alta liquidez, desde siempre nos han permitido hacer frente a las necesidades de tesorería de nuestras actividades operativas.

En el año 2002, hemos emitido un empréstito de obligaciones no subordinado de un importe de EUR 200 millones, reembolsable a su vencimiento, el 21 de junio de 2007. Si en el año 2007 fuese necesario, el Consejo de Administración de la Sociedad, decidirá, en su caso, la refinanciación de dicho empréstito por un empréstito de obligaciones, o propondrá a la Junta General de Accionistas, en concepto de reembolso, la emisión de valores mobiliarios que den acceso directa o indirectamente al capital.

En junio de 2004, hemos emitido obligaciones convertibles o canjeables en acciones nuevas o existentes (“OCÉANES”) a la par por un importe nominal de EUR 200 millones. El principal de estas OCÉANES será exigible el 1 de enero de 2010 y sus tenedores no pueden exigir su reembolso antes de dicha fecha. Debido a esta característica, estas OCÉANES reducen nuestra exposición al riesgo de vencimiento de tesorería a corto plazo.

Los otros empréstitos de obligaciones nuestros, no son reembolsables sino por decisión de SCOR, y no, por la de sus tenedores (salvo en los casos de faltas usuales en este tipo de empréstito de obligaciones). Debido a estas características, estos otros empréstitos de obligaciones no contribuyen a nuestra exposición al riesgo de vencimiento de tesorería a corto o medio plazo. Nuestros empréstitos de obligaciones se presentan en el Apartado 20.3.5.4 – Anexos a los estados financieros consolidados – Nota 12: Deudas de financiación.

A pesar del nivel de tesorería generado por sus actividades corrientes, SCOR podría verse obligada a recurrir, total o parcialmente, a financiaciones externas para hacer frente a dichos vencimientos.

El importe de posibles recobros de dichas financiaciones externas dependerá, en primer lugar, del nivel de tesorería disponible del Grupo. Una parte significativa de nuestros activos en Vida es pignorada, bien sea para garantizar las cartas de crédito obtenidas en los bancos para permitirnos celebrar contratos de reaseguro con las cedentes, o bien, para garantizar el pago de las reclamaciones de siniestros por parte de las cedentes. Estos compromisos ascienden a EUR 1 728 millones al 31 de diciembre de 2006. Los convenios de crédito se renovaron por tres años en el año 2005. La tesorería disponible de las filiales del Grupo puede no ser transferible a la Sociedad en aplicación de las regulaciones locales vigentes, así como debido a las necesidades de fondos líquidos propios de dichas filiales.

Por otra parte, el acceso a financiaciones externas depende de un número importante de otros factores que en su mayor parte no controlamos, en particular, las condiciones económicas generales, las condiciones de mercado y la percepción que los inversores tienen de nuestro sector de actividad y de nuestra situación financiera. Asimismo, nuestro derecho de conseguir nuevas financiaciones dependerá de las estipu-

laciones de los contratos de crédito que ya hemos celebrado y de nuestra calificación financiera. No podemos garantizar que estaremos en condiciones de obtener financiaciones suplementarias o de gozar de ellas en condiciones comercialmente aceptables. Si no lo logramos, la continuidad de nuestra estrategia de

desarrollo comercial y nuestra situación financiera se verían significativamente afectadas.

La posición neta consolidada de los activos y pasivos desglosada por divisa y para el análisis de sensibilidad de los tipos de cambio del Grupo se presentan

en el Apartado 20.3.5.7 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 28: Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo – Exposición a las fluctuaciones de cotización – Riesgo de fluctuación de cambio y Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés.

4.13. Debemos hacer frente a riesgos vinculados a la evolución de los tipos de cambio

Publicamos nuestras cuentas consolidadas en Euros, pero una parte significativa de nuestros ingresos y gastos, así como de nuestros activos y de nuestras deudas está expresada en otras monedas. En consecuencia, las fluctuaciones de los tipos de cambio utilizados para la conversión de estas monedas en Euros pueden tener un impacto significativo sobre nuestros resultados y nuestros fondos propios de un año al otro.

Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden tener consecuencias sobre nuestro resultado debido a la conversión de los resultados en divisas extranjeras, así como a una ausencia de congruencia entre pasivos y activos en divisas extranjeras.

El efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio es limitado, bien por la

realización de arbitrajes al contado, bien por la aplicación de coberturas a plazo. Al 31 de diciembre de 2006, las ventas a plazo de divisas han sido negociadas por un importe total equivalente a EUR 587 millones y las compras a plazo de divisas se han realizado por un importe total equivalente de EUR 413 millones.

Por otra parte, los fondos propios de la mayor parte de las entidades de nuestro Grupo localizadas en América del Norte, Gran Bretaña y Asia están expresados en una divisa diferente del Euro, en Dólares americanos o en Libras Esterlinas. También la modificación de los tipos de cambio utilizados para convertir las monedas extranjeras en Euros, en particular la debilidad del Dólar con respecto al Euro estos últimos años, ha tenido, y podría tener en el futuro un impacto negativo sobre nuestros fondos propios

consolidados. Así, durante el año 2006, la depreciación del Dólar con respecto al Euro ha generado una diferencia de conversión negativa en los capitales propios del Grupo de EUR 57 millones contra una diferencia de conversión positiva de EUR 97,6 millones en el año 2005. Estas variaciones del valor de los fondos propios de nuestras filiales actualmente no son cubiertas por el Grupo.

La posición neta consolidada de los activos y pasivos desglosada por divisa y el análisis de sensibilidad de los tipos de cambio del Grupo, se presentan en el Apartado 20.3.5.7 - Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 28 – Exposición a las fluctuaciones de cotizaciones – Riesgo de fluctuación de cambio y Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés.

4.14. Debemos hacer frente a dificultades financieras de nuestras filiales americanas de No Vida

Las actividades de nuestras filiales americanas de No Vida cubren las actividades corrientes y las actividades en *run-off*. Estas actividades en *run-off* se han deteriorado debido, principalmente, a un aumento de la siniestralidad entre los ejercicios 1997 y 2001, a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y a siniestros que han afectado a las actividades de Accidentes del Trabajo y de Crédito Caución. Debido a las obligacio-

nes reguladoras americanas relativas a la solvencia, hemos tenido que reforzar los capitales permanentes de nuestras filiales americanas durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005, mediante aumentos de capital por un importe global de USD 402 millones o por la concesión de préstamos. En el año 2006 se realizó un aumento de capital adicional de USD 12 millones.

En el año 2006, para utilizar más efi-

cazmente los capitales invertidos en las filiales americanas, se han reorganizado nuestras actividades de No Vida para aislar la mayor parte de las actividades en *run-off*, de las otras actividades. En el marco de esta reorganización, General Security National Insurance Company ("**GSNIC**"), sociedad en *run-off*, se convirtió en filial directa de SCOR después de su adquisición por parte de esta última a SCOR Reinsurance Company

por un valor igual al importe de los capitales propios de GSNIC (*statutory capital and surplus*). La antigua filial de GSNIC, General Security Indemnity Company of Arizona (“**GSINDA**”), se convirtió en una filial directa de SCOR Reinsurance Company. SCOR Reinsurance Company y GSINDA son las dos entidades operativas americanas del Grupo en No Vida.

Como consecuencia de estos aumentos de capital, de la gestión activa de las

actividades en *run-off*, de una suscripción controlada, de una gestión prudente de los gastos y de la reorganización de las entidades de No Vida americanas, el total de los activos y los márgenes de solvencia de nuestras filiales americanas fueron notablemente superiores a las obligaciones reglamentarias americanas al 31 de diciembre de 2006.

Nuestras filiales americanas de seguro y reaseguro están obligadas a propor-

cionar a las autoridades de los Estados donde están autorizadas a desarrollar sus actividades, unos informes sobre su situación financiera preparados de acuerdo con los principios y métodos contables establecidos por el New York Insurance Department (“**NYID**”) o por las otras autoridades de control de los Estados Federales donde tienen su sede.

4.15. Debemos hacer frente a riesgos vinculados a evoluciones legislativas y reglamentarias y a algunos contenciosos

Hoy estamos sujetos a una regulación detallada y completa y a la supervisión de las autoridades de control de las actividades de seguro y de reaseguro en todos los países donde desarrollamos nuestras actividades. Cualquier evolución legislativa o reguladora podría afectar a la forma en la cual desarrollamos nuestras actividades, a los productos que ofrecemos o a los importes que debemos provisionar, incluidos los siniestros ya declarados. Las autoridades de control de las actividades de seguro y de reaseguro tienen un amplio poder administrativo sobre muchos aspectos del sector del reaseguro y no podemos predecir ni el calendario, ni la forma de posibles iniciativas reguladoras. Además, estas autoridades están principalmente vinculadas a la protección de los asegurados, más que a la de los accionistas o acreedores.

Esta diversidad de regulaciones a las cuales estamos sujetos se reduciría después de la transposición de la Directiva N° 2005/68/CE del 16 de noviembre de 2005 que confiere el control de una empresa de reaseguro comunitaria a la única autoridad de control del país en el cual dicha empresa tiene su sede social. Asimismo, por esta Directiva, a partir del 10 de diciembre de 2007 debería aplicarse a los reaseguradores europeos una regulación relativa, en particular, a las pro-

visiones técnicas, a los márgenes de solvencia, así como a los fondos de garantía, o a partir del 10 de diciembre de 2008, si los legisladores nacionales hacen uso del derecho reconocido por esta Directiva de otorgar un período suplementario de 12 meses para que los reaseguradores ya establecidos se adecuen a las nuevas exigencias de prudencia. La Directiva fija las condiciones mínimas comunes a todos los Estados Miembros de la Comunidad, dejando a los legisladores nacionales el derecho de establecer exigencias más estrictas. Las disposiciones nacionales adoptadas en el marco de la transposición de esta Directiva, así como otros cambios legales o reguladores podrían reforzar la aproximación de la regulación aplicable a los reaseguradores a la de los aseguradores. Estas nuevas regulaciones podrían restringir nuestra capacidad de suscripción de nuevos contratos o acuerdos.

Por otra parte, estamos implicados en procedimientos judiciales y arbitrales en cierto número de jurisdicciones, en particular, en Europa y Estados Unidos. En particular, somos parte en una acción entablada por el antiguo accionista minoritario de IRP Holdings Limited, en Boston (Massachusetts, Estados Unidos) (para mayor información, remitirse al Apartado 20.3.6 – Hechos Excepcionales y Litigios).

Cualquier modificación desfavorable de las leyes y reglamentos y cualquier decisión desfavorable tomada en el marco de estos procedimientos podría tener consecuencias desfavorables sobre nuestra actividad, nuestra tesorería, nuestra situación financiera y nuestro resultado de explotación.

La Dirección Jurídica Grupo está sistemáticamente informada sobre cualquier riesgo potencial o comprobado de contencioso, por los dos polos operativos SCOR Global P&C y SCOR Global Life, así como, a nivel del Grupo, por la Dirección General o por el Comité Ejecutivo Grupo. Así, la Dirección Jurídica Grupo centraliza y trata el seguimiento de todos los contenciosos del Grupo en coordinación con la Dirección de Gestión de Siniestros. Los procedimientos de reporting de los litigios y de seguimiento de los contenciosos se describen de forma detallada en el Anexo B – Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno.

El sector del reaseguro también puede ser afectado por los cambios de su entorno político, judicial, social y, más generalmente, de su entorno jurídico; estos cambios algunas veces se han traducido en el pasado en la extensión o la creación

de fundamentos de responsabilidad. Por ejemplo, nosotros podríamos estar sujetos a nuevas regulaciones que impondrían una obligación de cobertura suplementaria que superara nuestra intención en el

momento de la suscripción, o que aumentara el número o la amplitud de los siniestros a los cuales tendríamos que hacer frente. No podemos predecir el impacto de una modificación del entorno político,

judicial, jurídico o social sobre nuestra actividad, y cualquier modificación podría tener consecuencias significativamente desfavorables en nuestra situación financiera, nuestro resultado de explotación o nuestra tesorería.

4.16. Iniciativas políticas, legislativas, reglamentarias o profesionales relativas al sector del reaseguro, incluídas ciertas indagatorias sobre determinados acuerdos (“comisiones contingentes”) y sobre algunos contratos de reaseguro denominados “contratos finite risk” o de transferencia alternativa de riesgos, podrían tener consecuencias desfavorables en nuestra actividad y nuestro sector

Recientemente, el sector del reaseguro ha registrado una volatilidad sustancial como resultado de procedimientos judiciales, indagatorias y cambios reglamentarios por parte de las autoridades administrativas, o de regulación relativos a ciertas prácticas del sector del seguro. Estas prácticas incluyen el pago de comisiones contingentes por parte de las compañías de seguro a sus corredores o agentes, la divulgación de estas formas de remuneración y el tratamiento contable de los contratos “finite risks” u otros tipos de productos de transferencias alternativas de riesgos. Si bien el Grupo

no opera en este tipo de reaseguro, en esta situación, no es posible predecir los efectos potenciales que dichas indagatorias podrían tener sobre los mercados del seguro y del reaseguro, así como sobre las prácticas o costumbres de dichos mercados, ni las reformas de la regulación del sector o del *reporting* financiero que podrían ser introducidas. Los efectos o modificaciones arriba mencionados podrían tener consecuencias desfavorables en el sector del reaseguro.

Además, los poderes públicos en Estados Unidos y en el resto del mundo analizan

cada vez más rigurosamente los riesgos potenciales que se presentan el sector del reaseguro en su conjunto y sus consecuencias sobre los sistemas comerciales y financieros en general. Aunque no parece que estas indagatorias hayan puesto en evidencia nuevos riesgos significativos causados por el sector del reaseguro al sistema financiero o a los asegurados y aunque no podamos predecir la naturaleza exacta de posibles iniciativas de los poderes públicos, su calendario o su extensión, es probable que una regulación más estricta delimite la actividad de reaseguro en el futuro.

4.17. Nuestra actividad, nuestra rentabilidad futura y nuestra situación financiera pueden ser afectadas negativamente por el run-off de algunas de nuestras actividades en Estados Unidos y Bermudas

En enero de 2003, hemos puesto las operaciones de CRP en run off, y de acuerdo con el plan "Back on Track", hemos optado por retirarnos de algunas líneas de actividad en Estados Unidos. Estas operaciones están organizadas en actividades en run-off y hemos instalado un equipo de gestión para poner en marcha la gestión y la conmutación de dichas actividades. El coste y las responsabilidades asociadas a los run off de estas líneas de actividad y de otras responsabilidades contingentes

podrían obligar al Grupo a asumir unos costes suplementarios que podrían afectar al resultado de explotación del Grupo.

Un elemento esencial de nuestra estrategia relativo al run off de algunas de nuestras operaciones en Estados Unidos es la conmutación de los riesgos en poder de nuestra filial de Bermudas CRP y de algunos de los riesgos suscritos en Estados Unidos por SCOR US. El nivel actual de nuestros compro-

misos ha descendido sustancialmente del 31 de diciembre de 2002 al 31 de diciembre de 2006, alrededor del 60% en dicho período. La posibilidad de conmutar la totalidad de las provisiones en un plazo previsible es incierta pues depende mucho de la actitud de las cedentes. No obstante, en el año 2006, se han llevado a cabo dos conmutaciones importantes relativas a nuestras actividades en Bermudas (CRP) y en Estados Unidos (SCOR Reinsurance Company).

4.18. Nuestros fondos propios son sensibles a la evaluación de nuestros activos inmateriales

Una parte significativa de nuestros activos está constituida por activos inmateriales cuyo valor depende, en gran parte, de nuestros resultados operativos futuros. La evaluación de los activos inmateriales supone también que realicemos juicios subjetivos y complejos sobre elementos de naturaleza incierta. Si hay un cambio en las hipótesis que subyacen en la evaluación de nuestros activos inmateriales, podríamos vernos obligados a reducir total o parcialmente su valor, lo cual, tendría como efecto la reducción de nuestros fondos propios.

Los importes de las diferencias de adquisición incluidos en nuestras cuentas consolidadas pueden ser afectados por las condiciones económicas y de mercado. Al 31 de diciembre de 2006, teníamos un importe de diferencias de adquisición de EUR 200 millones, resultante, principalmente, de nuestras adquisiciones de South Barrington en el año 1996 y de SOREMA North America y SOREMA S.A. en el año 2001. Si

las hipótesis que subyacen en la existencia de dichas diferencias de adquisición tuviesen que ser cuestionadas, es posible que nos viésemos obligados a depreciar significativamente el valor de las diferencias de adquisición que se les ha atribuido, lo cual, tendría un impacto negativo en nuestros resultados.

Para evaluar las posibles pérdidas de valor sobre diferencias de adquisición, todos los años se realiza una prueba de depreciación de las diferencias de adquisición en la misma fecha y, más frecuentemente en el caso de ocurrencia de evento desfavorable entre dos pruebas anuales. Cuando el valor neto contable es superior al valor recuperable se consigna una pérdida de valor. El resultado de las pruebas realizadas justifica las diferencias de adquisición en nuestras cuentas.

La adquisición, el 21 de noviembre de 2006, del Grupo Revios, ha dado lugar a la consignación de una diferencia de adquisición negativa de EUR 54 millones,

contabilizada en el resultado del período de acuerdo con la norma IFRS3.

Al 31 de diciembre de 2006, teníamos un importe total de impuestos diferidos activos netos de EUR 9 millones. Fuera de impuestos diferidos pasivos sobre el valor de la cartera de contratos Revios, el importe de impuestos diferidos activos netos se situó en EUR 219 millones al 31 de diciembre de 2006. El reconocimiento de los impuestos diferidos activos está basado en la legislación fiscal y en los métodos contables aplicables y depende también de los resultados de cada entidad, lo cual, permitirá una recuperación de dichos impuestos diferidos activos en el futuro. Debido a las pérdidas sufridas, en el año 2003 nos hemos visto obligados a depreciar la totalidad de los impuestos diferidos activos de SCOR US. Los impuestos diferidos generados por otras entidades del Grupo se han mantenido. No obstante, la ocurrencia de otros eventos podría conducir al cuestionamiento de otros

impuestos diferidos activos, de cambios en la legislación fiscal o métodos contables, de resultados operativos inferiores a los actualmente esperados o de pérdidas que se prolongan en un período más largo que el originalmente previsto. Todos estos elementos, o cada uno de ellos por separado, podrían tener un efecto negativo significativo en nuestra situación financiera y en nuestros resultados de explotación.

Los costes de adquisición, que incluyen las comisiones y los costes de suscripción, son registrados en el activo dentro del límite de rentabilidad de los contratos. Éstos son amortizados sobre la base de la duración residual de los contratos en No Vida, y sobre la base del ritmo de reconocimiento de los márgenes futuros de los contratos en Vida. En consecuencia, las hipótesis contempladas relativas al carácter recuperable de los gastos de

adquisición diferidos son afectadas por algunos factores, como los resultados operativos y las condiciones de mercado. Si las hipótesis de recuperación de los gastos de adquisición diferidos fuesen incorrectas, sería necesario acelerar la amortización, lo cual, podría tener un significativo efecto negativo en nuestra situación financiera y en nuestro resultado de explotación.

4.19. Los riesgos operativos, incluidos los errores humanos o fallos de nuestros sistemas de información, son inherentes a nuestra actividad

Los riesgos operativos son inherentes a nuestra actividad. Los riesgos y pérdidas operativos pueden resultar de una interrupción de nuestras actividades, de una mala gestión, de un fraude o de errores por parte de nuestros empleados, de un incumplimiento de la obligación de documentar una transacción o de obtener las autorizaciones internas necesarias, de un incumplimiento de las obligaciones reglamentarias, de fallos en nuestro sistema informático, de malos resultados comerciales o de eventos externos.

Creemos que nuestros sistemas de modelización, de suscripción, de cálculo de precios, así como nuestro sistema informático y nuestros programas informáticos son fundamentales para la buena marcha de nuestra actividad.

Además, la tecnología y los programas informáticos que poseemos cumplen una función importante en nuestro proceso de suscripción y para nuestra competitividad. También tenemos licencias de terceros correspondientes a ciertos sistemas y datos. No podemos tener la certeza de que tendremos acceso en el futuro a estos proveedores de servicios, o a proveedores similares, o que nuestra tecnología o nuestros programas informáticos seguirán funcionando como está previsto. Nuestro sistema informático está sujeto a riesgos de averías, cortes eléctricos, ataques de virus o de piratas y robos de datos.

Un fallo o un defecto importante en nuestros controles internos, en nuestro sistema informático o en nuestros pro-

gramas informáticos podría convertirse en una pérdida de eficacia de nuestros equipos, empañar nuestra reputación, aumentar nuestros gastos y nuestras pérdidas. El impacto potencial de estos riesgos es considerado desde el punto de vista cualitativo, y no, cuantitativo. Creemos que los procedimientos de control y los procedimientos para minimizar el impacto de los fallos o defectos mencionados se aplican y son adecuados, o están en fase de formalización y de desarrollo. En su defecto, las consecuencias desfavorables sobre nuestra actividad podrían ser significativas.

4.20. Seguros y coberturas de riesgos (salvo de actividad de reaseguro)

La sociedad SCOR, tanto en el nivel de la casa matriz, como en el de sus filiales, desarrolla una actividad financiera. Por lo tanto, a diferencia de las empresas industriales, no depende de una herramienta de producción y presenta pocos riesgos físicos para su entorno inmediato.

Entre los mayores logros de SCOR figuran su red informática y sus medios de comunicación, regularmente actualizados en función de las evoluciones técnicas.

En estos ámbitos, están organizadas las soluciones de asistencia fuera del sitio, así como la duplicación del sistema y salvaguarda informática, con el fin de permitir un mantenimiento de la actividad en caso de siniestro importante. Los escenarios de catástrofes que pueden afectar a la herramienta de trabajo de

SCOR en su conjunto han conducido a la revisión del plan de continuidad de actividad ("**PCA**"). La revisión del PCA se sigue realizando de forma regular.

Los inmuebles y otros bienes de SCOR y de sus filiales están cubiertos localmente, mediante pólizas de daños, incendio y todo riesgo informático. Los niveles de autoseguro están en función de los riesgos asegurados y generalmente son inferiores a EUR 15 000 de franquicia por siniestro.

Los riesgos de responsabilidad están cubiertos, en todo el Grupo, por importes que se consideran suficientes.

Los riesgos de responsabilidad civil vinculados a la explotación de la empresa debidos a los empleados y a los inmuebles, están asegurados hasta

un total de EUR 15 245 000. Los riesgos vinculados a la responsabilidad profesional están asegurados por EUR 20 millones en exceso de un gasto de seguro propio de EUR 2 millones. El Grupo suscribe una cobertura contra riesgos de responsabilidad civil de los administradores y directivos. Por otra parte, el riesgo de fraude está asegurado en EUR 10 millones. El conjunto de estas pólizas de seguro son suscritas con aseguradores de primer nivel.

La gestión de los seguros de bienes y de responsabilidades del Grupo es objeto de un procedimiento de validación durante el cual, se solicita semestralmente a un Comité de gestión constituido por colaboradores especialistas para que dé su opinión. El arbitraje de las orientaciones adoptadas es realizado por el Chief Risk Officer ("**CRO**").

5. Informaciones relativas al emisor

5.1. Historia y evolución de la Sociedad

5.1.1 Razón social y nombre comercial del emisor

Razón social: SCOR SA
Nombre comercial: SCOR

5.1.2 Lugar y número de registro del emisor

Número RCS: Nanterre B 562 033 357
Código APE: 660 F

5.1.3 Fecha de constitución y duración de vida del emisor

Constitución: 16 de agosto de 1855, bajo la denominación Compagnie Impériale des Voitures de Paris, convertida en SCOR SA el 16 de octubre de 1989, y luego, SCOR, el 13 de mayo de 1996.

Expiración: 30 de junio de 2024, salvo en caso de prórroga o de disolución anticipada.

5.1.4 Sede social y forma jurídica del emisor, legislación que rige sus actividades, país de origen, dirección y número de teléfono de su sede estatutaria

5.1.4.1 Sede social y coordenadas del emisor

SCOR
1, avenue du Général de Gaulle
92800 PUTEAUX

Francia
Teléf.: + 33 (0) 1 46 98 70 00
Fax: + 33 (0) 1 47 67 04 09
www.scor.com
E-mail: scor@scor.com

5.1.4.2 Forma jurídica y legislación aplicable

A - LEGISLACIÓN FRANCESA

SCOR es una sociedad anónima regida por la legislación francesa sobre sociedades anónimas.

En concepto del ejercicio de la actividad de reaseguro, a SCOR le son aplicables disposiciones específicas. Desde la ley N° 94-679 del 8 de agosto de 1994, las sociedades de reaseguro están sujetas al control del Estado en las condiciones que se definen en el libro III del Código de seguros.

Las modalidades y la extensión de dicho control han sido sensiblemente reafirmadas por la ley N° 2001-420 del 15 de mayo de 2001. Así, las principales disposiciones introducidas por esta ley son:

- para las empresas francesas que operan exclusivamente en el reaseguro, institución de un procedimiento de autorización previo al ejercicio de su actividad. No obstante, como los textos de aplicación no se han adoptado, dicho procedimiento aún no ha entrado en vigor;
- posibilidad para la Autorité de Contrôle des Assurances et des Mutuelles (“A.C.A.M.”) de hacer advertencias cuando una empresa infringe una disposición legislativa o reglamentaria que le es aplicable;
- introducción de nuevas sanciones que

pueden ser aplicadas por la ACAM a las empresas de reaseguro cuando infringen una disposición legal o reglamentaria que le es aplicable;

- posibilidad de retiro de autorización en caso de ausencia prolongada de actividad, de ruptura del equilibrio entre los medios financieros de la empresa y su actividad, o si el interés general lo exige, de modificación sustancial de la composición del capital social o de los órganos de dirección.

B - LEGISLACIÓN EUROPEA

Actualmente, no existe un marco regulador europeo que armonice las condiciones de ejercicio de las actividades de reaseguro en los Estados Miembros de la Comunidad. El 16 de noviembre de 2005 se adoptó la Directiva N° 2005/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo que establece, para las empresas de reaseguro situadas en la Comunidad: (i) un régimen de autorización único acordado por la autoridad de control del Estado en el cual la empresa tiene su sede social, autorización reconocida en todos los Estados Miembros, así como (ii) una supervisión financiera ejercida por esta misma autoridad. Además, dicha Directiva fija las normas relativas a la solvencia de las empresas de reaseguro situadas en la Comunidad y de este modo tiende a armonizar los controles de prudencia a los cuales dichas empresas están sujetas. Las disposiciones de la Directiva deben ser trasladadas a las legislaciones de los diferentes Estados Miembros, a más tardar, el 10 de diciembre de 2007. En este mismo plazo, las empresas que ya desarrollan actividades de reaseguro deben ajustarse a las disposiciones de la Directiva relativas al ejercicio de estas

actividades. No obstante, en el momento del transposición de la directiva, los legisladores de los diferentes Estados Miembros pueden conceder a las empresas que ya están desarrollando actividades de reaseguro, un período suplementario de 12 meses (i.e., hasta el 10 de diciembre de 2008) para que se ajusten a determinadas disposiciones de la directiva, en particular, las relativas a las exigencias en materia de provisiones técnicas, de margen de solvencia y de fondos de garantía.

El 4 de julio de 2006 SCOR anunció su transformación en *sociedad europea* o Societas Europaea en aplicación de los Artículos 1§1, 2 § 4 y 37 del Reglamento (CE) N° 2157/2001 del Consejo del 8 de octubre de 2001 relativo al estatuto de la sociedad europea (el **"Règlement SE"**) y del Artículo L 225-245-1 del Código de Comercio. El Consejo de Administración de la Sociedad el mismo día aprobó un proyecto de transformación que fue presentado el 5 de julio de 2006 ante la notaría del Tribunal de Comercio de Nanterre. SCOR se convertirá así en la primera sociedad cotizada francesa que adoptó el estatuto de Societas Europaea.

La Junta General anual de la Sociedad que tendrá lugar el 24 de mayo de 2007, decidirá sobre el proyecto de transformación. En caso de aprobación de la transformación por parte de la Junta General, SCOR será inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Nanterre bajo la denominación social SCOR SE (**"SCOR SE"**) y adquirirá el carácter de una sociedad europea a partir de este registro.

SCOR SE estará regida por las disposiciones del Reglamento SE, por las disposiciones del derecho francés relativas a las sociedades europeas, así como por todas las materias que estén parcialmente, o no, cubiertas por el Reglamento SE, por el derecho francés aplicable a las sociedades anónimas en la medida en que éstas no sean contrarias a las disposiciones específicas aplicables a las sociedades europeas.

La transformación no provocará ni la disolución de SCOR, ni la creación de una nueva persona jurídica.

La transformación no afectará a los derechos de los accionistas y de los obligacionistas de la Sociedad que automáticamente se convertirán en accionistas y obligacionistas de SCOR SE sin que por su parte les sea demandada ninguna acción. Éstos seguirán siendo accionista y obligacionistas en cuanto a sus derechos adquiridos antes de la realización definitiva de la transformación. Así, el compromiso financiero de cada accionista de SCOR SE se limitará al importe del capital que haya suscrito antes de la realización definitiva de la transformación. La transformación en sociedad europea no afectará tampoco a la cuota parte de cada accionista en los derechos de voto de la Sociedad.

La transformación no tendrá, en sí misma, ningún impacto sobre el valor de los títulos SCOR. El número de acciones emitidas por la Sociedad no será modificado por el sólo hecho de la transformación y las acciones de la Sociedad seguirán siendo admitidas en esta fase en las negociaciones en el Eurolist d'Euronex Paris, en el New York Exchange bajo la forma de American Depositary Zares (los "ADS") así como en valores no cotizados de la Bolsa de Francfort.

C - LEGISLACIÓN AMERICANA

En Estados Unidos, las filiales de seguro y de reaseguro, en su mayor parte, están reguladas por disposiciones en materia de seguro de los diferentes Estados americanos en los cuales están establecidas, pero también por las disposiciones de los Estados en los cuales son titulares de una autorización o de una licencia. SCOR Reinsurance Company, la principal filial de No Vida del Grupo en Estados Unidos, está radicada en el Estado de Nueva York y SCOR Life U.S., la principal filial de Vida del Grupo, está radicada en Texas. Las otras filiales del Grupo en Estados Unidos están radicadas en Arizona, Delaware, Texas, California y Vermont.

D - MARGEN DE SOLVENCIA

En Reaseguro, el margen de solvencia se define por la relación entre los capitales propios y las primas netas y expresa las necesidades de fondos propios que

permiten suscribir contratos de reaseguro.

El margen de solvencia contable se expresa con relación a los capitales propios contables, mientras que el margen de solvencia económica comprende también algunos empréstitos a largo plazo que tienen carácter de capitales permanentes, en particular, los títulos de deuda super-subordinada de duración indeterminada (los **"TSSDI"**).

Si bien hasta la fecha no se ha definido ningún mínimo regulatorio de margen de solvencia en el sector del reaseguro en la Unión Europea (salvo el Reino Unido), los reaseguradores europeos consideran que el margen de solvencia económica puede estar comprendido entre el 40% y el 50% de las primas emitidas netas. Este ratio se sitúa entre el 80% y el 100% para los reaseguradores americanos. Habida cuenta de la pérdida registrada en el año 2003, el margen de solvencia del Grupo se encuentra deteriorado. Pero a consecuencia de los aumentos de capital realizados entre los años 2002 a 2006, de la emisión de TSSDI realizada en el año 2006 y debido al aumento del volumen de negocios, el margen de solvencia ha mejorado claramente en los años 2004, 2005 y 2006.

No obstante, la Directiva Reaseguro prevé establecer una definición reguladora del margen de solvencia que se determinaría (Artículo 37 de la Directiva Reaseguro 2005/68/CE), bien sea sobre la base del importe anual de las primas o de las cotizaciones, o bien, sobre la carga media de los siniestros en los tres últimos ejercicios. No obstante, el cálculo del margen de solvencia decretado por esta norma no debería afectar al Grupo.

5.1.5 Eventos importantes en el desarrollo de las actividades del emisor

Creada en el año 1970 por iniciativa de los poderes públicos franceses para constituir una sociedad de reaseguro de dimensión internacional, SCOR se ha desarrollado rápidamente en los diferentes mercados mundiales creando una cartera internacional importante.

Al comienzo de los años 1980, la participación del Estado en el capital de la Sociedad, a través de la Caisse Centrale de Réassurance, se ha ido reduciendo progresivamente en beneficio de empresas de seguros activas en el mercado francés.

En 1989, SCOR y UAP Réassurances reagruparon sus actividades de reaseguro de Daños y de Vida con motivo de una reestructuración del capital de SCOR y de la cotización de la Sociedad en la Bolsa de París. La liberación de compromiso de la Compañía UAP que poseía el 41% del capital se efectuó en octubre de 1996 mediante una oferta pública internacional con motivo de la cotización del título SCOR en el New York Stock Exchange.

En julio de 1996, SCOR compró a la sociedad de seguros americana Allstate Insurance Company su cartera de reaseguro, y mediante esta operación, duplicó la participación de Estados Unidos en la actividad total del Grupo.

Manteniendo su política de presencia local activa en los principales mercados, y de nuevas implantaciones en los países emergentes en fuerte crecimiento, la Sociedad, en el transcurso de los años siguientes, ha perseverado en su empeño por la simplificación de las estructuras y la racionalización de su organización.

En 1999, SCOR compró el 35% que Western General Insurance poseía en Commercial Risk Partners en Bermudas, convirtiéndose así en accionista al 100% de esta filial.

En el año 2000, SCOR compró la sociedad Partner Re Life en Estados Unidos, lo cual, le permitió asegurar el incremento de su actividad en Reaseguro de Vida en el mercado americano.

En el año 2001, SCOR compró las sociedades SOREMA S.A. y SOREMA North America para aumentar sus partes de mercado y aprovechar plenamente el cambio de ciclo del Reaseguro de Daños.

En el mismo año, SCOR, en conexión con inversores internacionales, creó una sociedad de reaseguros en Dublin, Irish Reinsurance Partners (“IRP”), con un capital de EUR 300 millones, con el fin de reforzar los fondos propios del Grupo y así aumentar su capacidad de suscripción para aprovechar mejor la fase al alza del ciclo de reaseguro. La actividad de IRP estaba dedicada a la retrocesión en cuota parte del 25% de la casi totalidad de los negocios de No Vida suscritos o renovados por el Grupo SCOR en los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

En el año 2002, SCOR firmó un acuerdo de cooperación en reaseguro de Vida con el Grupo Legacy Marketing de California dirigido a la distribución y gestión de productos de rentas. Por otra parte, se abrieron algunas oficinas de Vida en el mundo con el fin de aprovechar el potencial de desarrollo de la actividad del Reaseguro de Vida.

En el año 2003, el Grupo reorganizó sus actividades de reaseguro de Vida. Las sociedades del Grupo aportaron a SCOR Vie y a sus filiales el conjunto de las actividades de reaseguro de Vida del Grupo en el mundo. SCOR Vie, cuya razón social en el año 2006 se transformó en SCOR Global Life, así como sus filiales, todas en su 100% pertenecen directa o indirectamente a SCOR.

En junio de 2005, y con efecto al 31 de diciembre de 2004, SCOR adquirió los intereses minoritarios de IRP después de la rescisión de los contratos de cuota parte entre IRP, SCOR y algunas filiales del Grupo. En el mes de octubre de 2005, todos los pasivos, derechos y obligaciones de IRP en concepto de contratos de cuota parte han sido objeto de una novación a favor de SCOR.

El 16 de mayo de 2006, y con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006, SCOR transfirió el conjunto de sus actividades de reaseguro de No Vida en Europa, incluidos los Contratos de Daños y Responsabilidad (incluida la actividad de Crédito Caución), los Gran-

des Riesgos de Empresa y el reaseguro de Construcción, a una sociedad del Grupo SCOR, la Société Putéolienne de Participations cuya razón social se ha transformado en SCOR Global P&C, filial francesa cuyo 100% pertenece a SCOR.

El 21 de noviembre de 2006, el Grupo realizó la adquisición de Revios, que le ha permitido constituir un reasegurador de Vida mundial de primer nivel. Radicada en Colonia, Revios es la antigua entidad de reaseguro de Vida del Grupo Gerling Globale Re y desde el año 2002 se ha desarrollado exitosamente de forma autónoma. Revios se ha convertido, desde entonces, en el primer reasegurador europeo especializado en reaseguro de Vida, implantado en 17 países. La alianza de Revios y SCOR Vie ha dado origen a SCOR Global Life, entidad operativa que, con un volumen anual de primas brutas emitidas de EUR 2 303 millones al 31 de diciembre de 2006, según una base *pro forma* definida como la suma de las primas brutas emitidas en el año 2006 por las dos entidades, estaría entre los cinco primeros reaseguradores mundiales, según las clasificaciones que figuran en *Global Reinsurance Highlights 2006* de Standard & Poor's.

Con un volumen anual de primas brutas emitidas de EUR 4 057 millones al 31 de diciembre de 2006, según una base *pro forma* definida como la suma de las primas brutas emitidas en el año 2006 por las entidades SCOR y Revios, el Grupo SCOR se convierte en uno de los 10 primeros reaseguradores mundiales en el año 2006 según las estimaciones hechas por los directivos de SCOR sobre las primas brutas emitidas de los otros principales reaseguradores mundiales y según el *Global Reinsurance Highlights 2006* de Standar & Poor's. El Grupo está presente en más de 20 países a través de filiales, sucursales u oficinas y ofrece sus servicios en 120 países.

5.2. Inversiones

5.2.1 Principales inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios

Al 31 diciembre	2006	2005	2004
Total de inversiones (en EUR millones)	14 001	9 635	9 949
Progresión con respecto al año anterior	45,3 %	- 3,2 %	4,4 %
Parte del activo total invertida en acciones	6,6 %	10,0 %	4,5 %
Parte del activo total invertida en obligaciones	45,8 %	56,0 %	59,1 %
Duración de la cartera de obligaciones	3 %	3,8 %	4 %
Proporción de la cartera de obligaciones de calidad AAA	68 %	70 %	70 %
Parte del activo total invertida en inmobiliario	2,1 %	3,3 %	3,2 %
Proporción de Euros en el activo invertido en divisas	51 %	33 %	36 %
Proporción de Dólares US en el activo invertido en divisas	31 %	52 %	50 %

El cuadro siguiente presenta un reparto de la cartera de obligaciones en función de la calidad del crédito de su contrapartida al 31 de diciembre de 2006:

Al 31 diciembre	AAA	AA	A	BBB	< BBB	NO CALIFICADA	TOTAL
Obligaciones	4 355	1 018	719	262	8	54	6 416
Total en %	67,9 %	15,9 %	11,2 %	4,1 %	0,1 %	0,8 %	100 %

Remitirse al Apartado 20.3.5.7 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 28: Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo para la clasificación detallada por vencimiento de las inversiones de vencimiento fijo incluidas en la cartera del Grupo al 31 de diciembre de 2006. Remitirse a los Apartados 4.8 y 4.9 para una presentación de la gestión de riesgos vinculados a nuestras inversiones en obligaciones y en acciones.

Además de las actividades de inversiones arriba descritas, en los tres últimos ejercicios, el Grupo realizó las inversiones siguientes:

Fecha	Inversiones	Importe (en EUR millones)
Junio 2005	Adquisición de intereses minoritarios de IRP	183,1
Noviembre 2006	Adquisición del 100% de las acciones que componen el capital de Revios	624

Ver también el Apartado 20.3.5.4 – Anexos a los estados financieros consolidados – Nota 3: Activos financieros y Nota 6: Inversiones en las empresas asociadas.

5.2.2 Principales inversiones en curso

El 19 de febrero de 2007, SCOR anunció que se había asegurado irrevocablemente el 32,9% del capital de Converium Holding AG (a continuación, "Converium"). La adquisición del 32,9% del capital de Converium se realizó mediante compras en el mercado relativas al 8,3% del capital de ésta y la adquisición de bloques de acciones de Patinex AG ("Patinex") y Alecta Pensionsförsäkring, ömsesidigt ("Alecta") que representan, respectiva-

mente, el 19,8% y el 4,8% del capital de Converium. Estos bloques, en principio, serían adquiridos por medio de compra y de aportación en especie en virtud de contratos de cesión ("Contratos de Cesión") y de contratos de aportación ("Contratos de aportación") celebrados entre la Sociedad y Patinex, por una parte, el 16 de febrero de 2007, y por otra parte, entre la Sociedad y Alecta, el 18 de febrero de 2007. El 80% de estas adquisiciones de bloques serán remuneradas en acciones SCOR y el 20% en metálico, con la precisión de que, en virtud de

los Contratos de Cesión ("Opción de Pago en Metálico"), existe una opción de pago en metálico ejercible total o parcialmente sobre las acciones Converium que Patinex y Alecta se comprometieron a aportar a la Sociedad. La realización de estas adquisiciones de bloques está fundamentalmente sujeta a la obtención de las autorizaciones requeridas en materia de control de seguros y en materia de control de concentraciones.

En ausencia de ejercicio de la Opción de Pago en Metálico, la parte en metálico del precio de adquisición asciende a

CHF 151 705 470. El importe de esta parte en metálico será financiado por los propios fondos de SCOR. SCOR piensa refinanciar total o parcialmente la parte en metálico por medio de una deuda senior y/o subordinada.

Con respecto a los Contratos de Aportación, Patinex y Alecta se han comprometido a aportar a la Sociedad, respectivamente, 23 216 280 y 5 680 000 acciones Converium, es decir, un total de 28 896 280 acciones Converium, (**"Aportaciones"**). Una descripción de las Aportaciones figura en el documento establecido por la Sociedad, que será registrado por la AMF (el **"Documento E"**) y dirigido a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la cual, deberá aprobar las Aportaciones y decidir la emisión de acciones nuevas a emitir en remuneración de las Aportaciones (**"Acciones de Aportación"**). Dicha Junta, en principio, tendrá lugar el 26 de abril de 2007. El Documento E será publicado, a más tardar, por lo menos 15 días antes de dicha Junta. Asimismo, en esta Junta General se solicitará a los accionistas de la Sociedad que deleguen en el Consejo de Administración los poderes necesarios para proceder (i) después de estas aportaciones, en la hipótesis de que las condiciones suspensivas aplicables no hubiesen sido levantadas a la fecha de esta Junta y/o la Sociedad decidiera, antes de esta fecha, ejercer en parte la Opción de Pago en Metálico y/o (ii) de otras aportaciones de acciones Converium (sin perjuicio, no obstante, de que dichas aportaciones sean remuneradas según los términos y en condiciones similares a los y las previstos para las Aportaciones de Patinex y Alecta), y proceder, en cada caso, a la emisión de las acciones nuevas de ello resultantes, dentro del límite del 10% del capital social de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Artículo L.225-147 Párrafo 6 del Código de Comercio.

En la hipótesis en que, al final de la Junta General Anual de la Sociedad de 2007, (i) las Aportaciones no hubiesen sido aprobadas por una Junta General Extraordinaria de la Sociedad y (ii) la Opción de Pago en Metálico no hubiese sido ejercida totalmente, la Sociedad estará

obligada, en los cinco días laborables siguientes a la fecha de su Junta General Anual, a pagar en metálico la adquisición de las acciones Converium que han sido objeto de las Aportaciones.

El ejercicio de la Opción de Pago en metálico por la totalidad de la parte del precio de adquisición que debe ser pagada en Acciones Nuevas a emitir, daría lugar al pago de un importe total de CHF 606 821 880. El importe de esta parte en metálico será financiado por los propios fondos de SCOR. SCOR piensa refinanciar total o parcialmente la parte en metálico por medio de una deuda senior y/o subordinada.

5.2.3 Principales inversiones futuras

El 26 de febrero de 2007, la Sociedad publicó un anuncio previo de una oferta pública mixta de compra y de cambio en Suiza (**"Oferta"**) relativa a todas las acciones nominativas que componen el capital de Converium en poder del público, de un valor nominal de 5 Francos Suizos cada una, incluidas las acciones Converium que puedan ser emitidas antes del final de la Duración de la Oferta (incluido todo el plazo suplementario de aceptación de la Oferta), y con exclusión de las acciones Converium que en el futuro poseerá o adquirirá Converium y sus filiales, y de las admitidas en negociación en el *New York Stock Exchange (NYSE)* de la bolsa de Nueva York (Estados Unidos de América) a través de un programa de *American Depository Shares (ADS)* (**"Acciones Converium"**). El número total de Acciones Converium que pueden ser aportadas a la Oferta es de 106 369 112. En el marco de la Oferta, la Sociedad ofrece a los accionistas de Converium 0,5 acción SCOR y 4 Francos Suizos a cambio de 1 Acción Converium (**"Contrapartida de la Oferta"**) con la precisión de que la Contrapartida de la Oferta podrá ajustarse en el caso en que Converium y/o sus accionistas apliquen medidas de dilución. Los términos y condiciones de la Oferta figurarán en el prospecto de oferta que será publicado y presentado ante la *Commission des Offres Publiques d'Acquisition suiza ("COPA")* el 5 de abril de 2007

(**"Prospecto de Oferta"**). El Prospecto de Oferta será difundido en Bloomberg y publicado en los periódicos suizos *Le Temps* en francés, y *Neue Zürcher Zeitung* en alemán el 5 de abril de 2007.

Habida cuenta de la Contrapartida de Oferta y del número de Acciones Converium que son objeto de la Oferta, y sin perjuicio de las mecanismos de ajuste de la Oferta que figuran en el Prospecto de Oferta, el número máximo de acciones SCOR que pueden ser emitidas en el marco y al final de la Oferta (incluida toda oferta pública de adquisición de los títulos de Converium que SCOR podría realizar en una jurisdicción que no fuera Suiza en virtud de las leyes y reglamentos aplicables), se sitúa en 53 184 556 (**"Número Máximo de Acciones Nuevas"**) y el importe máximo que puede ser pagado por SCOR en el marco de la Oferta se sitúa en CHF 425 476 448. El número de Acciones Nuevas a emitir efectivamente, y el importe definitivo que será efectivamente pagado por SCOR estarán en función del número de Acciones Converium efectivamente aportadas a la Oferta, con la precisión de que las Acciones Nuevas a emitir en el marco de la Oferta tendrán derecho a cualquier dividendo distribuido en concepto del ejercicio 2006 cuando la ejecución de la Oferta se produzca antes del pago de dicho dividendo y en la hipótesis de que la ejecución de la Oferta tuviese lugar después del pago, los tenedores de Acciones Converium recibirán, por cada una de las Acciones Converium aportadas, un importe en metálico en CHF equivalente al 50% del importe del dividendo pagado por Acción Nueva. Este importe en metálico será convertido en CHF sobre la base del tipo de cambio EUR/CHF vigente el día anterior a la ejecución de la Oferta.

La emisión de Acciones Nuevas en el marco de la Oferta será objeto de una resolución propuesta, en principio, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCOR, actualmente prevista para el 26 de abril de 2007, para que autorice a su Consejo de Administración la decisión de la emisión de dichas acciones. Su admisión a las negociaciones en el mercado *Eurolist d'Euronext Paris S.A.* será objeto de un prospecto de admisión refrendado por la AMF (**"Prospecto de Admisión"**).

(1) Acciones Nuevas.

6. Resumen de actividades

En el año 2006, SCOR definió un nuevo plan estratégico denominado "Back on Track". Éste preveía la reorientación de la suscripción de Daños hacia:

- los ramos de actividades de corto desarrollo (short-tail) que, como garantizan una mejor visión prospectiva de las actividades, no crean el mismo nivel de riesgo sobre los resultados futuros y limitan la dificultad de calcular los resultados futuros y las provisiones necesarias asociadas a las actividades de largo desarrollo (long-tail) expuestas a contenidos y a la inflación de los siniestros;
- los contratos no Proporcionales, cuyos precios son definidos por los suscriptores y actuarios de SCOR. Estos compromisos, independientes de la tarificación asignada por las sociedades de seguro primarias a sus clientes, son menos sensibles a los efectos negativos que pueden resultar de la suscripción y de la tarificación de las cedentes.

El plan "Back on Track" ha alcanzado sus cuatro objetivos al final del año 2004:

- reforzar las provisiones del Grupo, en lo sucesivo en "best estimate";
- restablecer sus capitales propios gracias a dos aumentos de capital de EUR 380 y EUR 750 millones;
- redimensionar el Grupo mediante una reducción de primas suscritas en No Vida y la aplicación de una nueva política de suscripción centrada en los negocios de corto desarrollo, y en los mercados menos expuestos, en detrimento de la suscripción en Estados Unidos, en particular, en contratos de Responsabilidad Civil General y de Accidentes del Trabajo;
- reestructurar el Grupo, en particular, mediante la constitución de un nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, de una nueva gestión y de nuevos procedimientos.

En el año 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó un nuevo plan estratégico "SCOR Moving Forward" para el período 2005-2007. El plan "SCOR Moving Forward" expone los medios y

los métodos para lograr un objetivo de rentabilidad del 10% de *Return on equity* ("RoE") mediante una política de suscripción centrada en la rentabilidad, la asignación óptima del capital a lo largo de la evolución del ciclo de actividad, y mediante el mantenimiento de la base de clientes de SCOR en Europa, Asia, América del Norte y en los países emergentes.

El año 2005, con un volumen de negocios de EUR 2 407 millones ha estado marcado por una casi estabilidad de las primas con respecto al año 2004, debido al mantenimiento de normas de suscripción exigentes y a la renovación de contratos de No Vida en enero y abril de 2005, bajo la influencia de una calificación BBB+ (Standard & Poor's) y B++ (AM Best) relativamente desfavorable con relación a la de sus principales competidores. En agosto de 2005, la calificación de SCOR por parte de Standard & Poor's fue elevada a A- y el 8 de septiembre de 2006 AM Best también elevó la calificación a A-.

La realización de la adquisición de Revios por parte de SCOR Vie, el 21 de noviembre de 2006, ha dado origen a SCOR Global Life. Esta alianza se inscribe plenamente en el marco de la estrategia del Grupo de equilibrio en las actividades de Vida y No Vida que convierte al reaseguro de Vida en un elemento central de esta estrategia. Este "business mix" permite al Grupo mejorar su perfil de riesgo gracias a la diversificación de su cartera, reducir la volatilidad de su resultado y optimizar la utilización de su capital en función de la evolución divergente de los mercados de Vida y No Vida del reaseguro.

La alianza de SCOR y Revios ha permitido constituir el 5º reasegurador de Vida mundial (según los datos que figuran en el *Global Reinsurance Highlights* (Edición 2006) asociando estructuras ampliamente complementarias en el Norte y Sur de Europa y en Asia.

Al final del ejercicio 2006, el Grupo comparte su actividad, en términos de volumen de negocios, entre el Reaseguro de Vida con el 40% y el Reaseguro de

Daños y Responsabilidad con el 60%.

En el año 2007, SCOR continuará la realización del Plan "Moving Forward", basado en la recuperación de las partes de mercado perdidas como consecuencia del descenso de su calificación, aprovechando un mercado aún relativamente prometedor en términos de precios, y donde, a pesar de la reorientación de las políticas de cesiones en reaseguro, las oportunidades de desarrollo y la calidad técnica de los riesgos, permiten desarrollar el volumen de negocios. De este modo, las primas brutas emitidas en el año 2006 ascienden a EUR 4 057 millones y las renovaciones para el año 2007, por lo menos en cuanto a los contratos renovables en reaseguro de Daños al 1 de enero de 2007, permiten esperar un aumento del 10% de esta cifra. Con un resurgimiento real de la actividad del Reaseguro de Vida, el Grupo debería lograr un nivel satisfactorio de actividad en Vida y No Vida para el año 2007, correspondiente a la utilización óptima de su capital disponible y a sus objetivos de rentabilidad.

SCOR ya ha integrado totalmente al Grupo Revios en su actividad y, en particular, ha procedido a la reestructuración de los equipos en todos los países, a la realización de rendimientos de productividad necesarios, en particular, en Estados Unidos y Canadá, y a la integración de los sistemas informáticos. La actividad del Reaseguro de Vida del conjunto del Grupo ya está preparada para la suscripción 2007.

En el año 2006, el volumen de negocios de SCOR aumentó un 26,8% en Reaseguro de No Vida, y un 15,3% en Reaseguro de Vida (1,7% excluida la cuota parte del volumen de negocios realizado por Revios entre la fecha de adquisición por parte de SCOR y la fecha de cierre), debido, en particular, a la recuperación de las partes perdidas después de la mejora de la calificación ocurrida en agosto de 2005, y en septiembre de 2006. Las renovaciones de contratos en reaseguro de No Vida para el año 2006 han sido

considerablemente facilitadas, y la actividad de Vida se ha podido recuperar en mejores condiciones.

Durante el año 2006, SCOR continuó en su empeño por el dominio de la suscripción y la eficacia en la gestión del ciclo.

El 19 de febrero de 2007, SCOR anunció la adquisición del 32,9% del capital de la sociedad Converium (ver Apartado 5.2.2) y sus contactos con el Consejo de Administración de Converium y su Dirección para discutir un proyecto de alianza entre Converium y SCOR con el objetivo de constituir el 5º reasegurador multirrama a nivel mundial en términos de primas brutas emitidas (sobre la base de las informaciones publicadas en el *Standard & Poor's Reinsurance Highlights* (Edición 2006)). Para SCOR, esta alianza acelerará el desarrollo de las dos sociedades y será creadora de valor para todas las partes participantes.

El 26 de febrero de 2007, la Sociedad publicó un anuncio previo de una oferta pública mixta de compra y cambio en

Suiza relativa a todas las acciones nominativas integrantes del capital de Converium en poder del público, de un valor nominal de 5 Francos Suizos cada una, incluidas las acciones Converium que podían ser emitidas antes del final de la Duración de la Oferta (incluido cualquier plazo suplementario de aceptación de la Oferta), y con la exclusión de las acciones Converium en poder de Converium y sus filiales y de las admitidas en las negociaciones en el New York Stock Exchange (NYSE) de la Bolsa de Nueva York (Estados Unidos de América) a través de un programa de American Depositary Shares (ADS) (ver Apartado 5.2.3).

Para el Grupo, se trata de una nueva etapa en el desarrollo de su crecimiento. Esta alianza estratégica tiene como fin acelerar la realización de los objetivos siguientes:

- ofrecer a los clientes un nivel de seguridad de nivel “A+” con miras al año 2010;
- ofrecer a los accionistas una rentabilidad de los fondos propios de 900 pun-

tos de base por encima de la tasa sin riesgo en el ciclo;

- garantizar una diversificación muy fuerte en el plan de líneas de negocios y mercados entre Vida y No Vida, que permita reducir las necesidades de capital resultantes de la aplicación futura de la Directiva Solvencia II, y mejorar el perfil de riesgo del Grupo;
- mejorar las competencias presentes en el Grupo y diversificar la gama de servicios ofrecidos a los clientes;
- alcanzar la dimensión crítica en los principales mercados de reaseguro y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Esta Alianza daría origen a un grupo organizado en red a partir de tres plataformas en Europa (Paris, Zurich y Colonia) y dos centros de suscripción en Estados Unidos y Singapur.

Este conjunto de objetivos se refleja en el nuevo Plan Estratégico del Grupo para 2007-2010 “Dynamic Lift” que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de SCOR el 3 de abril de 2007.

6.1. Principales actividades

6.1.1 El oficio del reaseguro

6.1.1.1 Principios

El reaseguro es un acuerdo en cuyos términos una sociedad, el reasegurador, se compromete a indemnizar a una sociedad de seguros, la cedente, contra la totalidad o una parte del riesgo que ha suscrito mediante una o varias pólizas de seguro. El reaseguro difiere del seguro, en particular, por una mayor complejidad inherente a la mayor diversidad de sus actividades y a su carácter internacional. El reaseguro permite a una cedente obtener ciertas ventajas, en particular, una reducción de su compromiso neto sobre riesgos individuales y una protección contra pérdidas múltiples o importantes. El reaseguro también permite a una cedente obtener una capacidad de suscripción superior, y por lo tanto, suscribir pólizas por riesgos más importantes y más numerosos,

lo cual no sería posible sin un aumento concomitante de sus fondos propios. No obstante, el reaseguro no libera a la cedente de sus compromisos con los asegurados. Por su parte, el reasegurador puede ceder, a su vez, a otros reaseguradores (denominados retrocesionarios) una parte de los riesgos en cuestión.

6.1.1.2 Funciones

El reaseguro cumple tres funciones esenciales:

1. En primer lugar, ofrece al asegurador directo una mayor seguridad de los fondos propios y la garantía de una solvencia, así como una estabilidad de resultados cuando se producen siniestros anormales e importantes, cubriéndole por encima de ciertos techos o contra la acumulación de compromisos individuales.
2. Permite también a los aseguradores aumentar su capacidad disponible -es

decir, el importe máximo que pueden asegurar en concepto de un siniestro o de una categoría de siniestros- permitiéndoles suscribir pólizas sobre mayor número de riesgos, o más importantes, sin aumentar excesivamente sus gastos generales y sus necesidades de cobertura de margen de solvencia, y por lo tanto, sus fondos propios.

3. Pone a disposición del asegurador unas disponibilidades líquidas importantes en caso de siniestralidad excepcional.

Un reasegurador cumple también una función de asesoramiento para las cedentes:

- a) les ayuda a definir sus necesidades en reaseguro y a elaborar su plan de reaseguro más eficaz para planificar mejor su nivel de capital y su margen de solvencia;
- b) les proporciona una gama muy variada de asistencia, en particular, en materia de

formación técnica, organización, contabilidad o informática;

c) les ofrece su competencia en determinados ámbitos muy especializados, como el análisis y la tarificación de riesgos complejos;

d) el reasegurador puede permitir a las cedentes poco capitalizadas, el desarrollo de su actividad, en particular, en el lanzamiento de nuevos productos que exigen grandes inversiones.

6.1.1.3 Tipos de reaseguros

A - CONTRATOS Y FACULTATIVOS

Las dos principales categorías de cobertura en reaseguro son los contratos y los facultativos.

En el marco del contrato, la cedente tiene obligación contractual de ceder y el reasegurador de asumir una parte específica de determinados tipos o categorías de riesgos asegurados por la cedente. Los reaseguradores que preparan los contratos, como lo hace el Grupo, no evalúan separadamente cada uno de los riesgos cubiertos por el contrato. En consecuencia, después de haber examinado las prácticas de suscripción de la cedente, dependen de las decisiones de cobertura adoptadas originalmente por los suscriptores de la cedente.

Dicha dependencia puede exponer a los reaseguradores, en general, incluso al Grupo, al hecho de que las cedentes no hayan evaluado adecuadamente los riesgos a cubrir, llevando así al reasegurador a recaudar primas insuficientes con respecto al riesgo cubierto. Por lo tanto, la evaluación realizada por el reasegurador de las prácticas de suscripción y gestión de riesgos de la cedente, así como los procedimientos y prácticas de pago de siniestros, generalmente, influye en la tarificación del contrato.

En el marco de una cesión facultativa, la cedente cede y el reasegurador cubre la totalidad o parte del riesgo mediante una única póliza de seguro específica. El facultativo se negocia por separado para cada una de las pólizas de seguro reasegurada. Generalmente, las ceden-

tes compran los facultativos para riesgos individuales que no son cubiertos por sus contratos de reaseguro, por importes que exceden los límites de sus contratos de reaseguro y para riesgos no habituales. Los gastos generados por la actividad de suscripción, y los vinculados al personal, en particular, son proporcionalmente más elevados en la gestión de facultativos, pues cada riesgo es suscrito y administrado individualmente. No obstante, la posibilidad de evaluar cada riesgo por separado, aumenta la posibilidad para el reasegurador de poder tarificar el contrato de forma más justa con respecto a los riesgos incurridos.

B - REASEGURO PROPORCIONAL Y NO PROPORCIONAL

Los contratos y los facultativos pueden ser suscritos sobre una base proporcional (o Cuota Parte) o no proporcional (Excedente de siniestro/Excedente de pérdida) o sobre la base de una cobertura "stop loss".

En el caso del reaseguro proporcional, el reasegurador, en contrapartida de una porción o una parte predeterminada de la prima de seguro facturada por la cedente, indemniza a la cedente por una porción predeterminada de los siniestros cubiertos por la cedente en concepto de las pólizas correspondientes y de los LAE (*Loss Adjustment Expenses*). En el caso del reaseguro no proporcional o de excedente de siniestro, o en caso de cobertura stop loss, el reasegurador indemniza a la cedente por la totalidad o una parte determinada del siniestro y de los LAE, siniestro por siniestro o por la totalidad de la exposición en un sector de actividad; en el caso en que éste supere un importe fijado, denominado retención de la cedente o franquicia del reasegurador, hasta un límite que se fija en el contrato de reaseguro.

Aunque los siniestros sean más numerosos en el marco de un contrato Cuota Parte que en el marco de un contrato de Excedente de Siniestro, generalmente, es más simple prever estos siniestros en el proporcional, y los términos y condiciones de los contratos pueden ser redactados de forma que limiten la

cobertura total ofrecida por concepto del contrato. Un contrato de reaseguro proporcional no implica, pues, necesariamente, que una sociedad de reaseguro cubra un riesgo más importante que en el marco de un contrato de excedente de siniestro. El hecho de poder prever los siniestros puede permitir a los suscriptores y a los actuarios tarificar mejor los contratos en función de la exposición de la cartera, y reducir así la volatilidad de los resultados.

Los contratos en Excedente de Siniestro, frecuentemente, son suscritos por tramo. Un reasegurador o un grupo de reaseguradores asume el riesgo cuando éste sobrepasa el importe de la retención hasta cierto límite. En dicho caso, otro reasegurador o un grupo de reaseguradores, asume la responsabilidad hasta un importe superior determinado, o bien, esta responsabilidad le corresponde a la cedente. Cuando un reasegurador cubre el riesgo que se inscribe inmediatamente por encima del tramo de retención de la cedente, decimos que suscribe un working o tramo bajo de reaseguro en excedente de siniestro. Un siniestro cuyo importe es exactamente superior a la retención de la cedente generará pérdidas para el reasegurador del tramo bajo, pero no para los reaseguradores de los tramos altos. Es más fácil prever los siniestros en los tramos bajos, pues éstos se producen más frecuentemente. De este modo, como en el reaseguro proporcional, ello permite a los suscriptores y actuarios tarificar mejor los riesgos subyacentes.

Las primas a pagar por una cedente a un reasegurador por un contrato de Excedente de Siniestro no son directamente proporcionales a las primas recibidas por la cedente y el reasegurador no asume un riesgo directamente proporcional. En cambio, las primas pagadas por la cedente al reasegurador en el marco de un contrato de Cuota Parte son proporcionales a las primas recibidas por la cedente, y corresponden a su parte de cobertura del riesgo. Asimismo, en un contrato de Cuota Parte, el reasegurador paga generalmente una comisión de cesión a la cedente. Dicha comisión habitualmente se basa en los gastos

asumidos por la cedente para adquirir dichos negocios (comisiones, tasas sobre primas, evaluaciones y otros gastos de gestión administrativa) y, eventualmente, puede incluir el pago de un ratio de beneficio por haber generado el negocio.

6.1.1.4 Retrocesión

En general, los reaseguradores suscriben reaseguros para cubrir su propia exposición al riesgo y aumentar su capacidad. El reaseguro de un negocio reasegurado se denomina retrocesión. Los reaseguradores ceden sus riesgos en forma de contratos de retrocesión firmados con otros reaseguradores, denominados retrocesionarios, por las mismas razones que conducen a los aseguradores a reasegurarse: para reducir su compromiso neto sobre riesgos individuales, protegerse contra pérdidas múltiples o importantes y adquirir una capacidad de suscripción suplementaria.

6.1.1.5 Corretaje y reaseguro directo

Los contratos de reaseguro pueden ser suscritos por medio de corredores profesionales o directamente por las cedentes. Una cedente escogerá un mercado más que otro en función del impacto de sus ventajas e inconvenientes sobre la cobertura que debe ser aplicada. Por ejemplo, el corretaje implica, en general, la participación de varios reaseguradores que han sido agrupados por un corredor, y cada uno de ellos asume una parte específica del riesgo cubierto. Esta solución puede presentarse más simple para una cedente en un entorno de suscripción difícil, cuando la capacidad es restringida y los reaseguradores buscan limitar su exposición al riesgo. En cambio, la cobertura directa, generalmente, es directamente aplicada por las cedentes, aunque en número limitado, con uno o varios reaseguradores. La parte reservada por las filiales del Grupo a cada uno de estos mercados varía de acuerdo con las prácticas locales.

6.1.1.6 Ciclos

Los sectores del seguro y del reaseguro son cíclicos, en particular, en el segmento de No Vida, caracterizados por períodos de competencia intensa sobre los precios cuando la capacidad de suscripción es excesiva, y por períodos en los cuales la baja capacidad de suscripción permite mantener niveles de primas ventajosos. La evolución de las primas de reaseguro está estrechamente vinculada a la renovación anual de los contratos y de los convenios en líneas de actividad específicas. Si la historia de los siniestros y de los resultados financieros para un determinado año es buena, las cedentes tenderán a solicitar reducciones de precio en las líneas de actividad más rentables. Paralelamente, nuevos actores pueden aprovechar la rentabilidad de la actividad, aumentando así la capacidad y ejerciendo una presión sobre los niveles de prima. Esta situación de ciclo bajista puede ser conjurada por catástrofes naturales o siniestros importantes que afecten a algunas líneas de actividad o a algunos países.

Después de tres años de aumento sostenido y continuo de los niveles tarifarios, el año 2005 es un período de estabilización global con algunos aumentos importantes, en particular, en los contratos No Proporcionales de Responsabilidad Civil Automóvil (Motor XS).

Las muy graves catástrofes naturales del año 2004, en particular, en Japón, y luego, en el año 2005 en Estados Unidos, han contribuido ampliamente a mantener el conjunto de los niveles de tarificación, en particular, en los contratos de Daños a los Bienes (por riesgo o por evento).

La experiencia de la siniestralidad en el año 2006 se ha mostrado más benigna y la influencia de las alzas de los costes de retrocesión no ha sido suficiente para evitar una baja modesta, pero real, de las tasas en varias líneas de negocios, en particular, en grandes riesgos industriales, en las renovaciones del año 2007, realizadas en el año 2006.

No es menor que de ello resulte que los niveles elevados de ratio de fondos propios (solvencia) exigidos por los modelos de las agencias de calificación y la remu-

neración elevada del capital asignado a la solvencia de los reaseguradores que de ello se deriva, así como la gestión de la suscripción por la asignación del capital y la búsqueda de su rentabilidad satisfactoria, induzcan a una real prudencia, por parte de todos los reaseguradores, en materia de suscripción y de nivel de tarificación.

6.1.2 Segmentación de las actividades del Grupo

Nuestras actividades están organizadas en torno a dos segmentos de actividad: el segmento de reaseguro de No Vida y el segmento de reaseguro de Vida. En cada segmento, suscribimos diversos tipos de riesgos. Las responsabilidades y el reporting en el seno del Grupo están en la base de esta estructura y nuestros estados financieros consolidados reflejan las actividades de cada segmento.

6.1.2.1 Reaseguro de No Vida

Este segmento de actividad incluye los tres polos siguientes:

- Contratos
- Especialidades
- Business Solutions (Facultativos)

A - CONTRATOS

Este polo de actividad suscribe contratos de reaseguro en forma proporcional o no proporcional.

Estos contratos cubren los daños a los bienes, como viviendas, bienes industriales y comerciales, vehículos, naves, mercancías en existencia o transportadas, o las pérdidas de explotación causadas por incendios u otros eventos como, entre otros, accidentes, o eventos naturales, así como daños causados a terceros en concepto de coberturas de responsabilidad civil. Éstos incluyen, pues, entre otros, los contratos que cubren la responsabilidad civil automóvil y la responsabilidad civil general. La responsabilidad automóvil cubre los daños materiales, así como las lesiones corporales y otros riesgos relativos, a la vez, a

la cobertura de conductores y pasajeros de vehículos privados y de flotas comerciales.

B - ESPECIALIDADES

Las especialidades reagrupan las actividades de Crédito Caución, Decenal, Espacio y Aviación y Riesgos Agrícolas. Éstas integran las dos formas de reaseguro: contratos y facultativos.

Crédito-Caución

El reaseguro del seguro de Crédito, los compromisos de caución y de riesgo político son gestionados por equipos radicados, fundamentalmente, en Europa. En el marco del seguro de Crédito, el asegurador cubre el riesgo de pérdidas debidas al no pago de créditos comerciales. El seguro de Caución es un contrato mediante el cual un garante se compromete ante un beneficiario a cumplir la obligación de pagar, o de hacer pagar al deudor lo caucionado. El seguro de riesgos políticos cubre el riesgo de pérdidas debidas a las medidas adoptadas por un gobierno o una entidad asimilada que ponen en peligro la existencia de un contrato de venta o un compromiso asumido por un súbdito público o privado del país donde se han realizado las operaciones garantizadas. En la mayor parte de los casos, el reasegurador asume una parte de estos riesgos, por medio de contratos en cuotas partes (proporcionales).

Decenal

De acuerdo con el derecho francés y el derecho español, el seguro Decenal cubre los vicios de construcción importantes y el derrumbe de un edificio durante los diez años siguientes a su

construcción. Estos riesgos se suscriben mediante contratos proporcionales y no proporcionales, así como en reaseguro facultativo.

Aviación

El seguro de Aviación cubre los daños causados a las aeronaves, a las personas transportadas, así como los daños causados a terceros por aviones, o debidos a la navegación aérea, así como los daños provocados por productos fabricados por empresas del sector aeroespacial.

Espacio

La suscripción de facultativos de los sectores Espacio requiere la aplicación de criterios de suscripción y análisis de riesgos sofisticados. Las coberturas de seguro propuestas se refieren a la preparación del lanzamiento, al lanzamiento y a la explotación en órbita de los satélites. Éstas se aplican, principalmente, a los satélites comerciales de telecomunicaciones y de observación de la tierra.

Riesgos Agrícolas

Para hacer frente a la evolución de los riesgos y de las necesidades de cobertura vinculados a la agricultura moderna, SCOR ha procedido al refuerzo de sus equipos de suscripción de riesgos agrícolas mediante la contratación de un equipo especializado en este tipo de riesgos que está radicado en Suiza.

C - BUSINESS SOLUTIONS

La actividad de Business Solutions (facultativos) cubre el conjunto de los riesgos asegurables, en construcción y en explotación, de los grupos industriales y de las sociedades de servicios. Ésta consiste, principalmente, en una actividad de suscripción en reaseguro

facultativo realizada por equipos especializados organizados en red internacional en torno a cinco sectores: (i) Energía & Utilidades, (ii) BTP & Grandes Proyectos, (iii) Industria, (iv) Nuevas Tecnologías y (v) Finanzas & Servicios. Ésta está dirigida a los compradores profesionales que buscan soluciones globales de financiación de riesgos. Los riesgos compartidos con las cedentes y/o cautivas, son los riesgos de importantes valores asegurados en daños y responsabilidad, industrial o técnicamente complejos, en los ámbitos, por ejemplo, de la exploración y producción petrolera o gasífera, del refinado y la petroquímica, energía, minas, grandes industrias manufactureras o semiconductores.

6.1.2.2 Reaseguro de Vida

El reaseguro de Vida incluye los productos de seguro de vida y cubre también los daños a las personas, como accidentes, invalidez, salud, paro y dependencia.

A - VIDA

Los negocios de Vida del Grupo, suscritos principalmente bajo la forma de contratos proporcionales y no proporcionales, incluyen el reaseguro individual o de grupos, de productos de renta y coberturas de fallecimiento, principalmente con compañías de seguros de Vida y de Fondos de Pensión.

B - ACCIDENTES, INVALIDEZ, SALUD, PARO Y DEPENDENCIA

La actividad en este ámbito, generalmente, es objeto de contratos proporcionales.

6.2. Principales mercados

6.2.1 Reparto de las primas brutas por segmento de actividad

En EUR millones	2006		2005		2004	
Por segmento de actividad						
No Vida	1 754	60 %	1 383	57 %	1 396	55 %
Reaseguro Vida	1 181	40 %	1 024	43 %	1 165	45 %
Total	2 935	100 %	2 407	100 %	2 561	100 %
Por sub-segmento de actividad						
No Vida						
Contratos	1 140	65 %	879	63 %	1 014	73 %
Business Solutions (Facultativos)	374	21 %	301	22 %	256	18 %
Especialidades	240	14 %	203	15 %	126	9 %
Total No Vida	1 754	100 %	1 383	100 %	1 396	100 %
Reaseguro Vida						
Vida	893	76 %	757	74 %	902	77 %
Accidentes, Invalidez, Salud, Paro y Dependencia	288	24 %	267	26 %	263	23 %
Total Reaseguro Vida	1 181	100 %	1 024	100 %	1 165	100 %

6.2.2 Distribución de las actividades del Grupo por zonas geográficas

En el marco de su reorganización estratégica en el año 2002, el Grupo prosigue la reorientación de su cartera de actividades por zona geográfica, en particular, mediante una reducción deliberada de sus suscripciones en Estados Unidos. La reorganización estratégica del Grupo iniciada en septiembre de 2002, le ha

permitido suscribir contratos y acuerdos de mejor calidad. Como consecuencia de sus esfuerzos, el Grupo ha reducido el porcentaje de su volumen de negocios en la actividad de No Vida en Estados Unidos del 42% en el año 2002, a alrededor del 8% en el año 2006.

En el año 2006, el Grupo ha generado aproximadamente el 58% de su volumen bruto de primas suscritas en Europa, con partes de mercado significativas en

Francia, Alemania, España e Italia, con el 25% de su volumen bruto de primas suscritas en América del Norte, Caribe y Bermudas incluidos, y el 17% de su volumen bruto de primas suscritas en Asia y en el resto del mundo.

El cuadro siguiente muestra el reparto del volumen bruto de primas de Vida y No vida suscritas por zona geográfica según el país de localización de la cedente:

En EUR millions	Total			Vida			No Vida		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Europa	1,712	1,342	1 365	687	565	561	1,024	777	804
Américas	742	679	827	419	393	539	323	286	289
Asia-Pacífico	265	228	212	44	44	43	220	184	170
Resto del mundo	216	158	156	30	22	22	186	136	133
Total	2,935	2,407	2 561	1,181	1,024	1 165	1,754	1,383	1 396

6.2.2.1 Análisis de la actividad en reaseguro de No Vida durante el ejercicio 2006

El mercado del reaseguro ha sido afectado por los eventos climáticos excepcionales del año 2005 y el estrechamiento del mercado de la retrocesión. Por otra parte, se confirma la tendencia observada durante los últimos años de un aumento de las retenciones de las cedentes, un recurso creciente a las

coberturas no proporcionales y a las consolidaciones por fusiones y adquisiciones en el seguro en algunos mercados, lo cual, tiene como efecto la reducción de los volúmenes de las operaciones de reaseguro en los mercados más consolidados.

En este contexto, el Grupo ha decidido:

(i) recuperar partes en los contratos existentes ya presentes en su cartera,

aprovechando sus relaciones de largo tiempo con sus clientes y el ascenso de su calificación al nivel "A-, perspectiva estable" por parte de la agencia de calificación Standard & Poor's;

(ii) desarrollar su base de clientes recuperando alrededor de 120 cedentes al 1 de enero de 2006 y consolidar sus relaciones con sus clientes existentes mediante la aceptación de nuevos negocios y valorizando la innovación técnica

y financiera de sus equipos de suscripción ante un mercado más complejo y su reacción en un mercado cuyo ajuste no se había logrado sino al final de diciembre; y

(iii) valorizar, de acuerdo con su política de suscripción, los derechos de renovación de ALEA Europe adquiridos el 10 de diciembre de 2005 y que representan un volumen de primas esperadas por SCOR de EUR 61 millones al 1 de enero de 2006.

En las renovaciones 2006, el Grupo ha procurado mantener su política de suscripción centrada en la rentabilidad y la calidad de los negocios suscritos. El Grupo ha rechazado la suscripción de negocios que no responden a sus criterio de suscripción y, por ejemplo, ha optado por suspender sus relaciones con alrededor de 39 clientes en contratos de No Vida al 1 de enero de 2006.

En reaseguro de No Vida, el volumen de negocios ascendió a EUR 1 754 millones en el año 2006, con un incremento del 27% con respecto al año 2005.

La actividad del segmento Contratos de Daños (en términos de primas brutas

emitidas) ha aumentado un +30% entre los años 2005 y 2006. Esta actividad concuerda con la actividad de renovaciones del año 2006. La dinámica observada en las renovaciones de contratos de No Vida del 1 de enero de 2006 en Europa, relativa al 97% de la cartera de contratos de No Vida de la zona, con un importe de primas esperadas con un incremento del 25% con respecto a la cartera renovable a este vencimiento, se ha mantenido en las renovaciones de los contratos de No Vida del 1 de abril de 2006 (mercados asiático e indio) con un importe de primas esperadas incrementadas en un 23% con respecto a la cartera renovable a este vencimiento, así como en las renovaciones de contratos de No Vida al 1 de julio de 2006 (principalmente, Cercano y Medio Oriente) con un importe de primas esperadas incrementadas en un 21% con respecto a la cartera renovable a este vencimiento.

La actividad (en términos de primas brutas emitidas) del segmento Business Solutions aumentó un 24% en el año 2006 con respecto al año 2005, y la del segmento de Especialidades, aumentó un 18% entre los años 2005 y 2006.

En resumen, la actividad de No Vida en Europa, en el año 2006 registra un crecimiento del 32% con respecto al año 2005 con un importe de primas brutas emitidas de EUR 1 024 millones. En Asia, las primas brutas emitidas ascienden a EUR 220 millones (+20% con respecto al año 2005). En América, zona que comprende desde América del Norte hasta América del Sur, las primas brutas emitidas ascienden a EUR 323 millones (+13% con respecto al año 2005).

6.2.2.2 Análisis de la actividad en reaseguro de Vida durante el ejercicio 2006

En reaseguro de Vida, el volumen de negocios asciende a EUR 1 181 millones, con un incremento del 15%. La parte de Revios en el volumen de negocios 2006, correspondiente a la cuota parte del volumen de negocios realizado entre el 21 de noviembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, asciende a EUR 140 millones. Fuera de Revois, el volumen de negocios 2006 asciende a EUR 1 040 millones, con un incremento del 17% comparado con el año 2005.

6.3. Eventos excepcionales que han influido en las principales actividades y en los principales mercados

Tanto en el reaseguro de Vida, como en el reaseguro de No Vida, el Grupo se ha beneficiado con la decisión de AM Best del 8 de septiembre de 2006 de elevar la calificación del Grupo y de sus filiales de "BB+, perspectiva positiva" a "A-, perspectiva estable", calificada por AM Best de "excelente".

La elevación de la calificación del Grupo por parte de AM Best a la categoría "A-, perspectiva estable" del 8 de septiembre de 2006 responde a la elevación de la calificación por parte de Standard & Poor's del 1 de agosto de 2005, y precede a las realizadas por Moody's y Fitch realizadas, respectivamente, el 13 de octubre de 2006 y el 20 de noviembre de 2006.

Esta elevación de la calificación del Grupo a "A-, perspectiva estable" por

parte de AM Best ha permitido, en particular, dinamizar en Estados Unidos la suscripción en el reaseguro de Vida.

Por otra parte, esta elevación de la calificación del Grupo ha favorecido la aplicación del plan de suscripción riguroso y preeminente que SCOR Global P&C espera aplicar en el reaseguro de Daños y de Responsabilidad en Estados Unidos.

En el resto del continente americano, es decir, en Canadá y en América Latina, la elevación de la calificación del Grupo SCOR a "A-, perspectiva estable" por parte de AM Best ha sido favorable para el mantenimiento del desarrollo de las actividades del Grupo. SCOR ha procedido, en particular, al refuerzo de estos equipos de suscripción en las zonas de América Latina y Caribe con el fin de

capitalizar su presencia de ya antigua en estos mercados. Radicado en Miami, un equipo procedente de otra reaseguradora de primer nivel, se ha unido a los suscriptores de SCOR que operan actualmente en los mercados de América Latina y el Caribe.

Reaseguro de Vida

El 21 de noviembre de 2006, el Grupo realizó la adquisición de Revios que le permitió constituir un reasegurador de Vida mundial de primer nivel. Radicada en Colonia, Revios es la antigua entidad de reaseguro de Vida del Grupo Gerling Global Re y desde el año 2002 se ha desarrollado con éxito autónomamente. Revios se ha convertido luego en el primer reasegurador europeo especializado en reaseguro de Vida implantado en

17 países. La alianza de Revios y SCOR Vie ha dado origen a SCOR Global Life, polo operativo que, con un volumen anual de primas brutas emitidas de EUR 2 303 millones al 31 de diciembre de 2006, según una base *pro forma* que se define como la suma de las primas brutas emitidas en el año 2006 por las dos entidades, estaría entre los 5 primeros del mundo, según las clasificaciones que figuran en el *Global Reinsurance Highlights 2006* de Standard & Poor's.

Reaseguro de No Vida

Ante la evolución de los riesgos y las necesidades de cobertura vinculados a la agricultura moderna, SCOR ha procedido al refuerzo de sus equipos de suscripción de riesgos agrícolas. Un equipo procedente de un competidor, radicado en Suiza, se ha incorporado a SCOR Global P&C el 1 de septiembre de 2006.

El 19 de diciembre de 2005, SCOR adquirió los derechos de renovaciones

para el año 2006 de la cartera de contratos Alea Europe en el reaseguro de Daños.

En cumplimiento de su política de suscripción, SCOR Global P&C ha garantizado durante la campaña de renovaciones 2007, la renovación de gran parte de los contratos de los cuales había adquirido el derecho de renovación, lo cual, ha permitido a SCOR reforzar también su presencia en los principales mercados de Europa continental.

6.4. Dependencia del emisor con respecto a patentes o licencias, de contratos industriales, comerciales o financieros y de nuevos procedimientos de fabricación

Remitirse a los Apartados 4.6 – Nuestros resultados podrían ser afectados por la incapacidad de nuestros retrocesionarios o de otros miembros de los grupos en los cuales participamos, de cumplir sus compromisos y por la posibilidad de encontrar compromisos en condiciones

comerciales aceptables, 4.8 – Debemos hacer frente a los riesgos relativos a nuestra cartera invertida en obligaciones, 4.9 – Debemos hacer frente a los riesgos relativos a nuestra cartera invertida en acciones, 4.11 – Una parte significativa de nuestros contratos contiene

disposiciones relativas a la solidez financiera que podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera, 4.12 – Debemos hacer frente a vencimientos de tesorería a corto y medio plazo, 4.20 – Seguros y coberturas de riesgos (salvo actividad de reaseguro).

6.5. Indicaciones sobre la posición competitiva de SCOR

Después de la adquisición de Revios en noviembre de 2006, el Grupo, con un volumen de negocios consolidado del orden de EUR 4 mil millones, se sitúa en el 8º rango mundial según el *Global Reinsurance Highlights 2006* de Standard and Poor's y después de la fusión de Swis Re con GE Insurance Solutions, sobre la base de las primas netas emitidas. Entre los grandes operadores mundiales del reaseguro, la posición competitiva de SCOR sitúa al Grupo entre los reaseguradores "tradicionales" o "continentales" por oposición al modelo denominado "bermudiano". Estos últimos se caracterizan por dar prioridad en su suscripción a un tipo de riesgo y/o a una zona geográfica, generalmente, a riesgos de catástrofes naturales de fuerte volatilidad y a la zona americana. A la inversa, SCOR se caracteriza por una posición estratégica dirigida a la

suscripción de riesgos que diversifiquen sus exposiciones. A este efecto, el Grupo tiende a preservar:

- (i) la diversificación de su actividad manteniendo una actividad en reaseguro de Vida y en reaseguro de No Vida. Después de la adquisición de Revios, el reparto de la cartera al final del año 2006 es de alrededor del 56% del volumen de actividad en el reaseguro de Vida y del 44% en el reaseguro de No Vida;
- (ii) la diversificación geográfica de su actividad operando en muchos países consolidados y emergentes y manteniendo su política de estudio de mercados futuros (apertura de una oficina de representación en India, obtención de una licencia en China, solicitud de extensión de licencia Re-takaful en Malasia);
- (iii) la diversificación de los riesgos suscritos (líneas de negocios): longevidad,

mortalidad, dependencia en reaseguro de Vida; contratos, facultativos y especialidades en reaseguro de No Vida. A este respecto, en el reaseguro de No Vida, en el año 2006 el Grupo ha reforzado sus equipos de suscripción en reaseguro Agrícola y en la zona de América Latina.

Reaseguro de Vida

La alianza de SCOR Vie con Revios ha permitido constituir SCOR Global Life, 5º reasegurador de Vida mundial, según las cifras del *Standard & Poor's Global Reinsurance Highlights* (Edición 2006) detrás de Swiss Re, Munich Re, RGA y Hannover Re y delante de Gen Re, XL Re y Transamerica. SCOR duplica así su tamaño en los mercados del reaseguro de Vida cuyo crecimiento –estructuralmente más rápido que el crecimiento del mercado mundial del reaseguro de Daños- está vinculado al envejecimiento

de las poblaciones y al éxito de los productos del seguro de Vida, tanto en los mercados desarrollados, como en los mercados emergentes.

La complementariedad de los mercados de Revios y SCOR Vie permite a SCOR Global Life ofrecer sus productos en la mayor parte de los países del mundo. El volumen de negocios acumulado de SCOR Vie y Revios representa un volumen de primas brutas emitidas de EUR 2 303 millones en el año 2005, una parte del mercado mundial del 8% y del 14% en Europa. SCOR Vie y Revios comparten un enfoque común de los mercados del reaseguro basado en relaciones de confianza y de largo plazo entre el reasegurador y sus clientes, en una adhesión a la calidad del servicio a las cedentes y en un esfuerzo particular en la investigación actuarial y médica.

En el mercado francés, según la lista aparecida en l'Argus de l'Assurance para el año 2005, SCOR Global Life es el primer reasegurador en volumen de primas brutas. SCOR es también el primer operador del mercado francés en el reaseguro del riesgo de Dependencia, lo cual, da al Grupo una ventaja competitiva mayor en los mercados mundiales para el desarrollo de este producto complejo. En efecto, Francia es, con Estados Unidos y Japón, uno de los tres grandes mercados del seguro privado de Dependencia en el mundo.

Reaseguro de No Vida

Con respecto a la actividad de No Vida, las cifras del balance 2006 publicadas por ARG sitúan a SCOR Global P&C, entidad que concentra las actividades de No Vida de SCOR, en el 12º puesto

en la clasificación de los veinte primeros reaseguradores de No vida en el año 2006.

Si nos referimos a las informaciones publicadas el 12 de febrero de 2007 relativas al resultado de las renovaciones del 1 de enero de 2007, y anteriormente, a los principales competidores de SCOR que figuran en dicha clasificación y que operan, como SCOR, con los business models "no bermudianos", a saber, Munich Re, Swiss Re y Hannover Re, SCOR se sitúa de la siguiente manera:

- la dominante europea en su cartera es la más acentuada;
- el componente norteamericano es el más débil;
- la proporción de primas de Daños es la más fuerte, y por el contrario, la proporción de primas de Responsabilidad Civil es la más débil;
- la proporción de primas de Riesgos Especiales es relativamente elevada, lo cual, refleja el liderazgo de SCOR en Decenal; y
- el acento puesto en los mercados con fuerte dominio de los riesgos de "Especialidades" (Crédito-Caución, Decenal, Espacio y Aviación, Agricultura) está en la línea de la competencia.

En las renovaciones 2007, en comparación con los resultados de la campaña de renovación al 1 de enero de 2007 publicados por los principales competidores del Grupo, el incremento de la actividad de SCOR Global P&C se sitúa entre los más fuertes, o el más fuerte, con un crecimiento de los negocios renovables al 1 de enero de 2007 en el reaseguro Contrato y Especialidades del

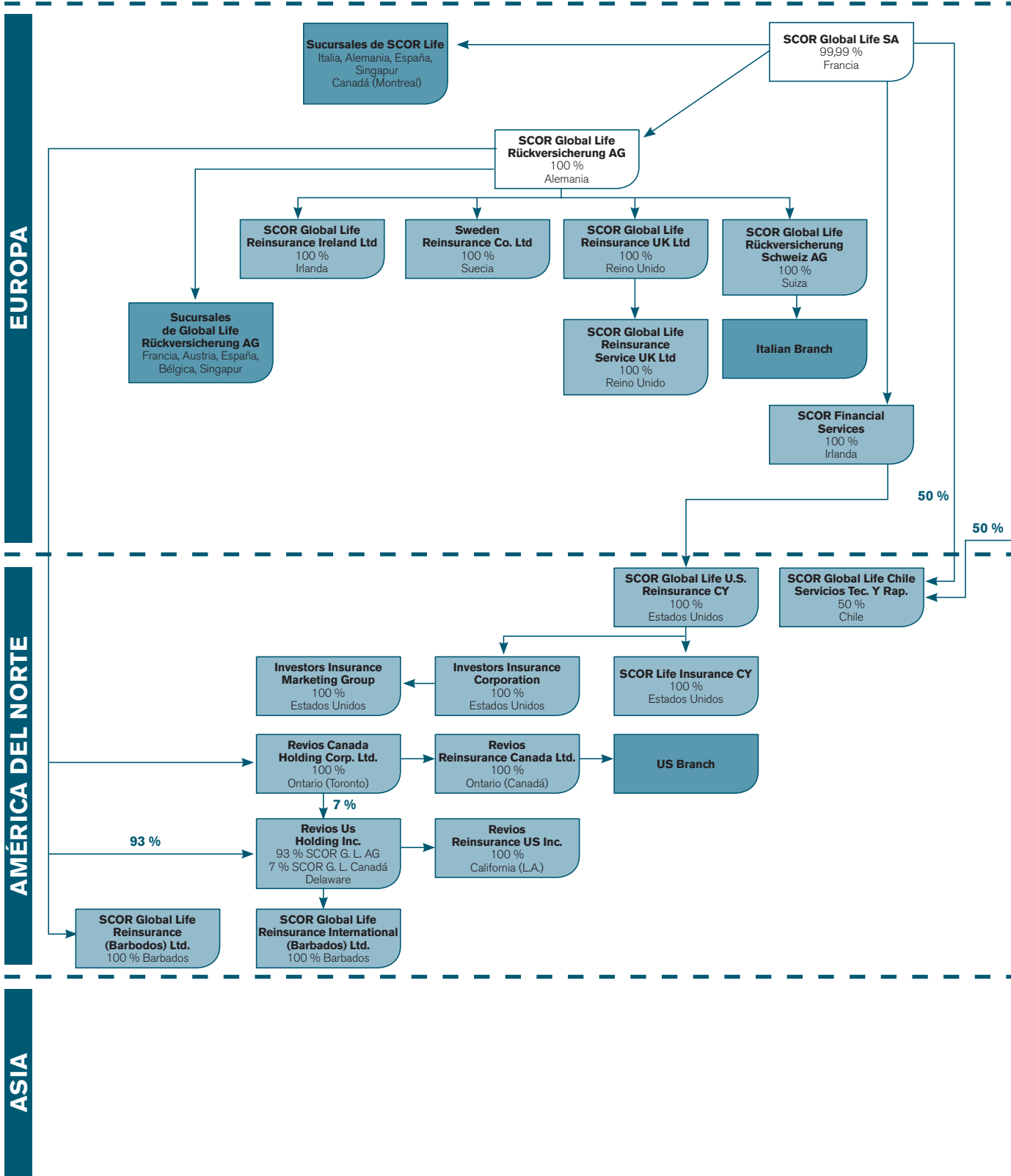
orden del 10%. Este crecimiento superior a la competencia concuerda con las anticipaciones del Grupo, tal y como figuran en el plan de suscripción. Ello se explica por los factores siguientes:

- la consolidación muy clara de las posiciones comerciales del Grupo con sus clientes existentes continúa, aunque a un ritmo claramente menos rápido que en el año 2006. En efecto, el incremento de las primas de SCOR en estas renovaciones se explica, como en el año 2006, por la recuperación de las partes reducidas de años anteriores;
- los ascensos de calificación a un nivel de solvencia del tipo A por parte de las agencias de calificaciones AM Best, Moody's y Fitch en el segundo semestre de 2006, el aumento de la calificación por parte de la agencia Standard & Poor's en el año 2005 que ya había producido sus efectos en la campaña de renovaciones anterior;
- el refuerzo de los equipos de suscripción de SCOR Global P&C en el año 2006, en particular, en el polo de Especialidades; y
- la movilización de los equipos de suscripción en la búsqueda de nuevos clientes (155 clientes nuevos o recuperados, es decir, un aumento de alrededor del 15% del número de clientes en Contratos y Especialidades y un volumen de primas de alrededor del 8% del volumen de primas renovables).

Estos efectos principales son propios del año 2006 y es razonable anticipar que estos factores ya no tendrán un efecto significativo en la próxima campaña de renovaciones.

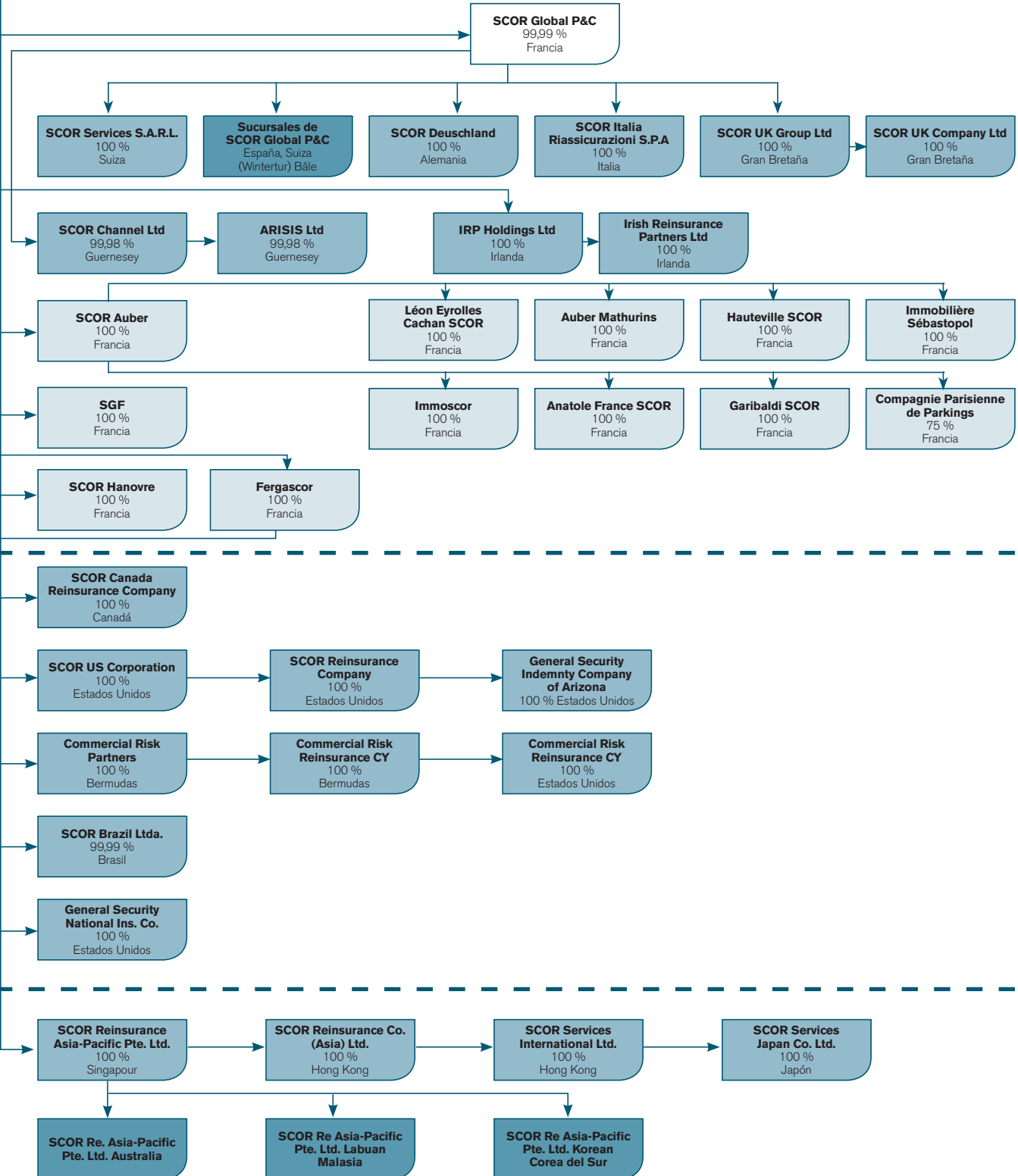
7. Organigrama

VIDA





NO VIDA



7.1. Descripción sumaria del Grupo

Las actividades de reaseguro de No Vida del Grupo son realizadas por la sociedad operativa SCOR Global P&C, así como por medio de diez filiales europeas, norteamericanas y asiáticas, y cada una de ellas opera principalmente en su mercado regional. Las actividades de vida, accidentes, invalidez, salud, paro y dependencia del Grupo, son aseguradas principalmente por SCOR Global Life (antiguamente SCOR Vie), filializada el 1 de diciembre de 2003. SCOR Global Life (antiguamente SCOR Vie) desarrolla su actividad en París y por medio de su filial SCOR Global Life Rückversicherung AG (ex Revios Rückversicherung AG) adquirida el 21 de noviembre de 2006, por sus sucursales en Italia, Alemania y Canadá, y por SCOR Life U.S. Commercial Risk Partners (CRP) Bermudas que es una filial especializada en reaseguro alternativo colocado en run-off desde enero de 2003.

La estructura actual del Grupo se ha desarrollado para facilitar el acceso a los mercados locales por medio de filiales locales y de sucursales, para identificar mejor, en cada gran mercado de reaseguro, los centros de beneficio y desarrollar a nivel local la gestión y la experiencia en materia de suscripción con el fin de atraer y servir mejor a los clientes, de mantener relaciones con las cedentes y de comprender mejor la especificidad de sus riesgos locales.

En la sede del Grupo en París se determina la política de suscripción y se supervisa la evolución de la acumulación de riesgos, se garantiza el control de los siniestros y se proporciona a las filiales del Grupo un soporte actuarial, contable, jurídico y administrativo en materia de redes, auditoría interna, inversión y recursos humanos. Las filiales y oficinas del Grupo están conectadas por medio de una red central, de programas informáticos y de plataformas de intercambio de datos que permiten un acceso local a los análisis centralizados de los riesgos, a las bases de datos de suscripción o de precio, y paralelamente, dan acceso a las

informaciones relativas a los mercados locales que así pueden ser compartidas entre las filiales y oficinas del Grupo. Asimismo, gracias a los intercambios de personal entre la sede del Grupo en París y sus filiales o sucursales en el extranjero, el Grupo estimula los intercambios de experiencias entre los suscriptores en los diferentes mercados geográficos y en las diferentes líneas de actividad.

SCOR posee el 100% de sus filiales operativas (excepto las acciones en poder de los administradores). SCOR también realiza préstamos a sus filiales y emite garantías a su favor para permitirles la suscripción en condiciones favorables, permitiéndoles, en particular, participar del beneficio de sus calificaciones financieras. Por último, SCOR, cuando es preciso, asume la función de retrocesionario ante sus filiales. Los contratos que formalizan las relaciones entre SCOR y sus filiales se presentan en el Apartado 19 – Operaciones con afiliadas, y en el Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 4: Operaciones con las empresas vinculadas o con un vínculo de participación.

En los años 2005 y 2006, el Grupo ha lanzado y llevado a cabo varias obras importantes de reorganización de sus estructuras.

- En el marco de la realización del proyecto New SCOR anunciado en junio de 2005, SCOR ha transferido, por aportación parcial de activos, el conjunto de sus actividades de reaseguro de No Vida en Europa, incluidos los Contratos de Daños y Responsabilidad (incluida la actividad de Crédito Caución), los Grandes Riesgos de Empresas y el reaseguro de Construcción, a la Société Putéolienne de Participations (cuya razón social se ha convertido en SCOR Global P&C), una filial francesa cuyo 100% pertenece a SCOR. Esta aportación ha sido aprobada por la Junta General Mixta de Accionistas de la Sociedad, el 16 de mayo de 2006 con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006.

Esta reorganización tiene como fin la simplificación de las estructuras jurídicas del Grupo y la clara distinción de las actividades entre dos filiales dedicadas, respectivamente, al reaseguro de Vida y al reaseguro de No Vida, desde una perspectiva de asignación anual óptima del capital entre las actividades. Las filiales americana, canadiense y asiática de reaseguro de No Vida del Grupo, cuyas acciones siguen en poder de SCOR, en cuanto a sus actividades, dependen de SCOR Global P&C. SCOR sigue siendo retrocesionario de sus filiales de Vida y de No Vida y es responsable de la asignación de recursos y de capital en el seno del Grupo, sobre la base de las necesidades de suscripción y de las capacidades de cada una de las entidades del Grupo.

En el marco de la segunda fase del proyecto New SCOR, el 4 de julio de 2006 SCOR anunció la transformación de SCOR y SCOR Vie en *Societas Europaea* y la creación de una *Societas Europaea* al nivel de SCOR Global P&C mediante la fusión/absorción de SCOR Deutschland y SCOR Italia por parte de SCOR Global P&C. De este modo, SCOR se convertiría en la primera sociedad francesa cotizada que ha adoptado el estatuto de *Societas Europaea*. Después de la realización de la fusión, SCOR Global P&C desarrollará sus operaciones en Italia y Alemania a través de sucursales que están en vías de constitución. SCOR Global P&C es así la primera sociedad en Francia que adopta el estatuto de *Societas Europaea* por la vía de fusión/absorción.

Tras la adquisición de Revios realizada por SCOR Vie el 21 de noviembre de 2006 a GLOBALE Rückversicherungs-Aktiengesellschaft ("**GLOBALE**"), el Grupo decidió crear SCOR Global Life SE, *Societas Europaea* por la vía de fusión/absorción de su filial, SCOR Global Life Rückversicherung AG (ex Revios Rückversicherung AG) por SCOR Global Life.

La adopción del estatuto de sociedad europea por parte de SCOR, SCOR Global P&C y SCOR Global Life debería ser efectiva en el primer semestre de 2007, a partir de la inscripción de cada sociedad como *Societas Europaea* en el registro mercantil y de sociedades de Nanterre. Esta inscripción únicamente podrá realizarse después de (i) el final de la negociación relativa a la implicación de sus empleados en las diferentes sociedades europeas, tal y como está previsto por las disposiciones relativas a la sociedad europea, con el grupo especial de negociación ("**GSN**") creado a este efecto y que representa a los empleados del Grupo, y (ii) respectivamente, la aprobación por parte de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, de cada una de las sociedades y la adopción de la forma de *Societas Europaea*, estando prevista la Junta General de Accionistas de SCOR para el 24 de mayo de 2007. En esta situación, el 8 de marzo de 2007 se celebró un acuerdo con el GSN sobre la implicación de los empleados en SCOR SE y SCOR Global P&C.

El estatuto de *Societas Europaea* permitirá a SCOR reforzar su identidad europea y transnacional, facilitar sus adquisiciones en Europa, mejorar su flexibilidad en materias financiera y de asignación de capital, simplificar sus condiciones de control mediante la utilización de las posibilidades ofrecidas por la Directiva Europea, aligerar sus estructuras locales priorizando la utilización de sucursales antes que filiales locales. El Grupo demuestra así su ambición de ser una sociedad con raíces europeas de envergadura mundial.

- El 18 de julio de 2006, el Grupo anunció la reagrupación de su inmobiliario de inversión en una única sociedad inmobiliaria, SCOR Auber, filial cuyo 100% pertenece a SCOR. Esta reagrupación permite gestionar de forma más dinámica estas inversiones, simplificar las estructuras jurídicas de la gestión de activos inmobiliarios del Grupo y reducir los gastos de gestión vinculados a dichas inversiones. SCOR Auber hoy posee un programa de 16 inmuebles de empresa en Ile-de-France que representan un valor de mercado de alrededor

de EUR 409 millones, es decir el 2,9% de las inversiones de SCOR al 31 de diciembre de 2006.

- El 8 de septiembre de 2006, conjuntamente con el anuncio de la elevación de la calificación de las sociedades del Grupo por parte de AM Best, el Grupo anunció la puesta en marcha de una modificación de sus estructuras americanas del reaseguro de No Vida. Esta modificación, cuya realización finalizó el 31 de diciembre de 2006, es doble: por una parte, SCOR Reinsurance Company adquirió la totalidad del capital de General Security Indemnity Company of Arizona ("**GSINDA**"), una sociedad especializada en la suscripción de "surplus lines" que dispone de una licencia de seguro primario en Estados Unidos ante General Security National Insurance Company (sociedad cuyo 100% pertenece indirectamente a SCOR) ("**GSINIC**"), y por otra parte, SCOR adquirió GSNIC, sociedad totalmente dedicada al run-off, ante SCOR Reinsurance Company (sociedad cuyo 100% pertenece indirectamente a SCOR). En el marco de esta reorganización, SCOR aportó USD 80 millones a SCOR Reinsurance Company.

- Después de la adquisición de la sociedad Revois por parte de SCOR Vie, el 21 de noviembre de 2006, SCOR ha comenzado a reestructurar las entidades de Reaseguro de Vida de SCOR Vie (cuya razón social ha sido cambiada por SCOR Global Life) en Estados Unidos, y al mismo tiempo, ha procedido a la fusión de las oficinas de Revois y SCOR Vie en Asia y Europa.

En América se decidió reagrupar progresivamente la gestión de contratos de reaseguro en Montreal para Canadá, y en Dallas para Estados Unidos, con la perspectiva de un desarrollo de las sinergias entre las operaciones de Revois y de SCOR Vie (SCOR Life U.S. y su sucursal en Canadá). Estas operaciones requieren muchas autorizaciones de las autoridades de regulaciones en Estados Unidos y en Canadá. Por ahora, no se piensa modificar las sociedades holdings en Dublín y las sociedades operativas existentes en Barbados.

Estas operaciones de reestructuraciones operativas y luego jurídicas, deberían estar terminadas al final del año 2007. Paralelamente, SCOR se dispone a reestructurar el personal disponible en Dallas y Montreal para asegurar la gestión de estos nuevos negocios y aplicar una herramienta informática de gestión única y directamente utilizable para el conjunto de la suscripción de SCOR Global Life US y Canadá.

La movilización de las competencias y de los conocimientos, el equilibrio entre los equipos procedentes de diferentes entidades del Grupo, la eficacia operativa, la simplicidad de las estructuras y la claridad de las líneas de reporting son los principios que han guiado las opciones de organización de SCOR Global Life.

SCOR Global Life ahora se organiza en torno a cuatro unidades operativas con competencia geográfica, situadas en Francia, Alemania, Estados Unidos e Inglaterra. Cada una de estas estructuras operativas ejerce sus competencias en un territorio que puede sobrepasar el mercado de su localización. Así, la unidad francesa controla la suscripción de Benelux, del Sur de Europa, de Canadá, de América Latina y de Asia. Las funciones transversales corresponden: (i) a las funciones técnicas actuariales, de investigación y desarrollo, y de selección de los riesgos; (ii) al risk management, y (iii) a las funciones financieras y contables.

En los próximos meses, SCOR Global Life se constituirá en *Societas Europaea*, por absorción de su filial alemana SCOR Global Life Rückversicherung AG en Colonia. Esta fusión no debería modificar la forma jurídica de las otras filiales existentes de SCOR Global Life, en particular, en el Reino Unido, Irlanda, Suecia y Suiza, sin perjuicio de lo anteriormente dicho sobre las estructuras en Estados Unidos. Las otras estructuras europeas deberían conservar el estatuto de sucursal. Las operaciones de unión se pondrán en marcha en Italia, España y en diferentes localizaciones de la zona asiática, en particular, en Singapur y Hong Kong.

7.2. Lista de filiales importantes del emisor

Remitirse al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 23: Lista de filiales y participaciones, en el Apartado 20.3.5.4 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 16: Informaciones sobre las partes vinculadas y en el Apartado 25 – Informaciones sobre las participaciones.

8. Propiedades inmobiliarias, fábricas y equipos

8.1. Inmovilizado material importante existente o planificado

En el año 2006, la cesión por parte de KanAm a Mines de la Lúcete de más de 30 000 m² de oficinas donde se sitúa la sede social de SCOR, localizada en 1, avenue Général de Gaulle, 92074 Paris La Défense, no ha generado ninguna modificación en los términos del arrendamiento realizado entre SCOR y KanAm con motivo de la venta del inmueble a ésta en el año 2003. Este arrendamiento se ha realizado por un período de nueve años y por un alquiler anual de EUR 11 millones. En el marco de este arrendamiento y como complemento de las garantías usuales, KanAm ha solicitado garantías financieras que, a su vez, están en función de la calificación

financiera de SCOR y de la duración del arrendamiento. Para mayor información sobre estas garantías, remitirse al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 15: Análisis de los compromisos contraídos y recibidos.

El Grupo es, pues, inquilino de su sede y también alquila unos locales fuera de su sede con el fin de salvaguardar sus capacidades de almacenamiento de datos en caso de urgencia. El Grupo también posee oficinas en Hannover (Alemania), Milán (Italia) y en Singapur, donde algunas de sus filiales locales tienen su sede social y, por lo tanto, en el marco de su actividad de gestión

de inversiones, alquila a terceros las superficies restantes. El Grupo alquila oficinas para sus otras implantaciones. SCOR considera que las oficinas del Grupo son adecuadas para sus necesidades actuales. SCOR posee también inversiones inmobiliarias en relación con la gestión de activos vinculados a sus actividades de reaseguro. Para mayor información sobre el inmobiliario de inversión del Grupo, remitirse al Apartado 20.1.5 – Anexos a las cuentas sociales – Notas 2.1 y 2.2, así como al Apartado 20.3.5.4 – Anexo a las cuentas consolidadas – Nota 2: Inmobiliario de inversión.

8.2. Situaciones medioambientales que pueden influir en la utilización de inmovilizados materiales

Remitirse al informe medioambiental que se presenta en Anexo D.

9. Examen de la situación financiera y del resultado

9.1. Situación financiera

La situación financiera de SCOR y del Grupo se presenta en los Apartados 3 – Informaciones financieras seleccionadas, y 20 – Informaciones financieras relativas al patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor. Este examen se completa con los comentarios que siguen.

Calificación financiera

La calificación financiera es particularmente importante para todas las sociedades de reaseguro, SCOR incluida, pues las cedentes desean reasegurar sus riesgos con sociedades que tengan una solidez financiera satisfactoria. Nuestra actividad de Reaseguro de Vida, Facultativos y Grandes Riesgos de Empresas, y las actividades de suscripción directa, son particularmente sensibles a la forma en

que nuestros clientes y nuestras cedentes perciben nuestra solidez financiera, así como nuestra calificación. Remitirse al Apartado 4.10 – Factores de riesgo – La calificación financiera cumple una función importante en nuestra actividad.

Actualmente, las calificaciones asignadas por Standard & Poor's ("**S&P**"), A M Best ("**AM Best**"), Moodys Investors Services ("**Moody's**") y Fitch Ratings ("**Fitch**") a solicitud del Grupo, son las siguientes:

	Solidez financiera del asegurador	Deuda senior	Deuda subordinada
Standard & Poor's 1 agosto 2005	A- (perspectiva estable)	A-	BBB
AM Best 8 septiembre 2006	A- (perspectiva estable)	a- (perspectiva estable)	Bbb +
Moody's 13 octubre 2006	A3 (perspectiva estable)	A3	Baa2
Fitch 26 febrero 2007	A- (vigilancia negativa)	A- (vigilancia negativa)	

El 6 de septiembre de 2006, la agencia de calificación S&P confirmó la calificación de solidez financiera de SCOR en "A-". La calificación de la deuda senior ha sido confirmada en A- y la deuda subordinada en BBB. La perspectiva de la calificación es estable.

El 8 de septiembre de 2006, AM Best anunció que elevaría la calificación de la solidez financiera de SCOR (Paris) y de sus principales filiales de "B++" (Very Good) a "A-" (Excellent). La perspectiva de la calificación es estable.

El 13 de octubre de 2006, Moody's anunció que elevaría la calificación de la solidez financiera de SCOR y de sus filiales de "Baa1" a "A3, perspectiva

estable". Con esta decisión Moody's ha confirmado la mejora del perfil financiero del Grupo, en particular, de su rentabilidad y de su solvencia. Las calificaciones de la deuda del Grupo también han sido elevadas un punto. Esta decisión refleja también la importancia estratégica de la alianza con Revios, que permite crear un grupo que figura entre los cinco primeros reaseguradores mundiales de Vida, reforzar su solidez financiera, aumentar la diversificación de las actividades y reducir la volatilidad de sus resultados.

El 20 de noviembre de 2006, Fitch Ratings anunció que elevaba la calificación de la solidez financiera de las

sociedades del Grupo, de "BBB+" a "A-, perspectiva estable".

El 26 de febrero de 2007, Fitch Ratings anunció que había puesto la calificación "A-" de SCOR en vigilancia negativa.

El motivo de la decisión de Fitch de elevar la calificación del Grupo es la mejora de su solvencia y de su posición competitiva, los efectos positivos de su reorganización estratégica, gracias, en particular, a la adquisición de Revios, así como, al incremento de la rentabilidad del Grupo.

Todas las agencias de calificación clasifican ahora al Grupo en la categoría "A", que era uno de los objetivos principales del plan "SCOR Moving Forward".

9.2. Resultado de explotación

9.2.1 Factores importantes que influyen sensiblemente en el rendimiento de explotación del emisor

9.2.1.1 Política de constitución de provisiones y seguimiento de riesgo

A - SUSCRIPCIÓN

Reaseguro de No Vida

En el marco de su estrategia de desarrollo selectivo de ciertos mercados y de determinados tipos de negocios, el Grupo procura conservar una cartera de riesgos estratégicamente diversificada, tanto geográficamente, como por sectores de actividad. De acuerdo con el plan "SCOR Moving Forward", SCOR ha procurado reducir su exposición en los mercados americanos rechazando la suscripción con los principales aseguradores nacionales y reduciendo del 15% en el año 2003 a menos del 10% en el 2006, la parte de su volumen de negocios en reaseguro de No Vida realizado en Estados Unidos. Además, la Sociedad ha establecido normas de suscripción globales para todas las operaciones realizadas en Francia y a través de sus filiales y sucursales con el fin de garantizar la diversificación y la gestión de los riesgos en función de los sectores y categorías de actividad.

La suscripción es realizada por equipos dedicados a los servicios de Contratos, Especialidades y Business Solutions (Facultativos) de la división Global P&C en el segmento de No Vida, con el apoyo de departamentos técnicos, como actuarios, responsables de siniestros, servicios jurídicos, retrocesión y contabilidad.

Los suscriptores, actuarios, contables y otros equipos de apoyo operan en la sede del Grupo en París, así como en las filiales y sucursales en el extranjero. Aunque la suscripción esté descentralizada (en filiales y sucursales), la exposición global del Grupo a riesgos parti-

culares y en algunas zonas geográficas específicas, es controlada desde París. La política y las normas de suscripción son validadas cada año por el Chief Risk Officer.

Los suscriptores de los contratos gestionan las relaciones con los clientes y proponen prestaciones de reaseguro una vez examinada y evaluada en detalle la política de suscripción de la cedente, el perfil de la cartera y los procedimientos de exposición y gestión. Su responsabilidad es suscribir contratos y algunos facultativos de servicio a las cedentes en sus respectivas zonas geográficas dentro de los límites de sus delegaciones de suscripción y de acuerdo con las normas de suscripción aprobadas por la Dirección General del Grupo.

Los equipos de suscriptores son asistidos por una unidad técnica especializada con base en la sede de la Sociedad. Dicha unidad proporciona las normas de suscripción aplicables en todo el mundo, las delegaciones de capacidad, un apoyo en la realización de suscripción de riesgos o de categorías de riesgos específicos cuando ello es necesario, los análisis de las carteras de las cedentes, así como las evaluaciones de riesgos.

Los equipos de suscripción reciben también la ayuda de una unidad actuarial del Grupo responsable de la tarificación y de los métodos y elementos de constitución de provisiones que deben ser aplicados por las unidades actuariales con base en las unidades operativas. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza frecuentes auditorías de suscripciones de las unidades operativas.

La mayoría de los suscriptores de facultativos depende de la actividad Business Solutions que está integrada en la División Global P&C. Business Solutions opera en todo el mundo con el apoyo de una red compuesta por cuatro implantaciones principales (París, Londres, Nueva York y Singapur), de entidades de suscripción y de interrelaciones comerciales con base en otras filiales o sucursales

del Grupo. Business Solutions se dedica principalmente a las grandes empresas y tiene como objetivo ofrecer a sus clientes soluciones de transferencia y/o de financiación adaptadas a riesgos complejos y que pueden tener un fuerte impacto en los balances a los cuales están expuestos. La suscripción de facultativos de servicio a las cedentes está bajo la responsabilidad de un equipo que trabaja en estrecha coordinación con las actividades de Contratos y Especialidades, que, con Business Solutions, forman los tres componentes de Global P&C.

Reaseguro de Vida

La suscripción de la actividad de Reaseguro de Vida está bajo la responsabilidad de SCOR Global Life en todo el mundo. Nuestros clientes en este sector son las compañías de seguro de Vida en todo el mundo. Su gestión está a cargo de suscriptores especializados en esta actividad y en las características específicas de los mercados en los cuales operan, en particular, en tablas de mortalidad, riesgos de morbilidad, coberturas por incapacidad y pensiones, desarrollo de productos, particularidades de financiación y de cobertura de determinados mercados y condiciones contractuales. La suscripción en el Reaseguro de Vida implica la consideración de numerosos factores, como el tipo de riesgo a cubrir, los niveles de retención de la cedente, las evaluaciones de productos y de tarifas, así como los modelos de suscripción y la solidez financiera de la cedente.

Los suscriptores en Reaseguro de Vida suscriben los contratos de reaseguro en el marco de cuatro Business Units organizadas por zonas geográficas. Los suscriptores trabajan sobre la base de guías de suscripción y de tarificación para los negocios más simples, o se apoyan en los equipos actuariales de las Business Units o en la Dirección Técnica y Desarrollo Central. Ésta tiene la responsabilidad de las condiciones técnicas y de desarrollo de los productos, asume directamente el desarrollo de los

productos complejos y realiza auditorías sobre la aplicación de las condiciones técnicas. La aceptabilidad de los riesgos también se evalúa en concertación con las funciones centrales de Control de Riesgos y con la Dirección Financiera, en particular, para la adecuación de los desarrollos a la gestión del balance y de los recursos financieros necesarios para dichas suscripciones. El marco global está determinado por un plan de desarrollo plurianual, puesto a punto para el Grupo y presentado, en particular, para las actividades de Vida.

B - EVENTOS CATASTRÓFICOS Y GESTIÓN DE LA EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS

Como otras sociedades de reaseguro, SCOR puede tener que hacer frente a múltiples pérdidas procedentes de un único evento, bien sea éste de origen natural, como un huracán, una inundación o un terremoto, o bien, de origen humano, como una explosión o un incendio en un sitio industrial, incluso un acto terrorista. Cualquier catástrofe de este tipo puede generar pérdidas para SCOR en uno o varios de sus sectores de actividad.

En el año 2006, SCOR no ha sufrido pérdidas importantes debidas a catástrofes naturales. El siniestro más importante ha sido causado por un incendio en una refinería situada en Lituania, por un importe estimado a esta fecha de EUR 17,3 millones.

En el año 2005, SCOR, como la mayoría de otros reaseguradores, ha sido afectada por la frecuencia anormalmente elevada de catástrofes naturales en el mundo, en particular, una tempestad en Europa, cinco huracanes en Estados Unidos y en Méjico y un número de siniestros importantes relativos a eventos naturales de menor envergadura. Los huracanes Katrina, Rita y Wilma han generado una carga de siniestro total

estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, de EUR 204,7 millones al 31 de diciembre de 2006, contra un importe de USD 210 millones referido al 31 de diciembre de 2005. Las tempestades Erwin/Gudrun han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, que no ha cambiado al 31 de diciembre de 2006 con respecto al importe de EUR 21,5 millones referido al 31 de diciembre de 2005. Por último, los huracanes Stan y Emily, las inundaciones en Europa y la inundación de Mumbai en India han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, de EUR 37 millones al 31 de diciembre de 2006, contra un importe de EUR 40 millones referido al 31 de diciembre de 2005.

En el año 2004, SCOR, como la mayoría de los reaseguradores, ha sido afectada por la frecuencia anormalmente elevada de catástrofes naturales en el mundo, en particular, cuatro huracanes en Estados Unidos y en el Caribe y algunos tifones en Asia. Los huracanes Ivan, Charley, Frances y Jeanne han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, de EUR 45 millones que no ha cambiado al 31 de diciembre de 2006 con respecto al importe referido al 31 de diciembre de 2005 y de EUR 34 millones referido al final del año 2004. El tifón Songda en Japón ha generado una carga de siniestro, estimada, antes de impuestos y bruta de retrocesión, de EUR 51,5 millones al 31 de diciembre de 2006, contra un importe de EUR 49 millones al 31 de diciembre de 2005, y una estimación de EUR 30 millones referida al 31 de diciembre de 2004. Los tifones Rananim, Chaba y el tsunami de diciembre de 2004 han tenido un impacto incambiado al 31 de diciembre de 2006, comparado con el importe de EUR 6 millones sobre la carga de siniestro total de SCOR referido al 31 de diciembre de 2005 y una

estimación de EUR 12 millones referida al 31 de diciembre de 2004.

Los importes anteriores están expresados a tipo de cambio constante.

Sobre la totalidad de su actividad de Daños a los Bienes, SCOR evalúa con precaución las acumulaciones generadas por potenciales eventos naturales y por otros riesgos. Esta evaluación corresponde a los riesgos suscritos, tanto desde su Sede Social, como por sus filiales en Francia y en el extranjero. En aplicación de las normas y procedimientos establecidos por la Dirección General en París, cada filial controla la composición de su cartera para cada región o país, y el departamento Control de Riesgos Grupo con base en París consolida estos datos para el Grupo.

SCOR utiliza técnicas variadas, según la región del mundo y el riesgo que se estudia, para evaluar y gestionar su exposición acumulada a consecuencia de la ocurrencia de catástrofes naturales que provocan daños a los bienes en cada región del mundo. SCOR cuantifica esta exposición en términos de compromiso máximo. Para SCOR, su compromiso máximo, teniendo en cuenta los límites de los contratos, corresponde a su pérdida potencial máxima, causada por una sola catástrofe que afecta a una amplia zona geográfica contigua, como una tempestad, un huracán o un terremoto que se produce en un período de retorno determinado. SCOR considera que, en materia de catástrofe, los riesgos máximos actuales para el Grupo, antes de retrocesión, proceden de terremotos en Japón, Canadá, Italia, Israel, Turquía, Portugal, Taiwán y Chile, y de perturbaciones meteorológicas principalmente en Europa, Asia, América del Norte y Central.

El cuadro siguiente resume la exposición máxima del Grupo a las catástrofes, por zona geográfica:

Nivel de la exposición a la catástrofe ⁽¹⁾	Países afectados – diciembre 2006
(en EUR millones)	
100 a 200	Taiwán, Estados Unidos, Colombia, Méjico, Chile, Jordania, Grecia
200 a 300	Canadá, Israel, Italia, Turquía, Portugal
300 y más	Japón, Europa

(1) Calculado sobre una pérdida potencial máxima por un período de retorno determinado antes de retrocesión

Los resultados están basados en programas informáticos de marca registrada.

Durante más de quince años, SCOR ha utilizado su propio programa informático desarrollado internamente y actualizado regularmente, para evaluar las pérdidas potenciales máximas debidas a terremotos en veinte países. En el año 2005, SCOR decidió oscilar progresivamente (a) entre una utilización casi exclusiva de su programa informático propio SERN (b) y las herramientas utilizadas más corrientemente en el mercado del reaseguro.

Así, de forma similar y paralelamente a lo realizado con SERN, las acumulaciones país/peligros mayores son analizadas mediante la utilización de programas informáticos y de herramientas de

simulaciones externas, entre los cuales, el principal es World Cat Enterprise (WCE) desarrollado por Eqecat. Esta herramienta, generalmente utilizada en los mercados del reaseguro, es completada por la herramienta de simulación desarrollada por RMS de la cual SCOR ha adquirido una licencia en noviembre de 2006 para Canadá, Estados Unidos y el Caribe.

Al final del año 2006, las principales acumulaciones seguidas en Eqecat son:

- 1) **Estados Unidos:** terremoto, huracanes, tornados/pedrisco, tempestades invernales.
- 2) **Canadá:** terremoto.
- 3) **América del Sur y Central:** terre-

moto en Chile, Colombia, Ecuador, Méjico, Perú y Venezuela.

4) Viento Caribe

5) **Viento Europa:** Irlanda, Reino Unido, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

6) **Europa/Medio Oriente:** terremotos en República Checa, Israel, Italia, Portugal, España, Suiza, Turquía y Grecia.

7) **Asia:** terremotos en Australia, Japón, Nueva Zelanda, Taiwán.

8) **Viento Asia :** Australia, Japón, Corea, Nueva Zelanda.

El cuadro siguiente destaca las pérdidas debidas a catástrofes, para los años 2004, 2005 y 2006:

	Al 31 de diciembre		
	2006	2005	2004
Número de catástrofes ocurridas en el ejercicio ⁽¹⁾	0	5	2
	(en EUR millones)		
Pérdidas y gastos de gestión de siniestros debidos a catástrofes, en bruto	0	215 ⁽³⁾	40 ⁽²⁾
Pérdidas debidas a catástrofes, en neto de retrocesión	0	168 ⁽³⁾	40 ⁽²⁾
Ratio de pérdidas netas del Grupo ⁽⁴⁾	67 %	74 %	69 %
Ratio de pérdidas del Grupo excluidas las catástrofes	67 %	60 %	67 %

(1) SCOR define una catástrofe como un evento que implica varios riesgos y que causa pérdidas antes de impuestos, netas de retrocesión, de EUR 10 millones o más.

(2) Tifón Songda y huracán Ivan

(3) Huracanes Katrina, Wilma, Rita, tempestad Gudrun e inundaciones en Europa del Este

(4) Los ratios de pérdidas están calculados sobre la base de la siniestralidad de No Vida expresados en porcentajes de primas adquiridas de No Vida.

En reaseguro de Vida, las capacidades máximas de suscripción se definen para situar las exposiciones de SCOR Global Life en los diferentes tipos de contratos suscritos, proporcionales y no proporcionales, que cubren las pólizas individuales o colectivas. Estas capacidades son revisadas anualmente, en particular, en función de las capacidades obtenidas por las coberturas de retrocesión que com-

pra el Grupo. Las limitaciones se aplican, en particular, en: compromiso máximo por cabeza sobre el cúmulo de todas las exposiciones de SCOR, incluidos los márgenes de prudencia, compromisos máximos anuales para las coberturas no proporcionales por cabeza o por evento, compromiso máximo por país para las exposiciones no proporcionales por evento, enfoque restrictivo de los riesgos

terroristas y nucleares. Las exposiciones por riesgo o por evento, para el conjunto de la cartera, se gestionan añadiendo la retención de SCOR y la capacidad obtenida por medio de los programas de retrocesión.

C - SINIESTROS

La Dirección de Siniestros Grupo, creada en abril de 2003, tiene como misión

poner en marcha los procedimientos de gestión y de tratamiento de los siniestros para el Grupo sobre la base de un sistema global de control y de reporting y organizar la conmutación de carteras de siniestros.

Los siniestros registrados en las filiales del Grupo son seguidos y gestionados por los servicios de siniestros de cada filial. La Dirección de Siniestros Grupo les ofrece su apoyo, controla su actividad y asume directamente la gestión de los siniestros importantes, impugnados, repetitivos o latentes. Por otra parte, los especialistas de esta Dirección realizan auditorías periódicas sobre siniestros específicos y sectores de actividad y sobre procedimientos globales de gestión de siniestros de las cedentes con el fin de evaluar sus técnicas de estimación de siniestros, la adecuación de sus provisiones y su resultado general. También ofrecen una asistencia técnica y jurídica a los suscriptores antes y después de su decisión de aceptar determinados riesgos.

Los principales objetivos del Comité Grandes Siniestros del Grupo, presidido por el Director General Delegado, son la evaluación y el seguimiento del impacto consolidado de siniestros importantes y estratégicos, el control y la coordinación de su gestión entre los diferentes sectores de actividad y las diferentes entidades del Grupo implicadas. Revisa mensualmente todos los riesgos importantes que le son comunicados y sigue su evolución.

En el año 2006, el Grupo no ha tenido conocimiento de ningún siniestro de tipo catastrófico. No obstante, el Grupo ha seguido con atención el desarrollo de los siniestros vinculados a eventos climáticos importantes que han tenido lugar durante la segunda mitad del año 2005, y en particular, las solicitudes de indemnización, caso por caso, cuyo aumento limitado, no ha exigido al Grupo un cambio significativo en la carga neta de retrocesión total de dichos eventos en el año 2006.

En el año 2007, el Grupo ha anunciado que evaluaba la carga técnica, antes de impuestos, de la tempestad Kyrill, entre EUR 25 y 30 millones para el conjunto

de los ramos del Grupo y de los mercados afectados. La información aún preliminar sobre las cuales se ha basado la estimación global de esta carga, proceden, principalmente, de clientes de SCOR Global P&C en el mercado alemán, pero también en diez mercados, entre los cuales, Austria, Bélgica, Francia, Países Bajos, Polonia, República Checa, Reino Unido, Escandinavia y Suiza. Los siniestros ocurridos en el mercado alemán representan alrededor del 75% del importe estimado de la carga técnica vinculada a dicha tempestad. Los daños causados por Kyrill se caracterizan por gran número de siniestros de baja amplitud que han afectado, principalmente, a los seguros de particulares, y por riesgos comerciales. La división Business Solutions de SCOR Global P&C, especializada en grandes riesgos industriales, no ha registrado siniestros significativos. Para mayor información sobre la tempestad Kyrill, remitirse al Apartado 20.3.6 – Hechos excepcionales y litigios.

En el reaseguro de Vida, el Grupo no ha registrado siniestros de un importe unitario significativo.

D - RETROCESIÓN

El Grupo retrocede una parte de los riesgos que suscribe con el fin de controlar su exposición y sus siniestros. Paga las primas basadas en los riesgos y en la exposición de sus contratos y facultativos que están sujetos a retrocesión. Para SCOR, la retrocesión, generalmente, se limita a las catástrofes y a los grandes riesgos de daños. Por cada negocio aceptado por el Grupo y que genera una pérdida, el Grupo asume el riesgo cuyos compromisos el retrocesionario no está en condiciones de cumplir. El Grupo es el principal responsable ante el asegurador directo por todos los riesgos reasegurados, mientras que el retrocesionario es responsable ante SCOR dentro del límite de los reaseguros suscritos. SCOR controla luego la situación financiera de los retrocesionarios de forma continua y regular. Actualmente, el Grupo no ha tenido dificultad especial para percibir los importes debidos por sus retrocesionarios. Por último, SCOR revisa regularmente sus acuerdos realizados con

los retrocesionarios para cerciorarse de que corresponden fielmente al desarrollo de su actividad. Para mayor información sobre las retrocesiones, remitirse al Apartado 20.3.5 – Anexos a los estados financieros consolidados – Nota 7: Créditos y deudas con cedentes y retrocesionarios, y 21: Resultados netos de las cesiones en reaseguro.

Reaseguro de No Vida

Los procedimientos de retrocesión están centralizados en el departamento de Retrocesión del sector de actividad de No Vida. El Grupo celebra diversos acuerdos de retrocesión con retrocesionarios no afiliados para controlar mejor su exposición neta a las catástrofes y principalmente a los grandes riesgos de daños. SCOR ha aplicado, en particular, un programa global sobre una base anual que permite cubrir parcialmente hasta tres eventos importantes por año de ocurrencia. Generalmente, se entiende por evento importante una catástrofe natural, como un terremoto, una tempestad, un huracán, o bien, un tifón, en una región donde el Grupo presenta una exposición acumulada importante procedente de los negocios suscritos.

En el año 2006, como consecuencia de los huracanes ocurridos en el año 2005, los precios de las coberturas en retrocesión han aumentado notablemente, así como las exigencias de los retrocesionarios en materia de información sobre las exposiciones. En este contexto, el Grupo ha realizado un estudio profundo de sus exposiciones, por una parte, y de su plan de retrocesión, por otra parte.

Con respecto a las aceptaciones, se ha puesto el acento, en particular, en la nueva suscripción de la cartera facultativa en Estados Unidos y en la limitación de las exposiciones del Grupo a eventos vinculados a los efectos del viento y a las inundaciones en esta región.

Habida cuenta de las evoluciones de los modelos de simulación CatNat posteriores a los eventos del año 2005, el Grupo ha reforzado su programa de coberturas con relación a las tempestades en Europa. Cuando globalmente la retención se adaptado teniendo en cuenta el

fuerte aumento de los precios de cobertura, SCOR ha podido comprar una protección subyacente para riesgos y territorios no importantes (todo el mundo, salvo Viento Europa, Inundaciones UK, Exposiciones US y Japón).

En resumen, el programa previsto de retrocesión 2006 se ha podido realizar en el contexto de un mercado de retrocesión mucho más difícil y oneroso. La carga generada por esta cobertura ha aumentado con respecto al año anterior.

El 21 de diciembre de 2006, SCOR celebró un acuerdo plurianual de retrocesión de daños catástrofes con Atlas III, una entidad acreditada (SPRV), Special Purpose Reinsurance Vehicle) de derecho irlandés destinada a ofrecer una cobertura de EUR 120 millones de retrocesión adicional a SCOR y sus filiales.

Este acuerdo de retrocesión es totalmente financiado por los fondos recibidos por Atlas III en el marco de la emisión de un Cat Bond totalmente suscrito por inversores institucionales.

Este Cat Bond ofrece una cobertura en el marco de un segundo evento o de un evento subsiguiente de tipo Tempestad Europa o Terremoto Japón, cuyas pérdidas se determinan mediante un modelo sobre un período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 21 de diciembre de 2009.

En el contexto actual de los mercados de retrocesión, SCOR considera que este Cat Bond es una solución financiera rentable y de gran seguridad que permite completar la protección financiera de SCOR. Este Cat Bond incrementa la diversificación de las fuentes de retrocesión del Grupo y amplía la visión de su programa de retrocesión a un período de tres años.

SCOR ya ha promovido dos Cat Bonds, respectivamente, Atlas I (en el año 2000) y Atlas II (en el año 2001). Estas dos estructuras han sido disueltas el 23 de enero de 2007.

Reaseguro de Vida

Los riesgos por cabeza están cubiertos por programas de retrocesión en excedente de pleno, y algunos de ellos, en

excedente de siniestro por cabeza. Las exposiciones por evento de SCOR están cubiertas por coberturas en excedente de siniestro por evento. Estas coberturas están destinadas a cubrir la cartera de seguros de Personas de SCOR, incluidas las sucursales y filiales (directas o indirectas), con motivo de un evento, por la acumulación de riesgos que podría resultar de las aceptaciones proporcionales (contratos en cuatoparte, contratos en excedente de pleno) y no proporcionales (contratos en excedente de siniestro por cabeza, y contratos en excedente de siniestro catástrofe) por los riesgos de Fallecimiento, Incapacidad/Invalidez. Estas coberturas catástrofes actuarían en caso de evento catástrofe, después del programa por cabeza. Estos programas figuran en un panel diversificado de reaseguradores y retrocesionarios.

9.2.1.2 Provisiones

Entre el momento en que se produce el siniestro, el que se informa del siniestro a la cedente y luego al reasegurador, el que la cedente paga los gastos de dicho siniestro al asegurado y, por último, el que el reasegurador paga a la cedente, puede pasar un lapso de tiempo significativo. Para cubrir los compromisos sobre pérdidas y prestaciones futuras, los aseguradores y reaseguradores constituyen provisiones, que en el balance representan los compromisos correspondientes a la estimación de los importes que deberán ser pagados en el futuro por siniestros, conocidos o no, así como por los gastos a ellos vinculados.

El Grupo constituye provisiones para cubrir sus compromisos definitivos estimados por siniestros relativos a eventos, conocidos o no, aún no informados. Como las provisiones corresponden a estimaciones de siniestros definitivos y a gastos de gestión de siniestros, los directivos las revisan durante el año utilizando nuevas informaciones disponibles y ajustándolas si fuese necesario. Los directivos tienen en cuenta varios factores para decidir el importe de las provisiones, entre ellos:

- las informaciones procedentes de las cedentes;

- las tendencias históricas, como los esquemas de provisiones, los pagos de siniestros, el número de siniestros pendientes de pago y la variedad de los productos;

- los métodos internos de análisis de la experiencia del Grupo;

- las interpretaciones jurídicas más recientes sobre coberturas y compromisos;

- las condiciones económicas.

Sobre la base de estas consideraciones, la Dirección considera que ha constituido las provisiones adecuadas para cubrir los siniestros de Vida y No Vida. Los pasivos relativos a los contratos netos de retrocesión son de EUR 5 417 millones para No Vida y EUR 7 286 millones para Vida al 31 de diciembre de 2006, contra EUR 5 652 millones para No Vida y EUR 3 106 millones para Vida al 31 de diciembre de 2005. Para mayor información sobre los pasivos relativos a los contratos, remitirse al Apartado 20.3.5.4 – Anexos a los estados financieros consolidados – Nota 11: Pasivos relativos a los contratos.

A - GENERALIDADES

Actividad de No Vida

Para decidir el importe de las provisiones, los aseguradores y reaseguradores hacen una revisión de los datos históricos de los que disponen y procuran anticipar el impacto de varios factores, como las promulgaciones de leyes y decisiones judiciales que puedan afectar a las pérdidas vinculadas a siniestros, los cambios de actitudes sociales o políticas que puedan aumentar la exposición a los riesgos, las tendencias en materia de mortalidad y morbilidad y cualquier evolución de la situación económica. Este método se basa en la hipótesis de que la experiencia del pasado, examinada en función de los desarrollos recientes, sea una base adecuada que permita anticipar eventos futuros. Dicho método de evaluación de las provisiones tiene en cuenta, implícitamente, el impacto de la inflación y de otros factores que afectan a los siniestros habida cuenta de la evolución de los esquemas de siniestros a lo largo del tiempo, así como las tendencias del momento. No obstante, no existe un método preciso para evaluar el impacto

de cada elemento considerado separadamente sobre la adecuación de las provisiones, ya que la precisión de su importe depende de numerosos factores.

El Grupo revisa y actualiza regularmente sus métodos de evaluación de las provisiones para siniestros aún no comunicados (incurréd but not reported: "IBNR"). No obstante, es difícil evaluar con precisión el importe de las provisiones necesarias, especialmente si se tiene en cuenta la evolución del entorno jurídico, incluido el derecho de la responsabilidad civil, que pueden afectar el desarrollo de las provisiones. Si bien dicho proceso es complicado y subjetivo para las cedentes, las incertidumbres inherentes a dichas estimaciones son aún mayores para el reasegurador, debido, principalmente, al lapso de tiempo más importante que separa al evento, en sí mismo, de la demanda de pago del siniestro hecha al reasegurador, a la diversidad de esquemas de desarrollo de los contratos, ya sean contratos o facultativos, a la dependencia con respecto a las cedentes para obtener información sobre los siniestros y a las divergencias de establecimiento de provisiones entre las cedentes. Asimismo, las tendencias que han afectado a los compromisos en el pasado pueden no reproducirse o no tener el mismo impacto sobre el desarrollo de los compromisos en el futuro. Así, las pérdidas y prestaciones de los contratos pueden no corresponder a las provisiones registradas en los estados financieros consolidados del Grupo, y ello, de forma significativa.

Cuando una cedente es informada sobre un siniestro, los servicios que gestionan los siniestros establecen las provisiones correspondientes al importe estimado del pago final del siniestro. La estimación refleja la opinión del personal de la cedente basada en sus métodos de evaluación. La cedente informa del siniestro a la filial del Grupo que ha celebrado el contrato de reaseguro y le proporciona su estimación del coste del siniestro. El Grupo registra el importe de provisiones sugerido por la cedente y se reserva la posibilidad de aumentarlo basándose en la revisión efec-

tuada por los servicios de siniestros y por los actuarios internos. Dichas provisiones suplementarias se deciden en función de varios criterios, como el de la cobertura, el compromiso, la gravedad y la opinión del Grupo sobre la capacidad de la cedente para evaluar y gestionar el siniestro.

De acuerdo con las prácticas de la industria, el Grupo constituye las provisiones IBNR. Estas se determinan de forma actuarial y representan:

- el importe final del siniestro que puede ser pagado por el Grupo por siniestros o eventos que hayan ocurrido pero que aún no son conocidos por la cedente o el Grupo, y
- la variación del coste previsto por siniestros de los cuales el Grupo ya tiene conocimiento.

Cuando determina el importe de sus provisiones, el Grupo utiliza generalmente las técnicas actuariales que tienen en cuenta los datos cuantitativos que resultan de siniestros pasados, así como los factores cualitativos cuando ello se justifica. Las provisiones también se ajustan en función del volumen de negocios suscrito, de los términos y condiciones de los contratos de reaseguro, y de la diversidad de tratamiento de los negocios y de los siniestros que potencialmente pueden afectar al compromiso del Grupo durante el período. Salvo las provisiones vinculadas a la indemnización de los accidentes del trabajo y la mayor parte de las provisiones de CRP, que son descontadas en aplicación de las regulaciones americanas y de Bermudas, el Grupo no descuenta las provisiones de los negocios de No Vida.

Un cuadro que presenta la evolución de las provisiones para siniestros de Daños en los tres últimos ejercicios, figura en el Apartado 20.3.5.4 – Análisis de las principales partidas del balance consolidado – Nota 11: Pasivos relativos a los contratos.

Actividad de Vida

En el Reaseguro de Vida, las provisiones de siniestralidad se establecen sobre la base de evaluaciones "best estimate"

del Grupo en términos de mortalidad y morbilidad y de resultados de inversiones financieras con una provisión para diferencia desfavorable. Los compromisos relativos a siniestros futuros son determinados por el Grupo para riesgos individuales o categorías de negocios y pueden ser superiores o inferiores a los establecidos por las cedentes si se utilizan hipótesis o tablas de mortalidad diferentes. Las provisiones de siniestralidad incluyen, a la vez, los siniestros de fallecimiento pendientes de pago y los siniestros probados pero aún no comunicados. Los eventos efectivos de un período determinado pueden resultar más costosos que lo que se había previsto y, en consecuencia, pueden tener un impacto negativo en los resultados operativos del Grupo en ese período.

Un cuadro que presenta la evolución de las provisiones matemáticas en reaseguro de Vida en los dos últimos ejercicios, figura en el Apartado 20.3.5.4 – Análisis de las principales partidas del balance consolidado – Nota 11: Pasivos relativos a los contratos.

CONMUTACIONES

En el año 2006, el Grupo ha mantenido la política activa de conmutaciones sobre su cartera iniciada en el año 2005, cuyos principales objetivos son la reducción de la volatilidad de las provisiones para siniestros y la liberación de capital. Dicha política continuará en el año 2007 centrando los esfuerzos en las actividades americanas en run-off y en los negocios expuestos a los riesgos de Amianto y Contaminación.

Las conmutaciones de la actividad de No Vida se han realizado, fundamentalmente, en las carteras de SCOR U.S. y CRP.

El conjunto de las conmutaciones de No Vida en el año 2006 se situaron en un importe de provisiones brutas de alrededor de USD 100 millones (contra EUR 339 millones en el año 2005).

Las conmutaciones de la actividad de Vida se situaron en un total de EUR 6,4 millones (contra EUR 265 millones en el año 2005).

AMIANTO Y MEDIO AMBIENTE

Las provisiones para siniestros y los gastos de gestión de siniestros del Grupo incluyen una estimación de su compromiso total sobre los siniestros de amianto y medio ambiente, cuyo valor definitivo no puede determinarse utilizando técnicas tradicionales de estimación de provisiones técnicas y para las cuales la estimación de los siniestros potenciales supone un porcentaje de incertidumbre importante. SCOR y sus filiales, han recibido y siguen recibiendo avisos de ocurrencia de siniestros por parte de las cedentes con notificaciones que ellas han recibido de siniestros de amianto o de medio ambiente en el marco de pólizas de seguro subyacentes, en parte reaseguradas por sociedades del Grupo. Dichas notificaciones muchas veces son enviadas por precaución y, en general, son imprecisas y, por lo tanto, los aseguradores, la mayor parte de las veces, no calculan el importe, ni el período, ni la naturaleza de la exposición. Debido a la imprecisión de dichas notificaciones, las incertidumbres que rodean la extensión de los riesgos cubiertos por las pólizas de seguros, el eventual límite de algunas reclamaciones, el número potencial de dichos siniestros y las nuevas teorías en materia de responsabilidad del asegurador y del asegurado, no podemos propor-

cionar, al igual que otros reaseguradores, más que una evaluación aproximada de nuestros riesgos relativos a los siniestros medioambientales o al amianto que puedan ser declarados.

No obstante, debido a los cambios del entorno legal y regulatorio, en particular, en materia de responsabilidad civil, el coste final estimado de nuestra exposición a los siniestros relativos al amianto y al medio ambiente parece aumentar, aunque no podemos determinar en qué medida. Varios factores podrían aumentar nuestra exposición causada por riesgos vinculados al amianto, como un incremento del número de siniestros registrados o del número de personas que pueden ser afectadas por dichos siniestros. Hay pocas probabilidades de que las incertidumbres inherentes a los siniestros de amianto y medio ambiente sean resueltas en un futuro próximo, a pesar de varios proyectos de regulación en Estados Unidos de limitación de las consecuencias financieras vinculadas al amianto, hasta ahora infructuosos. La estimación de estos riesgos se vuelve más difícil porque los siniestros vinculados al amianto y a la contaminación medioambiental, muchas veces están sujetos a pagos escalonados en largos períodos. En estas circunstancias, nos es difícil estimar con precisión

las provisiones que deben constituirse y garantizar que el importe previsto será suficiente.

Las provisiones se han establecido en los casos en que las informaciones comunicadas eran suficientes para indicar que un contrato de reaseguro específico habría sido afectado. Asimismo, se han constituido provisiones para siniestros comprobados pero no declarados con el fin de constituir un complemento de provisiones (IBNR) para siniestros conocidos y no conocidos. Dichas provisiones son revisadas y actualizadas regularmente. Para establecer los compromisos sobre los siniestros de amianto y medio ambiente, la Dirección tiene en cuenta los hechos puestos en su conocimiento, así como el entorno legal actual, en particular, la responsabilidad civil. El Grupo podría verse obligado a aumentar sus provisiones en el futuro si se comprueba que los siniestros superarían el importe provisionado. Debido a estas incertidumbres, no se excluiría que el pago final de dichos siniestros tuviera un efecto real en el resultado operativo y en la situación financiera del Grupo.

El cuadro siguiente reúne las informaciones relativas a las provisiones y a los pagos del Grupo con relación al amianto y al medio ambiente.

En EUR millones	Amianto ⁽¹⁾			Medio Ambiente ⁽¹⁾		
	2006	2005	2004	2006	2005	2004
Provisiones brutas, incluidas provisiones IBNR	111	111	98	29	39	54
% de provisiones brutas No Vida	1,9 %	1,7 %	1,6 %	0,5 %	0,6 %	0,9 %
Siniestros pagados (incluidos en concepto de conmutaciones)	11	12	15	3	7	5
% neto de siniestros pagados No Vida del Grupo	1,0 %	0,7 %	0,8 %	0,1 %	0,4 %	0,3 %

(1) Los datos sobre las provisiones amianto y medio ambiente (A&E) incluyen los compromisos estimados de SCOR de acuerdo con su participación en el Pool de Reaseguro Anglo-French, para el cual, los compromisos para los años presentados en el cuadro son los siguientes:

Las provisiones 2004 son, respectivamente, de EUR 18 millones y EUR 16 millones para el amianto y el medio ambiente. Los siniestros pagados por el año 2004 son, respectivamente, de EUR 0,3 millón y EUR 0,3 millón para el amianto y el medio ambiente

Las provisiones 2005 son, respectivamente, de EUR 15 millones y EUR 8 millones para el amianto y el medio ambiente. Los siniestros pagados por el año 2005 son, respectivamente, de EUR 1,7 millón y EUR 1 millón para el amianto y el medio ambiente.

Las provisiones 2006 son, respectivamente, de EUR 14 millones y EUR 6 millones para el amianto y el medio ambiente. Los siniestros pagados por el año 2006 son, respectivamente, de EUR 0,6 millón y EUR 0,2 millón para el amianto y el medio ambiente.

La exposición a los riesgos medioambientales ha disminuido significativamente durante los tres últimos años debido a las conmutaciones realizadas por el Grupo sobre varias pólizas relativas a negocios vinculados al amianto y a la contaminación que cubren años anteriores.

De este modo, debido a las conmutaciones realizadas, en el ejercicio 2006, las provisiones de SCOR para los riesgos vinculados al amianto y al riesgo medioambiental se han reducido globalmente en EUR 10 millones con respecto al final del ejercicio anterior.

De forma más general, SCOR ha desarrollado una política de rescate de sus compromisos sobre el amianto y el medio ambiente siempre que ha sido posible hacerlo sobre una base comercial razonable, es decir, cada vez que SCOR ha considerado, basándose en una evaluación de los compromisos del Grupo considerada según las técnicas actuariales y prácticas del mercado, que los términos de la negociación final eran potencialmente interesantes desde la perspectiva de una evolución posible de los compromisos. El Grupo selecciona los contratos, preferentemente, en función de criterios como el vencimiento del siniestro, el nivel de información disponible sobre dicho siniestro, el régimen de pagos de las cedentes y del mercado. El objetivo del Grupo es continuar y desarrollar su política de conmutación en el año 2007, así como en los años siguientes. Debe preverse que en los años futuros, esta política afectará a los esquemas de pago de forma limitada. Estos cambios en los esquemas de pagos deberán mejorar la previsibilidad y reducir la

volatilidad potencial de las provisiones.

El compromiso de SCOR sobre el amianto y el medio ambiente procede de su participación, a la vez, en contratos Proporcionales y No Proporcionales, y de sus Facultativos, que en su mayor parte, desde hace varios años, están en run-off.

Los contratos Proporcionales, generalmente, proporcionan informaciones sobre los siniestros sobre la base global del contrato y, por lo tanto, los datos sobre un siniestro específico están raramente disponibles. Con respecto a los contratos No Proporcionales y los Facultativos, la práctica habitual del mercado es la de proporcionar informaciones por siniestro para cada negocio individual, posibilitando así el registro de los siniestros notificados en contratos de ese tipo. Con respecto a los compromisos vinculados al medio ambiente, la mayor parte de los siniestros identificados por SCOR proceden de operaciones de sus filiales en Estados Unidos; sus filiales europeas generan importes menos importantes. Los gastos de siniestros son facturados por las cedentes por el mismo concepto que los propios siniestros. En el marco de dichos compromisos, no se ha originado ningún coste significativo por gastos de litigios.

Para mayor información sobre el número de siniestros notificados y el coste medio por siniestro, remitirse al Apartado 20.3.5.7 – Nota 28: Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo- Concentración geográfica de los riesgos de seguro.

9.2.2 Explicación de cambios importantes del volumen de negocios neto o de rendimientos netos

El 21 de noviembre de 2006, el Grupo anunció la adquisición de Revios, permitiéndole constituir un reasegurador de Vida mundial de primer nivel. Radicada en Colonia, Revios es la antigua entidad de reaseguro de Vida del Grupo Gerling Globale Re y se ha desarrollado con éxito desde el año 2002 de forma autónoma. Revios luego se ha convertido en el primer reasegurador europeo especializado en el reaseguro de Vida, implantado en 17 países (según las informaciones publicadas por Revios). La alianza de Revios y SCOR Vie ha dado origen a SCOR Global Life, que, sobre la base de las cuentas consolidadas del Grupo SCOR al 31 de diciembre de 2006, figura entre los cinco primeros reaseguradores mundiales con un volumen de primas brutas emitidas del orden de EUR 2 303 millones en el año 2006, según una base pro forma definida como la suma de las primas brutas emitidas en el año 2006 por las dos entidades.

Las primas emitidas en el año 2006 en el reaseguro de No Vida aumentaron un 27% con respecto al ejercicio 2005. Este fuerte incremento, que coincide con los objetivos que el Grupo se había fijado, se ha logrado, en particular, gracias al ascenso de la calificación del Grupo obtenido en el año 2005. La campaña de renovaciones de los negocios de contratos al 1 de enero de 2007, así como las renovaciones de las suscripciones en facultativos, se han reforzado notablemente recuperando participaciones en negocios perdidos en el pasado, pero también, gracias al aumento de nuestras participaciones en negocios ya existentes en cartera. La compra, en el año 2005, a ALEA Europe, de los derechos de renovación de su cartera también ha contribuido a este progreso.

9.2.3 Estrategia o factor de naturaleza gubernamental, económica, presupuestaria, monetaria o política que ha influido, o puede influir, sensiblemente en las operaciones del Grupo

Remitirse a los factores de riesgo 4.1, 4.5, 4.8, 4.9, 4.10, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17

Ver también el Apartado 5.1.4.2 – Forma jurídica y legislación aplicable

10. Tesorería y capitales

10.1. 1 Informaciones sobre capitales (a corto y largo plazo)

Remitirse al Apartado 20.3.4 – Estados financieros consolidados – Cuadro de variación de los capitales propios.

10.2. Fuente e importe de flujos de tesorería de SCOR

Remitirse al Apartado 20.3.3 – Estados financieros consolidados – Cuadro de flujos de tesorería consolidados y Apartado 20.3.5.6 – Análisis de las principales partidas del cuadro de flujos de tesorería.

10.3. Informaciones sobre las condiciones de empréstitos y la estructura de financiación

Remitirse al Apartado 20.3.5.4 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 4 para la presentación de préstamos y créditos y Nota 12 para la presentación de las deudas de financiación del Grupo, así como Apartado 19 – Operaciones con las afiliadas, y Apartado 22 – Contratos importantes para la presentación de los convenios de crédito importantes del Grupo.

El 18 de julio de 2006, SCOR lanzó una emisión de títulos de deuda super subordinados perpetuos (del tipo Tier 1) por un importe de EUR 350 millones en el marco de la financiación de la adquisición prevista de Revios. Esta emisión se realizó el 28 de julio de 2006 y fue suscrita más de dos veces por 70 inversores institucionales procedentes de 12 países.

Este préstamo de un valor nominal de EUR 350 millones estuvo representado por títulos al portador subordinados de último rango de un valor nominal de EUR 50 000 que generan un interés a una tasa inicial del 6,154% anual, tipo fluctuante indexado en el EURIBOR a 3 meses, más un margen del 2,90%. Este interés es pagadero trimestralmente. No se le ha fijado ninguna fecha de amortización, pero SCOR se reserva el derecho de proceder al reembolso total o parcial del préstamo a partir del 28 de julio de 2016.

10.4. Informaciones relativas a cualquier restricción en la utilización de capitales

Para informaciones sobre las restricciones en la utilización de capitales vinculadas a obligaciones reguladoras, remitirse al Apartado 5.1.4.2.

10.5. Fuentes financieras relativas a inversiones futuras de la Sociedad y a sus inmovilizados materiales

La parte en metálico de la Contrapartida de la Oferta sobre Converium (ver el Apartado 5.2.3) será financiada por los fondos propios de SCOR. SCOR prevé refinanciar total o parcialmente la parte en metálico de la contrapartida de la Oferta por medio de deuda senior y/o subordinada.

11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias

SCOR ha sido el primer reasegurador que ha aplicado un sistema de información mundial único. Esta voluntad se ha reafirmado más que nunca, incluso si a corto plazo, la integración de Revios obliga al Grupo SCOR a funcionar con un sistema doble en Vida, el objetivo de un retorno rápido a un sistema global único ya está fijado.

Su sistema central de back-office es un programa informático elaborado y especialmente adaptado denominado Omega. Omega ha sido concebido para permitir al Grupo el seguimiento de los clientes y asegurados, la concesión de autorizaciones coincidente en todo el mundo, el seguimiento de los siniestros, el análisis de la rentabilidad técnica de los contratos y de los cierres trimestrales sobre la base de los últimos resultados estimados.

Estos últimos años, en particular el año 2006, han estado ampliamente dedicados al refuerzo de las aplicaciones de front office para mejorar la selección de los riesgos, la anticipación y la reacción de los mercados y los productos, y las simulaciones de resultados. El sistema de gestión, se ha ampliado, en particular, para reforzar la transparencia del desarrollo de las líneas de productos y de mercados. Se han realizado previsiones contables a partir de planes de suscripción y los análisis comparativos se producen en relaciones estándar adecuadas.

Se han aplicado nuevas herramientas de modelización financiera y de reserving. La suscripción en No Vida está estrechamente delimitada mediante el sistema Matrix que integra una tarificación sobre la base de modelos estandarizados, un análisis de rentabilidad y una transparencia total de los negocios proporcionales y no proporcionales. El conocimiento de las exposiciones a las catástrofes naturales también ha mejorado gracias a la aplicación de soluciones de mercado Egecat y RMS. La importancia que SCOR asigna al refuerzo del control de los riesgos está así claramente confirmada.

Junto a su sistema de reaseguro, el Grupo ha aplicado el programa informático Peoplesoft de gestión de recursos humanos y de contabilidad. En el año 2006, se ha emprendido una operación de envergadura de sustitución por dos años de las soluciones de paquetes de programas de consolidación y de finanza.

El Grupo promueve un entorno sin papel. Internamente, se han aplicado procedimientos que permiten compartir los documentos a nivel mundial para la actividad P&C. El Grupo, con sus clientes, está en condiciones de procesar automáticamente las cuentas de reaseguro y los siniestros recibidos electrónicamente en estándar ACORD, sin obligación de volverlos a registrar.

El entorno técnico de SCOR descansa en una red internacional reforzada en su seguridad. Las normas técnicas que se imponen a las empresas han sido aplicadas en todas las implantaciones de SCOR, tanto en los PC, como en los servidores. La movilidad ha sido objeto de nuevos desarrollos, en coincidencia con la evolución de las necesidades de la profesión. Por otra parte, el Grupo ha aplicado un plan de seguridad ambicioso cuyo eje es el refuerzo de los controles de acceso físico y lógico, la protección contra las intrusiones, y la puesta en servicio en caso de catástrofe.

El Grupo ha iniciado la definición de un nuevo plan estratégico denominado "SI2010" que establece las evoluciones futuras de los sistemas de información en coincidencia con la estrategia comercial del Grupo. La estrategia es el primer elemento de gobierno de los sistemas de información que hoy están ampliamente en vigencia, y que también proporciona los indicadores y los criterios de evaluación de la creación de valor por parte de los sistemas.

La coparticipación de la información es una prioridad. En el año 2006, se ha puesto el acento en la transformación del portal de Intranet, con la puesta en marcha de sitios colaboradores, y con una capitalización de las informaciones externas recogidas por SCORWatch, la solución de inteligencia económica del Grupo.

12. Informaciones sobre las tendencias

12.1. Principales tendencias que hayan afectado a la producción, ventas y existencias, costes y precios de venta desde el final del año anterior

Las renovaciones de SCOR al 1 de enero de 2007, se han desarrollado muy satisfactoriamente en un entorno que es prometedor. Los negocios renovados se incrementaron alrededor de un 10% a tipo de cambio constante. La posición de SCOR en los mercados del reaseguro surge reforzada de esta campaña de renovación.

12.1.1 Las renovaciones al 1 de enero de 2007 se inscriben plenamente en la política de suscripción de SCOR caracterizada por el rigor y la selectividad

Las renovaciones al 1 de enero de 2007 en reaseguro de Daños y de Responsabilidad se han desarrollado en plena conformidad con el plan de suscripción decidido en junio de 2006 y en cumplimiento de las normas de suscripción y de los criterios de rentabilidad fijados por el Grupo. El plan de suscripción de SCOR Global P&C, se ha aplicado, mercado por mercado, y ramo por ramo, con el fin de gestionar de forma óptima la asignación del capital. Luego se ha ajustado en función de las tendencias del mercado, de la siniestralidad y de la evolución de las necesidades de las cedentes. Debemos reconocer que el año 2006 ha registrado una siniestralidad globalmente limitada.

En esta campaña de 2007, la suscripción se ha realizado con la ayuda del modelo

Matrix que garantiza una tarificación que respeta la rentabilidad del capital comprometido de acuerdo con los objetivos del Grupo.

La presentación de las renovaciones de 2007 sigue desde ahora la organización de SCOR Global P&C, filial operativa del Grupo que reagrupa el conjunto de las actividades de reaseguro de Daños y de Responsabilidad. La nomenclatura se define de la siguiente manera:

(i) las actividades del reaseguro de Daños y de Responsabilidad están reagrupadas en tres polos: Contratos, Especialidades y Business Solutions (Facultativos);

(ii) las "Especialidades" reagrupan las actividades de Crédito-Caución, Decenal, Espacio & Aviación y Riesgos Agrícolas;

(iii) la zona "Américas" reagrupa desde ahora a América Latina, América Central, Méjico, Caribe, Estados Unidos y Canadá.

En el reaseguro de Vida, los negocios de SCOR Global Life se suscriben a lo largo del año y el concepto de renovaciones al 1 de enero no es pertinente.

12.1.2 El entorno sigue siendo prometedor

El entorno del mercado se ha caracterizado por una buena estabilidad de las condiciones de cobertura y de tarificación. El conjunto de las renovaciones se ha desarrollado de acuerdo con las previsiones del Grupo tal y como figuraban en el plan de suscripción.

Las tendencias de fondo que estructuran la evolución de los mercados del reaseguro de No Vida se confirman:

(i) Los niveles de retención de las cedentes aumenta notablemente bajo la presión de sus exigencias presupuestarias.

(ii) Las opciones de reaseguro evolucionan hacia coberturas no proporcionales.

(iii) Las compras de protección se centralizan y acompañan la concentración del sector de seguros primarios.

Estas tendencias estructurales tienen como principales consecuencias, la reducción del volumen de primas de reaseguro en el mercado, vuelven el mercado del reaseguro más competitivo y favorecen a los operadores más atentos a las necesidades específicas de las cedentes.

Ante estas evoluciones, SCOR ha velado por el cumplimiento y el mantenimiento de sus condiciones de suscripción. Así, el Grupo no ha prorrogado algunos contratos, correspondientes, en total, a alrededor del 3 ó el 4% del volumen de primas renovables porque éstos no respondían a las condiciones de suscripción o al nivel de rentabilidad considerados en el plan de suscripción anual.

12.1.3 Los negocios renovados aumentan alrededor del 10% a tipos de cambio constantes al 1 de enero de 2007

Las renovaciones del conjunto de los negocios renovables al 1 de enero en los tres polos de No Vida de SCOR Global P&C (Contratos, Especialidades y Business Solutions) han aumentado alrededor del 10% con respecto al 1 de enero de 2007. Este incremento satisfactorio, coincidente con los objetivos del Grupo, se explica por cuatro factores:

(i) La consolidación muy clara de las posiciones comerciales del Grupo con sus clientes existentes continúa aunque a un ritmo claramente menos rápido que en el año 2006. En efecto, el incremento de las primas de SCOR en estas renovaciones se explica, como en el año 2006, por la recuperación de las partes reducidas en años anteriores.

(ii) Los ascensos de la calificación a un nivel de solvencia del tipo A por parte de las agencias de calificaciones AM Best, Moody's y Fitch en el segundo semestre de 2006, el ascenso de la calificación por parte de la agencia Standard & Poor's en el año 2005 que ya había producido sus efectos en la campaña de renovaciones anterior.

(iii) El refuerzo de los equipos de suscripción de SCOR Global P&C en el año 2006, en particular, en el polo de Especialidades.

(iv) La movilización de los equipos de suscripción en la búsqueda de nuevos clientes (155 clientes nuevos o recuperados, es decir, un aumento de alrededor del 15% del número de clientes en Contratos y Especialidades y de un volumen de primas de alrededor del 8% del volumen de primas renovables).

A - Polo "Contratos"

La estimación del incremento de la actividad de este polo en las renovaciones, al 1 de enero de 2007, ha sido de alrededor del 9%.

B - Polo "Especialidades"

Las tres Especialidades con predominio de Contratos, ampliamente renovables al 1 de enero de 2007 (Crédito-Caución, Decenal y Riesgos Agrícolas), registran un incremento conjunto del orden del 18%.

Alrededor del 80% de las carteras de los polos "Contratos" y "Especialidades" fue renovado. Al final de esta campaña, SCOR considera que al 1 de enero de 2007 ha emitido un volumen de primas brutas del orden de EUR 1,2 mil millones, es decir, un alza del orden del 10% a tipos de cambio constantes con respecto a las renovaciones del año 2006.

C - Polo "Business Solutions"

En el año 2006, la cartera renovable de los negocios de Business Solutions representó el 68% del total de primas de la cartera de este polo. El 33% de las primas renovables vencían al final del año 2006. A tipos de cambio constantes, el volumen de primas emitidas durante el período de renovación registró un alza de alrededor del 10%.

Las tendencias observadas en la cartera renovada de Business Solutions pueden resumirse en tres puntos:

(i) En Daños, en los riesgos US expuestos a huracanes, se observa un mantenimiento de las condiciones de cobertura impuestas después de los huracanes Katrina, Rita, Wilma y una oferta de capacidad que sigue siendo limitada con respecto a la demanda. SCOR ha mantenido su política de suscripción que excluye la suscripción de riesgos "Cat" puros en estos mercados y, por lo tanto, su exposición a estos riesgos, por la vía de pólizas property, es limitada.

(ii) En Daños, salvo US, las bajas de tasas (más que de primas), en general, han sido moderadas e inferiores al 10%, pero más acentuadas en las cuentas más importantes. No obstante, las tasas en los segmentos más especializados (Energía, Minas) se han mantenido mejor. En general, los niveles de franquicias y de retención de los asegurados se han mantenido firmes.

(iii) En Responsabilidad Civil, excepto los riesgos punta, en particular, farmacéuticos, la baja de las tasas ha sido del 5% al 15% en función del perfil de los riesgos.

Las renovaciones de fin de año y las tendencias anticipadas sobre los contratos renovables y no renovables para el resto del año, permiten prever un volumen de negocios para el polo Business Solutions en el año 2007, del orden de EUR 400 millones, con un alza del 10% con respecto al año 2006.

12.1.4 SCOR progresa en Contratos y Especialidades en la mayor parte de los Mercados de la zona "Europa"

En Europa, mercado de referencia del Grupo, SCOR registra un incremento del orden del 7% de su volumen de primas, incluidas las Especialidades. Los hechos destacados de estas renovaciones son los siguientes:

(i) La actividad de SCOR se incrementa en la totalidad de los países de la zona Europa, con la excepción de Bélgica, España y Portugal.

(ii) SCOR confirma la recuperación de numerosos liderazgos y su papel determinante en la fijación de tasas de prima y condiciones.

Desde el punto de vista geográfico, los hechos destacados de la zona Europa corresponden a:

(i) Francia: en los dos últimos años SCOR ha recuperado numerosos liderazgos y ha recuperado su posición de soporte en este mercado. El Grupo estima las primas brutas emitidas al 1 de enero de 2007 en el mercado francés, en alrededor de EUR 220 millones, es decir, un alza del 10%.

(ii) En el Reino Unido y en Escandinavia: el ascenso de las posiciones de SCOR es notable con alzas de la actividad del orden del 20% y el 23% respectivamente en estos mercados particularmente sensibles al nivel de la calificación.

12.1.5 La zona “Américas”, con un crecimiento de alrededor del 30%, goza del dinamismo de América Latina y de las actividades de Especialidades

En el conjunto de la zona “Américas”, el incremento de la actividad en Contratos y Especialidades es de alrededor del 30%. Este incremento se explica por tres hechos importantes:

(i) La fuerte contribución del nuevo equipo de suscripción radicado en Miami, responsable de los mercados del Caribe, Méjico y América Central y Latina

(ii) En Estados Unidos, las renovaciones también han tenido lugar el 1 de julio. Al 1 de enero de 2007, el 55% de la cartera de Contratos (excepto Especialidades) era renovado y, en volúmenes limitados, el incremento de la actividad es del orden del 24% (excepto Especialidades).

(iii) El incremento de la actividad en Canadá es muy satisfactorio, del orden del 13%.

En el conjunto de la zona, el incremento de la actividad ha sido particularmente sostenido por el auge de la suscripción de la Especialidad Riesgos Agrícolas, unido a la llegada, en el año 2006, de un nuevo equipo de suscripción acreditado.

12.1.6 La zona “Asia” Pacífico, zona prioritaria del Grupo, registra un incremento del 22% al 1 de enero de 2007

Las renovaciones en Asia-Pacífico al 1 de enero de 2007 corresponden al conjunto de los países de la zona, salvo Japón, Corea e India, cuyas renovaciones tienen lugar el 1 de abril.

El 30% de la cartera de esta zona, considerada como una zona de desarrollo

prioritario del Grupo, fue renovado. El incremento de la cartera de Contratos y Especialidades, renovable al 1 de enero de 2007, es del orden del 22%, con un incremento significativo en China con la prolongación de la obtención por parte de SCOR, de una licencia de reaseguro.

12.1.7 El dinamismo de los mercados del Cercano y Medio Oriente mantiene el incremento del 17% de la suscripción en la zona África, Cercano y Medio Oriente

El 70% de la cartera de la zona África, Cercano y Medio Oriente fue renovado al 1 de enero de 2007. El incremento de la actividad en la zona es del orden del 17%.

12.2. Tendencia conocida, incertidumbre, demanda, compromiso evento que razonablemente pueda influir sensiblemente en las perspectivas del emisor

No aplicable.

13. Previsiones o estimaciones de beneficio

No aplicable.

14. Órganos de Administración y Dirección General

14.1. Informaciones sobre los miembros del Consejo de Administración y Directores Generales

14.1.1 Informaciones relativas a los miembros del Consejo de Administración

De acuerdo con los estatutos, los administradores son, obligatoriamente, personas físicas. Su número es, por lo menos, de nueve, y como máximo, de dieciocho. El período de su función es de seis años como máximo. La edad límite para ejercer las funciones de administrador es de 72 años. Si un administrador en función llega a superar esta edad, su mandato continúa hasta el plazo fijado por la Junta. La media de la edad de los miembros del Consejo es de 61 años.

La Junta General, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos, puede

nombrar uno o varios Censores en la Sociedad dentro del límite de cuatro. El mandato de los Censores, siempre renovable, dura dos años. Cuando el número de Censores es inferior a cuatro, el Consejo de Administración puede proceder al nombramiento de uno o varios Censores. Los nombramientos hechos por el Consejo de Administración están sujetos a la ratificación de la Junta General Extraordinaria en su próxima reunión. El límite de edad para el ejercicio de las funciones de Censores es de 72 años. Los Censores son convocados a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad y participan en las deliberaciones con voz de consulta.

Como consecuencia, (i) del fallecimiento del Sr. Yvon Lamontagne ocurrido el

20 de marzo de 2006 y (ii) de la expiración del mandato de la Sra. Michèle Aronvald, Administradora representante de los empleados, el 24 de junio de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de los siguientes 14 miembros:

- Presidente: Denis Kessler;
- Administradores: Carlo Acutis, Antonio Borgès, Allan Chapin, Daniel Havis, Daniel Lebègue, Helman Le Pas de Sécheval, André Lévy-Lang, Herbert Schimetschek, Jean-Claude Seys, Jean Simonnet, Claude Tendil, Daniel Valot;
- Censor: Georges Chodron de Courcel.

El cuadro siguiente presenta los cargos ocupados por los administradores en función.

	Otros mandatos y funciones ejercidos en cualquier sociedad en Francia y en el extranjero al 3 de abril de 2007	Mandatos ejercidos durante los cinco últimos años
<p>Denis KESSLER ⁽¹⁾ Presidente Director General</p> <p>Fecha de nacimiento: 25 marzo 1952</p> <p>Dirección profesional: SCOR 1, avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux</p>	<p>Francia Presidente: - SCOR Global Life (anteriormente SCOR VIE) - SCOR Global P & C</p> <p>Censor: - FINANCIÈRE ACOFI - GIMAR FINANCE & CIE S.C.A.</p> <p>Representante permanente: - de FERGASCOR en S.A. Communication et Participation</p> <p>Miembro: - Consejo Económico y Social - Comisión Económica de la Nación - Consejo de la Association de Genève - Consejo du Siècle - Comité des Entreprises d'Assurance - Consejo de la Fondation pour la Recherche Médicale</p> <p>Administrador: - BNP Paribas S.A. - Bolloré Investissement S.A. - COGEDIM S.A.S. - Dassault Aviation</p> <p>Extranjero Administrador: - SCOR Canada Reinsurance Company - AMVESCAP Pic (UK) - Dexia S.A. (Belgique)</p> <p>Presidente: - SCOR Italia Riassicurazioni S.p.A. (Italia) - SCOR Life U.S. Re Insurance Company (U.S.) - SCOR Reinsurance Company (U.S.) - SCOR U.S. Corporation (U.S.)</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: - SCOR Deutschland (Alemania) - SCOR Global Life Rückversicherung AG (Alemania)</p> <p>Consejero General: - Conference Board</p>	<p>Presidente : - SCOR Life Insurance Company (U.S.) (ex-Republic Vanguard Life Insurance Company) - Commercial Risk Partners Limited (Bermudas) - Commercial Risk Re-Insurance Company (U.S.) - Commercial Risk Reinsurance Company Limited (U.S.) - General Security Indemnity Company (U.S.) - General Security Indemnity Company of Arizona (U.S.) - General Security National Insurance Company (U.S.) - Investors Insurance Corporation (U.S.) - Investors Marketing Group Inc. (U.S.)</p> <p>Director General : - SCOR VIE - SCOR Global P & C</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión : - CETELEM SAS</p>
<p>Carlo ACUTIS Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 17 octubre 1938</p> <p>Dirección profesional: VITTORIA ASSICURAZIONI S.p.A. Via Don Minzoni, 14 I - 10121 Torino Italia</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Vicepresidente de Vittoria Assicurazioni S.p.A.</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Miembro del Consejo de Supervisión: - COGEDIM S.A.S.</p> <p>Extranjero Presidente: - BPC INVESTIMENTI SGR S.p.A. - Vittoria Capital N.V.</p> <p>Administrador: - Yura International Holding B.V. - Yura S.A. - Camfin S.p.A. - Pirelli & C. S.p.A. - Ergo Italia S.p.A. - Ergo Assicurazioni S.p.A. - Ergo Previdenza S.p.A. - IFI S.p.A.</p> <p>Vicepresidente: - Banca Passadore S.p.A. - Consejo de Presidencia del CEA - Comité Européen des Assurances - Fondazione Piemontese per la ricerca sul cancro</p> <p>Miembro del Comité Ejecutivo : - A.N.I.A. Associazione Italiana fra le Imprese di Assicurazione</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: - Yam Invest N.V.</p> <p>Miembro del Consejo: - Présidence du Comité Européen des Assurances - Association de Genève</p>	<p>Administrador: - SCOR VIE</p>

	Otros mandatos y funciones ejercidos en cualquier sociedad en Francia y en el extranjero al 3 de abril de 2007	Mandatos ejercidos durante los cinco últimos años
<p>Antonio BORGÈS^{(2) (3)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 18 noviembre 1949</p> <p>Dirección profesional: GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL Peterborough Court, 133 Fleet Street, London EC4A 2BB Reino Unido</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Vicepresidente de Goldman Sachs International (Londres)</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Consejo de Supervisión: - CNP Assurances</p> <p>Extranjero Administrador: - Jérónimo Martins - SONEAcom - Caixa Seguros - Heidrick & Struggles</p> <p>Miembro del Consejo Fiscal: - Banco Santander de Negocios Portugal</p>	<p>Miembro del Consejo Fiscal: - Banco Santander France "Investment banker dean" de l'INSEAD</p> <p>Administrador: - SCOR VIE</p>
<p>Allan CHAPIN^{(1) (4)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 28 agosto 1941</p> <p>Dirección profesional: COMPASS ADVISERS Compass Advisers LLP 599 Lexington Avenue New York, NY 10022 Estados Unidos</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Socio de Compass Advisers LLP (New York, USA) desde junio 2002</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Administrador: - Pinault Printemps Redoute (PPR)</p> <p>Extranjero Socio de Compass Advisers LLP (New York, USA) desde junio 2002</p> <p>Administrador: Bélgica : - InBev</p> <p>USA : - SCOR Reinsurance Company - General Security National Insurance Company - French-American Foundation - Presidente de l'American Friends of the Pompidou Foundation</p>	<p>Socio: - Sullivan et Cromwell (U.S.)</p> <p>Socio Gerente (Managing partners): - Lazard Frères & Co LLC (U.S.)</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión (Advisory board) : - Lazard Canada</p> <p>"Advisory Director": - Toronto Blue Jays (Canadá) :</p> <p>Administrador : - Taransay Investment Ltd. (Canadá) - Interbrew SA - SCOR VIE - CALFP - SCOR U.S. Corporation - General Security Indemnity Company - General Security Property and Casualty Company</p>
<p>Daniel HAVIS⁽²⁾ Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 31 diciembre 1955</p> <p>Dirección profesional: MATMUT 66, rue de Sotteville 76100 ROUEN</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Presidente – Director General de MATMUT (Mutuelle Assurance des Travailleurs Mutualistes)</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Presidente: GEMA</p> <p>Vicepresidente: - CEGES</p> <p>Código de la mutualidad: Presidente del Consejo de Administración: - SMAC (Mutuelle Accidents Corporels)</p> <p>Vicepresidente: - FNMF (Fédération Nationale de la Mutualité Française) - PREVADIES</p> <p>Presidente Honorario: - Union Nationale des Services Ambulatoires Mutualistes</p> <p>Secretario General: - MFSM (Mutualité Française de Seine Maritime)</p> <p>Administrador: - Harmonie Mutuelles</p> <p>Otros: - Consejo Superior de la Mutualidad: miembro de la Comisión "Agréments" y miembro de la Comisión "Affaires Générales"</p> <p>- Representante Prévadies en el Conseil des Mutuelles Santé</p> <p>Miembro de la Oficina y Administrador: - Fédération Nationale de la Mutualité Interprofessionnelle (FNMI)</p>	<p>Administrador: - OFIVALMO - SCOR VIE - PHARCOMUT y censor</p> <p>Presidente del CA: - MUTRE - MDA</p> <p>Presidente del CS: - OFIVM - MUTRE y Vicepresidente</p> <p>Miembro del CS: - ADI</p> <p>Representante Permanente: - SMAC en CA d'HANDIMUT - MATMUT en CS d'IMA - SMAC en CA de Mutations Normandie</p> <p>OTROS: - Vicepresidente de GEMA</p>

Otros mandatos y funciones ejercidos en cualquier sociedad en Francia y en el extranjero al 3 de abril de 2007	Mandatos ejercidos durante los cinco últimos años	
<p>Código de Comercio: Presidente del Consejo de Supervisión: - OFI ASSET MANAGEMENT (ex-OFIVALMO Gestion) - ADI</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Administración: - MATMUT VIE</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - OFIVALMO</p> <p>Presidente del Consejo de Administración: - Matmut Protection Juridique ex-PMA (Protection Mutualiste Assurance) - MATMUT ALPHA - MATMUT DELTA</p> <p>Administrador: - OFIMALLIANCE - SCOR</p> <p>Representante Permanente MATMUT en el Consejo de Administración: - MUTATIONS MEDICAL (ex-Mutations Centre-Est)</p> <p>Representante permanente de Ofi Asset Management en el Consejo de Administración: - OFIVALMO NET EPARGNE</p> <p>Representante Permanente de Ofi Asset Management en el Consejo de Supervisión: - OFI MANDATS</p> <p>Administrador Honorario: - COOPTIMUT</p> <p>Censor: - HANDIMUT - MUTATIONS NORMANDIE - MUTRE S.A. - AMF ASSURANCES</p> <p>Representante Permanente de Matmut en CS - OFI PALMARES</p> <p>Representante Permanente de SMAC en CA - OFIMA Trésor - OFIMA Convertibles - OFI SMIDCAP</p>		
<p>Daniel LEBEGUE ^{(1) (2) (3)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 4 mayo 1943</p> <p>Dirección postal: Institut français des Administrateurs 27, avenue de Friedland 75382 Paris Cedex 08</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Presidente del Institut Français des Administrateurs (IFA)</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Administrador: - Crédit Agricole S.A. - Alcatel-Lucent - Technip</p> <p>Presidente del Consejo de Administración : - Institut d'Études Politiques de Lyon</p> <p>Presidente: - Institut du Développement Durable et des Relations Internationales (IDDRI) (association) - Transparence-International France</p> <p>Copresidente : - Eurofi (association)</p> <p>Extranjero - SCOR Reinsurance Company (U.S.) - General Security National Insurance Company (U.S.)</p>	<p>Administrador : - Areva - Gaz de France - Thales - SCOR VIE</p>

	Otros mandatos y funciones ejercidos en cualquier sociedad en Francia y en el extranjero al 3 de abril de 2007	Mandatos ejercidos durante los cinco últimos años
<p>Helman LE PAS de SÉCHEVAL ^{(1) (2) (5)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 21 enero 1966</p> <p>Dirección profesional: GROUPAMA SA Direction Financière Groupe 8-10, rue d'Astorg 75783 Paris Cedex 08</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Director General Finance Groupe de GROUPAMA</p> <p>OTRAS FUNCIONES : <i>Francia</i> Presidente del Consejo de Administración: - GROUPAMA Immobilier - GROUPAMA Asset Management - Finama Private Equity - Compagnie Foncière Parisienne Vicepresidente del Consejo de Supervisión : - Banque Finama Representante Permanente de GROUPAMA S.A. en el Consejo de Supervisión: - Lagardère S.C.A. Representante permanente de GAN Assurances Vie en el Consejo de Supervisión: - Locindus Representante Permanente de GROUPAMA S.A. en el Consejo de Administración: - Silic Administrador: - GROUPAMA International Censor del Consejo de Supervisión : - GIMAR Finance & Compagnie</p> <p><i>Extranjero</i> Administrador: - GROUPAMA Vita (Italia) - GROUPAMA Assicurazioni S.p.A. (Italia)</p>	<p>Representante permanente de GAN S.A. en el Consejo de Supervisión : - Lagardère S.C.A. Administrador: - SCOR VIE</p>
<p>André LEVY-LANG ^{(1) (2) (3) (4)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 26 noviembre 1937</p> <p>Dirección profesional: SCOR 1, avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux</p>	<p><i>Francia</i> Profesor asociado emérito en la Universidad Paris-Dauphine</p> <p>Administrador - AGF</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: - Paris-Orléans</p> <p><i>Extranjero</i> Administrador: - Dexia (Bruselas) - Schlumberger (U.S.)</p>	<p>Administrador: - SCOR VIE</p>
<p>Herbert SCHIMETSCHKE Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 5 enero 1938</p> <p>Dirección profesional: UNIQA International Untere Donaustrasse 25 A-1020 Wien Austria</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Presidente del Directorio de Austria Versicherungsverein auf Gegenseitigkeit Privatstiftung (Holding) (Francia)</p> <p>OTRAS FUNCIONES: <i>Extranjero (Austria)</i> Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - UNIQA Versicherungen AG - Bank Gutmann S.A. Presidente del Consejo de Supervisión : - Austria Österreichische Hotelbetriebs Aktiengesellschaft - SCS Holding AG Vicepresidente : - Automobile Club de France - Chambre de Commerce Franco-Autrichienne Miembro del Comité Director : - Ludwig Boltzmann Gesellschaft Miembro del Consejo de Administración : - Académie Diplomatique de Vienne</p>	<p><i>Francia</i> Administrador: - SCOR VIE</p> <p><i>Extranjero</i> Presidente del Directorio y Director General: - UNIQA Versicherung S.A. Presidente del Directorio : - UNIQA Immobilien-Projektterrichtungs GmbH Presidente del Consejo de Supervisión: - UNIQA International Versicherungs Holding GmbH Presidente del Consejo de Administración: - Erste Bank der Österreichische Sparkassen AG (Caisse d'Épargne) Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - BIBAG Bauindustrie, Beteiligungs- und Verwaltungs-Aktiengesellschaft - Bauholding STRABAG</p>

	Otros mandatos y funciones ejercidos en cualquier sociedad en Francia y en el extranjero al 3 de abril de 2007	Mandatos ejercidos durante los cinco últimos años
<p>Jean-Claude SEYS ^{(1) (2)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 13 noviembre 1938</p> <p>Dirección profesional: MAAF ASSURANCES, MMA & COVEA 7, place des 5 martyrs du Lycée Buffon 75015 Paris</p>	<p>FUNCIONES PRINCIPALES : Presidente Director General de COVEA (SGAM) Presidente del Consejo de Administración: - MMA IARD assurance mutuelle (SAM) - MMA Vie assurance mutuelle (SAM) - MMA IARD S.A. - MMA Coopération (SA)</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Presidente del Consejo de Administración: - SC Holding S.A.S. (Santclair) - COSEM (Association) - Fondation MAAF Assurances - Savour Club S.A. (filiale MAAF S.A.)</p> <p>Administrador: - MAAF Assurances (SAM) - MAAF Assurances (SA) - AGMAA S.A. - Azur GMF Mutuelles Assurances associés (Representante Permanente de COVEA (SGAM)) - FIDELIA Assistance (Représentant permanent de GMF Assurances) - OFIMALLIANCE (S.A.) (Représentant permanent de OFIVALMO) - OFI Asset Management S.A. (filiale OFIVALMO S.A.)</p> <p>Presidente del Consejo de Supervisión: - EFI INVEST I (SCA) - OFIVALMO S.A.</p> <p>Presidente del Consejo de Supervisión : - OFI REIM (SAS)</p> <p>Presidente del Comité Ejecutivo: - Fondation MMA</p> <p>Gerente: - OFIDOMUS (SCI) (RP OFIVALMO)</p> <p>Censor: - Gimar (SA)</p> <p>Extranjero Vicepresidente: - CASER (España)</p> <p>Presidente del Directorio (asociación): - Agence Régionale de Développement Ile-de-France (ARD)</p>	<p>Presidente Director General: - MAAF Mutuelles - MAAF S.A. - MMA IARD - MMA VIE</p> <p>Presidente del Consejo de Administración: - Covéa Ré (ex-Océan Ré) - DAS (SAM) - MAAF Santé (Mutuelle 45) - Force et Santé (Union Mutualiste)</p> <p>Administrador: - OFIGEST (filiale de OFIVALMO) - GOBTP - SCOR VIE</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - ABP IARD (filial de MAAF SA)</p>
<p>Jean SIMONNET Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 5 agosto 1936</p> <p>Dirección profesional: MACIF 2-4, rue de Pied-de-Fond 79000 Niort</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Presidente de SMIP (Mutuelle Code de la Mutualité)</p> <p>Presidente: - SOCRAM (sociedad de crédito)</p> <p>Administrador Honorario y Miembro del Comité des Sages: - MACIF S.A.M.</p> <p>Administrador: - FORINTER S.A. - SICAV OFIMA EURO Moyen Terme - Union Mutualiste des Deux Sèvres (Code de la Mutualité)</p> <p>Censor: - MACIFILIA* - OFI SMIDCAP SICAV - OFIMA TRESOR SICAV - Compagnie Foncière de la MACIF - MACIF Participations - MUTAVIE - Foncière de Lutèce</p> <p>Gerente: - Gironde et Gascogne S.A.R.L. - Château Belcier S.C.E.A. - Château Ramage La Batisse S.C.I.</p> <p>Miembro Honorario: - IMA</p>	<p>Presidente: - MACIF Gestion SA - Macifilia SA - OFIMA MIDCAP SICAV</p> <p>Administrador: - SCOR VIE - MACIF Participations SA - Union Mutualiste des Deux-Sèvres - Sicav Ofimaction - Sicav D'Ofivalmo - Sicav Ofima Oblig</p> <p>Representante Permanente de: - MACIF au Conseil de surveillance de GPIM SA - MACIF au Conseil d'administration d'OFIMINTER SICAV</p> <p>Censor: - OFIMACTION FOCUS PEA SICAV</p> <p>Gerente: - Port Lonvilliers S.A.R.L.</p>

	Otros mandatos y funciones ejercidos en cualquier sociedad en Francia y en el extranjero al 3 de abril de 2007	Mandatos ejercidos durante los cinco últimos años
<p>Claude TENDIL ^{(1) (2)} Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 25 julio 1945</p> <p>Dirección profesional: GENERALI FRANCE HOLDING Président directeur général 7/9, boulevard Haussmann 75009 Paris</p>	<p>FUNCIONES PRINCIPALES: Presidente Director General: - Generali France - Generali Vie - Generali IARD</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Presidente del Consejo de Administración : - Europ Assistance Holding - Assurance France Generali</p> <p>Administrador: - Unibail Holding</p> <p>Extranjero Presidente del Consejo de Administración : - Europ Assistance Italie</p> <p>Representante Permanente de Europ Assistance Holding en el Consejo de: - Europ Assistance Espagne</p>	<p>Presidente Director General: - Generali France holding - Generali assurances Vie</p> <p>Presidente del Consejo de Administración: - Assurance France Generali - Generali assurances IARD - La Fédération Continentale - GPA Vie - GPA Iard</p> <p>Administrador: - LEquité - Continent Holding - Continent IARD - SCOR VIE</p>
<p>Daniel VALOT ⁽¹⁾ Administrador</p> <p>Fecha de nacimiento: 24 agosto 1944</p> <p>Dirección profesional: TECHNIP Tour Technip 6-8, allée de l'Arche 92973 Paris La Défense Cedex</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Presidente Director General de Technip</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Administrador: - Compagnie Générale de Géophysique - Institut Français du Pétrole</p> <p>Representante Permanente de Technip: - Technip France</p> <p>Extranjero Administrador: - Technip Far East (Malasia)</p> <p>Presidente: - Technip Italy (Italia)</p>	<p>Vicepresidente: - Technip Americas (USA)</p> <p>Presidente : - Technip Far East</p> <p>Administrador: - SCOR VIE</p>
<p>Georges CHODRON de COURCEL ⁽⁴⁾ Censor</p> <p>Fecha de nacimiento: 20 mayo 1950</p> <p>Dirección profesional: BNP PARIBAS 3, rue d'Antin 75002 Paris</p>	<p>FUNCIÓN PRINCIPAL: Director General Delegado de BNP Paribas</p> <p>OTRAS FUNCIONES: Francia Administrador: - Bouygues S.A. - Alstom - Nexans S.A. - Société Foncière Financière et de Participations (FFP) - Verner Investissements SAS</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión : - Lagardère S.C.A.</p> <p>Presidente: - BNP Paribas Emergis S.A.S. - Compagnie d'Investissement de Paris S.A.S. - Financière BNP Paribas S.A.S. toutes trois filiales de BNP Paribas</p> <p>Censor: - SAFRAN (depuis le 18.03.2005) - Exane de Verner)</p> <p>Extranjero Presidente: - BNP Paribas Suisse S.A. - BNP Paribas UK Holdings Limited (Reino Unido)</p> <p>Administrador: - Erbé S.A. (Belgique) - BNPP ZAO (Russie) - Banca Nazionale del Lavoro (Italia)</p>	<p>Miembro del Consejo de Supervisión: - SAGEM</p> <p>Presidente del Consejo de Supervisión de: - BNP Paribas Bank Polska (Polonia)</p> <p>Presidente: - BNP U.S. Funding (US)</p> <p>Administrador: - BNP Paribas Canada - BNP Paris Peregrine Ltd (Malasia) - BNP Prime Peregrine Holdings Ltd (Malasia) - BNP Paribas Securities Corp (US) - BNP Paribas UK Holdings Ltd - Capstar Partners SAS</p> <p>Censor: - SCOR VIE</p>

(1) Miembro del Comité Estratégico

(2) Miembro del Comité de Riesgos

(3) Miembro del Comité de Cuentas y Auditoría

(4) Miembro del Comité de Remuneraciones y Nombramientos

(5) Miembro no votante del Comité de Cuentas y Auditoría

14.1.2 Elementos biográficos de los miembros del Consejo de Administración

La lista siguiente presenta los elementos biográficos de los Administradores de acuerdo con la fecha del Documento de Referencia.

Denis Kessler

Denis Kessler, titulado de HEC, Doctor en Ciencias Económicas, Catedrático de Ciencias Económicas y Catedrático de Ciencias Sociales, ha sido Presidente de la Fédération Française des Sociétés d'Assurance (FFSA), Director General y Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo AXA, Vicepresidente Delegado del MEDEF. Se ha incorporado a SCOR el 4 de noviembre de 2002 en calidad de Presidente y Director General de SCOR.

Carlo Acutis

De nacionalidad italiana, Carlo Acutis es Vicepresidente de Vittoria Assicurazioni S.p.A. y ejerce varios mandatos de Presidente o Miembro de Consejos de Administración. Especialista en el mercado internacional del seguro, es antiguo Presidente y Vicepresidente del Consejo de Presidencia del Comité Européen des Assurances (CEA) y Administrador de la Association de Genève.

Antonio Borgès

Antonio Borgès es actualmente Vicepresidente de Goldman Sachs International en Londres. Es Miembro del Consejo de Supervisión de CNP Assurances y Miembro del Comité Fiscal del Banco Santander de Negocios Portugal. Antonio Borgès ha sido anteriormente Decano del INSEAD.

Allan Chapin

Después de haber sido socio de Sullivan & Cromwell LLP y de Lazard Frères en Nueva York durante varios años, Allan Chapin es socio de Compass Advisers LLP, Nueva York, desde el mes de junio de 2002. También es Administrador del Grupo Pinault Printemps Redoute (PPR),

de InBev (Bélgica), y de algunas filiales de SCOR U.S. Corporation.

Daniel Havis

Daniel Havis es Presidente Director General de Mutuelle Assurance des Travailleurs Mutualistes (MATMUT).

Daniel Lebègue

Daniel Lebègue ha sido Director del Tesoro, Director General de BNP, luego, Director General de la Caisse des Dépôts et Consignations, Presidente del Consejo de Supervisión de CDC IXIS y Presidente de Eulia. Actualmente es Administrador de sociedades.

Helman Le Pas de Sécheval

Del año 1998 al 2001, Helman Le Pas de Sécheval ha dirigido el servicio de operaciones y de información financiera de la COB (Commission des Opérations de Bourse, actualmente AMF – Autorité des Marchés Financiers) antes de ser nombrado Director Financiero Grupo de GROUPAMA en noviembre de 2001.

André Lévy-Lang

André Lévy-Lang ha sido Presidente del Directorio de Paribas del año 1990 a 1999 y actualmente es Administrador de sociedades y Profesor Asociado Emérito en la Universidad de Paris-Dauphine.

Herbert Schimetschek

Del año 1997 al 2000, Hebert Schimetschek ha sido Presidente del Comité Européen des Assurances, luego, hasta junio del año 2000, Vicepresidente de la Association Autrichienne des Compagnies d'Assurances, y de 1999 al 2001, Presidente del Directorio y Director General de UNIQA Versicherung S.A.

Jean-Claude Seys

Jean-Claude Seys ha realizado su carrera en el Seguro y la Banca. Ha sido nombrado Presidente Director General de MAAF en el año 1992, luego, Presidente Director General de MAAF-MMA en el año 1998. Actualmente es

Presidente Director General de SGAM (sociedad mutua de grupo de seguros) COVEA (desde el mes de junio de 2003) y Presidente de MMA ⁽¹⁾.

Jean Simonnet

Jean Simonnet actualmente es Presidente de SMIP (Mutuelle Complémentaire Santé) y de SOCRAM (Establecimiento de crédito). Ha sido Presidente de MACIF (Mutuelle Assurance des Commerçants et Industriels de France) hasta el mes de junio de 2006.

Claude Tendil

Claude Tendil ha comenzado su carrera en UAP en el año 1972 y se ha integrado al Grupo Drouot en el año 1980 en calidad de Director General Adjunto; en el año 1987 fue promovido a Director General y luego, nombrado Presidente Director General de Présence Assurances, filial del Grupo Axa. En el año 1989, fue nombrado Administrador y Director General de Axa-Midi Assurances, Director General de Axa de 1991 al año 2000, luego, Vicepresidente del Directorio del Grupo Axa hasta noviembre de 2001. Durante este mismo período fue Presidente Director General de sociedades de seguros y de asistencia francesas del Grupo. Claude Tendil ha sido nombrado Presidente Director General del Grupo Generali en Francia, en abril de 2002, y Presidente del Grupo Europ Assistance en marzo de 2003.

Daniel Valot

Daniel Valot ha sido Director General de Total Exploration Production, luego, se integró al Grupo Technip, en el cual ha sido nombrado Presidente Director General en el mes de septiembre de 1999.

Georges Chodron de Courcel

Georges Chodron de Courcel es Director General Delegado de BNP Paribas y ejerce diversas funciones de Administrador en las filiales del Grupo BNP Paribas.

(1) En el marco del caso Crédit Lyonnais/Executive Life, Jean-Claude Seys ha celebrado con el procurador de California una transacción según cuyos términos, está sujeto a cinco años de puesta a prueba, período durante el cual no puede entrar a Estados Unidos sin autorización especial.

14.1.3 Comité Ejecutivo

Denis Kessler, Presidente y Director General, y Patrick Thourot, Director General Delegado, son asistidos, en el marco de su misión de determinación y

puesta en marcha de las orientaciones de la actividad de SCOR, por un colegio consultor, denominado Comité Ejecutivo (“COMEX”), cuyos miembros son empleados de SCOR.

El cuadro siguiente presenta a los directivos de SCOR que integran el COMEX en la fecha del Documento de Referencia, su posición en dicha fecha, así como la fecha en la cual han actuado en calidad de directivo de SCOR.

Nombre	Edad	Función actual	Directivo desde	Otros mandatos
Denis Kessler	54	Presidente y Director General	2002	Ver el Apartado 14.1 - Informaciones relativas a los miembros del Consejo de Administración
Patrick Thourot ⁽¹⁾	58	Director General Delegado	2003	<p>Presidente Director General: FERGASCOR; SCOR AUBER.</p> <p>Presidente: SCOR UK Group Limited; SCOR UK Company Limited; IRP Holdings Limited (Irlanda); Irish Reinsurance Partners Ltd (Irlanda); SCOR Reinsurance Asia-Pacific (Singapur); SCOR Deutschland (Alemania); Commercial Risk Re-Insurance Company (US); Commercial Risk Partners Ltd (Bermudas); Commercial Risk Reinsurance Company Ltd (Bermudas); MUTRE S.A.</p> <p>Administrador: SCOR Reinsurance Company US; SCOR U.S. Corporation; General Security National Insurance Company (US); ASEFA (Espagne); SCOR Global Life (anciennement SCOR VIE); SCOR Global P & C.</p> <p>Gerente: SCOR Hanovre.</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: SCOR Global Life Rückversicherung AG.</p> <p>Mandatos ejercidos en los cinco últimos años: - Director general de Zurich France; - Presidente Director General d'EUROFINIMO; - Presidente Director General de FINIMOFRANCE; - Representante permanente de FERGASCOR en el Consejo de Administración de Société Putéolienne de Participations.</p>
Yvan Besnard	52	Adjunto al Director General Delegado de SCOR Global P&C	2004	<p>Miembro del Consejo de Supervisión: FCPE Actions SCOR; FCPE Valeurs Mobilières Obligations.</p> <p>Administrador: Groupement de Services Assurance Euroscor/Actiscor (Luxemburgo); SCOR UK Group Ltd; SCOR UK Company Ltd; SCOR Europe Mid Cap (Luxemburgo); SCOR Italia Riassicurazioni S.p.A.; SCOR Picking (Luxemburgo).</p> <p>Representante Permanente de SCOR Global P&C: en calidad de miembro de Assuratome (G.I.E.); en calidad de miembro de Assurpol (G.I.E.); en el Consejo de Administración de Tricast S.A. en la Junta General de CAAREA</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión y Deputy Chairman de SCOR Deutschland</p>
Jean-Luc Besson	60	Chief Risk Officer	2003	<p>Administrador: SCOR Global P & C; SCOR Global Life.</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: SCOR Global Life Rückversicherung AG (Alemania).</p>
Uwe Eymmer	64	Director General de SCOR Global Life	2006	<p>Presidente del Consejo de Supervisión: SCOR Global Life Rückversicherung AG.</p> <p>Miembro del Consejo de Administración: Hansard Group (Isle of Man).</p>

Nombre	Edad	Función actual	Directivo desde	Otros mandatos
Marcel Kahn	50	Director Financiero de SCOR	2004	Miembro del Consejo de Supervisión: FCPE Actions SCOR; FCPE Valeurs Mobilières Obligations. Presidente: Euroscor/Actiscor (Luxemburgo); SCOR Europe Mid Cap (Luxemburgo); SCOR Picking (Luxemburgo). Administrador: SCOR Global Life (anciennement SCOR VIE); SCOR Global P & C. Representante Permanente de SCOR en SGF y SCOR Auber
Michael Kastenholz	43	Director Financiero Adjunto de SCOR Director Financiero de SCOR Global Life	2006	
Henry Klecan Jr.	55	Director General de SCOR US y SCOR Canada	2000	Presidente Director General: SCOR Reinsurance Company (US); SCOR U.S. Corporation; General Security Indemnity Company of Arizona (US); General Security National Insurance Company (US); SCOR Canada Reinsurance Company; Cal Re Management, Inc (US).
Gilles Meyer	49	Director de Business Unit 1 de SCOR Global Life	2006	Presidente del Consejo de Administración: SOLAREH S.A. Representante Permanente: de SCOR Global Life dans MUTRE; de SCOR Global Life dans Prevoir Vietnam Life Insurance (Vietnam). Administrador: SCOR Reinsurance ASIA-PACIFIC PTE (Singapur).
Victor Peignet	49	Director General de SCOR Global P&C	2004	Presidente: SCOR Reinsurance Company (Asia) LTD. Administrador: SCOR UK Co. Ltd. (Londres); SCOR Channel Ltd. (Guernesey); Arisis Ltd. (Guernesey); SCOR US Corporation (US); General Security Indemnity Company of Arizona (US); General Security National Insurance Company (US); SCOR Reinsurance Company (US); Commercial Risk Re-Insurance Company Corporation (US); SCOR Canada Reinsurance Company (Toronto); SCOR Reinsurance Asia-Pacific Pte Ltd. (Singapur); Finimo Realty Pte (Singapur); SCOR Services International Limited (Hong Kong); SCOR Italia Riassicurazioni S.P.A (Italia). Representante Permanente: SCOR en ASEFA S.A. (España).

(1) El 22 de enero de 2003 el Consejo de Administración nombró al Sr. Thourot, Director General Delegado por el período del mandato del Presidente y Director General.

La dirección profesional del conjunto de los miembros del Comité Ejecutivo se encuentra en la sede de la Sociedad en: 1, avenue du Général de Gaulle, 92800 PUTEAUX, salvo la del Sr. Klecan, cuya dirección profesional es: SCOR Reinsurance Company, 199 Water Street – Suite 21000, New York, NY 10038-3526, Estados Unidos, y de Michael Kastenholz: SCOR Global Life Rückversicherung AG, Im Mediapark 8^a 50775 Cologne, Alemania.

14.1.4 Elementos biográficos de los miembros del Comité Ejecutivo

Denis Kessler, Presidente del Consejo de Administración y Director General, 54 años

Remitirse al Apartado 14.1.1 - Informaciones relativas a los miembros del Consejo de Administración.

Patrick Thourot, Director General Delegado, 58 años

Patrick Thourot, antiguo alumno del ENA, Inspector General de Finanzas, ha sido Director General de PFA (Grupo Athéna), luego ha asumido diversas responsabilidades en el Grupo AXA en donde era miembro del Comité Ejecutivo, luego ejerció la Dirección General de Zürich France. Es Director General Delegado del Grupo SCOR desde el mes de enero de 2003.

Yvan Besnard, Adjunto al Director General de SCOR Global P&C, 52 años

Yvan Besnard, Titulado de ESSEC, se ha integrado al Grupo SCOR en el año 1990 donde ha asumido responsabilidades financieras e internacionales. Director de Desarrollo de SCOR desde el año 2000, luego, desde el año 2003, de la Auditoría del Grupo, ha sido nombrado Director de Contratos de No Vida para Europa en el mes de julio de 2004, luego, Adjunto al Director General Delegado de SCOR Global P&C.

Jean-Luc Besson, Chief Risk Officer, 60 años

Jean-Luc Besson, Actuario, Doctor en Ciencias Matemáticas, ha sido Profesor de Matemáticas en la Universidad, luego, Director de Estudios, de Estadísticas y de Sistemas de Información de la FFSA. Nombrado Director del Actuario del Grupo SCOR en el mes de enero de 2003, es Chief Risk Officer del Grupo desde el 1 de julio de 2004.

Uwe Eymer, Director General de SCOR Global Life, 64 años

Titulado en Derecho, Uwe Eymer ha comenzado su carrera en el Grupo Allianz asumiendo responsabilidades en las actividades de seguro de Vida antes de incorporarse a Gerling Global en el año 1987 en calidad de Director Ejecutivo y luego como miembro de Vorstand y Presidente de diversas filiales internacionales. En los años 2002 y 2003, Uwe Eymer fue Vicepresidente Director General Delegado de Gerling Global. Del mes de octubre de 2002 al mes de mayo de 2006, Uwe Eymer ha sido Presidente del Comité Ejecutivo de Gerling Life Reinsurance, convertida en Revios en el año 2003.

Marcel Kahn, Director Financiero del Grupo, 50 años

Marcel Kahn, Actuario, perito contable y titulado en ESSEC, ha sido durante varios años auditor externo y perito contable antes de incorporarse al Grupo AXA en calidad de Director de Control y Gestión

del Grupo en el año 1988. Desde 1991 hasta el año 2001, ha sido sucesivamente Director Financiero de AXA France, Director International Europe, Director de Estrategia y Desarrollo del Grupo y Director General Adjunto de AXIVA (seguros de Vida). En el año 2001, ha sido nombrado Director Financiero de PartnerRe Global y Director General de PartnerRe France. Desde el año 2004, Marcel Kahn es Director Financiero Grupo de SCOR.

Dr. Michael Kastenzholz, Director Financiero Adjunto de SCOR, Director Financiero de SCOR Global Life, 43 años

Doctor en Matemáticas y Actuario alemán, el Dr. Michael Kastenzholz ha realizado el conjunto de su carrera en Gerling Global en las actividades de reaseguro de Vida; Director Ejecutivo de Vida y Salud de 1998 al año 2002, luego, interinamente, Director Financiero Grupo de Gerling Global, y Miembro del Comité Ejecutivo de Gerling Life Reinsurance. Desde el año 2003, el Dr. Michael Kastenzholz es Director Financiero de Revios y Miembro de Vorstand. El 23 de noviembre de 2006 ha sido nombrado Director Financiero de SCOR Global Life y Director Financiero Adjunto de SCOR.

Henry Klecan Jr., Presidente Director General de SCOR US y de SCOR CANADA, 55 años

Titulado en Filosofía en la Sir George Williams University y en Derecho en la Universidad de Montreal, Henry Klecan Jr., de nacionalidad canadiense, ha cofundado y ejercido la Dirección de London Guarantee Insurance Company, luego, a partir del año 1999, ha dirigido Citadel Assurance Company. Desde el mes de julio de 2000, Henry Klecan Jr. es Presidente Director General de SCOR Canada Reinsurance Company. El 18 de noviembre de 2003 ha sido nombrado Presidente Director General de SCOR US Corporation. Es responsable de las operaciones del Grupo en el territorio americano que incluye a Estados Unidos, Canadá, Méjico, Antillas y América del Sur.

Gilles Meyer, Director de Business Unit 1 de SCOR Global Life, 49 años

Titulado en una escuela de comercio francesa, Gilles Meyer es titular de un MBA del GSBA de Zurich. Comenzó su carrera como suscriptor en Swiss Re antes de hacerse cargo, en Bâle, del departamento de Facultativos de la sociedad La Baloise. Después de 23 años de experiencia en reaseguro de contratos y facultativos, Gilles Meyer, entre los años 1999 y 2006, ha sido Director General de Alea Europe, a cargo, a su vez, del reaseguro de Daños y del reaseguro de Vida, y del año 2005 al 2006, Director de Suscripción Grupo de Alea. En enero de 2006 se ha incorporado al Grupo y hasta ahora ha dirigido los mercados germanófonos de SCOR Global P&C con base en Hannover, Bâle y Winterthur.

Victor Peignet, Director General de SCOR Global P&C, 49 años

Ingeniero offshore y de construcciones navales, Victor Peignet se ha incorporado al Departamento Facultativos de SCOR en el año 1984. Ha sido Director General Adjunto de la División Business Solutions cuando ésta fue creada en el año 2000, y luego, Director General Delegado de SCOR Global P&C.

14.1.5 Declaraciones negativas relativas a los miembros del Consejo de Administración y de la Dirección General

Según nuestra información, no existe ningún vínculo familiar entre los Administradores y los Miembros de la Dirección General.

Asimismo, según nuestra información, en el transcurso de los últimos cinco años:

- ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha sido objeto de condena por fraude;
- ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha estado vinculado a una quiebra, intervención judicial, o liquidación;

— ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha sido objeto de una incriminación o sanción pública oficial dictada por autoridades estatutarias o reguladoras; y

— ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha sido impedido por un tribunal de actuar en calidad de Miembro de un órgano de administración, dirección o supervisión

de un emisor o de intervenir en la gestión o conducción de los negocios de un emisor.

14.2 Conflictos de intereses en órganos de Administración, de Dirección y Supervisión y de Dirección General

Ni la Sociedad, ni ninguna sociedad de su Grupo ha otorgado o constituido ningún préstamo, ni garantía a favor de los Administradores o de los Miembros de la Dirección General.

Según nuestra información, no existe ningún conflicto de intereses entre las obligaciones de los Administradores y los Miembros de la Dirección General con respecto a SCOR y sus intereses privados.

Ver también los Apartados 14.1.5 y 16.4.

15. Remuneraciones y ventajas

15.1 Importes de remuneraciones y ventajas

15.1.1 Dietas de asistencia de los Administradores al 31 de diciembre 2006

Los principios y normas adoptados para determinar las remuneraciones y ventajas acordadas a los Administradores figuran en el Anexo B – Informe del Presidente del

Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio – Parte I – Condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de

la Sociedad – f) Principios y normas adoptados para determinar las remuneraciones y ventajas de cualquier naturaleza acordadas a los representantes sociales.

Las dietas de asistencia pagadas a los Administradores en concepto de los años 2006 y 2005 se reparten de la siguiente manera:

En EUR	2006	2005
Sr. Denis Kessler ⁽¹⁾	23 600	0
Sr. Carlo Acutis	21 375 ⁽²⁾	18 825
Sra. Michèle Aronvald	16 800 ⁽³⁾	31 900
Sr. Antonio Borgès	26 475 ⁽⁴⁾	30 300
Sr. Allan Chapin	35 400 ⁽⁵⁾	31 575
Sr. Georges Chodron de Courcel	35 300	35 300
Sr. Daniel Havis	31 900	31 900
Sr. Yvon Lamontagne	3 750 ⁽⁶⁾	23 925
Sr. Helman Le Pas de Sécheval	52 300 ⁽⁷⁾	37 000
Sr. Daniel Lebègue	48 900	43 800
Sr. André Lévy Lang	57 400	45 500
Sr. Herbert Schimetschek	21 375 ⁽⁸⁾	18 825
Sr. Jean-Claude Seys	38 700	30 200
Sr. Jean Simonnet	26 800	30 200
Sr. Claude Tendil	38 700	31 900
Sr. Daniel Valot	35 300	33 600

(1) De acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de Administración del 21 de marzo de 2006, el Presidente y Director General en el futuro gozará de las dietas de asistencia de la misma forma que los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y según las mismas modalidades de reparto;

(2) La suma asignada al Señor Carlo Acutis, inicialmente de EUR 28 500, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, EUR 7 125, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(3) Administradora representante de los empleados, cuyo vencimiento del mandato fue el 24 de junio de 2006. Sus dietas de asistencia han sido pagadas al sindicato CFDT.

(4) La suma asignada al Señor Antonio Borgès, inicialmente de EUR 35 300, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, EUR 8 825, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(5) La suma asignada al Señor Allan Chapin, inicialmente de EUR 47 200, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, EUR 11 800, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(6) La suma asignada al Señor Yvon Lamontagne, inicialmente de EUR 5 000, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir EUR 1 250, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos. El Sr. Yvon Lamontagne falleció el 20 de marzo de 2006.

(7) La suma asignada al Sr. Helman Le Pas de Sécheval ha sido pagada a GROUPAMA S.A.

(8) La suma asignada al Señor Herbert Schimetschek, inicialmente de EUR 28 500, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, EUR 7 125, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos.

Por otra parte, algunos Administradores de SCOR participan, o han participado, en el Consejo de Administración de filiales del Grupo, y en calidad de tales, en los años 2006 y 2005 han percibido dietas de asistencia en las siguientes condiciones:

	2006	2005
SCOR U.S. Corporation :		
- Señor Allan Chapin :	27 000 USD	27 000 USD
- Señor Daniel Lebègue :	16 800 USD	14 700 USD

15.1.2 Remuneración de los Miembros del COMEX en concepto del ejercicio 2006

En el año 2006, la remuneración total de los miembros del COMEX del Grupo presentes al 31 de diciembre de 2006, ascendió a EUR 4 232 276.

15.1.2.1 Remuneración del Presidente y Director General y del Director General Delegado en el año 2006

Los principios y normas adoptados para determinar la remuneración del Presidente y Director General y del Director General Delegado en el año 2006 figuran en el Anexo B – Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedi-

mientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio –Parte I – Condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de la Sociedad – f) Principios y normas adoptados para determinar las remuneraciones y ventajas de cualquier naturaleza acordadas a los representantes sociales.

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas debidas en concepto de los ejercicios 2006 y 2005 al Presidente y Director General y al Director General Delegado:

	Remuneración fija debida en concepto de 2006 En EUR	Remuneración variable a pagar en concepto de 2006 En EUR	Remuneración total debida en concepto de 2006 En EUR	Remuneración fija debida en concepto de 2005 En EUR	Remuneración variable debida en concepto de 2005 En EUR	Remuneración total debida en concepto de 2005 En EUR
Sr. Denis Kessler	500 000	ND	ND	500 000	846 000	1 346 000
Sr. Patrick Thourot	410 000	ND	ND	410 000	289 450	699 450

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas pagadas en los años 2006 y 2005 al Presidente y Director General y al Director General Delegado:

	Remuneración fija pagada en concepto de 2006 En EUR	Remuneración variable pagada en concepto de 2006 En EUR	Remuneración total pagada en concepto de 2006 En EUR	Remuneración fija pagada en concepto de 2005 En EUR	Remuneración variable pagada en concepto de 2005 En EUR	Remuneración total pagada en concepto de 2005 En EUR
Sr. Denis Kessler	500 000	694 550	1 194 550	500 000	495 364	995 364
Sr. Patrick Thourot	410 000	289 450	699 450	410 000	164 477	574 477

Ver también el Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 14: Remuneración de los representantes sociales.

15.1.2.2 Remuneración de los miembros del COMEX, excepto del Presidente y Director General y del Director General Delegado en el año 2006

Para los otros miembros del COMEX, el Comité de Remuneraciones fija las remuneraciones variables a propuesta del Presidente. La parte variable de la remuneración que se presenta en el cuadro siguiente está determinada, por una parte, en función de la realización de objetivos individuales, y por otra parte, de la realización de objetivos de resultados del Grupo (resultado neto en relación con los capitales propios del Grupo – RoE – Return on Equity).

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas debidas en concepto del ejercicio 2006 y del ejercicio 2005 a los miembros del COMEX (excepto el Presidente y Director General y el Director General Delegado):

En EUR	Remuneración fija debida en 2006	Remuneración variable a pagar en concepto de 2006 ⁽¹⁾	Participación colectiva/ Participación en beneficios en concepto de 2006 ⁽²⁾	Remuneración total debida en concepto de 2006	Remuneración fija debida en concepto de 2005	Remuneración variable a pagar en concepto de 2005 ⁽³⁾	Participación colectiva/ Participación en beneficios en concepto de 2005 ⁽⁴⁾	Remuneración total debida en concepto de 2005
Yvan Besnard	197 000	ND	25 834	ND	197 000	97 798	25 130	319 928
Jean-Luc Besson	280 000	ND	25 834	ND	280 000	171 900	25 130	477 120
Uwe Eymer	33 333	-	-	33 333	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado
Marcel Kahn	280 000	ND	25 834	ND	280 000	138 390	25 130	443 520
Michael Kastenholz	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado
Henry Klecan Jr. ⁽⁵⁾	227 250	ND	-	ND	253 700	126 850	-	380 540
Gilles Meyer	289 650	-	-	289 650	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado
Victor Peignet	280 000	ND	25 834	ND	280 000	165 200	25 130	470 330

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas pagadas en los ejercicios 2006 y 2005 a los miembros del COMEX (excepto el Presidente Director General y el Director General Delegado):

En EUR	Remuneración fija pagada en 2006	Remuneración variable pagada en 2006	Participación colectiva en beneficios/ Participación en beneficios percibidos en 2006	Remuneración total pagada en 2006	Remuneración fija pagada en 2005	Remuneración variable pagada en 2005	Participación colectiva en beneficios/ Participación en beneficios percibidos en 2005	Remuneración total pagada de 2005
Yvan Besnard	197 000	97 798	25 130	319 928	197 000	90 226	12 397	299 623
Jean Luc Besson	280 000	171 990	25 130	477 120	280 000	133 840	15 753	429 593
Uwe Eymer ⁽⁶⁾	33 333	-	-	33 333	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado
Marcel Kahn	280 000	138 390	25 130	435 520	280 000	142 240	11 342	433 582
Michael Kastenholz	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado
Henry Klecan Jr.	227 250	99 536	-	326 786	253 700	126 840	-	380 540
Gilles Meyer	289 650	-	-	289 650	No afectado	No afectado	No afectado	No afectado
Victor Peignet	280 000	148 657	25 130	453 787	280 000	181 842	15 753	477 595

(1) El bono contractual a pagar en el año 2006, que es uno de los elementos constitutivos de la remuneración variable, será fijado posteriormente por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos en función de criterios financieros e individuales.

(2) Los importes correspondientes a la participación colectiva en beneficios y a la participación en beneficios pagados en el año 2007 en concepto del ejercicio 2006 son importes estimados en su límite máximo. Pueden variar en función de la concesión definitiva.

(3) El bono contractual a pagar en el año 2006, que es uno de los elementos constitutivos de la remuneración variable, será fijado posteriormente por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos en función de determinados criterios financieros e individuales.

(4) Los importes correspondientes a la participación en beneficios y a las participaciones en beneficios pagados en el año 2007 en concepto del ejercicio 2006 son importes estimados en su límite máximo. Pueden variar en función de la concesión definitiva.

(5) Tipo de cambio al 29.12.2006: 1USD = 0,7593 EUR, 1 CAD = 0,6544 EUR y 1 CHF = 0,6223 EUR.

(6) Uwe Eymer se ha incorporado al Grupo el 1 de diciembre de 2006. Su remuneración está calculada sobre una base de un doceavo.

Los miembros del COMEX disponen también de un vehículo de servicio para sus desplazamientos profesionales; el Presidente Director y General dispone de un coche de servicio con chófer.

Las ventajas en especies y prestaciones de seguro otorgadas al Presidente y Director General y al Director General Delegado, se presentan en el Anexo B – Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio – Parte I – Condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de la Sociedad – f) Principios y normas adoptados para determinar las remuneraciones y ventajas de cualquier naturaleza acordadas a los representantes sociales.

Para los detalles sobre las asignaciones de opciones de compra o de suscripción y de acciones gratuitas a los miembros

del COMEX, remitirse a los Apartados 17.2.2 y 17.2.3.

Para las ventajas con respecto a jubilación, remitirse al Apartado 15.2.

Los miembros del COMEX no perciben dietas de asistencia por el ejercicio de su mandato de administrador en las sociedades en las cuales SCOR posee más del 20% del capital. Sus gastos profesionales les son reembolsados bajo justificante.

15.1.3 Remuneraciones del Presidente y Director General y del Director General Delegado en concepto del ejercicio 2007

Las normas de determinación de las remuneraciones del Presidente y Director General y del Director General Delegado en concepto del ejercicio 2007, son idénticas a las establecidas para el ejercicio 2006 (remitirse al Anexo B – Informe del Presidente

del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio – Parte I – Condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de la Sociedad – f) Principios y normas adoptados para determinar las remuneraciones y ventajas de cualquier naturaleza acordadas a los representantes sociales). Estas normas serán revisadas después de la Junta General Anual de SCOR.

15.1.4 Remuneraciones en forma de opciones y asignación de acciones gratuitas

Remitirse al Apartado 17.2

15.2. Importe total de las sumas provisionadas o consignadas para pago de pensiones, jubilaciones u otras ventajas para el ejercicio 2006

No se ha pagado ninguna cotización de jubilación (o compromiso) en beneficio de los Administradores.

Como el conjunto de los Directivos del Grupo, los miembros del COMEX gozan de una garantía tope de jubilación bajo la condición de 10 años de antigüedad en el Grupo, calculada en función de su

remuneración media percibida durante los cinco últimos años de presencia.

El importe total pagado o provisionado por el Grupo para las jubilaciones de los miembros del COMEX en el ejercicio 2006 ha sido de EUR 1,8 millones.

Remitirse también al Apartado 20.3.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 16 y al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 6.

16. Funcionamiento de los órganos de Administración y Dirección

16.1. Fecha de expiración de los mandatos

Nombre	Mandato	Fecha de expiración	Fecha de primer nombramiento
Denis Kessler	Presidente del Consejo de Administración y Director General	2007	4 noviembre 2002
Carlo Acutis	Administrador	2009	15 mayo 2003
Antonio Borgès	Administrador	2007	15 mayo 2003
Allan Chapin	Administrador	2011	12 mayo 1997
Daniel Havis	Administrador	2011	18 noviembre 1996 ⁽¹⁾
Daniel Lebègue	Administrador	2009	15 mayo 2003
Helman Le Pas de Sécheval	Administrador	2009	3 noviembre 2004 ⁽²⁾
André Lévy-Lang	Administrador	2009	15 mayo 2003
Herbert Schimetschek	Administrador	2007	15 mayo 2003
Jean-Claude Seys	Administrador	2009	15 mayo 2003
Jean Simonnet	Administrador	2011	2 marzo 1999 ⁽³⁾
Claude Tendil	Administrador	2007	15 mayo 2003
Daniel Valot	Administrador	2007	15 mayo 2003
Georges Chodron de Courcel	Censor	2007	9 mayo 1994 (Administrador) 15 mayo 2003 (Censor)
Patrick Thourot	Director General Delegado	2007	22 enero 2003

(1) Nombramiento en calidad de Administrador y ratificación por la Junta General Mixta del 12 de mayo de 1997.

(2) Nombramiento en calidad de Administrador y ratificación por la Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005.

(3) Nombramiento en calidad de Administrador y ratificación por la Junta General Mixta del 6 de mayo de 1999.

16.2. Informaciones sobre los contratos de servicio de los miembros de los órganos de administración y dirección

Según nuestra información, no existe contrato de servicio que vincule a los miembros de los órganos de administración o de dirección general, con la Sociedad o con una de sus filiales y que prevea la concesión de ventajas en los términos de dicho contrato.

16.3. Informaciones sobre el Comité de Auditoría y el Comité de Remuneración

Las informaciones relativas a estos dos comités se encuentran en el informe del Presidente del Consejo de Admi-

nistración en el Anexo B (parte del I del Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de

preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración).

16.4. Principios del gobierno de empresa

Como las acciones SCOR están cotizadas en el Eurolist d'Euronext Paris y en el New York Stock Exchange, las disposiciones relativas al gobierno de empresa aplicables a SCOR incluyen las disposiciones legales francesas y americanas, así como las normas dic-

tadas por las autoridades bursátiles de estos dos países. SCOR considera que su aplicación del gobierno de empresa es adecuada y fiel a las mejores prácticas de gobierno de empresa vigentes en Francia y Estados Unidos.

Las informaciones complementarias relativas al régimen de gobierno de empresa se encuentran en el informe del Presidente del Consejo de Administración, en el Anexo B.

17. Empleados

17.1. Número de empleados

El número total de empleados ha aumentado un 21,8%, pasando de 994 en el año 2005 a 1 211 en el año 2006, debido a la integración de Revios en noviembre de 2006. No obstante, debemos señalar que el personal de SCOR (excluida Revios), y en particular en

Paris, ha disminuido un 8,1% vinculado a la política Grupo de optimización de los recursos humanos y como consecuencia de la aplicación, al final del año 2005, del plan de salvaguarda del empleo, el cual, ha dejado de producir sus efectos al 1 de octubre de 2006, con un número

total de retiros de 101 empleados, de los cuales, únicamente 16 corresponden a la actividad de Vida de SCOR.

El cuadro siguiente muestra la distribución geográfica y por sectores de actividad, de los empleados ⁽¹⁾:

Geográfica

	2006	2005	2004
Francia	472	565	587
Europa, sin Francia	217	141	150
América del Norte	226	208	233
Asia/Australia	232	62	63
Resto del mundo	64	18	19
Total	1 211	994	1 052

Por sectores de actividad

	2006	2005	2004
Global P&C	516	416	455
Vida	501	215	224
Sectores funcionales y financieros	194	363	373
Total	1 211	994	1 052

17.2. Informaciones sobre las participaciones y opciones de compra o de suscripción de acciones de los miembros de los órganos de Administración y de Dirección

Además de la información que a continuación se presenta, ver también el Apartado 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 25: Coste de las ventajas vinculadas a los empleados.

17.2.1 Número de acciones en poder de los administradores y los directivos

El Artículo 10 (“Administración”) de los estatutos de SCOR exige que los admi-

nistradores sean propietarios, durante todo el período de su mandato, de por lo menos, una acción de la Sociedad.

(1) La deducción del personal se ha realizado sobre la base del personal inscrito al 31.12.2005 con afectación de los expatriados en sus países de expatriación. Las cifras publicadas el año pasado, respectivamente, de 1 038 en el año 2004 y 1 162 en el año 2003 se basaban en el personal presente al 31.12 de cada ejercicio, con afectación de los expatriados en sus países de origen.

Representantes sociales	Número de acciones al 31/12/2006 (en Acciones Antiguas)	Número de acciones en la fecha del Documento de Referencia (en Acciones Nuevas)
Administradores		
Sr. Denis Kessler	397 894	39 793
Sr. Carlo Acutis	73 334	7 334
Sr. Antonio Borgès	1	50
Sr. Allan Chapin	1 000	100
Sr. Daniel Havis	7 602	760
Sr. Le Pas de Sécheval	500	50
Sr. Daniel Lebègue	439	100
Sr. André Lévy Lang	183 332	18 333
Sr. Herbert Schimetschek	12 228	1 223
Sr. Jean-Claude Seys	21 050	2 105
Sr. Jean Simonnet	20 064	2 006
Sr. Claude Tendil	1 506	185
Sr. Daniel Valot	100	10
Censor		
Sr. Georges Chodron de Courcel	21 870	2 187
Director General Delegado		
Sr. Patrick Thourot	114 817	11 482
Total	855 737	85 718

Según la información de la Sociedad, en la fecha del Documento de Referencia, el porcentaje de capital y de derechos de voto en poder del conjunto de los miembros de los órganos de administración y de dirección del emisor es del 0,072%.

17.2.2 Opciones de suscripción o de compra de acciones en poder de los miembros del COMEX al 31 de diciembre de 2006

El cuadro siguiente presenta los planes de opción de compra o de suscripción de acciones a favor de los miembros del COMEX, al 31 de diciembre de 2006:

	Opciones ejercidas	Número de acciones bajo opción	Fecha de los planes	Precio (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Período de ejercicio
Denis Kessler ⁽¹⁾	Nada	364 019	28/02/2003	2,86	1 041 094	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	160 169	03/06/2003	3,94	631 065	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	375 000	25/08/2004	1,14	427 500	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	450 000	16/09/2005	1,66	747 000	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	550 000	14/09/2006	1,914	1 052 700	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		1 899 188			3 899 360	
Patrick Thourot ⁽¹⁾	Nada	72 804	28/02/2003	2,86	208 219	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	60 064	03/06/2003	3,94	236 652	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	180 000	25/08/2004	1,14	205 200	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	200 000	16/09/2005	1,66	332 000	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	250 000	14/09/2006	1,914	478 500	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		762 868			1 460 572	

	Opciones ejercidas	Número de acciones bajo opción	Fecha de los planes	Precio (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Periodo de ejercicio
Yvan Besnard	Nada	17 334	04/09/1997	15,03	260 530	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	17 334	03/09/1998	22,72	393 828	04/09/2003 al 03/09/2008
	Nada	17 334	02/09/1999	18,58	322 066	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	249	04/05/2000	19,39	4 828	05/05/2004 al 05/03/2010
	Nada	14 857	31/08/2000	18,17	269 952	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	17 334	04/09/2001	19,39	336 106	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	26 210	28/02/2003	2,86	74 961	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	14 416	03/06/2003	3,94	56 799	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	120 000	16/09/2005	1,66	199 200	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	150 000	14/09/2006	1,914	287 100	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		515 565			2 348 994	
Jean-Luc Besson	Nada	43 683	28/02/2003	2,86	124 933	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	40 043	03/06/2003	3,94	157 770	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	180 000	16/09/2005	1,66	298 800	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	250 000	14/09/2006	1,914	478 500	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		633 726			1 196 803	
Uwe Eymer	Nada	1 000 000	14/12/2006	2,173	2 173 000	15/12/2010 al 14/12/2016
TOTAL		1 000 000			2 173 000	
Marcel Kahn Jr.	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	150 000	16/09/2005	1,66	249 000	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	165 000	14/09/2006	1,914	315 810	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		435 000			701 610	
Henry Klecan	Nada	14 857	04/09/2001	19,39	288 077	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	11 649	28/02/2003	2,86	33 316	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	16 017	03/06/2003	3,94	63 107	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	150 000	16/09/2005	1,66	249 000	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	165 000	14/09/2006	1,914	315 810	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		478 020			1 092 934	
Gilles Meyer	Nada	120 000	14/09/2006	1,914	229 680	15/09/2010 al 14/09/2016
TOTAL		120 000			229 680	

	Opciones ejercidas	Número de acciones bajo opción	Fecha de los planes	Precio (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Período de ejercicio
Victor Peignet	Nada	12 381	04/09/1997	15,03	186 086	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	9 905	03/09/1998	22,72	225 042	04/09/2003 al 03/09/2008
	Nada	12 381	02/09/1999	18,58	230 039	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	249	04/05/2000	19,39	4 828	05/05/2004 al 03/05/2010
	Nada	14 857	31/08/2000	18,17	269 952	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	19 809	04/09/2001	19,39	384 097	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	26 210	28/02/2003	2,86	74 961	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	28 030	03/06/2003	3,94	110 438	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	200 000	16/09/2005	1,66	332 000	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	250 000	14/09/2006	1,914	478 500	15/09/2006 al 14/09/2016
TOTAL		694 319			2 439 566	

TOTAL GENERAL		6 538 686			15 542 518	
----------------------	--	------------------	--	--	-------------------	--

(1) En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades respectivas o que vuelva difícil la continuidad de sus actividades respectivas y el ejercicio normal de sus prerrogativas respectivas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente Director General y/o el Director General Delegado conservarán el derecho a ejercer las opciones definitivamente adquiridas que les han sido asignadas, en los plazos establecidos por el plan de opciones de suscripción o de compra de acciones y gozarán, por las opciones que no hubiesen podido ejercer en aplicación de este plan, de una indemnización compensatoria de la pérdida del derecho de ejercer las opciones según los términos de dicho plan, cuyo importe será determinado por un perito independiente mediante la aplicación del método de valoración de opciones denominado "Black & Scholes" en la fecha de sus retiros respectivos.

El cuadro siguiente presenta los planes de opciones de compra y de suscripción de acciones a favor de los miembros del COMEX en la fecha del Documento de Referencia tal y como han sido ajustados para que refleje el aumento de capital de noviembre de 2006 y el impacto de la reagrupación de acciones de la Sociedad realizado el 3 de enero de 2007.

	Opciones ejercidas	Número de acciones bajo opción	Fecha de los planes	Precio (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Período de ejercicio
Denis Kessler	Nada	38 135	28/02/2003	27,3	1 041 086	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	16 783	03/06/2003	37,6	631 041	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	39 220	25/08/2004	10,9	427 498	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	46 981	16/09/2005	15,9	746 998	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	57 524	14/09/2006	18,3	1 052 689	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		198 643			3 899 311	
Patrick Thourot	Nada	7 627	28/02/2003	27,3	208 217	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	6 293	03/06/2003	37,6	236 617	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	18 825	25/08/2004	10,9	205 193	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	20 880	16/09/2005	15,9	331 992	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	26 147	14/09/2006	18,3	478 490	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		79 772			1 460 509	

	Opciones ejercidas	Número de acciones bajo opción	Fecha de los planes	Precio (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Periodo de ejercicio
Yvan Besnard	Nada	1 815	04/09/1997	143,5	260 453	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	1 815	03/09/1998	216,9	393 674	04/09/2003 al 03/09/2008
	Nada	1 815	02/09/1999	177,4	321 981	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	26	04/05/2000	185,1	4 813	05/05/2004 al 05/03/2010
	Nada	1 555	31/08/2000	173,5	269 793	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	1 815	04/09/2001	185,1	335 957	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	52	03/10/2001	131,1	6 817	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	2 745	28/02/2003	27,3	74 939	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	1 510	03/06/2003	37,6	56 776	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	12 550	25/08/2004	10,9	136 795	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	12 528	16/09/2005	15,9	199 195	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	15 688	14/09/2006	18,3	287 090	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		53 914			2 348 281	
Jean-Luc Besson	Nada	4 576	28/02/2003	27,3	124 925	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	4 195	03/06/2003	37,6	157 732	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	12 550	25/08/2004	10,9	136 795	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	18 792	16/09/2005	15,9	298 793	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	26 147	14/09/2006	18,3	478 490	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		66 260			1 196 735	
Uwe Eymer	Nada	100 000	14/12/2006	21,73	2 173 000	15/12/2010 al 14/09/2016
TOTAL		100 000			2 173 000	
Marcel Kahn	Nada	12 550	25/08/2004	10,9	136 795	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	15 660	16/09/2005	15,9	248 994	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	17 257	14/09/2006	18,3	315 803	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		45 467			701 592	
Henry Klecan Jr.	Nada	1 556	04/09/2001	185,1	288 016	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	52	03/10/2001	131,1	6 817	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	1 220	28/02/2003	27,3	33 306	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	1 678	03/06/2003	37,6	63 093	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	12 550	25/08/2004	10,9	136 795	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	15 660	16/09/2005	15,9	248 994	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	17 257	14/09/2006	18,3	315 803	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		49 973			1 092 824	
Gilles Meyer	Nada	12 550	14/09/2006	18,3	229 665	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		12 550			229 665	

	Opciones ejercidas	Número de acciones bajo opción	Fecha de los planes	Precio (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Período de ejercicio
Victor Peignet	Nada	1 296	04/09/1997	143,5	185 976	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	1 037	03/09/1998	216,9	224 925	04/09/2003 al 03/09/2008
	Nada	1 296	02/09/1999	177,4	229 910	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	26	04/05/2000	185,1	4 813	05/05/2004 al 03/05/2010
	Nada	1 555	31/08/2000	173,5	269 793	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	2 075	04/09/2001	185,1	384 083	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	52	03/10/2001	131,1	6 817	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	2 745	28/02/2003	27,3	74 939	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	2 937	03/06/2003	37,6	110 431	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	12 550	25/08/2004	10,9	136 795	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	20 880	16/09/2005	15,9	331 992	16/09/2009 al 15/09/2015
	Nada	26 147	14/09/2006	18,3	478 490	15/9/2010 al 14/09/2016
TOTAL		72 596			2 438 963	
TOTAL GENERAL		679 175			15 540 880	

Los otros representantes sociales no han gozado de asignación de opciones de suscripción o de compra de acciones. Habida cuenta de los resultados registrados en los años 2003 y 2004, las opciones de suscripción del plan de junio de 2003 sujetas a la condición RoE 2003 superior al 10%, o de

RoE 2004 superior al 12% han sido anuladas.

Los diez primeros empleados no representantes sociales, han gozado, por el plan del 25 de agosto de 2004, de la asignación de 920 000 opciones, y por el plan del 31 de agosto de 2005, se les han asignado 1 420 000 opciones.

En los años 2003, 2004, 2005 y 2006, no se ha ejercido ningún derecho de opción..

En virtud del Artículo L.225-180 del Código de Comercio, no se ha otorgado ninguna opción por parte de una sociedad vinculada.

Opciones de suscripción o de compra de acciones otorgadas a los diez primeros empleados no administradores asignatarios y opciones ejercidas por estos últimos	Número de acciones bajo opción (Acciones Antiguas) ⁽¹⁾	Número de acciones bajo opción (Acciones Nuevas) ⁽²⁾	Precio después de reagrupación (EUR)	Fechas de vencimiento	Plan
Número de acciones bajo opción otorgadas durante el ejercicio por el emisor y por cualquier sociedad incluida en el perímetro de asignación de opciones, a los diez empleados del emisor y de cualquier sociedad incluida en dicho perímetro, cuyo número de acciones bajo opción así otorgadas es el más elevado (información global)	1 550 000	162 111	18,30	15 sept. 2010	14 sept. 2006
	1 470 000	147 000	21,73	15 dic. 2010	14 dic. 2006
Número de acciones bajo opción en poder del emisor y las sociedades contempladas anteriormente, levées, ejercidas durante el ejercicio por los diez empleados del emisor y de dichas sociedades, cuyo número de acciones así compradas o suscritas es el más elevado (información global)	-	-	-	-	-

(1) Número de acciones bajo opción otorgadas durante el ejercicio 2006, antes de la reagrupación de acciones realizada el 3 de enero de 2007.

(2) Número de acciones bajo opción que pueden ser actualmente ejercidas después de la reagrupación de acciones realizada el 3 de enero de 2007. Para mayor información sobre la reagrupación de acciones, remitirse al Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia.

Para mayor información sobre los planes de asignación de opciones de compra o de suscripción, remitirse al Apartado 20.1.5 – Anexos a los cuentas sociales – Nota 12: Opciones de suscripción y de compra de acciones.

17.2.3 Asignaciones de acciones gratuitas a los miembros del COMEX al 31 de diciembre de 2006

El cuadro siguiente presenta los planes de asignación gratuita de acciones a favor de los miembros del COMEX, al 31 de diciembre de 2006:

	Plan	Derechos a asignación de Acciones Antiguas ⁽¹⁾	Valor de asignación unitaria de las Acciones Antiguas (EUR)	Derechos de asignación de Acciones Nuevas ⁽²⁾	Valor de asignación unitaria de las Acciones Nuevas (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Fecha de transferencia
Denis Kessler ⁽³⁾	Plan 2004 – Tramo A	187 500	1,44	18 750	14,40	270 000	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	-		-		-	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	262 500		26 250		-	01/09/2007
	Plan 2005	450 000		45 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	550 000		55 000		-	05/07/2008
TOTAL		1 450 000		145 000			
Patrick Thourot ⁽³⁾	Plan 2004 – Tramo A	90 000	1,44	9 000	14,40	129 600	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	-		-		-	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	126 000		12 600		-	01/09/2007
	Plan 2005	200 000		20 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	250 000		25 000		-	05/07/2008
TOTAL		666 000		66 600			
Yvan Besnard	Plan 2004 – Tramo A	51 842	1,44	5 184	14,40	74 652	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	-		-		-	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	72 579		7 257		-	01/09/2007
	Plan 2005	120 000		12 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	150 000		15 000		-	05/07/2008
TOTAL		394 421		39 441			
Jean-Luc Besson	Plan 2004 – Tramo A	75 000	1,44	7 500	14,40	108 000	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	75 000	1,69	7 500	16,90	126 750	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	-		-		-	01/09/2007
	Plan 2005	180 000		18 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	250 000		25 000		-	05/07/2008
TOTAL		580 000		58 000			
Uwe Eymier	Plan 2006	1 000 000		100 000		-	22/11/2008
TOTAL		1 000 000		100 000			
Marcel Kahn	Plan 2004 – Tramo A	75 000	1,44	7 500	14,40	108 000	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	-		-		-	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	105 000		10 500		-	01/09/2007
	Plan 2005	150 000		15 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	165 000		16 500		-	05/07/2008
TOTAL		495 000		49 500			
Henry Klecan Jr.	Plan 2004 – Tramo A	65 576	1,44	6 557	14,40	94 429	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	65 576	1,69	6 557	16,90	110 823	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	-		-		-	01/09/2007
	Plan 2005	150 000		15 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	165 000		16 500		-	05/07/2008
TOTAL		446 152		44 614			

	Plan	Derechos a asignación de Acciones Antiguas ⁽¹⁾	Valor de asignación unitaria de las Acciones Antiguas (EUR)	Derechos de asignación de Acciones Nuevas ⁽²⁾	Valor de asignación unitaria de las Acciones Nuevas (EUR)	Volumen potencial de transacciones (EUR)	Fecha de transferencia
Gilles Meyer	Plan 2006	120 000		12 000		-	05/07/2008
TOTAL		120 000		12 000			
Victor Peignet	Plan 2004 – Tramo A	75 000	1,44	7 500	14,40	108 000	10/01/2005
	Plan 2004 – Tramo B	-		-		-	10/11/2005
	Plan 2004 – Renuncia - reasignación	105 000		10 500		-	01/09/2007
	Plan 2005	200 000		20 000		-	01/09/2007
	Plan 2006	165 000		16 500		-	05/07/2008
TOTAL		545 000		54 500			
TOTAL GENERAL		5 696 573		569 655			

(1) Los importes indicados en Acciones Antiguas son proporcionados únicamente a título indicativo, pues el capital de SCOR, desde el 3 de enero de 2007, está totalmente compuesto por Acciones Nuevas.

(2) Los importes en Acciones Nuevas indicados para los períodos anteriores al 3 de enero de 2007 son importes ajustados a partir de importes correspondientes a Acciones Antiguas para reflejar el efecto de la reagrupación de acciones descrito en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia, como si éste hubiese tenido lugar antes del período cubierto por las informaciones que figuran en el presente cuadro, ya que el capital de SCOR antes del 3 de enero de 2007, estaba totalmente compuesto por Acciones Antiguas. Los importes en acciones Nuevas indicados para los períodos anteriores al 3 de enero de 2007, son importes ajustados a partir de importes correspondientes a Acciones Antiguas para que reflejen el efecto de la reagrupación de acciones que se describe en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia, como si éste hubiese tenido lugar en el período cubierto por las informaciones que figuran en el presente cuadro, ya que el capital de SCOR antes del 3 de enero de 2007, estaba totalmente compuesto por Acciones Antiguas. El ajuste se ha realizado por división del importe correspondiente expresado en Acciones Antiguas, y el resultado se ha redondeado a la unidad inferior.

(3) En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades respectivas y que haga difícil la continuación de sus actividades respectivas y el ejercicio normal de sus prerrogativas respectivas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente Director General y/o del Director General Delegado, gozarán, en concepto de las acciones que les hubiesen sido asignadas gratuitamente y de las cuales no hubiesen podido beneficiarse, de una indemnización compensatoria de la pérdida del derecho a las acciones cuyo importe será equivalente al producto del número de acciones afectadas por la cotización media de la acción SCOR en la fecha de su retiro respectivo.

Los otros representantes sociales no han gozado de la asignación de acciones gratuitas.

Acciones gratuitas asignadas a los diez primeros empleados no representantes sociales asignatarios	Número de Acciones Antiguas ⁽¹⁾	Número de Acciones Nuevas ⁽²⁾	Valor de asignación (en EUR)	Fecha de la decisión de asignación por el Consejo de Administración de la Sociedad	Duración del período de adquisición ⁽³⁾	Duración del período de conservación ⁽⁴⁾
Derechos a acciones gratuitas asignadas durante el ejercicio, por la Sociedad y por cualquier sociedad comprendida en su perímetro de asignación de los derechos, a los diez empleados de la Sociedad y de cualquier sociedad comprendida en su perímetro cuyo número de derechos así asignado es el más elevado (información global)	1 550 000	155 000	-	3 jul. 2006	2 años	2 años
Derechos convertidos en acciones gratuitas durante el ejercicio, por los diez empleados de la Sociedad y de cualquier sociedad comprendida en su perímetro, cuyo número de acciones así obtenidas es el más elevado (información global)	-	-	-	-	-	-

(1) Los importes indicados en Acciones Antiguas se presentan únicamente a título indicativo, pues desde el 3 de enero de 2007, el capital de SCOR está totalmente compuesto por Acciones Nuevas.

(2) Los importes en Acciones Nuevas correspondientes a las asignaciones anteriores al 3 de enero de 2007, son importes ajustados a partir de los importes correspondientes de Acciones Antiguas, para que reflejen el efecto de la reagrupación de acciones que se describe en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia, como si éste hubiese tenido lugar antes del período cubierto por las informaciones que figuran en el presente cuadro, ya que el capital de SCOR antes del 3 de enero de 2007, estaba totalmente compuesto por Acciones Antiguas. El ajuste se ha realizado por división del importe correspondiente expresado en Acciones Antiguas, con redondeo del resultado a la unidad inferior.

(3) Período durante el cual, el titular de un derecho a acción gratuita no puede ceder dicho derecho. Este período es determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

(4) Período durante el cual la persona que ha convertido en acciones gratuitas los derechos de los cuales era titular, está obligada a conservar dichas acciones. Este período es determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Internacionalmente, no existe período de conservación.

Para mayor información sobre las disposiciones de los planes de asignación de acciones gratuitas, remitirse al siguiente Apartado 17.3.

17.3. Acuerdos que prevén una participación de los empleados en el capital

Remitirse a los Apartados 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 25: Coste de las ventajas vinculadas a los empleados y 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 13: Participación en beneficios del personal en el capital de SCOR.

17.3.1. Planes de opciones de compra o de suscripción de acciones

Los planes de opciones para los años 1997 y del 2003 al 2006 son planes de opciones de suscripción de acciones. Los planes para los años 1998 a 2001 son planes de opciones de compra de acciones.

En virtud de la autorización otorgada por la Junta General de la Sociedad del 16 de mayo de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad del 29 de agosto de 2006, aprobó la aplicación de un plan de asignación de opciones de suscripción de acciones destinado principalmente a los representantes sociales y a los Partners, que propone un total de 8 030 000 opciones que dan derecho a la suscripción de una Acción Antigua por opción sin perjuicio de ajuste en caso, en particular, de reagrupación de las acciones de la Sociedad. Como la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad tuvo lugar durante un período de abstención vinculado a la publicación de las cuentas semestrales consolidadas de SCOR realizada el 30 de agosto de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad ha delegado en el Presidente Director General poder total para (i) fijar el precio de suscripción de las acciones que se suscribirán y (ii) comprobar que la asignación de las opciones ha sido definitivamente realizada al día de la decisión del Presidente Director General. El 14 de septiembre de 2006, el Presidente y Director General haciendo uso de esta delegación ha fijado el precio de suscripción de las acciones (1)

que se suscribirán en 1,914 Euro y ha comprobado la asignación definitiva de las opciones.

Las opciones podrán ser ejercidas en una o varias veces a partir del 15 de diciembre de 2010, hasta el 14 de diciembre de 2016. A partir de esta fecha, los derechos expirarán. En virtud del aumento de capital realizado en noviembre de 2006, el precio de ejercicio se ha ajustado en EUR 1,83.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad del 7 de noviembre de 2006, aprobó la aplicación de un plan de asignación de opciones de suscripción de acciones a favor de algunos directivos y ejecutivos superiores que deseen incorporarse al Grupo en la fecha de realización definitiva de la adquisición de Revios, que propone un total de 2 525 000 opciones que dan derecho a la suscripción de una Acción Antigua por opción sin perjuicio de ajuste en caso, en particular, de reagrupación de acciones de la Sociedad. El precio de suscripción de las acciones asciende a EUR 2,173. Las opciones podrán ser ejercidas en una o varias veces a partir del 15 de diciembre de 2010 incluido, hasta el 14 de diciembre de 2016 incluido y darán derecho a una acción por opción. A partir de esta fecha, los derechos expirarán.

Las condiciones de ejercicio incluyen una condición de presencia, pero no incluyen condición de resultado.

Un cuadro que presenta las características de los planes de opciones, después de la reagrupación de las acciones que componen el capital de SCOR, figura en el Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales de SCOR, Nota 12: Opciones de suscripción y de compra de acciones.

Ver también el Apartado 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados, Nota 25: Coste de las ventajas vinculadas a los empleados.

17.3.2 Plan de asignación gratuita de acciones

El 16 de mayo de 2006, en su duodécima resolución, la Junta General Mixta de Accionistas de la Sociedad ha autorizado al Consejo de Administración de la Sociedad para que proceda, una o varias veces, a favor de los miembros del personal empleado y de los representantes sociales definidos en la ley, o de algunos de ellos, de la Sociedad y de las sociedades o grupos a ella vinculados, en virtud del Artículo L.225-197-2 del Código de Comercio, a la asignación gratuita de acciones existentes o a emitir de la Sociedad y ha decidido que el Consejo de Administración de la Sociedad determinará la identidad de los beneficiarios de las asignaciones, así como las condiciones y los criterios de asignación de las acciones. Asimismo, la Junta General Mixta de Accionistas ha decidido que (i) el número total de acciones asignadas gratuitamente en virtud de esta autorización no puede ser superior a 14 500 000 Acciones Antiguas, (ii) la asignación de las acciones a sus beneficiarios únicamente será definitiva al final del período de adquisición de una duración mínima de dos años, (iii) los beneficiarios estarán sujetos, en su caso, a una obligación de conservación de las acciones en las condiciones previstas por la regulación vigente, y que (iv) el Consejo de Administración de la Sociedad tendrá la facultad de aumentar las duraciones del período de adquisición y de la obligación de conservación.

La Junta General Mixta, además, ha autorizado al Consejo de Administración de la Sociedad para realizar uno o varios aumentos de capital por incorporación de beneficios, reservas o primas para proceder a la emisión de acciones gratuitas bajo determinadas condiciones (con la precisión de que el importe nominal de todos los aumentos de capital realizados en aplicación de esta delegación de competencia se imputará teniendo en cuenta el límite global fijado en la deci-

(1) en Acciones Antiguas

mocuarta resolución de la Junta General Mixta de Accionistas del 16 de mayo de 2006) y ha dejado constancia de que dicha autorización implica de pleno derecho la renuncia de los accionistas a la porción de beneficios, reservas y primas que, en su caso, sería utilizada para la emisión de acciones nuevas.

Esta autorización ha sido otorgada por un período de dieciocho meses a partir del día de la Junta General Mixta de Accionistas del 16 de mayo de 2006, y ha anulado y sustituido la autorización otorgada por la Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005 en su decimonovena resolución.

El 4 de julio de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de la delegación de competencia conferida por la Junta General Mixta de Accionistas del 16 de mayo de 2006 en su duodécima resolución y a propuesta del Comité de Remuneraciones y de Nombramientos, ha aprobado un plan de asignación de acciones gratuitas destinadas a algunos representantes sociales y a algunos empleados de SCOR y de

sus filiales francesas y extranjeras, en el marco del régimen legal previsto en los Artículos L.225-197-1 y siguientes del Código de Comercio. Este plan consiste en la asignación de acciones en autocartera de la Sociedad y, por consiguiente, no genera ningún aumento de capital.

Las acciones serán transferidas en total propiedad a los beneficiarios al final de un período de adquisición de los derechos de dos años a partir de la fecha de asignación, es decir, el 5 de julio de 2008, bajo la condición del cumplimiento de la presencia del beneficiario en el Grupo, el 20 de junio de 2008.

El 7 de noviembre de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de la delegación de competencia conferida por la Junta General Mixta de Accionistas del 16 de mayo de 2006 en su duodécima resolución y a propuesta del Comité de Remuneraciones y de Nombramientos, ha aprobado un plan de asignación de acciones gratuitas destinadas al conjunto de los colaboradores del Grupo no miembros del "Partnership

SCOR", así como otro plan de asignación de acciones gratuitas destinadas al conjunto de colaboradores del Grupo Revios que se incorporaban al Grupo.

Las acciones serán transferidas en total propiedad a los beneficiarios, al final de un período de adquisición de los derechos de dos años a partir de la fecha de asignación, es decir, el 8 de noviembre de 2008 y el 22 de noviembre de 2008 para los antiguos colaboradores del Grupo Revios, bajo la condición del cumplimiento de la presencia del beneficiario en el Grupo, el 31 de octubre de 2008.

Las acciones gratuitas son asignadas en función de la presencia en la empresa en la fecha de asignación y en la de la transferencia de propiedad de las acciones y en función de condiciones de resultado de los empleados evaluadas por el Comité de Remuneraciones y de Nombramientos que propone al Consejo de Administración de la Sociedad la lista de los beneficiarios y el número de acciones que les son asignadas.

El cuadro siguiente presenta los planes de asignación de acciones gratuitas actualmente vigentes en el Grupo:

Junta General y Consejo de Administración	Número total de acciones asignadas (Acciones Antiguas ⁽¹⁾ / Acciones Nuevas ⁽²⁾)	Fecha de comienzo del período de adquisición/ Punto de comienzo del período de conservación/ Duración del período de conservación	Número total de asignatarios	Condiciones y criterios de asignación	Origen de las acciones a asignar
16 mayo 2006 4 julio 2006	8 030 000 803 000	4 julio 2006 5 julio 2008 2 años	237	Condición de presencia en la empresa al 20 junio 2008	Autocartera
16 mayo 2006 7 noviembre 2006	666 000 66 000	7 noviembre 2006 8 noviembre 2008 2 años	666	Condición de presencia en la empresa al 31 octubre 2008	Autocartera
16 mayo 2006 7 noviembre 2006	2 760 000 276 000	21 noviembre 2006 22 noviembre 2008 2 años	290	Condición de presencia en la empresa al 31 octubre 2008	Autocartera
31 mayo 2005 31 agosto 2005	7 305 000 730 500	31 agosto 2005 1 ^{er} septiembre 2007	222	Condición de presencia en la empresa al 15 agosto 2007	Autocartera
31 mayo 2005 31 agosto 2005	1 167 005 116 700	31 août 2005 1 ^{er} septiembre 2007	33	Condición de presencia en la empresa al 15 agosto 2007	Autocartera

(1) Los importes indicados en Acciones Antiguas son proporcionados a título únicamente indicativo, pues el capital de SCOR desde el 3 de enero de 2007, está totalmente compuesto por Acciones Nuevas.

(2) Los importes de Acciones Nuevas indicados para los períodos anteriores al 3 de enero de 2007 son importes ajustados a partir de importes correspondientes a Acciones Antiguas para que reflejen el efecto de la reagrupación de acciones que se describe en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia, como si éste hubiese tenido lugar antes del período cubierto por las informaciones proporcionadas en este cuadro, pues el capital de SCOR antes del 3 de enero de 2007, estaba totalmente compuesto por Acciones Antiguas. El ajuste se ha realizado por división del importe correspondiente expresado en Acciones Antiguas y el resultado se ha redondeado a la unidad inferior.

Ver también el Apartado 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados, Nota 25: Coste de las ventajas vinculadas a los empleados.

17.3.3 Plan de ahorro empresa

Los colaboradores del Grupo (excepto los representantes sociales) tienen la posibilidad de invertir en un Plan de Ahorro Empresa. Un acuerdo precisa el principio, la financiación y las condiciones de este Plan. El Plan de Ahorro Empresa dispone de cuatro fondos comunes de inversión, de los cuales, dos están destinados a SCOR. En estos dos últimos fondos, está previsto un fondo aportado por la empresa. Los fondos pueden ser alimentados por varios tipos de pagos (sumas percibidas en concepto de la participación en los beneficios, participación en beneficios colectiva o cualquier otro pago voluntario).

La Junta General Mixta de Accionistas de la Sociedad del 31 de mayo de 2005, ha delegado su competencia en el Consejo de Administración de la Sociedad para que proceda al aumento del capital social mediante la emisión de acciones reservada a los adherentes a los planes de ahorro, con supresión del derecho de preferencia de suscripción a favor de estos últimos.

En el ejercicio 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha hecho uso de dicha delegación para aumentar el capital social.

El 16 de mayo de 2006, la Junta General Mixta de Accionistas de la Sociedad ha delegado su competencia en el Consejo de Administración de la Sociedad para que proceda al aumento del

capital social mediante la emisión de acciones reservada a los empleados de la Sociedad y de las sociedades francesas y extranjeras vinculadas en virtud del Artículo L.225-180 del Código de Comercio, que son adherentes a planes de ahorro y/o a cualquier fondo común de inversión, con supresión del derecho de preferencia de suscripción a favor de estos últimos. Esta nueva autorización ha sustituido a la autorización del 31 de mayo de 2005 arriba citada.

A la fecha del Documento de Referencia, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha hecho uso de esta delegación para aumentar el capital social. Esta delegación ha sido otorgada por un período de dieciocho meses a partir del día de la Junta General Mixta del 16 de mayo de 2006.

18. Principales accionistas

18.1. Accionistas significativos conocidos de SCOR

Reparto del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad, según la información de SCOR (sobre la base de los resultados del estudio "títulos al portador identificable" solicitado por la Sociedad y realizado el 28 de febrero de 2007 y actualizado por las informaciones comunicadas por algunos accionistas significativos):

	31/12/2004			31/12/2005			31/12/2006			28/02/2007		
	Número de acciones (Acciones Antiguas)	% de capital	% de derechos de voto ⁽¹⁾	Número de acciones (Acciones Antiguas)	% de capital	% de derechos de voto ⁽¹⁾	Número de acciones (Acciones Antiguas)	% de capital	% de derechos de voto ⁽¹⁾	Número de acciones (Acciones Nuevas)	% de capital	% de derechos de voto ⁽¹⁾
Accionistas que poseen más del 2,5% del capital												
Silchester ⁽²⁾	70 375 992	8,59	8,69	81 375 992	8,40	8,48	79 533 471	6,72	6,84	7 953 345	6,72	6,89
Marathon AM ⁽³⁾	58 549 828	7,15	7,23	57 295 188	5,91	5,97	54 921 714	4,64	4,72	5 525 204	4,67	4,78
Alecta ⁽⁴⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 500 000	4,65	4,76
La Compagnie Financière Edmond de Rothschild ⁽⁵⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 393 646	3,71	3,80
Groupe MAAF-MMA ⁽⁶⁾	31 505 847	3,85	3,89	33 725 874	3,48	3,51	39 400 000	3,33	3,39	4 370 000	3,69	3,78
MACIF ⁽⁷⁾	26 941 535	3,29	3,33	29 908 937	3,09	3,12	32 888 699	2,78	2,83	3 288 870	2,78	2,85
Total	187 373 202	22,9	23,1	202 305 991	20,9	21,1	206 743 884	17,5	17,8	31 031 065	26,22	26,86
Accionistas representados en el Consejo de Administración												
Groupe MAAF-MMA ⁽⁶⁾	31 505 847	3,85	3,89	33 725 874	3,48	3,51	39 400 000	3,33	3,39	4 370 000	3,69	3,78
MACIF ⁽⁷⁾	26 941 535	3,29	3,33	29 908 937	3,09	3,12	32 888 699	2,78	2,83	3 288 870	2,78	2,85
Generali ⁽⁸⁾	15 100 507	1,84	1,86	15 100 507	1,56	1,57	18 457 970	1,56	1,59	1 845 797	1,56	1,60
MATMUT ⁽⁹⁾	14 250 000	1,74	1,76	15 505 983	1,60	1,62	7 365 112	0,62	0,63	736 511	0,62	0,64
GROUPAMA/ GAN Groupe	115 206 343	18,95	19,17	155 246 370	16,03	16,18	189 725 350	16,02	16,32	794 781	0,67	0,69
Total	203 004 232	29,67	30,01	249 487 671	25,76	26,00	287 837 131	24,31	24,76	11 035 959	9,32	9,56
Empleados	1 278 720 ⁽¹⁰⁾	0,16	0,16	3 396 922 ⁽¹¹⁾	0,35	0,35	3 863 957 ⁽¹²⁾	0,33	0,33	934 667	0,83	0,85
Autotencia	9 298 085	1,13	-	9 110 915	0,94	-	24 100 914	1,79	-	2 910 091	2,46	-
Títulos nominativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107 798 101	91,04	-
Títulos portador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 607 007	8,95	-
Accionistas residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50 802 113	42,91 ⁽¹³⁾	-
Accionistas no residentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65 654 974	55,45 ⁽¹³⁾	-

(1) El porcentaje de los derechos de voto está determinado sobre la base del número de acciones al cierre, deducción hecha de las acciones propias en poder de la Sociedad.

(2) Fuente: Silchester

(3) Fuente: Marathon

(4) Fuente: Alecta

(5) Fuente: La Compagnie Financière Edmond de Rothschild

(6) Fuente: MAAF-MMA

(7) Fuente: MACIF

(8) Fuente: Generali

(9) Fuente: MATMUT

(10) Esta cifra comprende 295 220 Acciones Antiguas en tenencia directa y 983 500 acciones en tenencia a través de un FCP SCOR

(11) Esta cifra comprende 1 764 622 Acciones Antiguas en tenencia directa (PAA) y 1 632 300 Acciones Antiguas en tenencia a través de un FCP SCOR

(12) Esta cifra comprende 1 695 417 Acciones Antiguas en tenencia directa (PAA) y 1 655 100 Acciones Antiguas en tenencia a través de un FCP SCOR

(13) Según los estudios TPI el 98,4% de los accionistas han sido indentificados.

Según la información de la Sociedad, no existe ningún accionista o grupo de accionistas que posean más del 2,5% del capital o de los derechos de voto de SCOR.

La Sociedad regularmente realiza estudios TPI (Títulos a los portadores identificables) para conocer el número y la identidad de sus accionistas al portador.

Los resultados de estos estudios se presentan en el cuadro siguiente:

Fecha del TPI	Febrero 2005	Enero 2006	Febrero 2007
Número de accionistas	37 000	34 000	44 757
Sociedad de análisis	Ilios	Capital Precisión	Capital Precisión

A la Autorité des Marchés Financiers no le ha sido comunicada ninguna cláusula de convenio que prevea condiciones preferenciales de cesión o de adquisición de acciones admitidas en las negociaciones en un mercado regulado, o cuya admisión haya sido solicitada, y referida, por lo menos, al 0,5% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad.

No existe pacto de accionistas ni de acción concertada. No hay operaciones realizadas entre los directivos ejecutivos, los representantes sociales, los accionistas poseedores de más del 2,5% del capital (o la sociedad que los controla) y la Sociedad, en condiciones diferentes de las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2006, GROUPAMA era el primer accionista de SCOR, fecha en la cual GROUPAMA poseía el 16,02% del capital de la Sociedad. Según la información en poder de la Sociedad, no se ha producido ningún cambio significativo en el accionariado de SCOR durante el año 2006.

El 21 de enero de 2007, GROUPAMA S.A. ha cedido fuera de mercado 18 177 754 acciones correspondientes al 15,35% del capital de la Sociedad. Después de esta cesión, GROUPAMA S.A. y sus filiales poseen, ahora, 794 781 Acciones Nuevas de la Sociedad (es decir, el 0,69% del capital y de los derechos de voto).

Las aportaciones de acciones Converium a SCOR que se describen en el Apartado 5.2.2, así como la Oferta sobre las acciones Converium que se describe en el Apartado 5.2.3 pueden generar cambios en la estructura del capital de SCOR.

El 20% de la adquisición por parte de SCOR de dos bloques de acciones que representan el 24,6% del capital de Converium anunciada el 19 de febrero de 2007, será pagado en metálico y el 80% en Acciones de Aportación (ver el

Apartado 5.2.2). El número máximo de Acciones de Aportación a emitir asciende a 17 837 210, de las cuales, 14 331 037 a favor de Patinex y 3 506 173 a favor de Alecta. Al final de estas emisiones y en el caso en que la Opción de Pago en Metálico no operase, Patinex poseería el 10,52% del capital de SCOR y Alecta el 5,29%. El impacto potencial de los Aportaciones sobre la estructura del capital de SCOR se presentará detalladamente en el Documento E.

En caso de realización de la totalidad o de parte de la Opción de Pago en Metálico, el número de Acciones de Aportación a emitir se ajustará mediante la aplicación, a ese número, de un ratio correspondiente a la relación entre el número de acciones Converium efectivamente aportadas y el número de acciones Converium que las cedentes se han comprometido a aportar a SCOR en virtud de los Contratos de Aportación. El impacto potencial de las Aportaciones sobre la estructura del capital de SCOR se presentará detalladamente en el Prospecto de Admisión.

En el marco de la Oferta sobre las Acciones Converium (ver Apartado 5.2.3), habida cuenta de la Contrapartida de la Oferta y del número de Acciones Converium que son objeto de la Oferta, y sin perjuicio de los mecanismos de ajuste de la Oferta que figuran en el Prospecto de Oferta, el número máximo de acciones SCOR que pueden ser emitidas en el marco y al final de la Oferta (incluida cualquier oferta pública de adquisición de los títulos de Converium que SCOR podría realizar en una jurisdicción fuera de Suiza en virtud de las leyes y reglamentos aplicables) es de 53 184 556. El número de Acciones Nuevas a emitir estará en función del número de Acciones Converium efectivamente aportadas a la Oferta. El impacto potencial de la Oferta sobre la estructura del capital

de SCOR se presentará detalladamente en el Prospecto de Admisión.

Ningún título del capital ha sido objeto de pignoración.

El número de ADS SCOR en circulación al 31 de diciembre de 2006 era de 19 951 279. Desde el 3 de enero de 2007, el ratio entre el ADS y el título ordinario es de 10 por 1, lo cual significa que 10 ADS corresponde a una acción ordinaria.

El Consejo de Administración de SCOR el 3 de abril de 2007, decidió aprobar el retiro de sus ADS, que representan las acciones ordinarias de SCOR, de la cotización del New York Stock Exchange y poner fin a su registro en la United States Securities and Exchange Commission ("SEC") en aplicación de las normas recientemente adoptadas por la SEC para facilitar el final del registro de las acciones de emisores extranjeros, desde la entrada en vigor de dichas normas. El retiro de la cotización del New York Stock Exchange y el final del registro de las acciones en la SEC están previstos para junio de 2007.

Al 31 de diciembre de 2006, SCOR poseía 24 100 914 Acciones Antiguas propias (equivalentes a 2 410 091 Acciones Nuevas).

El número total de derechos de voto asciende a 1 184 051 080 (incluidos los derechos de voto atribuidos a las acciones en autocartera). De acuerdo con el Artículo 8.2 de los estatutos de SCOR, "durante el plazo de dos años a partir de la reagrupación de las acciones de la Sociedad del 3 de enero de 2007, tal y como lo ha decidido la Junta General Mixta del 16 de mayo de 2006 en su decimoséptima resolución, cualquier acción no reagrupada dará derecho a un voto y cualquier acción reagrupada a diez votos, de forma que el número de votos atribuidos a las acciones sea proporcional a la cuota de capital que representan".

18.2. Declaración negativa sobre la ausencia de diferencias entre los derechos de voto de los diferentes accionistas

De acuerdo con el Artículo 8 ("Derechos atribuidos a cada acción") de los estatutos, durante el plazo de dos años a partir de la reagrupación de las acciones de la Sociedad, tal y como ha sido decidido por la Junta General Mixta del 16 de mayo de 2006 en su decimosép-

tima resolución, cualquier Acción Antigua dará derecho a un voto y cualquier Acción Nueva, a diez votos, de forma que el número de votos atribuidos a las acciones sea proporcional a la cuota del capital que representan. Por otra parte, los estatutos no prevén acciones

que permitan un derecho de voto doble. Por último, no existe ningún límite estatutario para los derechos de voto.

En consecuencia, no existen diferencias entre los derechos de voto de los diferentes accionistas de SCOR.

18.3. Control directo o indirecto por un accionista

No aplicable.

18.4. Acuerdo que puede generar un cambio de control posterior

No aplicable.

19. Operaciones con afiliadas

19.1. Convenios regulados celebrados en el año 2006 según los Artículos L 225-38 y siguientes del Código de Comercio

19.1.1 Proyecto de contrato de aportación para la filialización de SCOR Global P&C

El Consejo de Administración, en su sesión del 21 de marzo de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la firma del proyecto de contrato que prevé la aportación parcial de activo por parte de SCOR a SCOR Global P&C de su ramo completo de actividades europeas de reaseguro de No Vida (“**Proyecto de Contrato de Aportación**”).

El Proyecto de Contrato de Aportación ha sido firmado el 6 de abril de 2006 y aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad el 16 de mayo de 2006.

Los principales elementos del proyecto de Contrato de Aportación son los siguientes:

- aportación con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006;
- aportación bajo el régimen jurídico de escisiones en aplicación de las disposiciones del Artículo L.236-22 del Código de Comercio;
- cuentas utilizadas para establecer las condiciones de la aportación: cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2005, tanto para SCOR, como para SCOR Global P&C;
- valor neto global de la aportación: EUR 470 000 000;
- remuneración por la asignación a SCOR de 102 173 913 acciones nuevas de SCOR Global P&C de un valor nominal de EUR 3 cada una acompañada de una prima de aportación de EUR

1,60 cada una, ascendiendo la prima de aportación global a EUR 163 478 261;

- acciones nuevas totalmente asimiladas a las acciones de SCOR Global P&C existentes con usufructo a partir de la fecha de realización de la aportación, es decir, la fecha de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCOR Global P&C que se pronuncie favorablemente sobre el aumento de capital resultante de la aportación (sin perjuicio de la aprobación previa de la aportación por parte de la Junta General Extraordinaria de SCOR);
- valorización de los elementos de activo y pasivo aportados al valor neto contable de dichos elementos, tal y como figura en las cuentas de SCOR al 31 de diciembre de 2005.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.2 Garantía parental otorgada a SCOR Global P&C

El Consejo de Administración, en su sesión del 21 de marzo de 2006, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-35 del Código de Comercio, ha autorizado una garantía parental para permitir a SCOR Global P&C gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta como fianza de las obligaciones de SCOR Global P&C por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por ésta, especialmente en el marco de una carta de garantía parental.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.3 Garantía parental otorgada por SCOR a SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y Revios

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus sesiones del 29 de agosto de 2006 y del 7 de noviembre de 2006, ha autorizado la emisión de cartas de garantía parental a favor de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y Revios para permitir que éstas gocen de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta así como fianza de las obligaciones de sus dos filiales por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por éstas. Estas dos garantías parentales han sido emitidas, respectivamente, el 3 de septiembre de 2006 a favor de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), y el 21 de noviembre de 2006 a favor de Revios.

Los directivos afectados por estos convenios son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.4 Compromisos asumidos a favor de Denis Kessler y de Patrick Thourot

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 21 de marzo

de 2006, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-42-1 del Código de Comercio y a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha autorizado los compromisos asumidos a favor del Presidente y Director General y del Director General Delegado que se describen en el Anexo B – Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio – Parte I – Condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de la Sociedad – f.

19.1.5 Contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global P&C

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 16 de mayo de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la celebración de un contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global P&C en el marco de la reorganización del Grupo, mediante la creación por la vía de aportación parcial de activos de la filial SCOR Global P&C con el fin de una mejor transparencia.

De acuerdo con un contrato de retrocesión interna celebrado el 4 de julio de 2006 retroactivo al 1 de enero de 2006, SCOR Global P&C retrocede una parte de sus riesgos y de sus reservas a SCOR.

Esta retrocesión permite responder a las exigencias de las agencias de calificación con respecto a la calificación del Grupo. En efecto, la tasa de retrocesión se modula en función de las necesidades de capital con respecto a los ciclos de actividad. Las agencias de calificación han confirmado el mantenimiento de su calificación con respecto a esta nueva organización del Grupo.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.6 Contrato de aportación en especie en el marco de la constitución de una sociedad inmobiliaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 16 de mayo de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha aprobado y autorizado la celebración de un contrato de aportación en especie en el marco de la constitución de una sociedad inmobiliaria. Este contrato de aportación en especie en el marco de la constitución de la sociedad inmobiliaria se ha celebrado el 12 de junio de 2006.

La constitución de la sociedad inmobiliaria ha consistido principalmente en una aportación en especie por parte de SCOR a SCOR AUBER, de diversos conjuntos inmobiliarios, de dos contratos de arriendo financiero inmobiliario y de títulos de las sociedades IMMOSCOR (SCI) y SNC Immobilière Sébastopol.

Las aportaciones, cuyo valor neto ascendía a EUR 121 408 440, han sido remuneradas por la asignación a SCOR de 20 518 346 acciones nuevas de SCOR AUBER que, en consecuencia, ha aumentado su capital en un importe de EUR 37 130 456.

El directivo afectado por este convenio es el Señor Patrick Thourot.

19.1.7 Carta de mandato, contrato de suscripción (*subscription agreement*) y contrato de servicio financiero (*agency agreement*) entre SCOR, BNP Paribas y/o BNP Paribas Securities Services en el marco de la emisión de TSSDI

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 4 de julio de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha aprobado los términos de proyectos de carta de mandato, de contratos de suscripción (*subscription agreement*) y de servicio financiero (*agency agreement*) entre SCOR, la sociedad BNP Paribas y/o

BNP Paribas Securities Services en el marco de la estructuración, preparación y realización de la emisión de la deuda subordinada que adquiere la forma de TSSDI en virtud del Artículo L.228-97 del Código de Comercio para la financiación parcial de la adquisición de Revios.

El directivo afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

19.1.8 Carta de mandato y documento denominado *term sheet* entre SCOR y BNP Paribas en el marco de la realización de un préstamo puente para la financiación de la adquisición de Revios y la refinanciación de la deuda subordinada

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 4 de julio de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha aprobado los términos y autorizado la firma de una carta de mandato y de un *term sheet* entre SCOR y BNP Paribas en el marco de la realización de un préstamo puente para la financiación de la adquisición de Revios y la refinanciación de su deuda subordinada.

El directivo afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

Este préstamo puente no se ha realizado.

19.1.9 Contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 4 de julio de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la modificación de un contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie).

De acuerdo con los términos de este contrato, SCOR Global Life retrocede una parte de sus actividades y de sus reservas a SCOR.

Esta retrocesión permite responder a las exigencias de las agencias de calificación con respecto a la calificación del Grupo. La tasa de retrocesión se modulará en función de las necesidades de capital con respecto a los ciclos de actividad. Las agencias de calificación han confirmado el mantenimiento de su calificación con respecto a esta nueva organización del Grupo.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.10 Anexo al *Share Sale Agreement* celebrado el 5 de julio de 2006 entre SCOR y GLOBALE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 29 de agosto de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado y aprobado la firma del anexo al Share Sale Agreement ("**Contrato de Cesión de Acciones**") acordado el 5 de julio de 2006 entre SCOR y GLOBALE. Este anexo (First Amendment to Share Sale Agreement) se acordó entre SCOR, SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y GLOBALE.

En el marco de la estrategia del Grupo, SCOR ha considerado preferible que SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), su filial en el 100%, adquiera Revios en lugar de SCOR.

Según los términos de este anexo acordado entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie):

- SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) ha sustituido a SCOR en el marco del Contrato de Cesión de Acciones y ha adquirido Revios en lugar de SCOR;
- SCOR ha garantizado a GLOBALE, que ha aceptado la sustitución de contratante, el cumplimiento por parte de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) de todas sus obligaciones derivadas del Contrato de Cesión de Acciones en calidad de adquirente.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.11 Garantías parentales

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 29 de agosto de 2006, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-35 del Código de Comercio, ha autorizado la firma de las cartas de garantía parental y la renovación de las garantías parentales otorgadas por SCOR para permitir a las filiales de reaseguro del Grupo gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta como fianza de las obligaciones de dichas filiales por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por éstas, especialmente, en el marco de una carta de garantía parental que el Consejo de Administración de SCOR ha autorizado en último lugar, el 19 de diciembre de 2002.

Por otra parte, en el transcurso del período 2005/2006, las filiales SCOR Life U.S., GSNIC y SCOR Reinsurance Co. Ltd (US) cada una ha debido presentar la carta de garantía a la atención de un intermediario designado.

El beneficio de la garantía parental ha sido otorgado a las siguientes filiales del Grupo SCOR, en concepto de contratos de seguro y/o de reaseguro celebrados por dichas filiales:

- SCOR Reinsurance Co. Ltd (US)
- General Security Indemnity Co. of Arizona
- General Security National Insurance Co.
- Commercial Risk Reinsurance Company
- Commercial Risk Re-Insurance Limited
- Investors Insurance Corp.
- SCOR Life Insurance Company (ex. Republic-Vanguard Life Insurance Co).
- SCOR Asia-Pacific Pte Ltd
- SCOR Canada Reinsurance Company.
- SCOR Channel
- SCOR Deutschland
- SCOR Financial Services Ltd
- SCOR Italia Riassicurazioni SpA
- SCOR Life U.S. Re Insurance Co.
- SCOR Reinsurance Co. (Asia) Ltd
- SCOR U.K. Co. Ltd

- SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie)
- SCOR Global P & C

Esta nueva autorización ha tenido efecto el 3 de septiembre de 2006 para finalizar, a más tardar, el 2 de septiembre de 2007.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Allan Chapin, Daniel Lebègue, Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.1.12 Proyecto de adquisición por parte de SCOR del conjunto de las acciones en poder de SCOR Reinsurance Company en el capital de GSNIC

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 29 de agosto de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la realización del proyecto de adquisición de la participación que SCOR Reinsurance Company (sociedad cuyo 100% pertenece indirectamente SCOR) tenía en el capital de GSNIC, en el marco de la reorganización de las sociedades americanas del Grupo. El contrato se ha celebrado el 26 de septiembre de 2006, con efecto al 31 de diciembre de 2006.

Así, GSNIC se ha convertido en una filial directa de SCOR (Paris).

Esta reorganización ha previsto las operaciones siguientes:

- la compra por parte de SCOR Reinsurance Company de la participación que posee GSNIC en General Security Indemnity Co. Of Arizona ("GSINDA"), de este modo, GSINDA se ha convertido en una filial directa de SCOR Reinsurance Company; y
- la celebración de un contrato de novación (Novation and Assumption Agreement) entre SCOR Reinsurance Company, SCOR Global P&C y GSNIC según cuyos términos SCOR Reinsurance Company ha transferido sus derechos y obligaciones a favor de SCOR Global

P&C que le ha sustituido así en cuanto a los derechos y obligaciones resultantes de un Quota Share Retrocesión Agreement. Según los términos de dicho Quota Share Retrocesión Agreement del 1 de julio de 2002, GSNIC se ha comprometido a ceder a SCOR Reinsurance Company el 90% de las reservas constituidas en concepto de sus contratos de seguro y de reaseguro.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler, Allan Chapin, Daniel Lebègue y Patrick Thourot.

19.1.13 Contrato de garantía entre SCOR, BNP Paribas y ABN AMRO Rothschild en el marco de la emisión y admisión de acciones nuevas SCOR en las negociaciones en el mercado Euronext d'Euronext Paris S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 7 de noviembre de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado un contrato de garantía relativo a la oferta y a la inversión de las acciones a emitir, entre SCOR, BNP

Paribas y ABN AMRO Rothschild en el marco de la emisión y admisión de acciones nuevas SCOR en las negociaciones en el mercado Euronext d'Euronext Paris S.A., cuyo objeto fundamental es financiar la adquisición de Revios y refinanciar la deuda subordinada de ésta.

El administrador afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

19.1.14 Operación Triple X

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 7 de noviembre de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la modificación de una carta de garantía parental que había sido emitida por SCOR el 19 de diciembre de 2005 para cubrir las obligaciones financieras de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) en virtud del contrato de emisión de cartas de crédito celebrado entre SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), SCOR Financial Services Limited ("SFS") y CALYON (SFS-CALYON Letter of Credit Facility Agreement) el 13 de diciembre de 2005 (para las necesidades del presente Apartado, el "Contrato").

En virtud de los términos del Contrato, CALYON ha asumido el compromiso, por un período de cinco años, de emitir o de hacer emitir a favor de SCOR Life U.S., una o varias cartas de crédito de un com-

promiso global correspondiente al más pequeño de los dos importes siguientes: (a) USD 250 millones y (b) la suma igual a la diferencia entre las (i) reservas denominadas Triple X y (ii) el 150% del importe de las reservas requeridas en el plan contable (neto de los costes de adquisición diferidos).

SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) se había comprometido a garantizar el conjunto de las obligaciones de SFS en virtud de dicho Contrato para permitirle satisfacer las exigencias de la regulación de prudencia americana denominada Triple X, y las obligaciones de SCOR Global Life con respecto a CALYON están garantizadas por SCOR. En este marco, CALYON ha emitido una carta de crédito a favor de SCOR Life U.S. por un importe total de USD 250 millones.

La modificación autorizada por el Consejo de Administración de la Sociedad del 7 de noviembre de 2006 ha consistido en autorizar la extensión de la duración de la garantía de SCOR de cinco a diez años y del importe de la garantía de SCOR a USD 400 millones, de acuerdo con la nueva duración de la cobertura por cartas de crédito y el nuevo importe del compromiso global de CALYON según los términos del Contrato.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

19.2. Convenios aprobados en ejercicios anteriores cuya ejecución ha continuado o finalizado en el ejercicio 2006

19.2.1 Contrato de garantía celebrado con los bancos BNP Paribas, Goldman Sachs International y HSBC CCF en el marco del empréstito de obligaciones OCEANE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 21 de junio de 2004,

ha autorizado el empréstito de obligaciones aprobado por AMF el 24 de junio de 2004 con el número 04-627, por emisión de OCEANES, de un valor nominal unitario de EUR 2 y cuya amortización normal está prevista para el 1 de enero de 2010.

En el marco de esta operación, este mismo Consejo ha autorizado la celebración de un contrato de garantía relativo a la inversión y a la suscripción de las OCEANES firmado

el 24 de junio de 2004 entre SCOR y los bancos BNP Paribas, Goldman Sachs International y HSBC CCF. Este convenio preveía una comisión de inversión, una comisión por el éxito y una comisión de garantía. El importe global de estas comisiones asciende a EUR 4 175 000.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Antonio Borgès.

19.2.2 Convenio con SCOR AUBER en el marco de una adquisición inmobiliaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 21 de junio de 2004, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la celebración, con la sociedad SCOR AUBER, de un convenio de préstamo el 29 de junio de 2004 en el marco de la adquisición inmobiliaria, por parte de SCOR AUBER, de una plataforma logística, el 30 de junio de 2004.

A este efecto, SCOR ha puesto a disposición de SCOR AUBER, la suma de EUR 23 570 000 en forma de préstamo a tasa de mercado, conociendo que en este importe global, ha sido incorporada al capital social de la sociedad SCOR AUBER, una suma de EUR 10 millones, después de un aumento de capital.

La persona afectada por este convenio es el Señor Thourot.

19.2.3 Adquisición de los títulos SOREMA y concesión, por parte de Groupama a SCOR de garantías relativas a SOREMA

Recordemos que el Consejo de Administración de SCOR, el 10 de mayo de 2001, autorizó la firma de un proyecto de adquisición, por parte de SCOR, de los títulos de las sociedades SOREMA S.A. y SOREMA N.A.. En concepto de dicha adquisición, Groupama concedió una garantía sobre las provisiones técnicas y una garantía de pasivo, a favor de SCOR, por un período de seis años.

En el marco de la compra de SOREMA S.A. y SOREMA N.A., Groupama ofreció dos garantías. Groupama podría indemnizar a SCOR en caso de desarrollos negativos relativos a elementos importantes de pasivos sociales y fiscales o vinculados a las provisiones técnicas por todos los años de suscripción hasta el año 2000 incluidos en la base de su contabilización al 31 de diciembre de 2006.

El importe de la garantía a cargo de Groupama en las cuentas del 31 de diciembre de 2006 asciende a EUR 250 millones. Este importe podrá ser revisado al alza o a la baja al final del

período de garantía que finalizará el 30 de junio de 2007.

El Administrador afectado por este convenio era el Señor Hervé Baligand.

19.2.4 Contrato de apertura de crédito renovable con un sindicato bancario representado por BNP Paribas en calidad de agente y de director

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 9 de mayo de 2005, ha autorizado la celebración de un contrato de apertura de crédito renovable con un sindicato bancario representado por BNP Paribas en calidad de Agente y Director ("**Contrato de Apertura de Crédito**") y cuyo objeto es poner a disposición de la Sociedad una facilidad de tesorería a corto plazo destinada a financiar sus necesidades generales de tesorería.

El Contrato de Apertura de Crédito se ha celebrado el 18 de mayo de 2005 por un período de doce meses a partir de su firma. La apertura de crédito es utilizable mediante disponibilidades en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de EUR 75 000 000 y por un período que finaliza un mes antes de la fecha de vencimiento final del crédito.

La composición del sindicato bancario y la parte de cada Prestamista en el compromiso global es la siguiente:

Prestamistas	Crédito	Compromiso en %
BNP Paribas	EUR 24 750 000	33 %
CALYON	EUR 18 750 000	25 %
Natexis Banques Populaires	EUR 15 000 000	20 %
Crédit Industriel et Commercial	EUR 7 500 000	10 %
Ixis Corporate & Investment Bank	EUR 5 250 000	7 %
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel de Paris et d'Ile-de-France	EUR 3 750 000	5 %
Compromiso Global	EUR 75 000 000	100 %

En concepto de garantía de sus obligaciones en virtud del Contrato de Apertura de Crédito, la Sociedad está obligada a constituir una prenda de cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor de los Prestamistas y de BNP Paribas en su calidad de Agente, según los términos de un convenio de pignora-

ción celebrado con estos últimos y de la declaración de prenda correspondiente, y a afectar en pignoración, como condición suspensiva de cada disponibilidad, y a elección de la Sociedad, bien sea unas OAT por un importe por lo menos igual al 105% del importe de la disponibilidad, o bien, unas acciones por un importe por

lo menos igual al 125% del importe de la disponibilidad.

El Consejo ha autorizado como necesaria la firma de un anexo al Contrato de Apertura de Crédito que prevea la pignoración de acciones de SICAV luxemburguesas, así como un convenio de pignoración

sujeto al derecho luxemburgués entre la Sociedad, los Prestamistas y BNP Paribas en su calidad de Agente, relativo a la pignoración de dichas acciones de SICAV luxemburguesas (con la prenda de cuenta de instrumentos financieros arriba contemplada, **"Garantías"**).

El margen aplicable a cada disponibilidad está en función de la naturaleza de los títulos entregados en garantía previamente a la disponibilidad. En caso de pignoración de acciones (incluidas acciones de SICAV luxemburguesas), el margen aplicable se fija en una tasa del 0,45% anual; en caso de pignoración de obligaciones, el margen aplicable se fijaba en una tasa del 0,25% anual; y en caso de pignoración de OAT, el margen aplicable se fija en la tasa más elevada, entre (i) la tasa del 0,15% anual y (ii) la tasa de la comisión de no utilización aplicable en la fecha de la disponibilidad correspondiente.

El período de interés se fija, a elección de la Sociedad y para cada disponibilidad, en 1, 2 ó 6 meses. El tipo de interés aplicable al importe disponible es igual a la suma de (i) el EURIBOR para el período de interés correspondiente, (ii) el margen aplicable a la disponibilidad en cuestión, y, en su caso, (iii) los costes obligatorios aplicables en los términos del contrato.

Las comisiones bancarias previstas en los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

Comisión de no utilización: pagadera trimestralmente a plazo vencido sobre la base de una tasa aplicada al importe disponible de la apertura de crédito y variable en función de la calificación de crédito (**"Counterparty Credit Rating"**) asignada por Standard & Poor's a la Sociedad:

BBB o menos	:	0,28% anual
BBB +	:	0,20% anual
A-	:	0,15% anual
A o más	:	0,12% anual

Si a la fecha de cálculo, la agencia de calificación Standard & Poor's no ha asignado más tal calificación a la Sociedad, la tasa, entonces, se determina en función de la calificación de crédito (**"Counterparty Credit Rating"**) asignada

por la agencia de calificación Moody's de la siguiente manera:

Baa2 o menos	:	0,28% anual
Baa1	:	0,20% anual
A3	:	0,15% anual
A2 o más	:	0,12% anual

En el caso en que Standard & Poor's y Moody's no asignaran más a la Sociedad las calificaciones de crédito arriba contempladas, y en la hipótesis en que se produjera un Caso de Falta, la tasa aplicable se fijaría entonces en la tasa máxima aplicable, es decir el 0,28% anual.

- Comisión de participación: el 0,20% de la suma de los compromisos de cada Prestamista, pagadera al día de la firma del Contrato de Apertura de Crédito.
- Comisión de Agente: 10 000 Euros (sin IVA) pagadera en una sola vez.
- Comisión de Director: el 0,10% flat (sin IVA), calculada sobre el importe de la apertura de crédito de EUR 75 000 000 y pagadera en una sola vez.

Las declaraciones y compromisos de la Sociedad en los términos del Contrato de Apertura de Crédito y los casos de falta son similares en todos los puntos sustanciales a los que figuran en el contrato de apertura de crédito utilizable por emisión de cartas de crédito, tal y como ha sido modificado, celebrado el 26 de diciembre de 2002.

El directivo afectado por este convenio era el Señor Denis Kessler.

19.2.5 Proyecto Triple X

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la emisión de una carta de garantía parental destinada a cubrir las obligaciones financieras de SCOR Vie según los términos de un contrato de emisión de cartas de crédito que se celebraría entre SCOR Vie, SFS y CALYON.

Estos proyectos de contrato de emisión de cartas de crédito y de carta de garan-

tía parental se inscriben en el marco de una operación destinada a poner a disposición de SLR unos recursos financieros complementarios para permitirle satisfacer las exigencias de cobertura financiera previstas por la regulación de prudencia americana denominada Triple X.

En virtud de los términos del contrato arriba contemplado, CALYON ha asumido el compromiso de emitir o de hacer emitir a favor de SRL una o varias cartas de crédito por un período de cinco años y al nivel de un compromiso global correspondiente al más pequeño de los importes siguientes: (a) USD 250 millones y (b) la suma igual a la diferencia entre (i) las reservas denominadas Triple X y (ii) el 150% del importe de las reservas requeridas en el plan contable (neto de costes de adquisición diferidos).

La operación ha sido sometida al Departamento de Seguros del Estado de Texas (Estados Unidos de América) ya que requiere algunas modificaciones en el contrato de retrocesión (Automatic Coinsurance Retrocesión Treaty) celebrado el 31 de diciembre de 2003 entre SLR y SFS. Las autoridades competentes del Estado de Texas, en una carta del 30 de septiembre de 2005, han indicado carecer de comentarios sobre las modificaciones que serían introducidas en dicho contrato. Las autoridades administrativas irlandesas (IFSRA) también han sido informadas sobre la operación y no han indicado ninguna objeción.

La operación se realizó al final del mes de diciembre de 2005.

Los administradores afectados son los Señores Denis Kessler, Daniel Havis, Allan Chapin, Jean Simonnet, Jean-Claude Seys, André Levy-Lang, Daniel Lebègue, Antonio Borgès, Herbert Schimetschek, Claude Tendil, Carlo Acutis, Daniel Valot y Helman Le Pas de Sécheval.

19.2.6 Aprobación de un contrato de apertura de crédito con BNP Paribas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-

38 del Código de Comercio, ha autorizado, la celebración de un nuevo contrato de apertura de crédito con el BNP Paribas ("Contrato de Apertura de Crédito") cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad en concepto de sus operaciones de reaseguro. La apertura de crédito es utilizable mediante emisión de cartas de crédito y/o contra garantías (stand-by letters of credit o "SBLC") en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de USD 85.000.000 y por un período de utilización comprendido entre el 4 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.

Para garantizar sus obligaciones según los términos del Contrato de Apertura de Crédito, SCOR ha constituido una prenda de cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor de BNP Paribas de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con éste (y de la declaración de prenda correspondiente) y

ha afectado en pignoración, (i) al día de la firma del convenio de pignoración, un número de OAT por un importe mínimo igual a EUR 5 000, (ii) el 30 de diciembre de 2005, un número de OAT suplementarias por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% de las SBLC iniciales (correspondiente a las cartas de crédito emitidas en el marco del antiguo convenio de apertura de crédito recuperadas y prorrogadas por el Banco), y (iii) se obliga a afectar en pignoración antes de cada nueva utilización, un número de OAT por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% del importe de la nueva utilización.

Las comisiones bancarias previstas en los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

- Comisión de no utilización: el 0,05% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculado sobre el importe no utilizado

y no anulado de la apertura de crédito y pagadero trimestralmente a plazo vencido.

- Comisión de utilización: el 0,10% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculado sobre la base del crédito pendiente y pagadero mensualmente por anticipado.

Otras comisiones:

- comisión fija de USD 400 por cada emisión de SBLC;
- comisión fija de USD 100 por cada modificación de SBLC;
- comisión fija de USD 100 por cada prórroga anual de SBLC.

El Administrador afectado es el Señor Kessler.

Remitirse al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 4: Operaciones con las empresas vinculadas o con un vínculo de participación.

19.3 Informe especial de los Auditores de Cuentas sobre los convenios y compromisos regulados

Señoras, Señores

En nuestra calidad de Auditores de Cuentas de su sociedad,

les presentamos nuestro informe sobre los convenios y compromisos regulados.

En aplicación del Artículo L.225-40 del Código de Comercio y del Artículo R.322-7 del Código de Seguros, hemos sido informados sobre los convenios que han sido objeto de la autorización previa de su Consejo de Administración.

No nos corresponde investigar la posible existencia de otros convenios y compromisos, sino comunicarles, sobre la base de las informaciones que nos han sido proporcionadas, las características y modalidades esenciales sobre lo que nos ha sido comunicado, sin deber pronunciarnos sobre su utilidad y su legitimidad. En virtud de los términos del Artículo R.225-31 del Código de Comercio, les corresponde evaluar el interés asignado a la celebración de estos convenios y compromisos para su aprobación.

Hemos realizado nuestros trabajos de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia: dichas normas requieren la realización de diligencias destinadas a verificar la concordancia de las informaciones que nos han sido comunicadas con los documentos de base de los cuales proceden.

Convenios y compromisos autorizados durante el ejercicio:

Proyecto de contrato de aportación para la filialización de SCOR Global P&C

El Consejo de Administración, en su sesión del 21 de marzo de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la firma del proyecto de contrato que prevé la aportación parcial de activo por parte de SCOR a SCOR Global P&C de su ramo completo de actividades europeas de reaseguro de No Vida (**"Proyecto de Contrato de Aportación"**).

El Proyecto de Contrato de Aportación se firmó el 6 de abril de 2006 y fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad el 16 de mayo de 2006.

Los principales elementos del Proyecto de Contrato de Aportación son los siguientes:

- aportación con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006;
- aportación bajo el régimen jurídico de escisiones en aplicación de las disposiciones del Artículo L.236-22 del Código de Comercio;
- cuentas utilizadas para establecer las condiciones de la aportación: cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2005, tanto para SCOR, como para SCOR Global P&C;
- valor neto global de la aportación: EUR 470 000 000;
- remuneración mediante la asignación a SCOR de 102 173 913 acciones nuevas de SCOR Global P&C de un valor nominal de EUR 3 cada una acompañada de una prima de aportación de EUR 1,60 cada una, ascendiendo la prima de aportación global a EUR 163 478 261;
- acciones nuevas totalmente asimiladas a las acciones de SCOR Global P&C existentes y con usufructo a partir de la fecha de realización de la aportación, es decir, la fecha de la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de SCOR Global P&C en la que se pronunciará favorablemente sobre el aumento de capital resultante de la aportación (sin perjuicio de la aprobación previa de la aportación por parte de la Junta General Extraordinaria de SCOR);

- valorización de los elementos de activo y pasivo aportados al valor neto contable de dichos elementos, tal y como figura en las cuentas de SCOR al 31 de diciembre de 2005.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Garantía parental otorgada a SCOR Global P&C

El Consejo de Administración en su sesión del 21 de marzo de 2006, de acuerdo con los Artículos L. 225-38 y L.225-35 del Código de Comercio, ha autorizado una garantía parental gratuita para permitir a SCOR Global P&C gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta como fianza de las obligaciones de SCOR Global P&C por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por ésta, especialmente, en el marco de una carta de garantía parental.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Garantía parental otorgada por SCOR a SCOR GLOBAL LIFE SCOR VIE (anteriormente SCOR VIE) y Revios

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus sesiones del 29 de agosto y del 7 de noviembre de 2006, ha autorizado la emisión de cartas de garantía parental gratuitas a favor de SCOR Vie y Revios para permitir a éstas gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta como fianza de las obligaciones de sus dos filiales por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por éstas. Estas dos garantías parentales han sido emiti-

das, respectivamente, el 3 de septiembre de 2006 a favor de SCOR Vie y el 21 de noviembre de 2006 a favor de Revios.

Los directivos afectados por estos convenios son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Compromisos asumidos a favor de Denis Kessler y de Patrick Thourot

El Consejo de Administración, en su sesión del 21 de marzo de 2006, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-42-1 del Código de Comercio y a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha autorizado los siguientes compromisos asumidos a favor del Presidente y Director General y del Director General Delegado:

Remuneración del Presidente y Director General

El Consejo de Administración del 21 de marzo de 2006, a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha decidido que el Presidente Director General:

- seguirá percibiendo una remuneración fija anual de EUR 500 000 brutos, pagadera en doce mensualidades, y
- a partir del ejercicio 2006, incluido, percibirá una remuneración variable anual máxima de un importe de EUR 1 000 000 brutos, compuesta por:
 - una remuneración variable anual máxima de EUR 500 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos personales definidos anualmente, al inicio del ejercicio, por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y
 - una remuneración variable anual máxima de EUR 500 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos financieros definidos anualmente, al inicio del ejercicio, por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

En caso de retiro en el transcurso del ejercicio N, la totalidad de la parte variable de su remuneración relativa al ejercicio N-1 se pagará en el ejercicio N cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General; además, en caso de revocación, el importe de la parte variable de su remuneración en concepto del ejercicio N se (i) determinará sobre la base de la remuneración variable relativa al ejercicio N-1 y a prorrata en función de su fecha de retiro con relación al ejercicio N en curso, y (ii) se pagará cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General.

En caso de revocación, el Presidente y Director General percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los dos años anteriores a su revocación.

En caso de modificación en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente y Director General percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los tres años anteriores a la ruptura. Dicha indemnización se pagará a solicitud del Presidente y Director General presentada en un plazo de seis meses a partir de la realización de la modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad.

Por último, en el Consejo de Administración del 21 de marzo 2006 se decidió que el Presidente y Director General gozará de un seguro de Fallecimiento específico que cubra los riesgos inherentes a las funciones de Presidente y Director General de la Sociedad por un importe equivalente a tres años de remuneraciones fija y variable, seguro que será suscrito por la Sociedad a favor de los miembros del COMEX.

Remuneración del Director General Delegado

El Consejo de Administración de la Sociedad, del 21 de marzo de 2006, a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha decidido que el Director General Delegado:

- seguirá percibiendo una remuneración fija anual de EUR 410 000 brutos, pagadera en doce mensualidades y
- percibirá, a partir del ejercicio 2006 incluido, una remuneración variable anual máxima, de un importe de EUR 410 000 brutos, compuesta por:
 - una remuneración variable anual máxima de EUR 205 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos personales que, anualmente, al inicio del ejercicio, son definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y
 - una remuneración variable anual máxima de EUR 205 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos financieros que, anualmente, al inicio del ejercicio, son definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

En caso de retiro en el ejercicio N, la totalidad de la parte variable de su remuneración relativa al ejercicio N-1 se pagará en el ejercicio N, cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General; asimismo, en caso de revocación, el importe de la parte variable de su remuneración por concepto del ejercicio N: (i) se determinará sobre la base de la remuneración variable relativa al ejercicio N-1 y a prorrata en función de su fecha de retiro con respecto al ejercicio N en curso, y (ii) se pagará cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General.

En caso de revocación, el Director General Delegado percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los dos años anteriores a su revocación.

En caso de modificación en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Director General Delegado percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los tres años anteriores a la ruptura. Dicha indemnización se pagará a solicitud del Director General Delegado, presentada en un plazo de seis meses a partir de la realización de la modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad.

Ventajas de cualquier naturaleza

El Presidente y Director General dispone de un coche de servicio con chófer, en el marco del ejercicio de su misión de representación, y todos los gastos de seguro, mantenimiento y gasolina del vehículo, así como los gastos vinculados a la disponibilidad del chófer están a cargo de la Sociedad. El Director General Delegado dispone también de un vehículo de servicio para sus desplazamientos profesionales.

Por otra parte, el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozan de las siguientes ventajas:

(a) un régimen de previsión de enfermedad según un contrato de fecha 16 de septiembre de 1988;

(b) un seguro de fallecimiento o invalidez permanente "toda causa" suscrito por los directivos de la Sociedad el 30 de junio de 1993. Actualmente, en la renegociación de dicho contrato, la Sociedad ha precisado que el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozarán de cualquier contrato que pudiese sustituir al contrato existente; y

(c) un seguro de fallecimiento o invalidez permanente debida a un accidente, suscrito el 1 de enero de 2006 con la precisión de que el Presidente y Direc-

tor General y el Director General Delegado gozarán de cualquier contrato que pudiese sustituir al contrato existente.

Jubilaciones

Como el conjunto de los directivos del Grupo, el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozan de una garantía máxima de jubilación bajo condición de 10 años de antigüedad en el Grupo, calculada en función de su remuneración media percibida durante los cinco últimos años de presencia.

Ventajas acordadas debidas al cese o al cambio de funciones.

El Presidente y Director General y el Director General Delegado gozan de planes de opciones de suscripción y/o de compra de acciones y de los planes de asignación de acciones gratuitas aplicados por la Sociedad.

En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades respectivas y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente y Director General y/o el Director General Delegado, de acuerdo con los términos de dicho plan, conservarán el derecho a ejercer las opciones definitivamente adquiridas que les han sido asignadas, en los plazos establecidos por el plan de opciones de suscripción o de compra de acciones y gozarán, por las opciones que no pudiesen ejercer en aplicación de dicho plan, de una indemnización compensatoria de la pérdida del derecho a ejercer las opciones, cuyo importe será determinado por un perito independiente mediante la aplicación del método de valorización de las opciones denominado "Black & Scholes", en la fecha de sus retiros respectivos.

En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades respectivas y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio

normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente y Director General y/o el Director General Delegado, gozarán, en concepto de las acciones que les hubiesen sido asignadas gratuitamente y de las cuales no hubiesen podido beneficiarse, de una indemnización compensatoria de la pérdida del derecho a las opciones, cuyo importe será equivalente al rendimiento del número de acciones afectadas por la cotización media de la acción SCOR en la fecha de su retiro respectivo.

Contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR GLOBAL P&C

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 16 de mayo de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la celebración de un contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global P&C en el marco de la reorganización del Grupo, mediante la creación por la vía de aportación parcial de activos de la filial SCOR Global P&C con el objetivo de a una mayor transparencia.

Según un contrato de retrocesión interna celebrado el 4 de julio de 2006 retroactivo al 1 de enero de 2006, SCOR Global P&C retrocede una parte de sus riesgos y de sus reservas a SCOR.

Esta retrocesión permite responder a las exigencias de las agencias de calificación con respecto a la calificación del Grupo. En efecto, la tasa de retrocesión es modulada en función de las necesidades de capital con relación a los ciclos de actividad. Las agencias de calificación han confirmado el mantenimiento de su calificación con respecto a esta nueva organización del Grupo.

SCOR Global P&C retrocede a SCOR el 50% de sus compromisos netos en concepto de los contratos de reaseguro suscritos o renovados desde el 1 de enero de 2006 incluido. El contrato de retrocesión se celebra por un período de un año a partir del 1 de enero de 2006 y es renovable por tácita reconducción

en cada fecha aniversario, salvo previa notificación escrita.

En cuanto a primas, SCOR Global P&C cede a SCOR el 50% de las primas netas emitidas sobre el conjunto de los contratos de reaseguro correspondientes.

En cuanto a comisiones, SCOR paga a SCOR Global P&C una comisión igual a los costes de adquisición de los contratos de reaseguro correspondientes más el 1,5% del conjunto de primas cedidas a SCOR.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Contrato de aportación en especie en el marco de la constitución de una sociedad inmobiliaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 16 de mayo de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha aprobado y autorizado la celebración de un contrato de aportación en especie en el marco de la constitución de la sociedad inmobiliaria. Este contrato de aportación en especie en el marco de la constitución de la sociedad inmobiliaria se celebró el 12 de junio de 2006.

La constitución de la sociedad inmobiliaria ha consistido, principalmente, en una aportación en especie por parte de SCOR a SCOR AUBER, de diversos conjuntos inmobiliarios, de dos contratos de arrendamiento financiero y de los títulos de las sociedades IMMOSCOR (SCI) y SNC Immobilière Sébastopol.

Las aportaciones cuyo valor neto ascendía a EUR 121 408 440 han sido remuneradas mediante la asignación a SCOR de 20 518 346 acciones nuevas de SCOR AUBER que, en consecuencia, ha aumentado su capital en un importe de EUR 37 130 456.

El directivo afectado por este convenio es el Señor Patrick Thourot.

Carta de mandato, contrato de suscripción (subscription agreement) y contrato de servicio financiero (agency agreement) entre SCOR, BNP Paribas y/o BNP Paribas Securities Services en el marco de la emisión de títulos super-subordinados de duración indeterminada

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 4 de julio de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha aprobado los términos de proyectos de carta de mandato, de contratos de suscripción (subscription agreement) y de servicio financiero (agency agreement) entre SCOR, la sociedad BNP Paribas y/o BNP Paribas Securities Services en el marco de la estructuración, preparación y realización de la emisión de la deuda subordinada bajo la forma de TSSDI en virtud del Artículo L.228-97 del Código de Comercio para la financiación parcial de la adquisición de la sociedad Revios Rückversicherung AG.

Carta de mandato (carta de compromiso):

En el marco de la emisión de obligaciones super subordinadas de duración indeterminada de un importe máximo de 350 000 000 EUR, BNP Paribas, en su calidad de tenedor de libros, se compromete a suscribir en firme las obligaciones, a más tardar, el 30 de septiembre de 2006 por un importe máximo de EUR 350 000 000. En el marco de su compromiso, BNP Paribas, de acuerdo con SCOR, brinda una asistencia sobre estructuración, calendario y ejecución de la oferta.

Comisiones: en contrapartida de los servicios prestados por BNP Paribas, SCOR le paga una comisión global del 0,80% del importe nominal total de las obligaciones emitidas, que incluye el 0,55% de comisión de dirección y sus-

cripción en firme, y el 0,25% de comisión de estructuración.

Contrato de suscripción (subscription agreement):

Entre SCOR, en su calidad de emisor (issuer) y BNP Paribas, en calidad de gestor (manager) se celebró un contrato de suscripción. BNP Paribas se compromete a hacer suscribir las obligaciones, en cuyo defecto, estaría obligada a suscribir las obligaciones al día de la emisión (issue date) a un precio de emisión del 100% del importe principal de las obligaciones (es decir, EUR 50 000 por obligación y un importe principal agregado de las obligaciones igual a EUR 350 000 000).

Comisiones: SCOR paga a BNP Paribas los gastos de estructuración por el 0,25% del importe principal de las obligaciones y una comisión de suscripción y de gestión del 0,55% del importe principal de las obligaciones.

Contrato de servicio (agency agreement):

Entre SCOR, BNP Paribas Securities Services y BNP Paribas Securities Services Succursale de Luxembourg se celebró un contrato de servicio. De este modo, BNP Paribas Securities Services y BNP Paribas Services Succursale de Luxembourg serían nombradas en calidad de agente fiscal (fiscal agent), agente de pago (paying agent), agente de cálculo (calculation agent) y PIK agent, para actuar por cuenta de SCOR y proceder, en particular, al cálculo y pago del principal y de los intereses debidos en concepto de las obligaciones.

El administrador afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

Carta de mandato y documento denominado *term sheet* entre SCOR y BNP Paribas en el marco de la realización de un préstamo puente para la financiación de la adquisición de la sociedad Revios Rückversicherung AG y la refinanciación de la deuda subordinada de ésta

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 4 de julio de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha aprobado los términos y ha autorizado la firma de una carta de mandato y de un *term sheet* entre SCOR y BNP Paribas en el marco de la realización de un préstamo puente para la financiación de la adquisición de la sociedad Revios Rückversicherung AG y la refinanciación de la deuda subordinada de ésta.

El administrador afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

Este préstamo puente no se ha realizado.

Contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 4 de julio de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la modificación de un contrato de retrocesión interna entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie).

En virtud de los términos de este contrato, SCOR Global Life retrocede una parte de sus actividades y de sus reservas a SCOR.

Esta retrocesión permite responder a las exigencias de las agencias de calificación con respecto a la calificación del Grupo. La tasa de retrocesión se modulará en función de las necesidades de capital con relación a los ciclos de

actividad. Las agencias de calificación han confirmado el mantenimiento de su calificación con respecto a esta nueva organización del Grupo.

SCOR Global Life retrocede a SCOR el 50% de sus compromisos netos por el ejercicio contable 2006 y siguientes por concepto de los contratos de reaseguro suscritos por SCOR Global Life. El contrato de retrocesión se celebró por un período de un año a partir del 1 de enero de 2006 y es renovable por tática reconducción en cada fecha aniversario, salvo previa notificación escrita.

En cuanto a primas, SCOR Global Life cede a SCOR el 50% de las primas netas emitidas por ejercicio contable sobre el conjunto de los contratos de reaseguro correspondientes.

En cuanto a comisiones, SCOR paga a SCOR Global Life una comisión igual a los costes de adquisición de los contratos de reaseguro correspondientes más el 1,5% del conjunto de primas cedidas a SCOR.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Anexo al Share Sale Agreement concertado el 5 de julio de 2006 entre SCOR y GLOBALE Rückversicherungs-Aktiengesellschaft

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado y aprobado la firma del anexo al Share Sale Agreement ("Contrato de Cesión de Acciones") concertado el 5 de julio de 2006 entre SCOR y GLOBALE Rückversicherungs-Aktiengesellschaft. Este anexo (First Amendment to Share Sale Agreement) se concertó entre SCOR, SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y GLOBALE Rückversicherungs-Aktiengesellschaft.

En el marco de la estrategia del Grupo, SCOR ha considerado preferible que SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), su filial al 100%, adquiriese Revios en lugar de SCOR.

Según los términos de este anexo concertado entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie):

- SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) ha sustituido a SCOR en el marco del Contrato de Cesión de Acciones y ha adquirido Revios en lugar de SCOR;
- SCOR ha garantizado a GLOBALE que ha aceptado la sustitución de contratante y el cumplimiento por parte de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) de todas las obligaciones derivadas del Contrato de Cesión de Acciones en calidad de adquirente.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Garantías parentales

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 29 de agosto de 2006, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-35 del Código de Comercio, ha autorizado la firma de las cartas de garantía parental y la renovación de las garantías parentales gratuitas otorgadas por SCOR para permitir a las filiales de reaseguro del Grupo gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta como fianza de las obligaciones de dichas filiales por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por éstas, especialmente, en el marco de una carta de garantía parental que el Consejo ha autorizado en último lugar, el 19 de diciembre de 2002.

En el transcurso del período 2005/2006, las filiales SCOR Life U.S. Re Insurance Co., General Security National Insurance Company, y SCOR Reinsurance Co. Ltd (U.S.), cada una, ha debido presentar la carta de garantía a la atención de un intermediario designado.

El beneficio de la garantía parental ha sido otorgado a las siguientes filiales del Grupo SCOR, en concepto de contratos de seguro y/o de reaseguro celebrados por dichas filiales:

- SCOR Reinsurance Co. Ltd (US)
- General Security Indemnity Co. of Arizona
- General Security National Insurance Co.

- Commercial Risk Reinsurance Company
- Commercial Risk Re-Insurance Limited
- Investors Insurance Corp.
- SCOR Life Insurance Company (ex. Republic-Vanguard Life Insurance Co).
- SCOR Asia-Pacific Pte Ltd
- SCOR Canada Reinsurance Company.
- SCOR Channel
- SCOR Deutschland
- SCOR Financial Services Ltd
- SCOR Italia Riassicurazioni SpA
- SCOR Life U.S. Re Insurance Co.
- SCOR Reinsurance Co. (Asia) Ltd
- SCOR U.K. Co. Ltd
- SCOR Global Life (anteriormente SCOR VIE)
- SCOR Global P & C

Esta nueva autorización ha comenzado a tener efecto el 3 de septiembre de 2006 para finalizar, a más tardar, el 2 de septiembre de 2007.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Allan Chapin, Daniel Lebègue, Denis Kessler y Patrick Thourot.

Proyecto de adquisición por parte de SCOR del conjunto de las acciones en poder de SCOR Reinsurance Company en el capital de General Security National Insurance Company (GSNIC)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 29 de agosto de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la realización del proyecto de adquisición de la participación que SCOR Reinsurance Company (sociedad cuyo 100% pertenece indirectamente SCOR) poseía en el capital de GSNIC, en el marco de la reorganización de las sociedades americanas del Grupo. El contrato se celebró el 26 de septiembre de 2006, con efecto al 31 de diciembre de 2006.

Así, GSNIC se ha convertido en una filial directa de SCOR (Paris).

Esta reorganización ha previsto las operaciones siguientes:

- la compra por parte de SCOR Reinsurance Company de la participación que posee GSNIC en General Security Indemnity Co. of Arizona ("GSINDA"), de este modo, GSINDA se ha convertido en una filial directa de SCOR Reinsurance Company; y
- la celebración de un contrato de novación (Novation and Assumption Agreement) entre SCOR Reinsurance Company, SCOR Global P&C y GSNIC en cuyos términos SCOR Reinsurance Company ha transferido sus derechos y obligaciones a favor de SCOR Global P&C que, de este modo, le ha sustituido en cuanto a los derechos y obligaciones resultantes de un Quota Share Retrocesión Agreement. En virtud de dicho Quota Share Retrocession Agreement del 1 de julio de 2002, GSNIC se ha comprometido a ceder a SCOR Reinsurance Company el 90% de las reservas constituidas en

concepto de sus contratos de seguro y de reaseguro.

El precio de adquisición asciende a 68 MUSD.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler, Allan Chapin, Daniel Lebègue y Patrick Thourot.

Contrato de garantía entre SCOR, BNP Paribas y ABN AMRO Rothschild en el marco de la emisión y admisión de acciones nuevas SCOR en el mercado Eurolist d'Euronext Paris S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 7 de

noviembre de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado un contrato de garantía relativo a la oferta y a la inversión de las acciones a emitir, entre SCOR, BNP Paribas y ABN AMRO Rothschild en el marco de la emisión y admisión de acciones nuevas SCOR en las negociaciones en el mercado Eurolist d'Euronext Paris S.A., con el objeto fundamental de financiar la adquisición de la sociedad REVIOS Rückversicherung AG y refinar la deuda subordinada de ésta.

Las acciones nuevas emitidas, disminuidas por el número de acciones suscritas a título irreductible por inversores declarados, son objeto de una garantía irrevocable de buen fin por parte de BNP Paribas y ABN AMRO Rothschild, en su calidad de garantes, de acuerdo con el cuadro siguiente:

Garante	Porcentaje de la garantía de buen fin
BNP Paribas	60 %
ABN AMRO Rothschild	40 %
Total	100 %

SCOR paga a los garantes las comisiones siguientes:

- una comisión fija del 1,90%, que debe ser repartida entre los garantes a prorrata por su compromiso en concepto de la garantía de buen fin, y aplicada al producto obtenido multiplicando el precio de la acción nueva por el número total de acciones garantizadas;
- una comisión de ventanilla del 0,75% fuera del impuesto del precio de la acción nueva por cada acción nueva que fuese asignada en virtud de una orden de suscripción presentada por cuenta de uno de sus clientes, con un mínimo de EUR 15 y un máximo de EUR 300 por expediente de suscripción.

El administrador afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

Operación Triple X

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 7 de noviem-

bre de 2006, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la modificación de una carta de garantía parental que había sido emitida por SCOR el 19 de diciembre de 2005 para cubrir las obligaciones financieras de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) en virtud del contrato de emisión de cartas de crédito celebrado entre SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), SCOR Financial Service Limited ("SFS") y CALYON (SFS-CALYON Letter of Credit Facility Agreement) el 13 de diciembre de 2005 (para las necesidades del presente Apartado, el "Contrato").

De acuerdo con el Contrato, CALYON ha asumido el compromiso, por un período de cinco años, de emitir a favor de SCOR Life U.S. Re Insurance Company ("SLR") una o varias cartas de crédito por un compromiso global correspondiente al más pequeño de los dos importes siguientes: (a) USD 250 millones, y (b) la suma igual a la diferencia entre (i) las reservas denominadas Triple X y

(ii) el 150% del importe de las reservas requeridas en el plan contable (neto de los costes de adquisición diferidos).

SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) se había comprometido a garantizar el conjunto de las obligaciones de SFS en virtud de dicho Contrato para permitirle satisfacer las exigencias de la regulación de prudencia americana denominada Triple X, y las obligaciones de SCOR Global Life con respecto a CALYON están garantizadas por SCOR. En este marco, CALYON ha emitido una carta de crédito a favor de SLR por un importe total de USD 250 millones.

La modificación autorizada por el Consejo de Administración de la Sociedad del 7 de noviembre de 2006 ha permitido autorizar la extensión de la duración de la garantía de SCOR de cinco a diez años y la del importe de la garantía de SCOR a USD 400 millones, en coincidencia con la nueva duración de la cobertura por cartas de crédito y con el nuevo importe del compromiso global de CALYON según los términos del Contrato.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Patrick Thourot.

Convenios y compromisos aprobados en ejercicios anteriores cuya ejecución ha continuado durante el ejercicio

Asimismo, en aplicación del Artículo R 225-30 del Código de Comercio, se nos ha comunicado que la ejecución de los convenios y compromisos siguientes aprobados en ejercicios anteriores, ha continuado en el último ejercicio.

Contrato de garantía celebrado con los bancos BNP Paribas, Goldman Sachs International y HSBC CCF en el marco del empréstito de obligaciones OCEANE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 21 de junio de 2004, ha autorizado el empréstito de obligaciones aprobado por la AMF el 24 de junio de 2004 con el número 04-627, por emisión de obligaciones con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes, de un valor nominal unitario de EUR 2 y cuya amortización normal está prevista para el 1 de enero de 2010.

En el marco de esta operación, este mismo Consejo ha autorizado la celebración de un contrato de garantía relativo a la inversión y a la suscripción de obligaciones con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes, firmado el 24 de junio de 2004 entre

SCOR y los bancos BNP Paribas, Goldman Sachs International y HSBC CCF. Dicho convenio preveía una comisión de inversión, una comisión por el éxito y una comisión de garantía. El importe global de estas comisiones ascendió a EUR 4 175 000.

Los Administradores afectados por este convenio son los Señores Denis Kessler y Antonio Borgès.

Convenio con SCOR AUBER en el marco de una adquisición inmobiliaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 21 de junio de 2004, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la celebración, con la sociedad SCOR AUBER, de un convenio de préstamo el 29 de junio de 2004 en el marco de la adquisición inmobiliaria, por parte de SCOR AUBER, el 30 de junio de 2004, de una plataforma logística.

A este efecto, SCOR ha puesto a disposición de SCOR AUBER, la suma de EUR 23 570 000 en forma de préstamo a tasa de mercado, conociendo que en este importe global, ha sido incorporada al capital social de la sociedad SCOR AUBER, una suma de EUR 10 millones, después de un aumento de capital.

La persona afectada por este convenio es el Señor Patrick Thourot.

Adquisición de los títulos SOREMA y concesión por parte de Groupama a SCOR de garantías relativas a SOREMA

Recordemos que el Consejo de Administración de SCOR, el 10 de mayo de 2001, autorizó la firma de un proyecto de adquisición, por parte de SCOR, de los títulos de las sociedades SOREMA S.A. y SOREMA N.A. En concepto de dicha adquisición, Groupama concedió una garantía sobre las provisiones técni-

cas y una garantía de pasivo, a favor de SCOR, por un período de seis años.

En el marco de la compra de SOREMA S.A. y SOREMA N.A., Groupama ha ofrecido dos garantías. Groupama podría indemnizar a SCOR en caso de evoluciones negativas relativas a elementos importantes de pasivos sociales y fiscales o vinculados a las provisiones técnicas por todos los años de suscripción hasta el 2000 incluido, sobre la base de su contabilización al 31 de diciembre de 2006.

SCOR ha registrado en sus cuentas al 31 de diciembre de 2006, una suma de EUR 250 millones en concepto de la garantía a cargo de Groupama. Este importe podrá ser revisado al final del período de garantía que finalizará el 30 de junio de 2007.

El Administrador afectado por este convenio es el Señor Hervé Baligand.

Contrato de apertura de crédito renovable con un sindicado bancario representado por BNP Paribas en calidad de agente y director

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 9 de mayo de 2005 autorizó la celebración de un contrato de apertura de crédito renovable con un sindicato bancario representado por BNP Paribas en calidad de Agente y Director (el "Contrato de Apertura de Crédito") y cuyo objeto es poner a disposición de la Sociedad una facilidad de tesorería a corto plazo destinada a financiar sus necesidades generales de tesorería.

El Contrato de Apertura de Crédito se ha celebrado el 18 de mayo de 2005 por una duración de doce meses a partir de su firma. La apertura de crédito es utilizable mediante disponibilidades en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de EUR 75 000 000 y por un período que finaliza un mes antes de la fecha del vencimiento final del crédito.

En concepto de garantía de sus obligaciones y en virtud del Contrato de Apertura de Crédito, la Sociedad está obligada a constituir una prenda de cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor de los Prestamistas y de BNP Paribas en calidad de Agente, de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con estos últimos y de la declaración de prenda correspondiente, y a afectar en pignoración, como condición suspensiva en cada disponibilidad utilizada y a opción de la Sociedad, bien sea unas OAT por un importe por lo menos igual al 105% del importe de la disponibilidad utilizada, o unas acciones por un importe por lo menos igual al 125% del importe de la disponibilidad utilizada, o bien, unas obligaciones por un importe por lo menos igual al 110% del importe de la disponibilidad utilizada.

El Consejo ha autorizado, en caso de necesidad, la firma de un anexo al Contrato de Apertura de Crédito que prevé la pignoración de acciones de SICAV luxemburguesas, así como un convenio de pignoración sujeto al derecho luxemburgués entre la Sociedad, los Prestamistas y BNP Paribas en calidad de Agente, relativo a la pignoración de dichas acciones de SICAV luxemburguesas (con la prenda de cuenta de instrumentos financieros arriba contemplada, las "Garantías").

El margen aplicable a cada disponibilidad está en función de la naturaleza de los títulos entregados en garantía previa a la disponibilidad. En caso de pignoración de acciones (incluidas acciones de SICAV luxemburguesas), el margen aplicable se ha fijado en una tasa del 0,45% anual; en caso de pignoración de obligaciones, el margen aplicable se establecía en una tasa del 0,25% anual, y en caso de pignoración de OAT, el margen aplicable se ha fijado en la tasa más elevada entre (i) la tasa del 0,15% anual y (ii) la tasa de la comisión de no utilización aplicable a la fecha de la disponibilidad correspondiente.

El período de interés se ha fijado, a opción de la Sociedad y por cada disponibilidad, en 1, 2, 3 ó 6 meses. El tipo de interés aplicable al importe librado es igual a la suma de (i) el EURIBOR por el período de interés correspondiente, (ii) el margen aplicable a la disponibilidad en cuestión

y, en su caso, (iii) los costes obligatorios aplicables a los términos del contrato.

Las comisiones bancarias previstas en los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

Comisión de no utilización: pagadera trimestralmente a plazo vencido sobre la base de una tasa aplicada al importe disponible de la apertura de crédito y variable en función de la calificación de crédito ("Counterparty Credit Rating") asignada por Standard & Poors' a la Sociedad;

Si en la fecha de cálculo, la agencia de calificación Standard & Poor's no otorgase ya esta calificación a la Sociedad, la tasa se determina en función de la calificación de crédito ("Counterparty Credit Rating") otorgada por la agencia de calificación Moody's.

En el caso en que Standard & Poor's y Moody's no otorgasen ya a la Sociedad las calificaciones de crédito arriba contempladas, y en la hipótesis en que se produjera un Caso de Defecto, la tasa aplicable se establecería entonces en la tasa máxima aplicable, es decir el 0,28% anual.

- Comisión de participación: el 0,20% de la suma de los compromisos de cada Prestamista, pagadera el día de la firma del Contrato de Apertura de Crédito.
- Comisión de Agente: EUR 10 000 (excluido IVA) pagadera en una sola vez.
- Comisión de Director: el 0,10% flat (excluido IVA), calculada sobre el importe de la apertura de crédito de EUR 75 000 000 y pagadera en una sola vez.

Las declaraciones y compromisos de la Sociedad en los términos del Contrato de Apertura de Crédito y en los casos de defecto, son similares en todos los puntos sustanciales a las que figuran en el contrato de apertura de crédito utilizable por emisión de cartas de crédito, tal y como ha sido modificado, celebrado el 26 de diciembre de 2002.

El Administrador afectado por este convenio es el Señor Denis Kessler.

Proyecto Triple X

El Consejo de Administración en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo

con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la emisión de una carta de garantía parental destinada a cubrir las obligaciones financieras de SCOR Vie según los términos de un contrato de emisión de cartas de crédito que se celebraría entre SCOR Vie, SCOR Financial Services Limited ("SFS") y CALYON.

Estos proyectos de contrato de emisión de cartas de crédito y de carta de garantía parental se inscriben en el marco de una operación destinada a poner a disposición de SLR unos recursos financieros complementarios para permitirle satisfacer las exigencias de cobertura financiera previstas por la regulación de prudencia americana denominada Triple X.

En virtud de los términos del contrato arriba contemplado, CALYON ha asumido el compromiso de emitir o de hacer emitir a favor de SLR, una o varias cartas de crédito por un período de cinco años, y en calidad de un compromiso global correspondiente al más pequeño de los dos importes siguientes: (a) USD 250 millones y (b) la suma igual a la diferencia entre (i) las reservas denominadas Triple X y (ii) el 150% del importe de las reservas requeridas en el plan contable (neto de los costes de adquisición diferidos).

La operación ha sido presentada al Departamento de Seguros del Estado de Texas (Estados Unidos de América) ya que requiere algunas modificaciones en el contrato de retrocesión (Automatic Coinsurance Retrocession Treaty) celebrado el 31 de diciembre de 2003 entre SLR Y SFS. Las autoridades competentes del Estado de Texas, en una carta de fecha 30 de septiembre de 2005, han indicado carecer de comentarios sobre las modificaciones que serían introducidas en dicho contrato. Las autoridades administrativas irlandesas (IFSRA) también han sido informadas sobre la operación y no han indicado ninguna objeción.

La operación se realizó al final del mes de diciembre de 2005.

Los Administradores afectados son los Señores Denis Kessler, Daniel Havis, Allan Chapin, Jean Simonnet, Jean-Claude Seys, André Levy-Lang, Daniel Lebègue, Antonio Borgès, Herbert Schimetschek,

Claude Tendil, Calo Acutis, Daniel Valot y
Hermann Le Pas de Sécheval.

Aprobación de un contrato de apertura de crédito con BNP Paribas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la celebración de un nuevo contrato de apertura de crédito con BNP Paribas ("Contrato de Apertura de Crédito") cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad en concepto de sus operaciones de reaseguro. La apertura de crédito es utilizable mediante emisión de cartas de crédito y/o contra garantías (stand-by letters of credit o "SBLC") en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de USD 85 000 000 y por un período de utilización comprendido entre el 4 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.

Para garantizar sus obligaciones según los términos del Contrato de Apertura de Crédito, SCOR ha constituido una prenda de cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor de BNP Paribas de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con éste (y de la declaración de prenda correspondiente) y ha afectado en pignoración, (i) al día de la firma del convenio de pignoración, un número de OAT por un importe mínimo igual a EUR 5 000, (ii) el 30 de diciembre de 2005, un número de OAT suplementarias por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% de las SBLC iniciales (correspondiente a las cartas de crédito emitidas en el marco del antiguo convenio de apertura de crédito y recuperadas y prorrogadas por el Banco), y (iii) se obliga a afectar en pignoración antes de cada nueva utilización, un número de OAT por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% del importe de la nueva utilización.

Las comisiones bancarias previstas de acuerdo con los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

- Comisión de no utilización: el 0,05% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculada sobre el importe no utilizado y no anulado de la apertura de crédito y pagadera trimestralmente a plazo vencido.
- Comisión de utilización: el 0,10% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculada sobre la base del crédito pendiente y pagadera mensualmente por anticipado.
- Otras comisiones:
- comisión fija de USD 400 por cada emisión de SBLC;
- comisión fija de USD 100 por cada modificación de SBLC;
- comisión fija de USD 100 por cada prórroga anual de SBLC.

El Administrador afectado es el Señor Denis Kessler.

Paris, 4 de abril de 2007

Audidores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT
Pierre PLANCHON

MAZARS & GUÉRARD
Lionel GOTLIB

20. Informaciones financieras relativas al patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor

20.1. Informaciones financieras históricas sobre los tres últimos ejercicios – Cuentas Sociales

En aplicación del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión, las informaciones siguientes están incluidas por referencia en el presente Documento de Referencia:

(i) Las cuentas sociales figuran en las páginas 73 a 99 del Documento de Referencia presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 27 de marzo de 2006 con el número D.06-0159 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;

(ii) Las cuentas sociales figuran en las páginas 59 a 91 del Documento de Referencia presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 19 de abril de 2005 con el N° D.05-0481 para las cuentas sociales de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Las cuentas sociales de SCOR del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 se presentan a continuación:

20.1.1 Hechos destacados del ejercicio

Los “Hechos destacados del ejercicio” forman parte del anexo a las cuentas sociales.

Este año SCOR ha procedido a las operaciones siguientes:

– aportación parcial de activo el 16 de mayo de 2006, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006, del conjunto de actividades del reaseguro de No Vida de SCOR en Europa, que comprenden los Contratos de Daños y Responsabilidad (incluida la actividad de Crédito Caucción), los Grandes Riesgos de Empresa y el reaseguro de Construcción en una sociedad del Grupo SCOR, la Société Putéolienne de Participations (cuya razón social ha sido transformada en SCOR Global P&C), filial cuyo 100% pertenece a SCOR;

– aportación del inmobiliario de inversión del Grupo a la sociedad inmobiliaria SCOR Auber, con efecto al 1 de julio de 2006;

– celebración el 4 de julio de 2006, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006, de dos contratos de retrocesión interna en cuota parte al 50% entre SCOR y SCOR Global P&C, por una parte, y entre SCOR y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), por otra parte. Estas retrocesiones permiten responder a las exigencias de las agencias de calificación con respecto a la calificación del Grupo;

– emisión de títulos de deuda super-subordinada por un importe de EUR 350 millones lanzada por SCOR el 19 de julio de 2006 en el marco de la financiación de la adquisición de Revios Rückversicherung AG por parte del Grupo SCOR;

– aumento de capital el 12 de diciembre de 2006 por un importe de EUR 377 millones, que ha dado lugar a la crea-

ción de 215 282 014 acciones nuevas de EUR 1,75 cada una. Este aumento de capital está fundamentalmente destinado a financiar una parte de la adquisición de la sociedad Reivos Rückversicherung AG por parte del Grupo SCOR. Después de esta operación, el capital y la prima de emisión de SCOR han aumentado, respectivamente, EUR 170 millones y EUR 207 millones (EUR 202 millones incluyendo los gastos vinculados al aumento de capital). El capital de SCOR al 31 de diciembre de 2006 ascendió a EUR 932 673 759;

– celebración, el 21 de diciembre de 2006, de un acuerdo plurianual de retrocesión de daños catástrofes con Atlas Reinsurance III p.l.c. ("Atlas III"). Atlas III es una entidad acreditada (SPRV, Special Purpose Reinsurance Vehicle) de derecho irlandés dedicada a ofrecer

una cobertura de EUR 120 millones de retrocesión adicional para SCOR y sus filiales. Este acuerdo de retrocesión es totalmente financiado por los fondos recibidos por parte de Atlas III en el marco de la emisión de una obligación catástrofe ("Cat Bond") totalmente suscrita por inversores institucionales. Este Cat Bond ofrece una cobertura en el marco de un segundo evento o de un evento subsiguiente del tipo de Tempestad Europa o Terremoto Japón;

– adquisición a SCOR Reinsurance Company (sociedad cuyo 100% pertenece indirectamente SCOR) de los títulos General Security National Insurance Company, el 31 de diciembre de 2006, por un importe de USD 68 millones, es decir EUR 52 millones.

La sensible mejora de los resultados y perspectivas del Grupo ha conducido al

conjunto de las agencias de calificación a elevar la calificación de SCOR:

– AMBEST, el 8 de septiembre de 2006, ha elevado la calificación del Grupo y de sus filiales, de "B++", perspectiva positiva" a "A-", perspectiva estable";

– la agencia de calificación Moody's, el 13 de octubre de 2006, ha elevado la calificación del Grupo y de sus filiales de "Baa 1" a "A3, perspectiva estable". Las calificaciones de la deuda del Grupo también han sido elevadas en un punto. Con esta decisión, Moody's confirma la mejora del perfil financiero del Grupo, en particular, de su rentabilidad y de su solvencia.

20.1.2 Balance

20.1.2.1 Balance – activo

En EUR millions		IMPORTE BRUTO	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2006 NETO	2005	2004
Activos Inmateriales	Nota 3	1	1	0	70	79
Inversiones	Notas 2 y 4	3 614	1 033	2 581	4 487	4 479
Inversiones inmobiliarias		182	2	180	174	181
Inversiones en empresas vinculadas y participadas		3 346	1 028	2 318	1 637	1 605
Otras inversiones		86	3	83	2 463	2 490
Créditos para depósitos en efectivo en poder de otras compañías cedentes					213	203
Inversiones que representan a los contratos en unidades de cuentas	Nota 2					
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas	Nota 4	198		198	432	699
Provisiones de reaseguro (Vida)						
Provisiones para siniestros (Vida)						
Provisiones para primas no adquiridas (No Vida)					22	105
Provisiones para siniestros (No Vida)		198		198	410	594
Otras provisiones técnicas (No Vida)						
Créditos	Nota 4	468		468	610	399
Créditos originados en operaciones de reaseguro					313	158
Otros créditos		468		468	297	241
Otros activos		70	5	65	316	214
Activos materiales de explotación	Nota 3	26	5	21	22	21
Cuentas bancarias y cajas		1		1	279	181
Acciones propias		43		43	15	12
Cuentas de regularización activo	Nota 4	1 218		1 218	356	405
Intereses y alquileres adquiridos no vencidos		1		1	23	26
Gastos de adquisición aplazados – Aceptación (No Vida)		35		35	104	102
Estimaciones de reaseguro – Aceptación		1 174		1 174	217	269
Otras cuentas de regularización		8		8	12	8
Primas de reembolso de empréstitos de obligaciones		0		0	0	1
Diferencia de conversión neta		0		0	0	0
TOTAL		5 569	1 039	4 530	6 271	6 276

20.1.2.2 Balance – pasivo

En EUR millions		2006	2005	2004
Capitales propios y reservas ⁽¹⁾	Nota 5	1 346	1 079	817
Capital social		932	763	645
Primas vinculadas al capital social		320	118	26
Reservas de reevaluación				
Reserva indisponible				
Otras reservas		17	14	13
Reserva de capitalización		0	124	121
Remanente		9	3	(1)
Resultado del ejercicio		68	57	13
Otros fondos propios		410	50	50
Provisiones técnicas brutas	Nota 4	1 357	4 029	3 774
Provisiones de reaseguro (Vida)		302	-	-
Provisiones para siniestros (Vida)		93	-	-
Provisiones para primas no adquiridas (No Vida)		145	458	430
Provisiones para siniestros (No Vida)		817	3 539	3 310
Otras provisiones técnicas (No Vida)		-	-	-
Provisiones para estabilización (No Vida)		-	32	34
Provisiones técnicas de contratos en unidades de cuenta		-	-	-
Provisiones para riesgos y gastos de los retrocesionarios	Nota 6	44	44	24
Deudas por depósitos en efectivo recibidos	Nota 4	0	52	314
Otras deudas	Nota 4	1 365	947	1 179
Deudas originadas en operaciones de reaseguro		-	87	120
Empréstito de obligaciones convertible		208	208	431
Deudas con establecimientos de crédito		6	14	1
Títulos de créditos negociables emitidos por la empresa		35	35	35
Otros empréstitos, depósitos y fianzas recibidos		1 089	529	519
Otras deudas		27	74	73
Cuentas de regularización pasivo	Nota 4	-	48	98
Diferimiento de comisiones recibidas de los reaseguradores (No Vida)			2	23
Estimación de reaseguro - Retrocesión			33	64
Otras cuentas de regularización			13	11
Diferencia de conversión neta		8	22	20
TOTAL		4 530	6 271	6 276

(1) Los datos de los ejercicios 2004, 2005 y 2006 son antes de afectación del resultado del ejercicio. El Documento de Referencia 2005 indicaba los importes después de afectación para los ejercicios 2004 y 2005

20.1.3 Cuenta de Resultado

En EUR millones	OPERACIONES BRUTAS	OPERACIONES RETROCEDIDAS	OPERACIONES NETAS 2006	2005	2004
CUENTA TECNICA NO VIDA					
Primas adquiridas	499		499	857	575
Primas	644		644	952	561
Variación de primas no adquiridas	(145)		(145)	(95)	14
Ingresos de inversiones asignados	(9)		(9)	17	33
Otros ingresos técnicos	10		10	6	23
Gastos de siniestros	(373)	56	(317)	(527)	(409)
Prestaciones y gastos pagados	296	(142)	154	(268)	(639)
Gastos de provisiones para Siniestros	(669)	198	(471)	(259)	230
Gastos de otras provisiones técnicas					
Gastos de adquisición y administración	(139)		(139)	(248)	(173)
Gastos de adquisición	(138)		(138)	(211)	(202)
Gastos de administración	(1)		(1)	(17)	(18)
Comisiones recibidas de los reaseguradores	-		-	(19)	47
Otros gastos técnicos	(31)		(31)	(57)	(53)
Variación provisión para estabilización	-		-	(4)	1
Variación provisión de exigibilidad	-		-	-	-
RESULTADO TECNICO NO VIDA	(43)	56	13	45	(3)

En EUR millones	OPERACIONES BRUTAS	OPERACIONES RETROCEDIDAS	OPERACIONES NETAS 2006	2005	2004
CUENTA TECNICA VIDA					
Primas	619		619		-
Ingresos de inversiones	25		25		-
Rendimientos de inversiones	5		5		
Otros ingresos de inversiones	11		11		
Beneficios procedentes de la realización de inversiones	9		9		
Ajustes CAV (plusvalías)	-		-		-
Otros ingresos técnicos	-		-		-
Gastos de siniestros	(223)		(223)		(25)
Prestaciones y gastos pagados	(130)		(130)		(30)
Gastos de provisiones para siniestros	(93)		(93)		5
Gastos de provisiones de reaseguro Vida y otras provisiones técnicas	(302)		(302)		25
Provisión de reaseguro Vida	(302)		(302)		25
Provisión para contratos en UC					
Otras provisiones técnicas					
Gastos de adquisición y administración	(92)		(92)		-
Gastos de adquisición	(92)		(92)		
Gastos de administración					
Comisiones recibidas de los reaseguradores					
Gastos de inversiones	(29)		(29)		-
Gastos internos y externos de gestión de inversiones e intereses	(15)		(15)		
Otros gastos de inversiones	(13)		(13)		
Pérdidas procedentes de la realización de inversiones	(1)		(1)		
Ajustes ACAV (minusvalías)					-
Otros gastos técnicos	(30)		(30)		-
Variación provisión de exigibilidad					-
RESULTADO TÉCNICO VIDA	(32)		(32)	0	0

En EUR millones	OPERACIONES NETAS 2006	OPERACIONES NETAS 2005	OPERACIONES NETAS 2004
CUENTA NO TÉCNICA			
Resultado técnico No Vida	13	45	(3)
Resultado técnico Vida	(32)	0	0
Ingresos de inversiones	134	300	432
Rendimientos de inversiones	27	231	199
Otros ingresos de inversiones	61	30	5
Beneficios procedentes de la realización de inversiones	46	39	228
Gastos de inversiones	(159)	(278)	(391)
Gastos de gestión interna y externa de inversiones y gastos financieros	(82)	(83)	(85)
Otros gastos de inversiones	(73)	(106)	(281)
Pérdidas procedentes de la realización de inversiones	(4)	(89)	(25)
Ingresos de inversiones transferidas	9	(17)	(33)
Otros ingresos no técnicos	-	-	-
Otros gastos no técnicos	-	-	-
Resultado excepcional	1	(13)	1
Participación de los empleados	(1)	(3)	-
Impuestos sobre beneficios	103	23	7
RESULTADO DEL EJERCICIO	68	57	13
RESULTADO NETO POR ACCION (EN EUR)	0,07	0,06	0,02

20.1.4 Cuadro de compromisos recibidos y contraídos

En EUR millones	EMPRESAS VINCULADAS	OTRAS	2006	2005	2004
COMPROMISOS RECIBIDOS	NOTA 15	947	947	1 041	674
SWAPS		38	38	41	43
Asset swap (Horizon)		28	28	83	94
Index default swap (Horizon)		21	21	83	94
Caps & floors		75	75	75	75
Pagarés de empresa					
Créditos confirmados		-	-	100	-
Compras a plazo de divisas		425	425	249	-
Retención de garantía				-	
Hipotecas					1
Arrendamientos de inmuebles en arrendamiento financiero				44	52
Cartas de crédito		351	351	358	268
Avales y fianzas		9	9	8	47
COMPROMISOS CONTRAIDOS	NOTA 15	39	855	2 836	2 395
Avales, fianzas y garantías de crédito contraídos	39	260	299	346	278
Avales, fianzas		9	9	9	47
Cartas de crédito		39	251	337	231
Títulos y activos adquiridos con compromiso de reventa					-
Otros compromisos sobre títulos, activos o rentas		141	141	220	217
Swaps		38	38	41	43
Caps & floors		75	75	75	75
Asset swaps (Horizon)		28	28	83	94
Compromisos de suscripción				21	5
Otros compromisos contraídos		454	454	2 270	1900
Valores de activos pignorados con las cedentes		28	28	1 480	1 523
Títulos de inversión pignorados con establecimientos financieros				328	206
Títulos de participación pignorados con establecimientos financieros					-
Hipotecas inmuebles					
Otras garantías contraídas en establecimientos financieros				155	95
Indemnizaciones de rescisión de contrato		1	1	1	1
Ventas a plazo de divisas		425	425	249	-
Arrendamiento financiero inmobiliario				57	75
PIGNORACIONES RECIBIDAS DE RETROCESIONARIOS			-	22	29

20.1.5 Anexo a las cuentas sociales

NOTA 1 - PRINCIPIOS, NORMAS Y MÉTODOS CONTABLES

Las cuentas del ejercicio 2006 se presentan de acuerdo con las disposiciones de la Directiva Europea del 19 de diciembre de 1991, del Decreto 94-481 del 8 de junio de 1994 y de la Orden del 20 de junio de 1994 modificada por la Orden del 28 de julio de 1995 y cuya aplicación se ha extendido a las compañías de reaseguro. La Cuenta de Resultado se ha dividido entre la Cuenta Técnica No Vida, la Cuenta Técnica Vida y la Cuenta No Técnica. Además de los elementos de explotación de reaseguro, la Cuenta

Técnica incluye los gastos generales y los ingresos de inversiones asignados a la actividad de reaseguro. Los ingresos de inversiones procedentes de los capitales propios figuran en la Cuenta No Técnica.

Impacto de la aportación parcial de activo del conjunto de las actividades de Reaseguro de No Vida de SCOR en Europa a SCOR Global P&C, filial al 100% de SCOR

La Junta General Extraordinaria del 16 de mayo de 2006 ha aprobado la aporte-

tación parcial de activo a SCOR Global P&C – filial al 100% de SCOR, del conjunto de sus actividades de Reaseguro de No Vida en Europa con efecto retroactivo al 1 de enero de 2006. Esta aportación de un valor neto contable de EUR 470 millones ha sido remunerada por la asignación a SCOR de 102 173 913 acciones ordinarias nuevas de SCOR Global P&C de un valor nominal de EUR 3 cada una, acompañada de una prima de emisión de EUR 1,60 por acción. En su detalle, las aportaciones se analizan de la siguiente manera:

• Elementos de activo aportados por SCOR a SCOR Global P&C

ACTIVO (En EUR millones)	Bruto	Amortizaciones depreciaciones	Aportaciones netas
Activos inmateriales	70		70
Inversiones en empresas vinculadas y participadas	467	69	398
Otras inversiones	2 456	1	2 455
Créditos por depósito en poder de otras empresas cedentes	213		213
Participación de retrocesionarios en las provisiones técnicas	432		432
Créditos originados en operaciones de reaseguro	323	10	313
Otros créditos	415		415
Activos materiales de explotación	3	2	1
Cuentas bancarias y caja	226		226
Intereses y arrendamientos adquiridos no vencidos	22		22
Gastos de adquisición aplazados – Aceptación	104		104
Estimaciones de reaseguro – Aceptación	217		217
Otras cuentas de regularización	2		2
TOTAL ACTIVOS APORTADOS	4 950	82	4 868

Los activos aportados incluyen un anticipo de tesorería de EUR 247 millones de SCOR Global P&C a SCOR.

• Elementos de pasivo aportados por SCOR a SCOR GLOBAL P&C

PASIVO (En EUR millones)	Aportaciones
Reserva de capitalización	124
Provisiones técnicas brutas	4 029
Provisiones para riesgos y gastos	15
Deudas por depósitos en efectivo recibidos de los retrocesionarios	52
Deudas originadas en operaciones de reaseguro	87
Otras deudas	43
Comisiones diferidas recibidas de los reaseguradores	2
Estimación de reaseguro – retrocesión	33
Otras cuentas de regularización	13
TOTAL PASIVOS APORTADOS	4 398

A los efectos de comparación, el impacto de esta filialización en las cuentas de SCOR es el siguiente:

ACTIVO (En EUR millones)	Importe neto antes de aportación al 1.01.06	Aportaciones a SCOR Global P&C sin anticipo	Títulos y anticipo SCOR Global P&C	Importe neto después de aportación al 1.01.06
Activos inmateriales	70	(70)		0
Inversiones	4 487	(3 066)	470	1 891
Participación de retrocesionarios en las provisiones técnicas	432	(432)		0
Créditos	610	(481)		129
Otros activos	316	(227)		89
Cuentas de regularización activos	356	(345)		11
TOTAL	6 271	(4 621)	470	2 120

Los activos aportados, incluido el anticipo de tesorería de EUR 247 millones ascienden a EUR 4 868 millones

PASIVO (En EUR millones)	Importe neto antes de aportación al 1.01.06	Aportaciones a SCOR Global P&C	Anticipo SCOR Global P&C	Importe neto después de aportación al 1.01.06
Capitales propios	1079	(124)		955
Otros fondos propios	50			50
Provisiones técnicas brutas	4 029	(4 029)		0
Provisiones para riesgos y gastos	44	(15)		29
Deudas por depósitos en efectivo retrocesionarios	52	(52)		0
Otras deudas	947	(130)	247	1 064
Cuentas de regularización Pasivo	48	(48)		0
Diferencia de conversión	22			22
TOTAL	6 271	(4 398)	247	2 120

1.1 - ACTIVOS INMATERIALES

Los activos inmateriales están constituidos por programas informáticos adquiridos o creados por la empresa que son inmovilizados y amortizados en un período que varía entre 1 y 5 años.

1.2 - INVERSIONES

Los activos de inversiones se registran por su coste histórico de adquisición, netos de gastos, salvo los títulos de renta fija. Su evaluación se realiza en función de la naturaleza de los activos y de su período de tenencia.

1.2.1 - Títulos de participación

El valor de referencia de los títulos de participación corresponde al valor de uso, el cual, está en función de la utilidad que la participación presenta para la empresa, de su cotización bursátil, de los capitales propios reevaluados, de los resultados y de las perspectivas de futuro.

Para las sociedades de reaseguro en actividad, el valor de referencia corresponde a la situación neta consolidada, excluido goodwill y antes de eliminación de los

títulos, aumentado por las plus o minusvalías latentes y por el Embedded Value del Reaseguro de Personas y las proyecciones de futuros beneficios del Reaseguro de Daños, netos de impuestos. No incluye el valor de producciones futuras.

En cada cierre, en el caso en que el valor de referencia de una línea de título, así calculado, sea inferior a su valor de adquisición, se realiza un análisis para determinar la necesidad de depreciar dicho título. Las hipótesis y las conclusiones de dicho análisis realizado al 31 de diciembre de 2006 se detallan en el Apartado 2.1.

En el caso de las sociedades inmobiliarias y financieras, se considera la cuota parte de situación neta aumentada por las plusvalías latentes netas de impuestos. En el supuesto en que estos valores sean inferiores a los valores de adquisición, se constituye una provisión caso por caso.

1.2.2 - Acciones y otros valores de renta variable

Las acciones y otros valores de renta variable se registran por su coste de adquisición, no incluidos los gastos. El valor de reali-

zación al cierre del ejercicio se determina de acuerdo con el Artículo R.332-20 del Código de Seguros y corresponde, para los títulos cotizados, a la cotización bursátil del día del inventario, y para los títulos no cotizados, a su valor de mercado que se determina en función de la situación neta.

De acuerdo con el informe del Comité de Urgencia del CNC del 18 de diciembre de 2002, cuando el valor de realización es inferior en más del 20% al coste de adquisición, y ello, desde más de seis meses consecutivos, se consigna, caso por caso, una provisión para depreciación de carácter duradero.

1.2.3 - Obligaciones y otros valores mobiliarios de renta fija

Las obligaciones y otros valores de renta fija se contabilizan por el valor de adquisición, no incluidos los cupones corridos. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se traspaasa al resultado por la duración residual hasta la fecha de reembolso, según un modo de amortización actuarial, de acuerdo con las disposiciones del Artículo R.332-19 del Código de Seguros.

Las posibles minusvalías resultantes de la comparación entre el valor neto contable disminuido o aumentado de la amortización de las diferencias de reembolso y el valor de realización no son objeto de una provisión para depreciación. Únicamente en caso de insolvencia del deudor se constituye una provisión para depreciación.

En caso de cesión, la plus o minusvalía realizada se afecta a la reserva de capitalización.

1.2.4 - Otros activos

Cuando el valor de mercado es inferior al coste de adquisición, los préstamos y otros créditos a más de un año son objeto de una provisión para depreciación.

1.2.5 - Provisión para riesgo de exigibilidad de compromisos técnicos

Para hacer frente a un pago inmediato de siniestros importantes que necesitan una cesión de activos, cuando el valor neto contable global de los activos, no incluidas las obligaciones y otros valores de renta fija (inversiones evaluadas según el Artículo R.332-19 del Código de Seguros), es superior al valor de realización, se constituye una Provisión para Riesgo de Exigibilidad clasificada en provisiones técnicas. Esta corresponde a la cotización bursátil en el caso de acciones cotizadas y al valor de mercado para las acciones no cotizadas.

Las modificaciones introducidas por el informe del CNC del 21 de enero de 2004 no se aplican a la Sociedad.

Los cálculos efectuados no permiten comprobar ninguna provisión en las cuentas de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

1.3 – ACTIVOS MATERIALES DE EXPLOTACIÓN

Las partidas que figuran en este epígrafe se registran por su valor histórico.

El material, mobiliario e instalaciones son objeto de una amortización, lineal o regresiva, en función del tiempo de vida previsto:

- Material, mobiliario de oficina 5 a 10 años
- Instalaciones generales 10 años
- Material de transporte 4 a 5 años

Los depósitos y fianzas están constituidos, principalmente, por fianza sobre alquileres.

1.4 - CRÉDITOS

En caso de imposibilidad de cobro, los créditos originados en operaciones de reaseguro y los créditos sobre deudores diversos, son objeto de una depreciación.

1.5 - DEUDAS FINANCIERAS

Los gastos de emisión de diferentes empréstitos, así como la prima de reembolso del empréstito Senior se amortizan por la duración de los empréstitos respectivos.

1.6 - CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE REASEGURO

Aceptaciones:

El reaseguro aceptado se contabiliza en el momento de la recepción de las cuentas transmitidas por las cedentes.

De acuerdo con las disposiciones del Artículo R.332-18 del Código de Seguros, las cuentas no recibidas de las cedentes al cierre del ejercicio son objeto de una estimación, para registrar en los estados financieros la situación más próxima posible de la realidad de los compromisos de reaseguro asumidos por SCOR. Este método afecta a la mayor parte de los contratos suscritos en el ejercicio, incluso en el ejercicio anterior.

Las estimaciones de primas y comisiones no recibidas de las cedentes en la fecha de cierre se contabilizan en la cuenta de resultado con la contrapartida de una cuenta de regularización titulada "Estimaciones de reaseguro aceptación".

En resumen, las primas contabilizadas en el ejercicio (primas que figuran en las cuentas recibidas de las cedentes y primas estimadas) corresponden al importe estimado del alimento previsto en la suscripción del contrato.

Las estimaciones de siniestros se contabilizan en las provisiones de siniestros.

Retrocesiones:

La Cuota Parte retrocedida sobre reaseguro aceptado, determinada en función

de los contratos, se contabiliza de forma distinta de las operaciones aceptadas.

La participación de los retrocesionarios en las estimaciones de primas y comisiones aceptadas, figura en cuenta de regularización, en el pasivo del balance titulado "Estimaciones de reaseguro retrocesión".

Los depósitos en efectivo recibidos de los retrocesionarios se contabilizan en el pasivo del balance.

Los valores puestos en pignoración por los reaseguradores en garantía de su compromiso, se evalúan por el valor de mercado en la fecha de cierre y se registran fuera de balance.

1.7 - PROVISIONES TÉCNICAS

Actividad de No Vida:

Una provisión para primas no adquiridas se calcula, bien sea, contrato por contrato, prorata *temporis*, o según un método estadístico cuando éste arroja resultados cercanos a los que se obtendrían mediante la aplicación del método de contrato por contrato.

SCOR determina el importe de provisiones de siniestros al cierre del ejercicio en un nivel que le permite cubrir el importe estimado de sus propios compromisos y los gastos de gestión de siniestros por los siniestros declarados y no declarados (netos de estimaciones de recuperación y de subrogación). Estas provisiones, relativas a siniestros ocurridos, declarados o aún no conocidos, se evalúan a su "liquidación". El gasto de siniestros al vencimiento del contrato se estima en función de la experiencia estadística del pasado para negocios similares.

Las provisiones de siniestros que incluyen las estimaciones de siniestros pagados, se calculan teniendo en cuenta el resultado previsible al vencimiento y completan la información comunicada por las cedentes.

Actividad de Vida:

Las provisiones matemáticas registradas para las garantías de Vida son comunicadas por las cedentes y completadas mediante estimaciones realizadas por los actuarios de Vida en función de estadísticas del pasado y de indicaciones proporcionadas por los suscriptores.

Por otra parte, los siniestros estimados se contabilizan en provisiones para siniestros a pagar.

La Sociedad está obligada a disponer de provisiones adecuadas para cubrir sus compromisos teniendo en cuenta las previsiones de rendimiento de las inversiones y las tasas de mortalidad, morbilidad, caducidad de pólizas y otras hipótesis.

1.8 - OPERACIONES EN DIVISAS

De acuerdo con las disposiciones del Artículo R.341-7 del Código de Seguros, las operaciones en divisas realizadas por la Sociedad, se contabilizan por su moneda de origen.

Para el establecimiento de las cuentas, las partidas de balance se convierten en Euros sobre la base de la última cotización de cambio del ejercicio.

Para las operaciones definitivas, las diferencias se registran en resultado. Para las operaciones no definitivas, las diferencias resultantes de dichas conversiones se registran en cuentas de diferencias de conversión activo o pasivo.

Las diferencias de conversión del activo, netas de las diferencias de conversión del pasivo, son objeto de una provisión para fluctuación de cambio.

Análisis de las principales partidas del balance

NOTA 2 - INVERSIONES

2.1 - MOVIMIENTOS QUE HAN AFECTADO A LAS PARTIDAS DE INVERSIONES

VALORES BRUTOS En EUR millones	Valores brutos al inicio del ejercicio	Adquisiciones creaciones	Cesiones y bajas de inventario	Valores brutos al final del ejercicio
Terrenos	42		42	
Construcciones	65		64	1
Participaciones y anticipos a sociedades de bienes raíces y sociedades inmobiliarias	86	179	84	181
Títulos de participación	2 303	545	344	2 504
Créditos para depósitos en efectivo en poder de las cedentes (vinculadas y participadas)	139		139	
Préstamos (vinculadas y participadas)	281	766	205	842
Otras inversiones	2 467	315	2 696	86
Créditos para depósitos en efectivo en poder de otras cedentes	213		213	
TOTAL	5 596	1 805	3 787	3 614

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES En EUR millones	Amortizaciones / provisiones al inicio del ejercicio	Dotaciones del ejercicio	Recuperaciones del ejercicio	Amortizaciones/ provisiones al final del ejercicio
Terrenos	2		2	
Construcción	15		14	1
Participaciones y anticipos a las sociedades de bienes raíces y sociedades inmobiliarias	3		2	1
Títulos de participación	1 013		70	943
Préstamos (vinculadas y participadas)	72	84	71	85
Otras inversiones	4		1	3
TOTAL	1 109	84	160	1 033

Préstamos

• En el año 2006, se han concedido préstamos complementarios a CRP (USD 153 millones contra USD 132 millones en el año 2005). Los préstamos CRP son provisionados de acuerdo con la situación neta negativa, es decir, USD 111 millones (es decir, EUR 84 millones).

• En el marco de la financiación de los títulos Revios, el anticipo a SCOR Global Life es de EUR 604 millones contra EUR 30 millones en el año 2005.

Títulos de Participación

• Las filiales SCOR UK, SCOR Italia y SCOR Deutschland han sido incorporadas a SCOR Global P&C con efecto al 1 de enero de 2006.

• Las provisiones para títulos de participación, al 31 de diciembre de 2006 (en EUR millones) se detallan de la siguiente manera:

SCOR U.S.	585
CRP	358

• La valorización de los títulos SCOR US se ha realizado siguiendo la metodología y las hipótesis siguientes:

La evaluación del valor de empresa realizada de acuerdo con varios métodos (Activo Neto Reevaluado, Discounted Cash Flow) ha conducido a evaluar el valor neto contable.

Por el método Discounted Cash Flow, las evaluaciones se han realizado partiendo de proyecciones de resultados provisionales 2007-2009.

Por otra parte, en la valorización de SCOR US se han considerado las hipótesis siguientes:

- Reembolso de los fondos propios excedentarios;
- Consumo de los déficits diferibles en 15 años;
- Método DCF: utilización de un Wacc

del 10%, disminuido en un 3% de rentabilidad del capital y en una tasa de crecimiento en 25 años del 1%;

- Los títulos CRP se provisionan al 100%;
- Los análisis realizados sobre otros títulos de participación no han conducido a la necesidad de otras depreciaciones.

2.2 - ESTADO RECAPITULATIVO DE LAS INVERSIONES

En EUR millones	VALOR BRUTO	VALOR NETO	VALOR DE REALIZACIÓN
1 - Inversiones inmobiliarias e inversiones mobiliarias en curso	182	179	214
2 - Acciones y otros títulos de renta variable salvo las participaciones de OPCVM	2 508	1 563	2 832
3 - Participaciones de OPCVM (salvo las contempladas en 4)			
4 - Participaciones de OPCVM tenedoras exclusivamente de títulos de renta fija	4	4	4
5 - Obligaciones y otros títulos de renta fija	65	65	65
6 - Préstamos hipotecarios			
7 - Otros préstamos y efectos asimilados	855	770	770
8 - Depósitos en poder de compañías cedentes			
9 - Depósitos en efectivo (salvo los contemplados en 8) y fianzas			
10 - Activos representativos de contratos en unidades de cuenta			
Subtotal	3 614	2 581	3 885
11 - Otros instrumentos financieros a plazo			
- Estrategia de inversión o de desinversión			
- Anticipación de inversión			
- Estrategia de rendimiento			
- Otras operaciones	425	425	425
- Amortización diferencia positiva/negativa			
12 - Total líneas 1 a 11	4 039	3 006	4 310
a) entre las cuales:			
- Inversiones estimadas según el Artículo R 332-19	65	65	65
- Inversiones estimadas según el Artículo R 332-20	3 549	2 516	3 820
- Inversiones estimadas según el Artículo R 332-5			
- Instrumentos financieros a plazo	425	425	425
b) entre las cuales:			
- Inversiones y IFT OCDE	3 515	2 925	4 101
- Inversiones y IFT sin OCDE	524	81	209

2.3 - LISTA DE FILIALES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2006, los préstamos y anticipos concedidos por SCOR a sus filiales ascendieron a EUR 843 millones (de los cuales, EUR 604 millones a SCOR Global Life, EUR 116 millones a CRP y EUR 120 millones a SCOR US) contra EUR 281 millones al 31 de diciembre de 2005.

Los empréstitos comprometidos por SCOR con sus filiales ascendieron a EUR 702 millones (de los cuales, EUR 597 millones a SCOR Global P&C) contra EUR 80 millones al 31 de diciembre de 2005.

En el año 2006, SCOR contabilizó EUR 8,7 millones de ingresos financieros sobre préstamos y EUR 14,3 millones de gastos financieros sobre empréstitos.

DESIGNACIÓN (Montants en millions)	Moneda Original (MO)	Capital (MO)	Reservas (MO)	Cuota parte de capital	Valor bruto contable (EUR)	Valor neto contable (EUR)	Préstamos y anticipos (EUR)	Créditos sobre emisores ⁽¹⁾ (EUR)	Fianzas y avales concedidos (EUR)	Volumen de negocios (MO)	Resultado neto (MO)	Dividendos recibidos (EUR)
A - Empresas vinculadas												
SCOR Global Life (Francia) 1 avenue du Général de Gaulle, 92800 Puteaux	EUR	250	176	100,00	370	370	604	61	-	1 191	75	-
SCOR Global P & C (Francia) 1 avenue du Général de Gaulle, 92800 Puteaux	EUR	310	284	100,00	471	471	-	339	-	1 209	196	-
FERGASCOR (Francia) 1 avenue du Général de Gaulle, 92800 Puteaux	EUR	38	49	100,00	85	85	-	1	-	-	2	-
SCOR Reinsurance Asia Pacific (Singapur) 143 Cecil Street, HEX 20-01, GB Building, Singapore 069542	USD	49	54	100,00	48	48	-	1	-	121	(2)	-
Commercial Risk Partners (Bermudas) The waterfront, 96 Pittsbay road, PO Box HM 440, Hamilton	USD	1	(66)	100,00	358	0	117	9	38	(2)	(46)	-
SCOR US Corp. (Estados Unidos) 199 Water Street, suite 2001 New York, NY 10038-3526, USA	USD	-	826	100,00	1 066	481	119	17	-	185	(70)	-
SCOR Canada Reinsurance (Canadá) BCE Place, 161 Bay Street, Toronto, Ontario M5J 2S1	CAD	50	106	100,00	39	39	-	-	-	114	13	-
SCOR Auber (Francia) 1 avenue du Général de Gaulle, 92800 Puteaux	EUR	47	87	100,00	149	149	28	7	-	-	3	-
IRP Holdings Ltd (Irlanda) Unit 12, Beacon Court, 2nd Floor, Sandyford, Dublin 18	EUR	1	4	100,00	1	1	-	-	-	-	(1)	8
GSNIC 199 Water Street, suite 2001 New York, NY 10038-3526, USA	USD	-	93	100,00	52	52	-	-	-	1	(25)	-
SCOR HANOVRE 1 avenue du Général de Gaulle, 92800 Puteaux	EUR	2	-	100,00	2	2	3	-	-	-	-	-
TOTAL A					2 641	1 698	871	436	38	-	-	8
B - Empresas con vínculo de participación												
1. Informaciones detalladas relativas a las participaciones (+ del 10% del capital en tenencia directa o + del 50% para las actividades no seguro/reaseguro) NADA												
2. Informaciones globales relativas a otras filiales y participaciones												
En las sociedades francesas					7	6	-	-				
En las sociedades extranjeras					6	6	-	-				
TOTAL B					13	12	-	-				-
TOTAL GENERAL					2 654	1 710	871	436				8

(1) SCOR garantiza globalmente sin límite de importe los compromisos técnicos de sus filiales relativos, más particularmente, a las obligaciones de estos últimos con relación al pago de siniestros. obligaciones de estos últimos con relación al pago de siniestros.

NOTA 3 - ACTIVOS INMATERIALES Y MATERIALES

En EUR millones	Valores brutos al inicio del ejercicio	Adquisiciones/ Creaciones	Cesiones y bajas de inventario	Valores brutos al final del ejercicio
VALORES BRUTOS				
Activos inmateriales	86		85	1
Fondos de Comercio	70		70	0
Gastos de establecimiento	15		15	0
Otros activos inmateriales	1			1
Activos materiales	27	1	2	26
Depósitos y fianzas	17			17
Material, mobiliario, mejoras e instalaciones	10	1	2	9
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	22	1	17	6
Otros activos inmateriales (excluidos fondos de comercio)	16		15	1
Material, mobiliario, mejoras e instalaciones	6	1	2	5

El fondo de comercio registrado por SCOR desde el año 2001 ha sido transferido a SCOR Global P&C al 1 de enero de 2006.

NOTA 4 - OPERACIONES CON EMPRESAS VINCULADAS O PARTICIPADAS

En EUR millones	2005				2006			
	Empresas vinculadas	Empresas participadas	Otras	Total	Empresas vinculadas	Empresas participadas	Otras	Total
HABERES Y CREDITOS (BRUTO)								
Inversiones	2 752	47	2 797	5 596	3 517	20	77	3 614
Inmobiliarias	75	1	117	193	177	1	4	182
Acciones, otros títulos de rentas variables y obligaciones	2 288	15	2 459	4 762	2 497	7	73	2 577
Préstamos	281		8	289	843	12		855
Créditos en efectivo en poder de las cedentes	108	31	213	352				
Participación reaseguradores provisiones técnicas	14		418	432	198			198
Créditos	225	4	391	620	436		32	468
Créditos originados en operaciones de reaseguro	146	4	173	323				
Otros créditos	79		218	297	436		32	468
Cuentas de regularización activo	(71)	56	371	356	1 210		8	1 218
Gastos de adquisición aplazados	7	31	66	104	35			35
Otras operaciones de reaseguro aceptación	(79)	25	271	217	1 174			1 174
Otras cuentas de regularización	1		34	35	1		8	9
DEUDAS								
Provisiones técnicas brutas	1 018	103	2 908	4 029	1 159		198	1 357
Deudas por depósitos en efectivo			52	52				
Otras deudas	92		903	995	702		663	1 365
Deudas originadas en operaciones de reaseguro	12		76	88				
Deudas financieras	80		705	785	702		636	1338
Otros acreedores			122	122			27	27
Cuentas de regularización pasivo			48	48				0
Gastos de adquisición aplazados retrocesión			2	2				
Otras operaciones de reaseguro, retrocesión			33	33				
Otras cuentas de regularización			13	13				

El vencimiento de las deudas, salvo las financieras y de créditos, es inferior a un año.

Las deudas financieras a largo plazo están constituidas por un empréstito OCÉANE de EUR 200 millones cuyas características se describen en el capítulo "Informaciones relativas al capital de la Sociedad", por un empréstito perpetuo de EUR 50 millones, por dos empréstitos subordinados de USD 100 millones y EUR 100 millones, por una deuda Senior de cinco años de EUR 200 millones y por un empréstito subordinado perpetuo de EUR 350 millones realizado en junio de 2006.

NOTA 5 - CAPITALES PROPIOS

El capital social compuesto por 1 184 051 084 acciones asciende a EUR 932 673 759 al 31 de diciembre de 2006.

En EUR millones	Capitales propios 2005 antes de afectación	Afectación del resultado	Otros movimientos del ejercicio	Capitales propios 2006 antes de afectación
Capital	763		169	932
Primas vinculadas al capital social	118		202	320
Reservas de reevaluación	-			-
Otras reservas	14	3		17
Reservas de capitalización	124		(124)	0
Remanente	3	6		9
Resultado del ejercicio	57	(57)	68	68
TOTAL	1 079	-48	315	1 346

— El beneficio del ejercicio 2005, es decir, EUR 57 millones, se afectó a la reserva legal por EUR 3 millones, al remanente por EUR 6 millones, y el saldo, es decir, EUR 48 millones, se pagó en dividendos.

— La reserva de capitalización de EUR 124 millones se transfirió a SCOR Global P&C en el marco de la aportación de

la actividad de reaseguro de No Vida.

— El aumento de capital del 12 de diciembre de 2006 de EUR 377 millones se afectó al capital social de la Sociedad por un importe de EUR 170 millones y a la prima de emisión por EUR 207 millones (EUR 202 millones integrando los gastos vinculados a este aumento).

El 3 de enero de 2007 se realizó una reagrupación de acciones mediante el cambio de 10 antiguas acciones por una nueva, llevando el número de acciones en circulación a 1 184 051 084 acciones por un capital de EUR 932 673 756 después de ajuste del tope obligado.

NOTA 6 - ANALISIS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Las provisiones para riesgos y gastos ascienden a EUR 43,6 millones, de los cuales:

— EUR 34,3 millones corresponden a los Planes de asignación de acciones;

— EUR 7,1 millones de provisiones para compromisos sociales (indemnizaciones de inicio de jubilación, indemnizaciones de fin

de actividad, jubilación complementaria y medallas al trabajo);

— EUR 1,4 millón de provisiones para pérdidas de cambio;

— EUR 0,8 millón de provisiones para impuestos.

El Informe del CNC N° 2004-05 del 25 de marzo de 2004 exige la contabili-

zación de una provisión para medallas al trabajo a partir del ejercicio 2004: su evaluación es de EUR 1,3 millón al final del año 2006.

El importe total pagado por la Sociedad por las jubilaciones de los directivos en el año 2006 fue de EUR 0,8 millón. Paralelamente, se registró una recuperación de provisión de EUR 2 millones.

NOTA 7 - ACTIVO – PASIVO POR DIVISA

DIVISAS	Activo 2006	Pasivo 2006	Excedente 2006	Excedente 2005
En EUR millones				
Euro	3 881	4 081	(200)	20
Dólar US	621	449	172	185
Dólar Canadiense	9		9	26
Yen Japonés	14		14	(7)
Dólar Australiano	5		5	(22)
Otras divisas	0	0	0	(195)
TOTAL	4 530	4 530	0	0

Análisis de las principales partidas de la cuenta de resultado

NOTA 8 - DESGLOSE DE LAS PRIMAS Y COMISIONES

8.1 - DESGLOSE DE PRIMAS POR ZONA GEOGRÁFICA (PAÍS DEL RIESGO)

En EUR millones	2005	2006
Francia	180	1 263
Europa sin Francia	409	
América del Norte	94	
América del Sur	45	
Extremo Oriente	99	
Resto del mundo	150	
Total	977	1 263

Las primas de SCOR resultan de la realización de dos contratos de retrocesión interna en cuota parte con SCOR Global P&C y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie).

8.2- EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

En EUR millones	2005			2006		
	Ej. ant.	Ej 2005	Total	Ej. ant.	Ej 2006	Total
Primas	130	859	989	552	474	1 026
Entradas de cartera	(9)	7	(2)	246	3	249
Retiradas de cartera	14	(24)	(10)		(12)	(12)
Movimientos	5	(17)	(12)	246	(9)	237
Total	135	842	977	798	465	1263

8.3- EVOLUCIÓN DE COMISIONES

En EUR millones	2005	2006
Comisiones sobre negocios aceptados	212	227
Comisiones sobre negocios retrocedidos	(2)	0
Total	210	227

NOTA 9 - DESGLOSE DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN POR NATURALEZA

En EUR millones	2005			2006		
	Empresas vinculadas	Otras	Total	Empresas vinculadas	Otras	Total
Rendimientos de títulos	118	56	174	8		8
Rendimientos de inversiones inmobiliarias	1	19	20	1	9	10
Rendimientos de otras inversiones	21	15	36	9	6	15
Otros ingresos		36	36	64	18	82
Beneficios sobre realización		50	50		40	40
Total ingresos de inversiones	140	176	316	82		155
Gastos de gestión y gastos financieros	2	50	52	14	53	67
Otros gastos de inversiones	94	34	128	84	2	86
Pérdidas sobre realización	52	31	83		3	3
Total gastos de inversiones	148	115	263	98	58	156

Los dividendos recibidos de las filiales ascienden a EUR 7,5 millones (dividendos recibidos de IRP Holdings Limited).

Los préstamos CRP se han depreciado al nivel de la situación neta negativa de la filial, es decir, EUR 84 millones.

Operaciones de Cambio

El resultado generado en concepto de operaciones sobre instrumentos financieros (swaps, opciones de cambio) se registra en el resultado financiero por un importe neto de EUR – 0,4 millón en el año 2006 contra EUR – 2,1 millones en el año 2005.

Por otra parte, el resultado de cambio presenta un beneficio de EUR 12,3 millones

en el año 2006 contra una pérdida de EUR – 12,2 millones en el año 2005.

Las cuentas sociales están establecidas en monedas originales convertidas al Euro. Las fluctuaciones de los tipos de cambio utilizados en el momento de la conversión de las cuentas pueden generar un impacto de cambio significativo. Para que la Sociedad sea congruente con respecto al conjunto de las divisas, y en consecuencia, para

limitar el riesgo de fluctuación de cambio, se han tomado coberturas de cambio a plazo al inicio del año para cubrir los principales excedentes en divisas del balance de apertura, y durante el ejercicio, para operaciones de arbitrajes significativas en divisas. Las coberturas se realizan mediante operaciones puntuales sobre divisas, operaciones a plazo sobre divisas, o por estrategias optativas.

NOTA 10 - DESGLOSE DE GASTOS GENERALES POR NATURALEZA

En EUR millones	2005	2006
Salarios	27	17
Pensiones de jubilación	4	2
Cargas sociales	9	5
Otros	5	3
Total gastos de personal	45	27
Otros gastos generales	77	52
Total gastos generales por naturaleza	122	79
Personal		
Directivos y Ejecutivos intermedios	331	154
Oficiales, Técnicos y Administrativos	119	36
Total personal presente	450	190

NOTA 11 – DESGLOSE DEL IMPUESTO

El Grupo SCOR en Francia está integrado fiscalmente por SCOR como sociedad cabeza de Grupo, y por SCOR Global P&C, SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), SGF, FERGASCOR, Eurofinimo, Finimofrance, SCOR Auber, como

filiales. En el marco del convenio fiscal, SCOR compensa los déficits de sus filiales cuyo seguimiento por sociedad permite, en caso de beneficios, la restitución futura en las filiales de origen.

Los déficits fiscales y minusvalías a largo plazo acumulados del Grupo fiscal integrado francés, ascienden, respectivamente, a EUR 742 millones y EUR 890 millones al 31 de diciembre de 2006.

NOTA 12 - OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN Y DE COMPRA DE ACCIONES

El cuadro siguiente sintetiza la situación de los diferentes planes de opciones para el año 2006.

Plan	Fecha de la Junta	Fecha del Consejo	Fecha de disponibilidad de opciones	Fecha de expiración de los planes	Número de beneficiarios	Número de opciones asignadas inicialmente	A los directivos del Grupo	A los diez primeros asignatarios empleados	Precio de suscripción o compra ⁽²⁾	Número de acciones compradas o suscritas	Número de opciones anuladas durante el ejercicio 2006	Número de opciones restantes al 31/12/2006	Número de opciones al 31/12/2006 ⁽¹⁾	Número de Acciones Nuevas bajo opciones al 31/12/2006 ⁽²⁾
1992	24/06/1992	28/09/1992	cerrado	cerrado	76	318 800	42 000	54 000	-	-	-	-	-	-
1994	09/05/1994	09/05/1994	cerrado	cerrado	104	429 000	59 000	64 000	-	-	-	-	-	-
1995	09/05/1995	15/05/1995	cerrado	cerrado	99	430 000	82 000	68 000	-	-	-	-	-	-
1996	13/05/1996	05/09/1996	cerrado	cerrado	122	480 000	83 000	70 000	-	661 689	-	-	-	-
1997	12/05/1997	04/09/1997	4 sept. 2002	03/09/2007	113	481 500	112 000	72 000	143,5	-	47 049	758 965	79 459	79 459
1998	12/05/1998	03/09/1998	4 sept. 2003	03/09/2008	134	498 000	130 000	71 500	216,9	-	61 911	798 585	83 607	83 607
1999	06/05/1999	02/09/1999	3 sept. 2004	02/09/2009	145	498 500	130 000	71 000	177,4	-	52 006	765 162	80 101	80 101
2000	06/05/1999	04/05/2000	5 mayo 2004	03/05/2010	1 116	111 600	600	1 000	185,1	-	25 398	136 203	14 222	14 222
2000	06/05/1999	31/08/2000	1 sept. 2005	30/08/2010	137	406 500	110 000	63 000	173,5	-	54 732	620 317	64 923	64 923
2001	19/04/2001	04/09/2001	4 sept. 2005	02/10/2011	162	560 000	150 000	77 000	185,1	-	78 008	922 410	96 572	96 572
2001	19/04/2001	03/10/2001	4 oct. 2005	02/10/2011	1 330	262 000	1 200	2 000	131,1	-	66 101	319 074	33 384	33 384
2003	18/04/2002	28/02/2003	28 feb. 2007	27/02/2013	65	986 000	450 000	170 000	27,3	-	119 402	1 051 311	110 119	110 119
2003	18/04/2002	03/06/2003	3 jun. 2007	02/06/2013	1 161	1 556 877	288 750	122 100	37,6	-	200 179	1 428 598	149 347	149 347
			Asignaciones bajo condición de ROE no realizadas			1 556 878	288 750	122 100						
2004	18/05/2004	25/08/2004	26/08/2008	25/08/2014	171	5 990 000	1 335 000	920 000	10,9	-	725 000	4 815 000	503 503	503 503
2005	31/05/2005	31/08/2005	16/09/2009	16/09/2015	219	7 260 000	1 650 000	1 290 000	15,9	-	745 000	6 260 000	653 515	653 515
2006	16/05/2006	29/08/2006	15/09/2010	14/09/2016	237	8 030 000	1 900 000	1 550 000	18,3	-	-	8 030 000	839 685	839 685
2006	16/05/2006	7/11/2006	15/12/2010	14/12/2016	55	2 525 000	1 000 000	1 470 000	21,73	-	-	2 525 000	252 500	252 500
Totales al 31/12/2006											2 836 475	28 430 625	2 960 937	2 960 937

(1) Número de opciones ajustado después del aumento de capital de noviembre de 2006 y después de la reagrupación decidida en enero de 2007. Después de estos ajustes, una opción da derecho a una Acción Nueva.
(2) Número de Acciones Nuevas bajo opciones después del ajuste resultante del aumento de capital de noviembre de 2006 y de la reagrupación de acciones de enero de 2007.

Después de los aumentos de capital del 31 de diciembre de 2002 y del 7 de enero de 2004, en aplicación de los Artículos L.225-181 del Código de Comercio y D.174-8 del Decreto del 23 de marzo de 1967, la Sociedad ha procedido a un ajuste del precio de las acciones correspondientes a las opciones concedidas y del número de acciones bajo opción.

Estos cálculos se han realizado individualmente para cada plan y por redondeo a la unidad superior.

Estas mismas normas y cálculos han sido aplicados después del aumento de capital del 12 de diciembre de 2006. De este modo, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 242-12 del Decreto del 23

de marzo de 1967, el ajuste iguala a casi el céntimo de acción, el valor de las acciones que se obtendrán en caso de ejercicio de los derechos correspondientes a las opciones de suscripción y de compra de acciones después de la realización del aumento de capital, con mantenimiento del derecho de preferencia de suscripción de la Sociedad decidido el 13 de noviembre de 2006 y del valor de las acciones que se habrían obtenido en caso de ejercicio de estos derechos antes de la realización de dicho aumento de capital.

Las nuevas bases de ejercicio de los derechos correspondientes a las opciones de suscripción y de compra de acciones se han calculado teniendo en

cuenta la relación entre, por una parte, el valor del derecho de preferencia de suscripción, y por otra parte, el valor de la acción después de la liberación de este derecho, tal y como resultan de la media de las primeras cotizaciones durante todas las sesiones bursátiles incluidas en el período de suscripción.

Los planes de opciones de los años 1995 a 1997, 2003, 2005 y 2006 son planes de suscripción de acciones que pueden generar un aumento de capital. Los otros planes son planes de opciones de compra de acciones.

No se han asignado opciones de compra o de suscripción sobre acciones de las filiales del Grupo.

NOTA 13 - PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE SCOR

13.1 - ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN COLECTIVA

Estos acuerdos ofrecen a los empleados de SCOR y a algunas de sus filiales, el derecho a afectar el importe de su participación y/o de su participación en los beneficios, a un fondo común de inversión totalmente invertido en acciones SCOR.

En EUR Miles	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Importe distribuido en concepto de participación	7 479	4 053	-	-	439	1 230
Importe distribuido en concepto de participación colectiva en los beneficios	3 029	-	-	-	1 688	2 198

En las cuentas se ha comprobado una estimación de la participación colectiva y de la participación de los empleados 2006, respectivamente, de EUR 2,0 millones y EUR 1,7 millón.

13.2 - APORTACIONES DE LOS EMPLEADOS AL PLAN DE EMPRESA:

En EUR miles	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Participación colectiva en los beneficios *	2 008	-	-	-	822	2 002
Participación *	1 360	627	-	-	60	572
Aportaciones voluntarias netas	266	713	208	264	144	92
Total aportaciones	3 634	1 340	208	264	1 026	2 666
Fondo aportado por la empresa neto	1 289	667	181	313	584	550

* en concepto del ejercicio anterior

NOTA 14 – REMUNERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES SOCIALES

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones pagadas por el ejercicio 2006 y el ejercicio 2005 al Presidente y Director General y al Director General Delegado.

En EUR	2005	2006
Remuneración fija aportada	910 000	910 000
Remuneración variable aportada ⁽¹⁾	1 135 450	ND
Participación en beneficios colectiva / Participación en beneficios percibidos	-	-
Remuneración total aportada	2 045 450	ND

(1) La bonificación contractual a pagar en el año 2006, que es uno de los elementos constitutivos de la remuneración variable, será fijada posteriormente por el Comité de Remuneraciones y de Nombres en función de criterios financieros e individuales.

Los miembros del COMEX no perciben dietas de asistencia en el ejercicio de su mandato de Administrador en las sociedades en las cuales SCOR posee más del 20% del capital. Sus gastos profesionales les son reembolsados bajo justificantes.

NOTA 15 – ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y RECIBIDOS

En EUR millones	Compromisos recibidos			Compromisos contraídos		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Actividad corriente (Nota 15.1)	486	875	898	2 301	2 753	867
Instrumentos financieros (Nota 15.1.1)	119	365	538	119	365	538
Créditos confirmados, cartas de créditos y garantías contraídas (Nota 15.1.2)	268	458	351	531	820	291
Otros compromisos contraídos y recibidos (Nota 15.1.3)	99	52	9	1 651	1 568	38
Operaciones complejas (Nota 15.2)	188	166	49	94	83	28
Total	674	1 041	947	2 395	2 836	894

15.1 - COMPROMISOS CONTRAIDOS Y RECIBIDOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD CORRIENTE

15.1.1 - Instrumentos financieros recibidos y emitidos

La utilización y contabilización de los instrumentos financieros están de acuerdo con las disposiciones del Plan Contable General 1982 y con el

Decreto N° 2002-970 del 4 de julio de 2002 relativo a la utilización de los instrumentos financieros a plazo por parte de las empresas de seguro francesas.

Estos instrumentos pueden estar constituidos por swaps de tipos y de divisas, caps & floors, contratos a plazo fijo sobre divisa, opciones de venta y opciones de compra de acciones y opciones de tipos.

Los resultados (intereses y primas) se registran a prorrata temporis, por la duración de los contratos. Los compromisos contraídos y recibidos observados al cierre del ejercicio representan el importe nominal en el cual se registran las operaciones pendientes.

Las operaciones de cobertura de cambio han generado un beneficio latente de EUR 0,4 millón.

En EUR millones	Compromisos recibidos			Compromisos contraídos		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Swaps de tipos	44	41	38	44	41	38
Caps & Floors	75	75	75	75	75	75
Compras/ventas de divisas a plazo	0	249	425	0	249	425
Total	119	365	538	119	365	538

15.1.2 - Créditos confirmados, cartas de créditos y garantías recibidas y emitidas

En EUR millones	Compromisos recibidos			Compromisos contraídos		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Créditos confirmados	-	100	0	-	-	-
Cartas de crédito	268	358	351	230	337	290
Títulos de inversión pignorados en establecimientos financieros				206	328	0
Títulos de participación pignorados en establecimientos financieros				-	-	-
Hipoteca inmuebles				-	-	-
Otras garantías emitidas a establecimientos financieros				95	155	-
Total	268	458	351	531	820	290

SCOR ha celebrado con diferentes establecimientos financieros un acuerdo relativo a la concesión de cartas de crédito por EUR 351 millones.

15.1.2.1 - Cartas de crédito recibidas

Los compromisos recibidos por las cartas de crédito, de EUR 351 millones, corresponden a contratos anteriores celebrados con los bancos BNP (USD 85 millones), Calyon (USD 50 millones), Deutsche Bank (USD 170 millones y EUR 5 millones), y Natexis (USD 145 millones y EUR 5 millones, de los cuales, USD 120 millones en concepto del WTC).

15.1.2.2 - Cartas de crédito emitidas

En contrapartida de las provisiones técnicas, SCOR ha contraído compromisos de cartas de crédito por EUR 291 millones a favor de las cedentes (de los cuales, EUR 201 millones por Allianz) en comparación con un total de cartas de crédito recibidas de los bancos de EUR 351 millones.

15.1.3 - Otros compromisos contraídos y recibidos

En EUR millones	Compromisos recibidos			Compromisos contraídos		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Pagarés de empresa						
Retención de garantía						
Hipotecas	1					
Arrendamientos de inmuebles en arrendamiento financiero	52	44	0			
Avales fianzas	46	8	9	47	9	9
Compromisos de suscripción				5	21	0
Valores de activo pignoralados en poder de las cedentes				1 523	1 480	28
Indemnizaciones rescisión contrato				1	1	1
Arrendamiento financiero Inmobiliario				75	57	0
Total	99	52	9	1 651	1 568	38

Los valores pignoralados en poder de las cedentes en contrapartida de compromisos técnicos, ascienden a EUR 28 millones en concepto del Trust ACE.

15.2 COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y RECIBIDOS EN EL MARCO DE OPERACIONES COMPLEJAS

En EUR millones	Compromisos recibidos			Compromisos contraídos		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Asset SWAP (Horizon)	94	83	28	94	83	28
Index default swap (Horizon)	94	83	21		-	
Total	188	166	49	94	83	28

En el año 2002, Horizon colocó en los mercados de capitales una titulización sobre índices de EUR 130 millones para reducir la exposición del Grupo en el sector del reaseguro de Crédito. Dicha titulización está totalmente garantizada por los activos calificados AAA.

La Sociedad no tiene conocimiento de elementos relativos a los compromisos contraídos y recibidos arriba presentados que puedan afectar desfavorablemente a los flujos de tesorería, la disponibilidad o la necesidad de recursos financieros. Según la información en poder de la

Sociedad, al 31 de diciembre de 2006 no existe ningún compromiso financiero significativo que haya sido solicitado por una entidad del Grupo en el marco de los procedimientos arriba descritos.

NOTA 16 – EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

**RENOVACIONES
AL 1 DE ENERO DE 2007
EN REASEGURO DE NO VIDA**

Las renovaciones del Grupo en el reaseguro de No Vida al 1 de enero de 2007 se han caracterizado por un incremento del 10% de acuerdo con el plan de suscripción decidido en junio de 2006 y en cumplimiento de las normas de suscripción y de los criterios de rentabilidad establecidos por el Grupo. El entorno se ha caracterizado por una buena estabilidad de las condiciones de cobertura y de tarificación, a pesar del aumento del nivel de retención de las cedentes, de la evolución de las opciones de reaseguro hacia coberturas no proporcionales y la centralización de las compras de protección vinculada a la concentración del sector de los seguros

primarios. El progreso del Grupo se explica por la consolidación de las posiciones con sus clientes existentes, por los ascensos de calificación a un nivel de solvencia A por parte de AM Best, Moody's y Fitch en el segundo semestre de 2006, por el refuerzo de los equipos de suscripción, en particular, en el polo de Especialidades, y por la movilización de los equipos de suscripción en la búsqueda de nuevos clientes. El incremento por polo de reaseguro de No Vida asciende a + 9% en Contratos, + 18% en Especialidades y + 10% en Business Solutions. Por zona geográfica, la zona Europa registra en su cartera de Contratos y Especialidades un incremento de alrededor de + 7%, la zona Américas de alrededor de + 30% y la zona Asia-Pacífico, de alrededor de + 22%.

REAGRUPACIÓN DE ACCIONES

El 3 de enero de 2007, las acciones de la Sociedad han sido reagrupadas mediante cambio de 10 antiguas acciones SCOR de un valor nominal de EUR 0,78769723 cada una ("Acciones Antiguas") por 1 nueva acción SCOR de un valor nominal de EUR 7,8769723 cada una. Después de esta reagrupación, un número limitado de Acciones Antiguas seguirá cotizado en el mercado Eurolist d'Euronext Paris, hasta el 3 de julio de 2007. El 3 de enero de 2009, las Acciones Antiguas restantes serán anuladas.

GROUPAMA

El 21 de enero de 2007, GROU-PAMA SA ha cedido fuera de mercado

18 177 754 Acciones Nuevas correspondientes al 15,35% del capital de la Sociedad. Después de esta cesión, GROUPAMA SA y sus filiales poseen ahora 794 781 Acciones Nuevas de la Sociedad (es decir, el 0,67% del capital y de los derechos de voto).

CONVERIUM

El 19 de febrero de 2007, SCOR anunció la adquisición del 32,9% del capital de la sociedad Converium Holding AG (“Converium”) y su contacto con el Consejo de Administración de Converium y su Dirección para discutir un proyecto de alianza entre Converium y SCOR (la “Alianza”) para crear el quinto reasegurador multirrama de nivel mundial en términos de primas brutas emitidas. Para SCOR, esta alianza acelerará el desarrollo de las dos sociedades y será creador de valor para todas las partes tomadoras.

El 26 de febrero de 2007, la Sociedad publicó un anuncio previo de una oferta pública mixta de compra y canje en Suiza (la “Oferta”) relativa a todas las acciones nominativas que componen el capital de Converium en poder del público, de un valor nominal de 5 Francos Suizos cada

una, incluidas las acciones Converium que puedan ser emitidas antes del final de la Duración de la Oferta (incluido cualquier plazo suplementario de aceptación de la Oferta) y con exclusión de las acciones Converium en poder de Converium y sus filiales y las admitidas en las negociaciones en el New York Stock Exchange (NYSE) de la Bolsa de Nueva York (Estados Unidos de América) a través de un programa de American Depositary Shares (ADS) (“Acciones Converium”).

Para el Grupo SCOR, se trata de una nueva etapa en el desarrollo de su crecimiento. Esta alianza estratégica tiene como fin la realización de los objetivos siguientes:

- ofrecer a los clientes un nivel de seguridad de nivel “A+” con la perspectiva del año 2010;
- ofrecer a los accionistas una rentabilidad de fondos propios de 900 puntos de base por encima de la tasa sin riesgo en el ciclo;
- garantizar una diversificación muy fuerte del plan de líneas de negocios y de mercados, entre Vida y No Vida, que permita reducir las necesidades de capi-

tal resultantes de la aplicación futura de la Directiva Solvencia II, y mejorar el perfil de riesgo del Grupo;

- incrementar las competencias presentes en el Grupo y diversificar la gama de servicios ofrecida a los clientes;
- alcanzar la dimensión crítica en los principales mercados de reaseguro y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Esta alianza daría origen a un grupo organizado en red a partir de tres plataformas en Europa (Paris, Zurich y Colonia) y dos centros de suscripción en Estados Unidos y en Singapur.

Este conjunto de objetivos está reflejado en el nuevo Plan Estratégico del Grupo para 2007-2010 “Dynamic Lift” que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de SCOR el 3 de abril de 2007.

TEMPESTAD KYRILL

Sobre la base de informaciones preliminares procedentes principalmente de clientes de SCOR Global P&C en el mercado alemán, el Grupo evalúa la carga técnica antes de impuestos de la tempestad Kyrill entre EUR 25 y 30 millones.

20.2. Informaciones financieras *pro forma*

La cuenta de resultado *pro forma* del ejercicio 2006 está destinada a la comprensión de los impactos de la adquisición del 100% de las acciones que componen el capital de Revios, como si la adquisición se hubiese efectuado el 1 de enero de 2006.

Esta cuenta de resultado 2006 *pro forma* tiene un valor puramente ilustrativo, y debido a su naturaleza, trata una situación hipotética y, en consecuencia, no representa el resultado efectivo de la Sociedad al final del año 2006. Esta información *pro forma* no representa necesariamente lo que se habría comprobado en las cuentas consolidadas del Grupo, si la adquisición de Revios se hubiese efectivamente realizado al 1 de enero de 2006.

20.2.1 Metodología de establecimiento de las informaciones financieras *pro forma* al 31 de diciembre de 2006

La cuenta de resultado 2006 *pro forma* que abajo se presenta en el Apartado 20.2.2 corresponde a la suma de las informaciones siguientes:

- la cuenta de resultado 2006 del Grupo SCOR según un perímetro excluyente de Revios y sus filiales, cerrada de acuerdo con las normas contables IFRS (1ª columna de la cuenta de resultado *pro forma* que se presenta en el Apartado 20.2.2);
- la cuenta de resultado 2006 del Grupo Revios antes de ajustes, cerrada de

acuerdo con las normas contables IFRS (2ª columna de la cuenta de resultado *pro forma* que se presenta en el Apartado 20.2.2);

- el beneficio de adquisición (“badwill”) estimado en EUR 28 millones en la hipótesis en que la adquisición se hubiese realizado al 1 de enero de 2006;

los ajustes que corresponden, principalmente:

- a la anulación de la variación de los gastos de adquisición aplazados excluidos los negocios nuevos del ejercicio 2006;
- a la anulación de la amortización del valor de las carteras de contratos sobre adquisiciones hechas por Revios anteriores al 1 de enero de 2006;

- a la comprobación de una amortización del valor de las carteras de contratos de Revios y de sus filiales estimado al 1 de enero de 2006;

- a ajustes de metodología para armonizar los métodos de Revios con los del Grupo SCOR;

- a la eliminación de las operaciones intra Grupo entre Revios y SCOR.

Los ajustes y el beneficio de adquisición se reagrupan en la 3ª columna de la cuenta de resultado *pro forma* que se presenta en el Apartado 20.2.2.

20.2.2 Cuenta de resultado *pro forma* al 31 de diciembre de 2006

Resultado <i>pro forma</i> al 31 de diciembre de 2006				
En EUR millones	SCOR	Revios	Ajustes y diferencia de adquisición	Total resultado 2006 <i>pro forma</i>
Primas brutas emitidas	2 794	1 264	(1)	4 057
Variación de primas no adquiridas	(98)	3	0	(95)
Primas brutas adquiridas	2 696	1 267	(1)	3 962
Otros ingresos de explotación	2	2	0	4
Ingresos financieros	479	166	1	646
Total ingresos de actividades ordinarias	3 176	1 435	0	4 612
Gastos de prestaciones de los contratos	(1 877)	(997)	(1)	(2 875)
Comisiones brutas sobre primas adquiridas	(638)	(299)	34	(903)
Resultados netos de cesiones en reaseguro	(52)	(20)	(10)	(82)
Gastos de gestión financiera	(34)	(1)	0	(35)
Gastos de adquisición y gastos de administración	(99)	(52)	14	(137)
Otros gastos operativos corrientes	(71)	(8)	(16)	(95)
Otros ingresos operativos corrientes	0	15	(15)	0
Total otros ingresos y gastos corrientes	(2 772)	(1 363)	7	(4 128)
RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE	405	72	7	484
Variación de valor de las diferencias de adquisición	0	0	0	0
Otros gastos operativos	(1)	(17)	0	(18)
Otros ingresos operativos	2	0	0	2
RESULTADO OPERATIVO	405	55	7	467
Gasto de financiación	(67)	(5)	0	(72)
Cuota parte en los resultados de empresas asociadas	6	0	0	6
Diferencia de adquisición negativa	0	0	28	28
Impuestos sobre resultados	(94)	(14)	(1)	(109)
RESULTADO NETO DEL CONJUNTO CONSOLIDADO	250	36	34	320
Intereses minoritarios	0	0	0	0
RESULTADO NETO (PARTE DEL GRUPO)	250	36	34	320

20.2.3 Informe de los Auditores de Cuentas sobre las informaciones financieras *pro forma* al 31 de diciembre de 2006

Señor Presidente:

En nuestra calidad de Auditores de Cuentas y en aplicación del Reglamento (CE) N° 809/2004, hemos realizado el presente informe sobre las informaciones *pro forma* de la Sociedad SCOR relativas al ejercicio 2006 incluidas en la parte 20.2 de su Documento de Referencia del 4 de abril de 2007.

Estas informaciones *pro forma* han sido preparadas únicamente para ilustrar el efecto que la adquisición de Revios, realizada el 21 de noviembre de 2006, habría podido tener sobre la cuenta de resultado de la Sociedad SCOR al 31 de diciembre de 2006 si la operación hubiese tenido efecto el 1 de enero de 2006. Por su propia naturaleza, éstas describen una situación hipotética y no son necesariamente representativas de la situación financiera o de los resultados que se podrían haber observado si la operación o el acontecimiento hubiese ocurrido en una fecha anterior a la de su ocurrencia real.

Estas informaciones *pro forma* se han establecido bajo su responsabilidad en aplicación de las disposiciones del Reglamento (CE) N° 09/2004 y de las recomendaciones CESR relativas a las informaciones *pro forma*.

Sobre la base de nuestros trabajos, no corresponde expresar una conclusión, en los términos requeridos por el Anexo II Punto 7 del Reglamento (CE) N° 809/2004, sobre el carácter adecuado del establecimiento de las informaciones *pro forma*.

Hemos realizado nuestros trabajos de acuerdo con la doctrina de la profesión aplicable en Francia. Estos trabajos que no incluyen el examen de informaciones financieras subyacentes al establecimiento de las informaciones *pro forma*, han consistido principalmente, en verificar que las bases a partir de las cuales se han establecido estas informaciones *pro forma* concuerdan con las fuentes de los documentos tal y como se presentan en las notas anexas a las cuentas *pro forma* (basis of preparation), en examinar los elementos probatorios que justifican los reprocesamientos *pro forma* y en contactarnos con la Dirección de la Sociedad SCOR para recoger las informaciones y las explicaciones que hemos considerado necesarias.

En nuestra opinión:

- las informaciones *pro forma* han sido adecuadamente establecidas sobre la base indicada,

- esta base concuerda con los métodos contables del emisor.

Este informe se ha emitido al solo efecto del Documento de Referencia refrendado por la Autorité des Marchés Financiers en Francia y en los otros países de la Unión Europea, por el cual, el Documento de Referencia refrendado por la AMF sería notificado no pudiendo ser utilizado en ningún otro contexto.

Paris, 4 de abril 2007

Audidores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT

Pierre PLANCHON

MAZARS & GUÉRARD

Lionel GOTLIB

20.3. Estados financieros consolidados en los tres últimos ejercicios

En aplicación del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Commission, las informaciones siguientes están incluidas por referencia en el presente Documento de Referencia:

(i) Las cuentas consolidadas para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005

figuran en las páginas 10 a 70 del Documento de Referencia presentado a la Autorité des Marchés Financiers el 27 de marzo de 2006 con el número D.06-159.

(ii) Las cuentas consolidadas para las cuentas sociales de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004

figuran en las páginas 10 a 54 del Documento de Referencia presentado a la Autorité des Marchés Financiers el 19 de abril de 2005 con el número D.05-0481.

Los estados financieros consolidados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 se presentan a continuación:

20.3.1 Balance consolidado

En EUR millones

ACTIVO	2006	2005	2004
Activos inmateriales	833	230	215
Diferencia de adquisición	200	200	200
Cartera de contratos de las sociedades de seguro Vida	618	17	3
Otros inmovilizados inmateriales	15	13	12
Activos materiales	14	11	10
Inversiones de actividades de seguro	13 167	7 974	8 126
Inmobiliario de inversión	287	317	319
Inversiones disponibles a la venta	7 105	5 996	5 541
Inversiones en justo valor por resultado	235	362	781
Préstamos y créditos	5 502	1 264	1 456
Instrumentos derivados	37	35	29
Inversiones en empresas asociadas	26	24	21
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas y pasivos financieros	1 245	983	878
Otros activos	2 598	2 692	2 314
Impuestos diferidos activos	191	229	226
Créditos originados en operaciones de seguro o de reaseguro aceptadas	1 560	1 326	1 201
Créditos originados en operaciones de cesión en reaseguro	68	229	106
Crédito de impuesto exigible	0	0	0
Otros créditos	0	0	0
Otros activos	310	356	271
Gastos de adquisición diferidos	469	553	510
Tesorería y equivalente de tesorería	837	1 667	1 826
TOTAL ACTIVO	18 721	13 580	13 390

PASIVO	2006	2005	2004
Capitales propios del Grupo	2 253	1 719	1 335
Capital	933	763	645
Primas de emisión, de fusión y de aportación	349	147	55
Reserva consolidada	647	661	510
Reserva de reevaluación	(6)	5	43
Resultado consolidado	306	131	75
Pagos basados en acciones	24	12	7
Intereses minoritarios			
Capitales propios totales	2 253	1 719	1 335
Deudas de financiación	1 187	954	1 342
Deudas subordinadas	582	233	222
Deudas de financiación representadas por títulos	469	520	934
Deudas de financiación con empresas del sector bancario	136	201	186
Provisiones para riesgos y gastos	73	61	58
Pasivos relativos a los contratos	13 948	9 741	9 813
Provisiones técnicas relativas a contratos de seguro	13 939	9 686	9 657
Pasivos relativos a contratos financieros	9	55	156
Otros pasivos	1 259	1 105	842
Impuestos diferidos pasivos	182	86	70
Instrumentos derivados pasivos	3	6	3
Deudas originadas en operaciones de seguro o reaseguro aceptado	174	138	181
Deudas originadas en operaciones de reaseguro cedido	693	645	412
Deudas de impuestos exigibles	0		0
Otras deudas	208	230	176
TOTAL PASIVO	18 721	13 580	13 390

20.3.2. Cuenta de resultado consolidado

En EUR millones	IFRS		
	2006	2005	2004
Primas brutas emitidas	2 935	2 407	2 561
Variación de primas no adquiridas	(98)	30	163
Primas brutas adquiridas	2 837	2 436	2 724
Otros productos de explotación	2	1	7
Ingresos financieros	498	460	346
Total ingresos de actividades ordinarias	3 336	2 897	3 077
Gastos de prestaciones de contratos	(1 989)	(1 876)	(1 972)
Comisiones brutas sobre primas adquiridas	(667)	(548)	(609)
Resultados netos de cesiones en reaseguro	(56)	(22)	(104)
Gastos de gestión financiera	(34)	(34)	(31)
Gastos de adquisición y gastos de administración	(102)	(99)	(98)
Otros gastos operativos corrientes	(74)	(60)	(66)
Otros ingresos operativos corrientes	0	0	0
Total otros ingresos y gastos corrientes	(2 922)	(2 638)	(2 879)
RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE	414	258	199
Variación de valor de las diferencias de adquisición	0	(3)	0
Otros gastos operativos	(8)	(13)	0
Otros ingresos operativos	2	0	0
RESULTADO OPERATIVO	408	242	199
Gasto de financiación	(67)	(57)	(78)
Cuota Parte en los resultados de empresas asociadas	6	0	0
Diferencia de adquisición negativa	54	0	0
Impuestos sobre resultados	(95)	(54)	(46)
RESULTADO NETO DEL CONJUNTO CONSOLIDADO	306	131	75
Intereses minoritarios	0	0	0
RESULTADO NETO (PARA LA PARTE DEL GRUPO)	306	131	75

Estado de ingresos y pérdidas reconocidos en el período

En EUR millones	2006	2005
Activos disponibles a la venta (AFS)	(35)	(85)
Cobertura		
"Contabilidad reflejo" bruta de impuesto diferido	15	40
Efecto de las variaciones de los tipos de conversión	(57)	97
Diferencias actuariales no reconocidas en resultado	12	
Impuestos exigibles o diferidos aplicados directamente o transferidos en capitales	4	4
Planes de pagos sobre base de acciones	(28)	5
Otras variaciones	(5)	(7)
Rendimiento neto reconocido en capitales propios	(95)	54
Resultado neto consolidado del ejercicio	306	131
Total de ingresos y pérdidas reconocidos en el período	211	185
Asignables a los:		
Accionistas de la sociedad matriz	211	185
Intereses minoritarios		-

20.3.3 Cuadro de flujos de tesorería consolidados

En EUR millones	2006	2005	2004
Resultado neto	306	131	75
Plus y minusvalías de cesión de inversiones	(99)	(90)	(42)
Variación de amortizaciones y otras provisiones	23	38	55
Variación de gastos de adquisiciones diferidos	0	(10)	(20)
Dotaciones netas a provisiones técnicas de seguro y pasivos financieros	168	(789)	(379)
Variaciones del justo valor de los instrumentos financieros contabilizados en justo valor por resultado (excluida tesorería y equivalente de tesorería)	(34)	(39)	4
Otros elementos sin desembolso de tesorería incluidos en el resultado operativo	72	(37)	40
Flujos de tesorería procedentes de actividades operativas excluida variación de BFR	437	(796)	(267)
Variación de créditos y deudas	(230)	174	40
Flujos de tesorería procedentes de otros activos y pasivos	(49)	28	15
Impuestos netos desembolsados	0	0	0
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades operativas	158	(594)	(212)
Adquisiciones de sociedades consolidadas, netas de la tesorería adquirida	(606)	0	(3)
Cesiones de sociedades consolidadas, netas de la tesorería cedida	0	0	13
Flujos de tesorería vinculados a las variaciones de perímetro	(606)	0	10
Adquisiciones/cesiones de inmobiliario de inversión	(7)	1	16
Adquisiciones/cesiones de inversiones financieras	(799)	542	(531)
Flujos de tesorería vinculados a las cesiones y reembolsos de activos financieros	(807)	543	(515)
Adquisiciones/Cesiones de inmovilizados materiales e inmateriales	0	0	0
Adquisiciones de inmovilizados materiales e inmateriales	0	0	0
Flujos de tesorería vinculados a las adquisiciones y cesiones de inmovilizados materiales e inmateriales	0	0	0
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de inversión	(1 413)	543	(505)
Emisiones de instrumentos de capital	372	224	737
Reembolsos de instrumentos de capital	0	(183)	(13)
Operaciones sobre acciones propias	(28)	(5)	(10)
Dividendos pagados	(48)	(24)	0
Flujos de tesorería vinculados a las transacciones con los accionistas	295	12	714
Tesorería generada por las emisiones de deudas de financiación	350	9	156
Tesorería afectada a los reembolsos de deudas de financiación	(101)	(268)	(24)
Intereses pagados sobre deudas de financiación	(34)	0	0
Flujos de tesorería vinculados a la financiación del Grupo	215	(259)	132
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación	510	(247)	846
Tesorería y equivalentes de tesorería al 1 de enero	1 667	1 825	1 836
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades operativas	158	(594)	212
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de inversión	(1 413)	543	(505)
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación	510	(247)	846
Efecto de las variaciones de cambio sobre la tesorería y los equivalentes de tesorería	(85)	140	(140)
Tesorería y equivalentes de tesorería al final del período	837	1 667	1 825

20.3.4 Cuadro de variación de capitales propios

En EUR millones	Capital	Primas vinculadas al capital	Reservas consolidadas (incluido resultado)	Reservas de reevaluación	Acciones en autocartera	Diferencia de conversión	Pagos basados en acciones	Otras reservas	Total de la parte del Grupo
Capitales propios al 31 diciembre 2004 en IFRS	645	55	658	43	(13)	(63)	7	3	1 335
Activos disponibles a la venta (AFS)				(89)		4			(85)
Cobertura									0
"Contabilidad reflejo" bruta de impuesto diferido				45		(5)			40
Efecto de las variaciones de tipos de conversión						97			97
Impuestos exigibles o diferidos aplicados directamente o transferidos en capitales				6				(2)	4
Planes de pagos sobre base de acciones							5		5
Otras variaciones					(2)			(5)	(7)
Rendimiento neto reconocido en capitales propios	0	0	0	(38)	(2)	96	5	(7)	54
Resultado neto consolidado del ejercicio			131						131
Total de ingresos y pérdidas reconocidos en el periodo	0	0	131	(38)	(2)	96	5	(7)	185
Movimientos sobre el capital	118	106	(1)						223
Dividendos pagados		(14)	(10)						(24)
Capitales propios al 31 diciembre 2005 en IFRS	763	147	778	5	(15)	33	12	(4)	1 719
Activos disponibles a la venta (AFS)				(35)					(35)
Cobertura									0
"Contabilidad reflejo" bruta de impuesto diferido				15					15
Efecto de las variaciones de tipos de conversión						(57)			(57)
Impuestos exigibles o diferidos aplicados directamente o transferidos en capitales				9				(5)	4
Planes de pagos sobre base de acciones							12		12
Otras variaciones					(28)			(5)	(33)
Rendimiento neto reconocido en capitales propios	0	0	0	(11)	(28)	(57)	12	(10)	(95)
Resultado neto consolidado del ejercicio			306						306
Total de ingresos y pérdidas reconocidos en el periodo	0	0	306	(11)	(28)	(57)	12	(10)	211
Movimientos sobre el capital	170	202							371
Dividendos pagados			(48)						(48)
Capitales propios al 31 diciembre 2006 en IFRS	933	349	1036	(6)	(43)	(24)	24	(14)	2 253

20.3.5 Anexo a los estados financieros consolidados

20.3.5.1 Hechos destacados del ejercicio

ADQUISICIÓN DE REVIOS RÜCKVERSICHERUNG AG

Reunido el 4 de julio de 2006, bajo la presidencia de Denis Kessler, el Consejo de Administración de SCOR ha aprobado la firma de un contrato de adquisición entre SCOR y GLOBALE Rückversicherung Aktiengesellschaft sobre la adquisición total de Revios Rückversicherungs-Aktiengesellschaft. De acuerdo con los términos de un anexo al contrato de adquisición del 5 de septiembre de 2006 (el **Share Sale Agreement**), se ha decidido que el adquirente de Revios Rückversicherung AG será SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), filial al 100% de SCOR.

Radicada en Colonia y fundada en octubre de 2002, Revios es la antigua entidad de reaseguro de Vida del Grupo Gerling Global Re y se ha desarrollado con éxito desde el año 2002 de forma autónoma en el reaseguro de Vida y Salud. Ocupa una de las más importantes posiciones de mercado en el segmento del seguro de Vida y Enfermedad en Europa.

La sociedad Revios Rückversicherung AG, sociedad matriz del Grupo Revios, gestiona los riesgos vinculados a los negocios suscritos, directa o indirectamente, a través de una red de cinco sucursales y de cuatro oficinas de representación en diversos mercados, entre ellos, Alemania, el más importante, gran parte de los países de Europa continental, Asia y América Latina. La actividad en los otros mercados se desarrolla a través de ocho filiales operativas cuyo 100%, pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad Revios Rückversicherung AG y todas entran en el perímetro de consolidación del Grupo Revios.

Esta adquisición permite al Grupo constituir un reasegurador de Vida mundial de primer nivel. La alianza de Revios y SCOR Vie para crear la entidad SCOR Global Life SE, filial al 100% de SCOR,

debería permitir a la nueva entidad lograr el cuarto nivel mundial con un volumen de primas brutas emitidas en reaseguro de Vida de EUR 2 303 millones en el año 2006 (sobre una base *pro forma* que se define como la suma de los respectivos volúmenes de negocios 2006 de las dos entidades).

Esta alianza se inscribe plenamente en la estrategia del Grupo SCOR dirigida a un equilibrio entre las actividades de reaseguro de Vida y las de reaseguro de Daños y Responsabilidad. Este "business mix" tiene como objetivo disminuir el perfil de riesgo del Grupo gracias a la diversidad de su cartera, reducir la volatilidad del resultado y optimizar la utilización del capital en función de la evolución de los mercados respectivos.

Fecha de adquisición

Después de la obtención de todas las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes en materia de control de sociedades de seguro o de reaseguro, la operación se realizó el 21 de noviembre de 2006, concretándose el pago contra entrega de la totalidad del importe con la fecha de valor del 21 de noviembre de 2006.

Precio de adquisición

El precio de adquisición de los títulos Revios registrado en el activo de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) es de EUR 624 304 735 y se compone:

- del precio pagado por la adquisición del 100% del capital de Revios: EUR 605 millones;
- de los costes (honorarios y prestaciones externas) asignables a la reagrupación de empresas: EUR 10 338 971;
- de los intereses intercalados entre la fecha de firma del contrato de adquisición y la fecha del pago contra entrega: EUR 8 965 764.

De acuerdo con las disposiciones del Share Sale Agreement, el tipo de interés aplicado ha sido del 3,5% por los tres meses siguientes a la firma del acta, luego, del 4,5% hasta el 21 de noviembre de 2006, fecha de realización de la operación.

La adquisición de Revios ha sido financiada mediante las dos operaciones siguientes:

- emisión, en julio de 2006, de una deuda subordinada por un importe de EUR 350 millones;
- aumento de capital realizado el 12 de diciembre de 2006 por un importe, excluidos los gastos, de EUR 377 millones.

Justo valor de los activos y pasivos en la fecha de adquisición

Revios no ha establecido cuentas consolidadas en normas IFRS al 21 de noviembre de 2006, fecha de adquisición por parte del Grupo SCOR. Por otra parte, Revios, en su calidad de sociedad alemana no cotizada, no está sujeta a la obligación de presentar cuentas semestrales, ni trimestrales.

En este contexto, los activos y pasivos aportados a la fecha de adquisición, es decir, el 21 de noviembre de 2006, se han valorizado de acuerdo con los principios siguientes:

Cartera de contratos e impuestos diferidos correspondientes

La cartera de contratos ha sido evaluada a la fecha de adquisición, es decir, el 21 de noviembre de 2006, sobre la base del Embedded Value 2005 de Revios proyectada al 21 de noviembre de 2006 y corregida por la variación de los tipos de cambio (Economic Value al 21 de noviembre de 2006).

El valor de la cartera se calcula proyectando los resultados de los contratos pendientes a la fecha de evaluación y utilizando hipótesis razonables sobre evoluciones futuras de los factores que influyen en la rentabilidad.

El tipo de actualización utilizado para valorizar los beneficios futuros (y calcular el coste del capital) es la suma:

- del tipo sin riesgo obtenido por la curva de tipos (Swap) de la divisa correspondiente;
- de la prima de riesgo.

Las primas de riesgo utilizadas están comprendidas entre el 2% y el 4%, según el nivel de riesgo de la garantía subyacente. La prima de riesgo media (adaptada al ingreso medio de la cartera de contratos) es del 3,15%.

Los capitales propios considerados en el cálculo del Embedded Value son el máximo:

- de las obligaciones reglamentarias (o de un múltiplo superior a 1 para los mercados donde esto se considere necesario para los clientes);
- de las exigencias internas cuando ninguna obligación reglamentaria está definida localmente.

La diferencia entre la tasa de rendimiento después de impuestos de los activos que representan los capitales propios y la tasa de rendimiento requerida por los accionistas (tasa de actualización) genera un coste del capital que se tiene en cuenta en la valoración.

Los resultados futuros utilizados en el modelo de evaluación se definen sobre la base de la existencia de contratos en la fecha de la evaluación que no se incluyen en las proyecciones:

- las nuevas pólizas suscritas después de esta fecha de evaluación y reaseguradas en los contratos existentes;
- los nuevos contratos que la Sociedad suscribirá en el futuro.

El cálculo del valor de la cartera de contratos de Revios se ha realizado según las normas usuales de prudencia.

De la estimación del *Economic Value* al 21 de noviembre de 2006 así obtenida para cada filial se ha deducido el activo neto IFRS, para determinar el valor de cartera a registrar en activo inmaterial. El importe registrado en el activo del balance se ha determinado antes de impuestos, y los impuestos diferidos correspondientes se han contabilizado en impuestos diferidos pasivo.

El *Economic Value*, al 21 de noviembre de 2006, ha sido evaluado para el conjunto del Grupo Revios en EUR 279 millones.

El activo neto en normas IFRS al 21 de noviembre de 2006 se ha evaluado en EUR 279 millones.

El valor de la cartera de contratos, neta de impuestos, se situó, entonces, en EUR 400 millones, y se dividen en:

- valor de cartera de contratos antes de impuestos (registrado en activo inmaterial en balance del Grupo SCOR): EUR 610 millones;
- impuestos diferidos pasivo: EUR – 210 millones.

Gastos de adquisición aplazados e impuestos diferidos correspondientes

Los gastos de adquisición consignados por Revios antes del 21 de noviembre de 2006, así como los impuestos diferi-

dos correspondientes, se han anulado.

Otros activos y pasivos

El justo valor de los activos y pasivos en la fecha de adquisición se ha determinado sobre la base de las cuentas consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2006, corregidas para tener en cuenta el resultado entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre.

En efecto, dada la proximidad entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre y considerando el impacto menor de la variación de los otros activos y pasivos entre estas fechas (EUR 3,1 millones), se ha procedido de la manera siguiente:

- se ha considerado el justo valor de los otros activos y pasivos al 31 de diciembre de 2006;
- se ha tenido en cuenta una disminución global de los activos de EUR 3,1 millones.

El valor de los activos y pasivos de Revios en la fecha de adquisición (el 21 de noviembre de 2006), se presenta en cuadro siguiente:

Valor de los activos y pasivos de Revios en la fecha de adquisición (en EUR)

ACTIVO	Al 21 noviembre 2006	PASIVO	Al 21 noviembre 2006
Activos inmateriales	613	Capitales propios totales	679
Activos materiales	4	Deudas de financiación	0
Inversiones de actividades de seguro	4 525	Provisiones para riesgos y gastos	35
Inversiones en empresas asociadas	0	Pasivos relativos a los contratos	4 587
Participación de los cesionarios y retrocesionarios en las provisiones técnicas y pasivos financieros	432	Otros pasivos	503
Otros activos	212		
Tesorería y equivalente de tesorería	18		
TOTAL ACTIVO	5 804	TOTAL PASIVO	5 804

Diferencia de adquisición

El 21 de noviembre de 2006 (fecha de adquisición), el activo neto contable IFRS, incluido el valor de cartera de contratos, excedió el precio de adquisición en EUR 54,2 millones. Esta diferencia de adquisición, correspondiente a un “badwill”, ha sido contabilizada en resultado del ejercicio.

Cuota parte del resultado Revios incluida en el resultado consolidado 2006 del Grupo SCOR

La cuota parte del resultado Revios que ha sido incluida en el resultado consolidado del Grupo SCOR del ejercicio 2006 corresponde al resultado generado en el período transcurrido entre la fecha de adquisición por parte del Grupo SCOR (es decir, el 21 de noviembre de 2006) y la fecha de cierre contable (es decir, el 31 de diciembre de 2006).

Cuota Parte de resultado Revios para el período del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2006

En EUR millones	Cuota parte Revios incluida en el resultado consolidado SCOR
Primas brutas emitidas	140
Variación de primas no adquiridas	0
Primas brutas adquiridas	141
Otros ingresos de explotación	0
Ingresos financieros	19
Total ingresos de actividades ordinarias	160
Gastos de prestaciones de contratos	(111)
Comisiones brutas sobre primas adquiridas	(29)
Resultados netos de cesiones en reaseguro	(3)
Gastos de gestión financiera	(0)
Gastos de adquisición y gastos de administración	(3)
Otros gastos operativos corrientes	(3)
Otros ingresos operativos corrientes	(0)
Total otros ingresos y gastos corrientes	(150)
RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE	10
Variación de valor de las diferencias de adquisición	0
Otros gastos operativos	(6)
Otros ingresos operativos	0
RESULTADO OPERATIVO	4
Gasto de financiación	0
Cuota Parte en los resultados de empresas asociadas	0
Diferencia de adquisición negativa	0
Impuestos sobre resultados	(1)
RESULTADO NETO DEL CONJUNTO CONSOLIDADO	3
Intereses minoritarios	0
RESULTADO NETO (PARA LA PARTE DEL GRUPO)	3

Informaciones pro forma con respecto a la norma IFRS 3

Si la adquisición del 100% de las acciones Revios se hubiese efectuado el 1 de enero de 2006, las primas brutas emitidas del Grupo habrían ascendido a EUR 4 057 millones y el resultado neto del Grupo habría tenido un beneficio de EUR 320 millones.

OTROS HECHOS DESTACADOS DEL EJERCICIO

La emisión de deuda subordinada por un importe de EUR 350 millones lanzada por SCOR en el marco de la financiación de la adquisición de Revios ha tenido gran éxito. El tipo de interés asociado a estos títulos se situó en el 6,154%, es decir, 190 puntos de base por encima del tipo de referencia (MID SWAP).

El Tribunal Federal de primera instancia de Massachussets (*The United States District Court for the District of Massachusetts*), el 16 de agosto de 2006 rechazó el recurso planteado por los fondos de inversión Highfields contra SCOR, sin resolver sobre el fondo, debido a la incapacidad de los fondos de inversión Highfields para establecer la competencia de dicho Tribunal.

El 8 de septiembre de 2006, AM Best elevó la calificación del Grupo y de sus filiales de "B++, perspectiva positiva" a "A-, perspectiva estable". La calificación de Revios, que había sido puesta bajo vigilancia con implicación negativa después del anuncio de su alianza con SCOR, ha sido elevada a "A-, perspectiva estable".

El 13 de octubre de 2006, la agencia de calificación Moody's elevó la calificación del Grupo y de sus filiales de "Baa1" a "A3, perspectiva estable". Las calificaciones de la deuda del Grupo también fueron elevadas en un punto. Con esta decisión, Moody's confirma la mejora del perfil financiero del Grupo, en particular, la de su rentabilidad y de su solvencia.

El 14 de noviembre de 2006, SCOR lanzó un aumento de capital por un importe de EUR 376 743 524,50, fundamentalmente destinado a financiar una parte de la adquisición de la sociedad Revios Rückversicherung AG. Este aumento ha sido suscrito con éxito y se ha traducido en la creación de 215 282 014 acciones nuevas a un precio de suscripción de EUR 1,75 por acción. El pago contra entrega se efectuó el 12 de diciembre de 2006. Al final de esta operación, el capital y la prima de emisión de SCOR aumentaron, respectivamente, EUR 169 577 045 y EUR 207 166 479 (EUR 202 080 214 neto de gastos vinculados al aumento de capital).

Al 31 de diciembre de 2006, el capital de SCOR asciende a EUR 932 673 759.

El 21 de diciembre de 2006, SCOR celebró un acuerdo plurianual de retrocesión de Daños Catástrofes con Atlas Reinsurance III p.l.c. ("Atlas III"). Atlas III es una entidad acreditada (Special Purpose Reinsurance Vehicle) de derecho irlandés dedicada a proporcionar una cobertura de EUR 120 millones de retrocesión adicional a SCOR y sus filiales. Este Cat Bond ofrece una cobertura en el marco de un segundo evento o de un evento subsiguiente del tipo de Tempestad Europa o Terremoto Japón.

20.3.5.2. Principios y métodos contables

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

Las cuentas han sido presentadas por la Dirección del Grupo al Comité de Auditoría. La Dirección y el Comité de Auditoría informan al Consejo de Administración que ha aprobado las cuentas el 4 de abril 2007. Los accionistas pueden solicitar una modificación de las cuentas.

Las cuentas después son presentadas para su aprobación en la Junta General Anual de Accionistas que tiene lugar en el primer semestre de 2007.

PRESENTACIÓN DE LAS NORMAS E INTERPRETACIONES APLICADAS

Los estados financieros del Grupo han sido preparados de acuerdo con las normas contables internacionales ("International Financial Reporting Standards" – IFRS) y las interpretaciones han sido publicadas el 31 de diciembre de 2006, tal y como fueron adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2004, SCOR aplica la enmienda de la norma IAS 19 relativa a la contabilización de las diferencias actuariales en capitales propios.

Por otra parte, las nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y aplicables a partir del año 2006, no tienen incidencia en el Grupo. En particular, la opción de justo valor introducida en la norma IAS 39 por el Reglamento 1864/2005 de la Comisión Europea que modifica el Reglamento (CE) N° 1725/2003 aplicable a partir del 1 de enero de 2006, no ha tenido impacto sobre las cuentas al 31 de diciembre de 2006.

Se han realizado algunas reclasificaciones comparativas en el balance y en la cuenta de resultado al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004 para garantizar una coherencia de presentación con el balance y cuenta de resultado al 31 de diciembre de 2006.

TEXTOS IFRS QUE PUEDEN SER OBJETO DE UN ANTICIPO

Los estados financieros de SCOR al 31 de diciembre de 2006 no incluyen los posibles impactos de las normas e interpretaciones que han sido adoptados pero cuya aplicación no es obligatoria en las cuentas anuales 2006, en particular, la norma IFRS 7 "Instrumentos financieros: Informaciones a presentar", que introduce nuevas notas anexas que permiten a los usuarios de los estados financieros, evaluar el carácter significativo de los instrumentos financieros del Grupo y la naturaleza y extensión de los riesgos vinculados a estos instrumentos financieros.

El impacto potencial de las normas e interpretaciones siguientes, que aún no han sido adoptadas por la Comisión Europea, no ha sido considerado en esta fase:

- IFRS 8 Segmentos operativos;
- IFRIC 10 relativa a la depreciación de activos y a las cuentas provisionales;
- IFRIC 11 relativa a las opciones acordadas en el seno de un grupo y a las acciones propias adquiridas en cobertura de planes de opciones.

PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN IFRS

Métodos de consolidación

Todas las sociedades en las cuales SCOR ejerce el control, es decir, en las cuales tiene el poder de dirigir las políticas financiera y operativa para obtener beneficios de sus actividades, son consolidadas por integración global.

Las filiales son consolidadas desde el momento en que el Grupo asume su control y hasta la fecha en la cual dicho control es transferido fuera del Grupo. Cuando hay una pérdida de control de una filial, los estados financieros consolidados del ejercicio incluyen los resultados del período durante el cual SCOR tenía su control.

La participación del Grupo en una empresa asociada se contabiliza según el método de la puesta en equivalencia. Una empresa asociada es una entidad en la cual el Grupo tiene una influencia significativa, pero no es una filial, ni una co-empresa del Grupo.

El Grupo no posee ninguna participación en una co-empresa.

El Grupo controla, sustancialmente, una estructura jurídica distinta ("entidad ad hoc") que consolida aún en ausencia de la existencia de un vínculo en capital. Los criterios de evaluación utilizados para determinar la existencia del control han sido los siguientes:

- las actividades de la entidad son conducidas exclusivamente por cuenta del Grupo a fin de que éste obtenga sus beneficios;
- el Grupo dispone del poder de decisión y de gestión para obtener la mayor parte de las ventajas vinculadas a las actividades corrientes de la entidad; este poder ha sido delegado mediante la aplicación de un mecanismo de auto-gestión;
- el Grupo tiene la capacidad de gozar de la mayor parte de las ventajas de la entidad;
- el Grupo conserva la mayor parte de los riesgos relativos a la entidad.

El Grupo consolida también, mediante integración global, los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OPCVM) que posee en el marco de sus actividades.

Armonización de los principios contables

Los estados financieros de las filiales se establecen sobre el mismo período contable que el de la sociedad matriz. En algunos casos, para armonizar el conjunto de los métodos y principios contables del Grupo, se realizan algunos ajustes en consolidación.

Todos los saldos y transacciones intra Grupo, incluidos los resultados internos procedentes de transacciones intra grupos, son totalmente eliminados.

Métodos de conversión

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en Euros (EUR) y todos los valores se redondean en EUR millones, salvo en casos expresamente indicados.

Conversión de los estados financieros de una entidad extranjera

Cuando la moneda de funcionamiento de las entidades del Grupo no corresponde a la moneda utilizada para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo, el balance se convierte mediante la utilización de la cotización de divisas al cierre del ejercicio y la cuenta de resultado se contabiliza según la media de las cotizaciones de divisas del período. Las diferencias de cambio se contabilizan directamente en capitales propios en el epígrafe "diferencia de conversión".

En la transición a las IFRS, SCOR transfirió en reservas consolidadas las diferencias de conversión al 1 de enero de 2004 relativas a la conversión en Euros de las cuentas de las filiales que tuviesen una divisa extranjera como moneda de funcionamiento. El valor IFRS de las diferencias de conversión se ha situado, así, en cero al 1 de enero de 2004. En caso de cesión posterior de estas filiales, el resultado de cesión no incorporará la recuperación de las diferencias de conversión anteriores al 1 de enero de 2004, en cambio, incluirá las diferencias de conversión observadas después del 1 de enero de 2004.

Conversión de las operaciones expresadas en monedas extranjeras

Las transacciones expresadas en monedas extranjeras (que no sean la moneda de funcionamiento) se convierten en moneda de funcionamiento según la cotización de divisa vigente en la fecha de la transacción (por razones prácticas, se utiliza una media de cotización).

En cada cierre, la entidad debe convertir los elementos en divisas que figuran en su balance, en la moneda de funcionamiento, utilizando los procedimientos siguientes:

- los elementos monetarios (en particular, las inversiones en obligaciones, las deudas y créditos, los activos y pasivos técnicos de seguro) se convierten según la cotización de cierre y los beneficios y pérdidas resultantes se contabilizan en resultado;
- los elementos no monetarios se convierten:
 - según la cotización de divisas a la fecha de la transacción si están evaluados en su coste histórico (en particular, las inversiones inmobiliarias) y,
 - según la cotización de divisas a la fecha de evaluación del justo valor, si están evaluados en su justo valor (en particular, las inversiones en acciones),
- cuando un beneficio o una pérdida sobre un elemento no monetario está contabilizado directamente en capitales propios (por ejemplo, acciones disponibles a la venta) la diferencia de cambio que resulta de la conversión de dicho elemento es también directamente contabilizada en capitales propios. A la inversa, cuando un beneficio o una pérdida sobre un elemento no monetario está contabilizado en resultado (por ejemplo, acciones designadas en el justo valor por resultado), la diferencia de cambio que resulta de la conversión de dicho elemento también es contabilizada en resultado,
- los beneficios y las pérdidas que resultan de la conversión de elementos de cobertura de una inversión neta en el extranjero se contabilizan en capitales propios hasta la salida de la inversión neta, fecha en la cual, se reconocen en resultado.

Diferencias de adquisición y reagrupaciones de empresas

De acuerdo con la norma IFRS 3, las reagrupaciones de empresas se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. Esto lleva a reconocer los activos identificables (incluidos los inmovilizados inmateriales no reconocidos anteriormente) y los pasivos identificables (incluidos los posible pasivos, salvo las reestructuraciones futuras) de la actividad adquirida en justo valor.

La diferencia de adquisición representa el excedente del coste de una adquisición sobre el justo valor de la parte controlada por el Grupo del activo neto de la empresa adquirida a la fecha de adquisición. La diferencia de adquisición sobre las filiales consolidadas por integración global se incluye en los inmovilizados inmateriales. La diferencia de adquisición sobre las sociedades puestas en equivalencia se incluye en el valor de los títulos puestos en equivalencia.

En el caso en que se observe una diferencia de adquisición negativa ("badwill") correspondiente a un excedente del justo valor de la parte controlada por el Grupo, del activo neto de la empresa adquirida sobre el precio de adquisición, esta diferencia de adquisición se contabiliza en cuenta de resultado.

Como lo permite la norma IFRS 3, SCOR, en la transición a las IFRS, ha optado por no reprocesar las reagrupaciones de empresas anteriores al 1 de enero de 2004. Como lo autoriza también la norma IFRS 1, SCOR no ha aplicado IAS 21 "Efectos de las variaciones de las cotizaciones de las monedas extranjeras" de forma retrospectiva en las diferencias de adquisición procedentes de reagrupaciones de empresas realizadas antes de la fecha de transición a las IFRS. En consecuencia, las diferencias de adquisición se han mantenido en la moneda de funcionamiento de la entidad adquirente.

La diferencia de adquisición se contabiliza por su valor bruto, disminuido por posibles pérdidas de valor acumuladas.

Para determinar las posibles pérdidas de valor, la diferencia de adquisición se asigna a las unidades generadoras de tesorería ("UGT"). Una UGT se define como una entidad para la cual existen flujos de tesorería separados identificables. Cada una representa la inversión del Grupo en cada país de actividad, según el primer nivel de información sectorial, es decir, Reaseguro de No Vida y Reaseguro de Vida.

Cada UGT a la cual se afecta la diferencia de adquisición, debe corresponder al

nivel más exacto según el cual el Grupo hace un seguimiento de su tasa de retorno sobre la inversión. No obstante, ésta no puede ser más amplia que un sector de primer o segundo nivel, tal y como se define para las necesidades de información sectorial según IAS 14.

Para evaluar la pérdida de valor, se realiza una prueba de depreciación de las diferencias de adquisición:

- todos los años en la misma fecha para cada unidad generadora de tesorería, pero no necesariamente en la fecha de cierre;
- más frecuentemente en caso de evento desfavorable ocurrido entre dos pruebas anuales;
- obligatoriamente antes del final del ejercicio de adquisición de una entidad.

La pérdida de valor se comprueba cuando el valor neto contable de la UGT, a la cual ha sido afectada la diferencia de adquisición, es superior a su valor recuperable. El valor recuperable es el importe más elevado entre (1) el justo valor neto de los gastos de cesión y (2) el valor de uso (cash flow futuros actualizados) de dicha unidad.

Si los activos de la UGT o la unidad incluida en el Grupo de UGT al cual pertenece la diferencia de adquisición son objeto de una prueba de depreciación en la misma fecha en que la UGT incluye la diferencia de adquisición (o si existe un índice de pérdida de valor de uno de los activos), ésta debe ser realizada antes de realizar la prueba de depreciación de las diferencias de adquisición.

PRINCIPIOS CONTABLES

Las informaciones financieras se presentan según la convención del coste histórico, salvo para algunas categorías de activos y pasivos. Las categorías afectadas se mencionan en las notas siguientes. Las informaciones financieras IFRS consolidadas se presentan en Euros y todos los valores se redondean en el millón más próximo, salvo indicación contraria.

Recurso a estimaciones

Para preparar las informaciones financieras de acuerdo con los principios contables generalmente admitidos, se procede a estimaciones. Las hipótesis realizadas corresponden a los importes presentados en concepto de elementos de activo y de pasivo, a las informaciones proporcionadas sobre posibles activos y pasivos a la fecha de presentación de estas informaciones financieras, así como a los importes presentados en concepto de ingresos y gastos del ejercicio.

La Dirección revisa constantemente sus estimaciones y evaluaciones sobre la base de su experiencia anterior, así como de otros factores que se consideran razonables y que constituyen el fundamento de sus estimaciones del valor contable de los elementos de activo y pasivo. Los resultados reales podrían diferir sensiblemente de estas estimaciones en función de hipótesis o de condiciones diferentes que podrían presentarse posteriormente.

Las principales partidas contables para las cuales el Grupo SCOR debe realizar estimaciones son las provisiones técnicas, los créditos y deudas originados en operaciones de reaseguro, los activos inmateriales y los compromisos de jubilaciones y ventajitas asimiladas.

Provisiones técnicas

El Grupo constituye provisiones para cubrir sus compromisos estimados sobre siniestros relativos a eventos conocidos o aún no comunicados. Los directivos las revisan durante el año utilizando informaciones nuevas cuando éstas están disponibles y, si es necesario, las ajustan. Los directivos tienen en cuenta varios factores para decidir el importe de las provisiones, entre los cuales:

- las informaciones procedentes de las cedentes;
- las tendencias históricas, como los esquemas de provisiones, los pagos de

siniestros, el número de siniestros pendientes de pago y la cartera de productos;

- los métodos internos de análisis del Grupo;
- las interpretaciones jurídicas más recientes sobre coberturas y compromisos;
- las condiciones económicas.

Actividad de No Vida

Cuando determina el importe de sus provisiones, el Grupo, generalmente, utiliza las técnicas actuariales que tienen en cuenta los datos cuantitativos que resultan de siniestros anteriores, así como los factores cualitativos cuando ello se justifica. Las provisiones también se ajustan en función del volumen de negocios suscritos, de los términos y condiciones de los contratos de reaseguro, y de la diversidad de tratamiento de los negocios y de los siniestros que potencialmente pueden afectar al compromiso del Grupo sobre su duración.

No obstante, es difícil evaluar con precisión el importe de las provisiones necesarias, en particular, debido a la evolución del entorno jurídico, incluido el derecho de la responsabilidad civil, que pueden afectar al desarrollo de las provisiones. Si bien este proceso es complicado y subjetivo para las cedentes, las incertidumbres inherentes a estas estimaciones son aún mayores para el reasegurador, principalmente debido al lapso de tiempo más importante que separa al propio evento de la solicitud de pago del siniestro realizada al reasegurador, a la diversidad de los esquemas de desarrollo de los contratos, ya sean contratos o facultativos, a la dependencia con respecto a las cedentes para obtener información sobre los siniestros y a las divergencias de constitución de las provisiones entre las cedentes. Además, las tendencias que han afectado a los compromisos en el pasado pueden no reproducirse o no tener el mismo impacto sobre el desarrollo de los compromisos en el futuro. Así, las pérdidas y prestaciones de los

contratos pueden no corresponder a las provisiones registradas en los estados financieros consolidados del Grupo, y ello, de forma significativa.

Actividad de Vida

En el reaseguro de Vida, las provisiones de siniestralidad se establecen sobre la base de evaluaciones “best estimate” del Grupo en términos de mortalidad y morbilidad y de resultados de inversiones financieras con una provisión para diferencia desfavorable. Los compromisos relativos a siniestros futuros son determinados por el Grupo para riesgos individuales o categorías de negocios y pueden ser superiores o inferiores a los establecidos por las cedentes si se utilizan hipótesis o tablas de mortalidad diferentes. Las provisiones de siniestralidad incluyen, a la vez, los siniestros de fallecimientos pendientes de pago y los siniestros probados pero aún no comunicados.

Los eventos efectivos de un período determinado pueden resultar más costosos que lo que se había previsto y, en consecuencia, pueden tener un impacto negativo en los resultados operativos del Grupo en ese período.

Créditos y deudas originados en operaciones de reaseguro

Las primas contabilizadas en el ejercicio por la actividad de No Vida corresponden al importe estimado del alimento previsto en la suscripción del contrato. La diferencia entre las primas definitivas estimadas, netas de comisiones, y las notificadas por las cedentes, se consigna en créditos o deudas originadas en operaciones de reaseguro aceptado.

Con respecto al Reaseguro de Vida de los contratos denominados “de seguro”, habida cuenta de la tipología de los negocios suscritos, las normas de evaluación consisten en estimar las cuentas pendientes de las cedentes del año en curso como complemento de las informaciones recibidas y contabilizadas.

La recepción de cuentas cedentes diferentes de las estimación podría conducir a la reducción del importe de las primas.

Las estimaciones de primas y de comisiones sobre primas que contienen elementos de incertidumbre, son revisadas regularmente durante el ejercicio para tener en cuenta posibles modificaciones de las primas ingresadas en el contrato o posibles cuentas recibidas de las cedentes.

Activos inmateriales

Las principales hipótesis utilizadas para justificar cada año las diferencias de adquisición en el marco de prueba de depreciación se refieren a los parámetros siguientes:

- resultado en los 3 primeros años de proyección, y resultado normalizado para el cálculo de un valor terminal;
- tasa de crecimiento de la actividad;
- coste de inmovilización del capital.

Si una de las hipótesis consideradas en el marco de esta prueba de depreciación registrase una evolución desfavorable, el valor de las diferencias de adquisición podría ser afectado y conducir a una depreciación que afectase negativamente al resultado neto y a los capitales propios consolidados.

El valor de adquisición de las carteras de reaseguro de Vida se calcula mediante la proyección de los resultados futuros de los contratos vigentes en la fecha de evaluación, utilizando hipótesis razonables sobre los factores que influyen en la rentabilidad (mortalidad, morbilidad, caída). La tasa de actualización utilizada para valorar los beneficios futuros (y calcular el coste del capital) es la suma de la tasa sin riesgo obtenida por la curva de tipos (Swap) de la divisa correspondiente y de la prima de riesgo.

Si una de las hipótesis consideradas en el marco de esta prueba de depreciación registrase una evolución desfavorable, el valor de adquisición de las carteras de reaseguro podría ser afectado

y conducir a una depreciación que afectaría negativamente al resultado neto y a los capitales propios consolidados.

Compromisos de jubilación y ventajas asimiladas

Los compromisos reconocidos en el balance en concepto de regímenes de jubilación de prestaciones definidas corresponden al valor actual de la obligación en la fecha de cierre disminuido, en su caso, por el valor de mercado de los activos de cobertura, ambos ajustados por diferencias actuariales y coste de los servicios anteriores no reconocidos. El valor actual de la obligación se calcula anualmente según el método de unidades de crédito proyectadas. Éste se determina mediante la actualización de las prestaciones futuras esperadas sobre la base del tipo de mercado de obligaciones de empresa de primera categoría en la misma moneda que la de las prestaciones a pagar, y de vigencia comparable a la obligación subyacente.

Por otra parte, el Grupo SCOR evalúa anualmente por medio de un actuario independiente, el valor actual de la obligación con sus empleados en concepto de indemnizaciones por antigüedad de servicio. El método utilizado para valorar este compromiso es el método de los unidades de crédito proyectadas.

Si las hipótesis consideradas para el cálculo de las provisiones en concepto de compromisos de jubilación y ventajas asimiladas, en particular, la tasa de actualización, la tasa de rendimiento esperado de los activos y la tasa de aumento de salarios, registrasen una evolución desfavorable, el impacto de esta evolución sobre el valor de los compromisos podría conducir a la disminución de los capitales propios de la Sociedad. Las hipótesis se presentan en el Apartado 20.3.5.7 "Normas de utilización de estimaciones – Nota 27".

Activos inmobiliarios

Clasificación de inmuebles

Todos los inmuebles actualmente en tenencia son inmuebles de inversión.

En algunos casos, algunos inmuebles están parcialmente ocupados por entidades del Grupo.

Método de contabilización

Los inmuebles se contabilizan por el coste histórico amortizado. Su valor se descompone en:

- terreno, no amortizado;
- cuatro componentes técnicos:
 - la estructura, u obra fundamental, amortizada en un período de 30 a 80 años, según el tipo de construcción;
 - el cerramiento y cubierta, amortizados en un período de 30 años;
 - las instalaciones técnicas, amortizadas en un período de 20 años;
 - las mejoras y la decoración, amortizadas en un período de 10 a 15 años, según su naturaleza.

Los gastos, derechos y honorarios de adquisición (o de desarrollo) se incluyen en el valor del inmueble.

El peso relativo de cada componente técnico y su período de amortización se han establecido en una escala de componentes que distingue ocho tipos de construcción. Esta escala se ha establecido sobre la base de la experiencia del Grupo y de escalas propuestas por instancias profesionales.

Evaluación

Cada 5 años al final del ejercicio, cada inmueble es objeto de una tasación minuciosa en valor de mercado o "justo valor" por parte de un perito independiente. Su valor de mercado es reevaluado por el mismo perito al final de cada uno de los 4 ejercicios siguientes en función de los cambios ocurridos en su situación de arriendo, de las obras realizadas y de la evolución del mercado inmobiliario local.

Cuando el valor de mercado de un inmueble es inferior a su valor neto contable, se consigna una depreciación que pasa a pérdida de acuerdo con la diferencia entre su valor de uso y dicho valor neto contable. Cuando se trata de inmuebles de inversión, se considera que su valor de uso en el marco de una larga tenen-

cia se basa principalmente en la suma de los cash flows futuros estimados y actualizados sobre la base de las hipótesis que rigen en el mercado. SCOR no ha considerado valor residual.

Arrendamiento financiero

Los activos inmobiliarios financiados por contratos de arrendamiento financiero se contabilizan en el activo sobre la base del valor actual de los alquileres de los arrendamientos financieros y de la opción de compra. Después de su entrada al balance, son procesados como los otros inmuebles de inversión por el coste histórico amortizado.

En el pasivo se consigna una deuda correspondiente clasificada en "deudas de financiación". Ésta se amortiza según el método del tipo de interés efectivo.

Contratos de alquiler

En diciembre de 2003, el Grupo SCOR cedió su sede social. La plusvalía neta realizada en normas locales ascendió a 44 millones de Euros.

El Grupo sigue siendo arrendatario de este inmueble hasta diciembre de 2012. El propietario de este inmueble dispone de una garantía bancaria en función del rating de SCOR. SCOR pignoró en el establecimiento bancario emisor de dicha garantía, un importe de activo del mismo valor.

En aplicación de la norma IAS 17, esta plusvalía se ha mantenido en las cuentas IFRS.

Ingresos de alquileres

Los ingresos de alquileres que resultan de los inmuebles de inversión se contabilizan de forma lineal en el período de los contratos de alquiler en curso.

Inversiones financieras

El Grupo clasifica sus activos financieros según las categorías siguientes: activos financieros disponibles a la venta, activos en justo valor por resultado, préstamos y otros créditos e instrumentos derivados. Actualmente, ningún activo

financiero está clasificado en activos en tenencia hasta el vencimiento.

Las compras y ventas de activos se contabilizan en la fecha de pago. Después de su contabilización inicial, los activos financieros se evalúan según la categoría de activos a la cual pertenecen según las modalidades que abajo se presentan.

Los activos financieros se descontabilizan cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de tesorería vinculados al activo financiero, o cuando han sido transferidos y el Grupo ha transferido casi todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

En cada fecha de cierre, el Grupo evalúa si existe una indicación objetiva de depreciación. El importe de la pérdida de valor se contabiliza según las categorías de activos de acuerdo con las modalidades que abajo se presentan.

En el marco de los instrumentos de capitales propios cotizados en un mercado activo, se considera que una baja de la cotización de más del 20%, o una baja observada en un período de más de seis meses, es una indicación objetiva de depreciación. En el marco de instrumentos de capitales propios no cotizados, el justo valor se determina según las técnicas de valorización comúnmente utilizadas. En el marco de los instrumentos de deudas y de préstamos y créditos, el indicador objetivo de una depreciación, es, en particular, el relativo a un riesgo de crédito comprobado.

Activos financieros disponibles a la venta

Los activos disponibles a la venta incluyen los activos no derivados que son considerados como disponibles a la venta, o que no son afectados a ninguna otra categoría.

Los activos financieros disponibles a la venta se contabilizan por su justo valor. Los beneficios y pérdidas latentes que resultan de la variación del justo valor de un activo que no es objeto de una cobertura, se contabilizan directamente en capitales propios, salvo los beneficios y pérdidas de cambio sobre un activo financiero monetario disponible a

la venta, los cuales, se contabilizan en resultado por la parte de beneficios y pérdidas de cambio relativos al coste amortizado, y en capitales propios por la parte de beneficios y pérdidas de cambio relativos al justo valor. Los beneficios y pérdidas de cambio sobre el justo valor de un activo financiero no monetario disponible a la venta se contabilizan totalmente en capitales propios.

Cuando existe una indicación objetiva de depreciación, el importe de la pérdida acumulada que ha sido contabilizada directamente en capitales propios se consigna en resultado. Únicamente pueden ser objeto de una recuperación las pérdidas de valor sobre un instrumento de deuda cuyo justo valor aumenta en el transcurso de un ejercicio siguiente y debido a un evento ocurrido después de la contabilización de la depreciación.

Cuando el activo es cedido, la totalidad de las beneficios y pérdidas acumulados en capitales propios se incluye en las plus o minusvalías de cesión de inversiones de la cuenta de resultado, una vez hecha la deducción de los importes anteriormente consignados en resultado.

Los intereses de los instrumentos de deuda se calculan según el método del tipo de interés efectivo que integra la amortización de la diferencia positiva o negativa de los precios de mercado y se contabiliza en resultado. Los dividendos de los instrumentos de capitales propios se contabilizan en resultado desde el momento en que se establece el derecho del Grupo a recibir su pago.

Activos financieros al justo valor por resultado

Esta categoría comprende dos clases de activos: los activos financieros que se poseen con fines de transacción, y los considerados al justo valor por resultado en el momento de la contabilización inicial.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de variaciones de justo valor sobre activos financieros clasificados en esta categoría se contabilizan en resultado en el período en el cual se generan.

Los principales activos financieros evaluados en justo valor por resultado corresponden a los títulos en tenencia en los OPCVM significativos, a las obligaciones convertibles en acciones, a los productos derivados, a las inversiones representativas de contratos en Unidades de Cuenta y a determinadas acciones.

Préstamos y créditos

Esta categoría comprende los activos financieros no derivados de pagos determinados o determinables que no son cotizados en un mercado activo, salvo los créditos que resultan de las operaciones de reaseguro.

Dichos activos se contabilizan por el coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo cuando este método tiene un impacto significativo con respecto al método del tipo contractual facial. Los préstamos y créditos a corto plazo se contabilizan por el coste.

Tesorería y equivalente de tesorería

La partida "Tesorería y equivalente de tesorería" contabilizados en el balance incluyen la tesorería en banco, la caja, y los depósitos a corto plazo que tengan una duración inicial inferior o igual a tres meses.

Para el cuadro de los flujos de tesorería consolidados, la tesorería y los equivalentes de tesorería comprenden la tesorería y los equivalentes de tesorería tal y como arriba se definen, netos, en su caso, de asistencias bancarias corrientes.

Acciones en autocartera

Las acciones en autocartera se deducen de los capitales propios cualquiera sea el objetivo de su tenencia, y los resultados correspondientes se eliminan de la cuenta de resultado consolidado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, salvo las deudas resultantes de operaciones de reaseguro, se clasifican en deudas de financiación, instrumentos financieros pasivos, u otras deudas.

Deudas de financiación subordinadas o representadas por títulos

Estas partidas incluyen los diversos empréstitos de obligaciones subordinados o no emitidos por el Grupo. Estos empréstitos se clasifican en deudas de financiación, de acuerdo con el Apartado 25 de la norma IAS 32. Las cláusulas contractuales que han justificado la clasificación de estos empréstitos subordinados en deudas de financiación, de acuerdo con la norma IAS 32, se detallan en el Apartado 20.3.5.4 "Análisis de las principales partidas del balance – Nota 12: Deudas de financiación".

Estas deudas se contabilizan por el coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos derivados contenidos en los empréstitos se han fragmentado. La parte relativa al componente de capitales propios, determinada en la fecha de emisión, se contabiliza en capitales propios. Ésta no es objeto de ninguna reevaluación subsiguiente.

Los intereses de las deudas de financiación se contabilizan en gastos.

Deudas de financiación con empresas del sector bancario

Esta partida incluye, principalmente, los empréstitos hipotecarios y los contratos de financiación (contratos de arrendamiento financiero). Dichas deudas se contabilizan por el coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo cuando este método tiene un impacto significativo con respecto al método del tipo contractual facial.

Los intereses de las deudas de financiación se contabilizan en gastos.

Instrumentos derivados e instrumentos de cobertura

Los instrumentos derivados se contabilizan desde su origen en el justo valor y se evalúan en el justo valor en cada liquidación.

El método de contabilización varía según se considere, o no, el instrumento deri-

vado como un instrumento de cobertura y según la naturaleza de esta cobertura, de acuerdo con las modalidades que se describen en la siguiente Nota "Instrumentos de cobertura".

Cuando el Grupo no ha considerado un instrumento derivado como un instrumento de cobertura, los beneficios y pérdidas que resultan de la variación del justo valor del instrumento se contabilizan en resultado en el período en que éstos se generan. El Grupo utiliza, en particular, los siguientes instrumentos derivados para reducir su exposición a las diversas naturalezas de riesgo a las cuales está expuesto: swaps, instrumentos a plazo de compra y de venta de divisas, cap y floor, opciones de compra y de venta.

Instrumentos derivados incorporados

Un derivado incorporado es un componente de un instrumento híbrido que incluye también un contrato host no derivado, cuyo efecto es hacer variar una parte de los flujos de tesorería del instrumento híbrido de una forma análoga a la de un derivado autónomo.

El derivado incorporado está separado del contrato host y se contabiliza como derivado cuando las características económicas y los riesgos del derivado incorporado no están estrechamente vinculadas a las características económicas del contrato host, cuando el instrumento incorporado contiene las mismas condiciones que un instrumento derivado separado, y cuando el instrumento híbrido no es evaluado en el justo valor por resultado.

Cuando un derivado incorporado ha sido separado de su contrato host, se contabiliza de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilización de los instrumentos financieros derivados.

Cuando un derivado incorporado representa una parte significativa y no puede ser separado del contrato host, el instrumento compuesto es tratado como un instrumento que se posee con fines de transacción. Los beneficios y pérdidas procedentes de las variaciones de justo

valor sobre el instrumento compuesto se contabilizan, entonces, en resultado, en el período en que se generan.

Instrumentos de cobertura

Un instrumento de cobertura es un instrumento derivado designado, o para una cobertura del único riesgo de variación de los tipos de cambio, un activo o un pasivo no derivado designado cuyo justo valor o los flujos de tesorería compensan las variaciones de justo valor o de flujos de tesorería del elemento cubierto.

El elemento cubierto puede ser un activo, un pasivo, un compromiso firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en una actividad ajena que expone al Grupo a un riesgo de variación de justo valor o de variación de flujos futuros de tesorería y que es considerado como cubierto.

La eficacia de las coberturas aplicadas es controlada periódicamente para cerciorarse sobre el grado de compensación de las variaciones de justo valor, o de flujos de tesorería del elemento a cubrir, asignable al riesgo cubierto, por las variaciones del justo valor o de los flujos de tesorería del instrumento de cobertura.

Las coberturas de una inversión neta en una actividad en el extranjero se contabilizan de la siguiente manera:

- la parte del beneficio o de la pérdida sobre el instrumento de cobertura considerada como la parte eficaz de la cobertura se contabiliza directamente en capitales propios;
- la parte ineficaz de la cobertura se contabiliza en la cuenta de resultado.

Los principales instrumentos de cobertura consisten en compras y ventas a plazo de divisas.

Principios y métodos contables propios de las operaciones de reaseguro

Clasificación y contabilización de los contratos de reaseguro

Los contratos de reaseguro aceptados y retrocedidos por el Grupo dan lugar, en IFRS, a normas de contabilización diferentes según estén sujetos a la norma seguro IFRS4, o a la norma IAS39.

Las operaciones de aceptación y retrocesión en reaseguro que efectúan una transferencia de riesgo de seguro significativo se contabilizan de acuerdo con los principios contables IFRS 4, es decir, según los principios de contabilización preexistentes a la aplicación de las normas IFRS y utilizados hasta el 31 de diciembre de 2004 para establecer las cuentas consolidadas de SCOR de acuerdo con el reglamento CRC 2000-05, con excepción del procesamiento de las provisiones de estabilización que abajo se describen.

Las operaciones de aceptación y retrocesión que no transfieren un riesgo significativo se contabilizan según la norma IAS 39, lo cual conduce, por una parte, a no reconocer más las primas como del volumen de negocios, y por otra parte, a reclasificar las provisiones técnicas y los gastos de adquisición diferidos que figuran en el pasivo o en el activo del balance, en pasivo o activo financiero por asimilación a un depósito en los epígrafes "Pasivos relativos a contratos financieros" y "Activos relativos a contratos financieros" del balance. Estos depósitos se evalúan únicamente sobre la base de los flujos financieros, y no, sobre la base de los movimientos estimados a su liquidación, como lo prevén los principios contables aplicables a las operaciones de seguro.

El volumen de negocios correspondiente a estos negocios es igual a las deducciones realizadas por SCOR. Éste se contabiliza en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultado.

Principios contables franceses aplicables a los contratos clasificados en IFRS 4 denominados contratos "de seguro"

Contabilización de las cuentas de cedentes

Las sociedades de reaseguro del Grupo registran desde su recepción las cuentas recibidas de las cedentes. En la fecha del inventario, las cuentas no recibidas de las cedentes son objeto de una estimación de cuentas pendientes. Este método consiste en registrar en los estados financieros la situación más cercana posible a la realidad de los compromisos de reaseguro asumidos por el Grupo. Este método se aplica a la mayor parte de los contratos suscritos en el ejercicio, incluso en el ejercicio anterior.

Contabilización de las estimaciones de reaseguro

Las primas contabilizadas en el ejercicio para la actividad de No Vida corresponden al importe estimado del alimento previsto en la suscripción del contrato. Éste es regularmente revisado durante el ejercicio para tener en cuenta eventuales modificaciones de las primas ingresadas al contrato. Se calcula una provisión para prima no adquirida, bien sea, contrato por contrato, prorata temporis, o según un método estadístico cuando ésta presenta resultados cercanos a los que serían obtenidos mediante la aplicación del método contrato por contrato.

La diferencia entre las primas últimas estimadas, netas de comisiones, y las notificadas por las cedentes, se consigna en créditos o deudas procedentes de operaciones de reaseguro aceptado. La diferencia entre la siniestralidad última esperada sobre la base de las primas adquiridas así determinadas y los siniestros comunicados por las cedentes, se consigna en provisiones para siniestros a pagar en el pasivo del balance.

Con respecto al Reaseguro de Vida de los contratos denominados "de seguro", habida cuenta de la tipología de los negocios suscritos, las normas de evaluación consisten en considerar las cuentas pen-

dientes de las cedentes en el año en curso como complemento de las informaciones recibidas y contabilizadas. Por razones de coherencia con las actividades de No Vida, los siniestros estimados se contabilizan en provisiones para siniestros a pagar.

Provisiones para siniestros

Las provisiones de siniestros deben ser suficientes para hacer frente a la totalidad de los compromisos del Grupo.

En Reaseguro de No Vida, SCOR está obligada a mantener sus provisiones en un nivel que permita cubrir el importe estimado de sus propios compromisos y los gastos de gestión de siniestros por los siniestros declarados y no declarados al final de cada ejercicio (netos de estimaciones de recuperación y de subrogación). Dichas provisiones, relativas a los siniestros ocurridos, declarados o aún no conocidos, se evalúan a "su liquidación", salvo las provisiones del ramo de Accidentes del Trabajo que son objeto, en Estados Unidos y en Bermudas, de una actualización. El gasto de siniestro al vencimiento del contrato se estima en función de la experiencia estadística anterior para negocios similares. Las provisiones de siniestros que incluyen las estimaciones de siniestros pagados se calculan teniendo en cuenta el resultado previsible y completan la información comunicada por las cedentes.

En Reaseguro de Vida, las provisiones matemáticas comunicadas por las cedentes, se completan con estimaciones realizadas de acuerdo con estadísticas anteriores y con las indicaciones proporcionadas por los suscriptores.

Gastos de adquisición de las operaciones de reaseguro

En Reaseguro, los costes vinculados a la adquisición de nuevos contratos, fundamentalmente las comisiones, se registran en el activo del balance, dentro del límite de la rentabilidad de los contratos. Éstos se amortizan sobre la base de la vigencia residual de los contratos en No Vida, y sobre la base del ritmo de reconocimiento de los márgenes futuros de los contratos en Vida.

Prueba de suficiencia de los pasivos

Los pasivos relativos a los contratos, cada año son objeto de una prueba de suficiencia (IFRS 4).

Principios contables IFRS aplicados a los contratos clasificados en IFRS 4 y que difieren de los principios contables franceses

Provisiones para estabilización

Los principios de contabilización IFRS no prevén la posibilidad de constituir provisiones para riesgos futuros en contratos futuros. Cuando estas provisiones existen, son eliminadas de las cuentas consolidadas de SCOR en normas IFRS.

Contabilidad reflejo (“Shadow accounting”)

De acuerdo con los principios contables IFRS (cf. Nota sobre Inversiones Financieras), los activos financieros se evalúan por su justo valor. Esto conduce, de acuerdo con la clasificación de los activos que ha sido considerada, al reconocimiento en las cuentas de SCOR, de las plus o minusvalías latentes sobre los títulos en cartera, bien sea en cuenta de resultado, o en aumento o disminución de capitales propios.

SCOR ha decidido, como lo autoriza la norma IFRS 4, aplicar la contabilidad reflejo. En consecuencia, las plus o minusvalías latentes aunque contabilizadas en inversiones, afectan a las evaluaciones de los activos y pasivos técnicos de la misma forma que lo hace una plusvalía o una minusvalía realizada. El ajuste correspondiente del pasivo de seguro (o de los gastos de adquisición diferidos o de los inmovilizados inmateriales) se contabiliza en capitales propios cuando las plusvalías o minusvalías no realizadas son directamente contabilizadas en capitales propios, de lo contrario, se contabiliza en resultado según un esquema idéntico al utilizado para las plus o minusvalías realizadas. Las principales partidas técnicas afectadas por estos ajustes son:

- las carteras de contrato y los gastos de adquisición diferidos cuya amortización se hace en función de los beneficios técnicos y financieros de los contratos (Ajuste reflejo de los gastos de adquisición y cartera de contrato o “shadow DAC” y “shadow VOBA”);
- las provisiones técnicas, cuando la tasa de actualización utilizada depende directamente del resultado de los activos (Ajuste reflejo de las provisiones matemáticas o “shadow PM”).

Derivados incorporados

La norma IFRS 4 prevé la separación de los derivados incorporados en los contratos de seguro, en particular, cuando dichos contratos híbridos no son evaluados por el justo valor por resultado y las características del derivado incorporado no están estrechamente vinculadas a las características y riesgos del contrato host y éste responde a la definición de un instrumento derivado. Los derivados incorporados que responden a la definición de un contrato de seguro no se separan. SCOR no ha identificado derivados incorporados en sus contratos.

Compromisos de jubilación y ventajas asimiladas

Compromisos de jubilación

El Grupo SCOR participa, de acuerdo con las leyes y usos de cada país, en la constitución de jubilaciones de su personal. Los empleados del Grupo en algunos países gozan de complementos de jubilación que son pagados en forma de renta o de capital en el momento del inicio de jubilación. Los principales países en donde éstos se incluyen son Francia, Alemania y Estados Unidos.

Las ventajas ofrecidas a los empleados del Grupo corresponden a regímenes de cotizaciones definidas, o a regímenes de cotizaciones definidas se caracterizan por pagos a organismos que liberan a la empresa de cualquier compromiso futuro con sus empleados. Por ello, únicamente las cotizaciones pagadas o debidas en

concepto del año, figuran en las cuentas del Grupo. Los regímenes de prestaciones definidas se caracterizan por un importe de prestaciones a pagar al empleado en el momento del inicio de su jubilación que, en general, depende de uno o varios factores, como la edad, el número de años de servicio y el salario.

Los compromisos reconocidos en el balance en concepto de regímenes de jubilación de prestaciones definidas corresponden al valor actual de la obligación a la fecha de cierre, disminuido, en su caso, por el valor de mercado de los activos de cobertura, ambos ajustados por diferencias actuariales y el coste de los servicios anteriores no reconocidos. El valor actual de la obligación se calcula anualmente según el método de unidades de crédito proyectadas. Éste se determina mediante la actualización de las prestaciones futuras esperadas sobre la base del tipo de mercado de obligaciones de empresa de primera categoría en la misma moneda que la de las prestaciones a pagar, y de vigencia comparable a la obligación subyacente.

Las diferencias actuariales surgidas de los ajustes vinculados a la experiencia y a los efectos de cambios de hipótesis actuariales se contabilizan en capitales propios.

El coste de los servicios anteriores generado en el momento de la adopción o de la modificación de un régimen de prestaciones definidas se reconoce en gastos, en forma lineal, según la media del tiempo que resta cubrir hasta que los derechos correspondientes sean adquiridos por el personal. En la medida en que los derechos a prestaciones ya hayan sido adquiridos en el momento de la adopción de un régimen, o de su modificación, el coste de los servicios anteriores se reconoce en gastos inmediatamente.

Otras ventajas a largo plazo

En algunos países, el Grupo SCOR recompensa la antigüedad de servicio de sus empleados asignándoles una suma sujeta a determinados escalafones de antigüedad. El principal país que lo realiza es Francia. Para Francia, el valor actual de

la obligación es calculado anualmente por un actuario independiente con el método de las unidades de crédito proyectadas y dicho valor se contabiliza en el balance.

Indemnizaciones de Fin de Contrato de Trabajo

Las indemnizaciones de fin de contrato de trabajo pueden deberse a los empleados cuando el Grupo despide a uno o varios miembros del personal, o cuando estimula los retiros voluntarios. El Grupo contabiliza estas indemnizaciones cuando está expresamente comprometido por un plan formalizado y detallado sin posibilidad real de retractarse. Las indemnizaciones pagaderas más de doce meses después de la fecha de cierre son actualizadas.

Remuneración en opciones de acciones y acciones

El Grupo SCOR puede ofrecer a sus empleados unos planes de suscripción y de compra de acciones. El justo valor de los servicios recibidos en contrapartida de la concesión de opciones se contabiliza en gastos. El importe total que se reconoce sobre el período de adquisición de los derechos se determina con referencia al justo valor de los opciones otorgadas, excluyendo las condiciones de asignación no vinculadas a las condiciones de mercado (por ejemplo, condición de ROE). Estas condiciones se tienen en cuenta en la determinación del número de opciones probables que serán adquiridas por los beneficiarios. En cada fecha de cierre, la empresa revisa sus estimaciones del número esperado de opciones que serán adquiridas. El impacto se contabiliza, en su caso, en la cuenta de resultado en contrapartida de los capitales propios por el resto del período de adquisición de los derechos.

Asimismo, en los años 2005 y 2006 el Grupo ha asignado acciones a su personal. Esta asignación da lugar a la contabilización de un gasto de personal en contrapartida de un aumento de los capitales propios en el período de adquisición de los derechos.

El efecto de dilución de las opciones en curso se refleja en el cálculo del resultado diluido por acción.

Impuestos

Los impuestos diferidos se contabilizan mediante la utilización del método de valor variable en balance por todas las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y su valor contable en el balance a la fecha de cierre.

Los pasivos de impuesto diferido se contabilizan por las diferencias temporales imponibles vinculadas a las participaciones en las filiales y empresas asociadas, salvo cuando la fecha en la que la diferencia temporal se invierta pueda ser controlada y cuando es probable que la diferencia temporal no se invierta en un futuro previsible.

Un impuesto diferido sobre el reprocesamiento de la reserva de capitalización se consigna sin tener en cuenta la probabilidad de cesión en minusvalías de los títulos pasibles de dicha reserva.

Los activos de impuesto diferido únicamente se contabilizan por las diferencias temporales deducibles vinculadas a las participaciones en las filiales y en las empresas asociadas, cuando es probable que la diferencia temporal se invierta en un futuro previsible y cuando es probable que exista un beneficio imponible sobre el cual podrá imputarse la diferencia temporal.

El valor contable de los activos de impuesto diferido es revisado en cada fecha de cierre y reducido en la medida en que ya no es probable que un beneficio imponible suficiente esté disponible para permitir la utilización de la ventaja total o parcial de dicho activo de impuesto diferido.

Los activos y pasivos de impuesto diferido se evalúan por las tasas de impuesto cuya aplicación es esperada sobre el ejercicio, durante el cual, el activo será realizado, o el pasivo pagado, sobre la base de las tasas de impuesto (y regulaciones fiscales) que han sido adoptadas o casi adoptadas a la fecha de cierre.

Los impuestos relativos a los elementos reconocidos directamente en capitales propios se contabilizan en capitales propios, y no, en la cuenta de resultado.

Principios de presentación de los estados financieros

Afectación de los gastos por función

De acuerdo con la posibilidad que le es ofrecida por la norma IAS 1, el Grupo ha decidido presentar sus gastos por función en la cuenta de resultado. Dicha presentación proporciona informaciones más pertinentes para los usuarios que la clasificación de los gastos por naturaleza; no obstante, la afectación de los costes a las diferentes funciones se realiza sobre la base de claves de reparto e implica una parte de opinión.

Este método es idéntico a las modalidades de presentación de los gastos generales que eran aplicadas para las cuentas consolidadas de SCOR en normas francesas. Los gastos de funcionamiento se reparten en cinco destinos: gastos de adquisición, gastos de pago de siniestros, gastos de administración, gastos de gestión de inversiones y otros gastos técnicos. Estos gastos se afectan a los destinos que abajo se definen, sociedad por sociedad.

Información sectorial

La actividad del Grupo se divide en dos sectores distintos: No Vida y Vida. La organización jurídica refleja estos dos sectores desde el año 2003. Cada uno propone productos y servicios diferentes, comercializados por canales distintos. Habida cuenta de la especificidad de sus características, estos sectores constituyen el primer nivel de información sectorial.

La Dirección evalúa el resultado de estos segmentos y les asigna recursos en función de varios indicadores de resultado. El importe de las operaciones técnicas entre segmentos, en particular, el relativo a las primas brutas aceptadas, no es significativo.

20.3.5.3 Información sectorial

Las informaciones siguientes presentan el resultado operativo para cada sector de actividad del Grupo, así como algunos elementos relativos a los activos y pasivos para los ejercicios 2006 y 2005.

En EUR millones	Al 31 diciembre 2006				Al 31 diciembre 2005			
	Vida	No Vida	Intra-grupo	Total	Vida	No Vida	Intra-grupo	Total
Primas brutas emitidas	1 181	1 754	0	2 935	1 024	1 383		2 407
Variación de las primas no adquiridas	6	(104)	0	(98)	18	11		30
Primas brutas adquiridas	1 188	1 649	0	2 837	1 042	1 394		2 436
Otros ingresos de explotación	0	9	(7)	2	0	12	(11)	1
Ingresos de inversiones	183	197	0	380	136	186		322
Plus y minusvalías de cesión de inversiones	5	98	0	103	27	63		90
Variación de justo valor de las inversiones contabilizadas al justo valor por resultado	7	27	0	34	8	31		39
Variación de depreciaciones sobre inversiones	0	(5)	0	(5)	(1)	2		1
Resultado de cambio	(6)	(9)	0	(15)	5	3		8
Ingresos financieros	190	307	0	498	175	285	0	460
Total ingresos de actividades ordinarias	1 378	1 979	(7)	3 336	1 217	1 691	(11)	2 897
Gastos de prestaciones de los contratos	(920)	(1 069)	0	(1 989)	(838)	(1 038)		(1 876)
Comisiones brutas adquiridas	(318)	(349)	0	(667)	(237)	(310)		(548)
Primas emitidas retrocedidas	(67)	(126)	0	(193)	(32)	(102)		(134)
Variación de las provisiones no adquiridas retrocedidas	0	(1)	0	(1)	0	(16)		(16)
Primas adquiridas retrocedidas	(67)	(127)	0	(194)	(32)	(118)		(150)
Siniestralidad retrocedida	59	61	0	120	20	96		116
Comisiones retrocedidas adquiridas	10	9	0	19	6	6		12
Resultado neto de cesiones de reaseguro	2	(57)	0	(56)	(6)	(16)		(22)
Gastos de gestión financiera	(3)	(31)	0	(34)	(1)	(33)		(34)
Gastos de adquisición y gastos de administración	(31)	(71)	0	(102)	(30)	(69)		(99)
Otros gastos operativos corrientes	(24)	(58)	7	(74)	(20)	(51)	11	(60)
Otros ingresos operativos corrientes	0	0	0	0	0	0		0
Total otros ingresos y gastos corrientes	(1 295)	(1 634)	7	(2 922)	(1 132)	(1 517)	11	(2 638)
RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE	69	331	0	415	85	174	0	258
Variación de valores de diferencias de adquisición	0	0	0	0	0	(3)		(3)
Otros gastos operativos	(6)	(1)		(8)	(2)	(11)		(13)
Otros ingresos operativos	0	1		2	0	0		0
RESULTADO OPERATIVO	78	331	0	409	83	160	0	242

PRIMAS BRUTAS EMITIDAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR ZONA GEOGRÁFICA

Las primas brutas emitidas se desglosan de la siguiente manera:

Reparto por actividad

(Millones de Euros, a tipos de cambio corrientes)	CA 2006		CA 2005		Variación	
	2006	%	2005	%	Tipos de cambio corrientes	Tipos de corrientes
Reaseguro No Vida	1 754	60 %	1 383	57 %	27 %	27 %
Reaseguro Vida	1 181	40 %	1 024	43 %	15 %	16 %
TOTAL	2 935	100 %	2 407	100 %	22 %	22 %

En Reaseguro de No vida, el volumen de negocios ascendió a EUR 1 754 millones, con un alza del 27% con respecto al año 2005. Esta alza es debida, principalmente, a la nueva política de suscripción del Grupo y a la recuperación de las partes perdidas después de la mejora de la calificación del

Grupo ocurrida en agosto de 2005 y en septiembre de 2006, así como a la renovación de una parte de la cartera de ALEA Europe de la cual SCOR ha adquirido los derechos de renovación en diciembre de 2005.

En Reaseguro de Vida, el volumen de negocios ascendió a EUR 1 181 millones,

con un incremento del 15% con respecto al año 2005. Fuera de la contribución de Revios (Cuota Parte del volumen de negocios de EUR 140 millones en el período entre la fecha de adquisición por parte del Grupo y la fecha de cierre), el volumen de negocios aumentó un 2%.

Distribución por zona geográfica

(Millones de Euros, a tipos de cambio corrientes)	Vida		No Vida	
	2006	2005	2006	2005
Primas brutas emitidas	1 181	1 024	1 754	1 383
Europa	867	710	1 362	1 025
América del Norte	313	314	221	218
Asia y resto del mundo			170	140

La afectación por zona geográfica se realiza en función del país de localización de la filial.

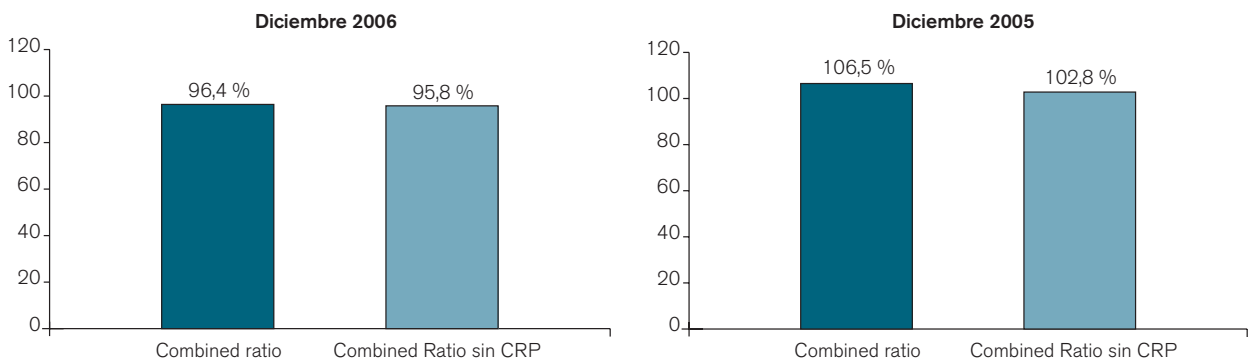
En el Apartado 20.4.5.7 – Nota 28: Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo – Concentración geográfica de los riesgos de seguro, - se presenta un reparto de primas brutas emitidas según la localización de la cedente.

Las primas emitidas en el año 2006 incluyen, por un importe de EUR 140

millones (de los cuales, EUR 105 millones en Europa y EUR 35 millones en América del Norte), la cuota parte del volumen de negocios de Vida realizada por la sociedad Revios Rückversicherung AG y sus filiales entre la fecha de adquisición por parte del Grupo SCOR y la fecha de cierre.

RATIO COMBINADO NETO NO VIDA

El ratio combinado “(siniestros + comisiones + gastos generales) / primas adquiridas” en reaseguro de No Vida se sitúa en el 96,4% en el año 2006 contra el 106,5% en el año 2005. Este ratio muestra el resultado técnico de los ejercicios de suscripción recientes (2002 y siguientes).



ACTIVOS Y PASIVOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR ZONA GEOGRÁFICA

Los activos y pasivos por actividad se reparten de la siguiente manera:

En EUR millones	2006			2005		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Inversiones de actividades de seguro	7 615	5 552	13 167	3 007	4 967	7 974
Inversiones en empresas asociadas	5	21	26		24	24
Pasivos relativos a los contratos	(8 001)	(5 947)	(13 948)	(3 507)	(6 234)	(9 741)
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas y en los pasivos financieros	714	530	1 245	401	582	983
Total Activo	9 244	9 476	18 721	4 238	9 342	13 580

Al 31 de diciembre de 2006, la contribución de Revios en el sector de actividad de Vida se establece de la siguiente manera:

- inversiones de actividades de seguro: EUR 4 525 millones, de los cuales, EUR 4 054 de préstamos y créditos
- pasivos relativos a los contratos: EUR – 4 588 millones
- parte de los retrocesionarios: EUR 432 millones

El reparto por zona geográfica de los activos y pasivos se establece según el criterio de localización de la filial:

En EUR millones	2006				2005			
	Europa	América del Norte	Asia y resto del mundo	Total	Europa	América del Norte	Asia y resto del mundo	Total
Inversiones de actividades de seguro	9 762	3 220	184	13 167	4 962	2 898	114	7 974
Inversiones en empresas asociadas	26	0	0	26	24			24
Total activo	15 259	3 147	314	18 721	9 811	3 421	348	13 580

CUADRO DE FLUJOS DE TESORERÍA POR ACTIVIDAD

El cuadro de flujos de tesorería por actividad se presenta al 31/12/2006 de la manera siguiente:

En EUR millones	2006		2005	
	No Vida	Vida		
Tesorería y equivalentes de tesorería al 1 de enero	1 366	300	1 667	1 825
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades operativas	91	67	158	(594)
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de inversión	(637)	(776)	(1 413)	543
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación	(94)	604	510	(247)
Efecto de las variaciones de cambio en la tesorería y equivalentes de tesorería	(66)	(19)	(85)	140
Tesorería y equivalentes de tesorería al final del período	661	177	837	1 667

20.3.5.4. Análisis de las principales partidas del balance

NOTA 1 : ACTIVOS INMATERIALES

En EUR millones	Diferencias de adquisición	Cartera de contratos	Otros	Total
Al 1 enero 2005				
Valor bruto	381	116	14	511
Amortizaciones	0	(79)	(2)	(81)
Depreciaciones	(181)			(181)
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")	(34)		(34)	
Valor Neto Contable	200	3	12	215
Al 31 diciembre 2005				
Valor neto contable a la apertura	200	3	12	215
Variación de cambio		0	1	1
Aumentos	0		0	0
Variación del perímetro	0			0
Amortización del período	0	(4)	0	(4)
Depreciación del período	0	(13)		(13)
Contabilidad reflejo* ("shadow accounting")	0	31		31
Valor Neto Contable al cierre	200	17	13	230
Al 31 diciembre 2005				
Valor bruto ⁽¹⁾	381	73	15	469
Amortizaciones	0	(48)	(2)	(50)
Depreciaciones	(181)			(181)
Contabilidad reflejo ("shadow accounting") ⁽¹⁾		(8)		(8)
Valor Neto Contable	200	17	13	230
Al 31 diciembre 2006				
Valor neto contable a la apertura	200	17	13	230
Variación de cambio		(2)		(2)
Aumentos				
Variación del perímetro		610	4	614
Amortización del período		(12)	(2)	(14)
Depreciación del período				0
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")		6		6
Valor Neto Contable al cierre	200	618	15	833
Al 31 diciembre 2006				
Valor bruto	381	675	19	1 075
Amortizaciones	0	(55)	(4)	(59)
Depreciaciones	(181)			(181)
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")		(2)		(2)
Valor Neto Contable	200	618	15	833

(1) Después de cesión de cartera de EUR 61 millones.

La diferencia de adquisición representa el excedente del coste de una adquisición sobre el justo valor de la parte controlada por el Grupo de los activos identificables netos de la filial en la fecha de adquisición.

La cartera de contratos Revios ha sido evaluada al 21 de noviembre de 2006, fecha de adquisición por parte del

Grupo SCOR, en EUR 610 millones. La amortización de este valor de cartera en el período comprendido entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre se situó en EUR 7 millones.

En aplicación de los principios contables relativos a las "Diferencias de adquisición y reagrupación de empresas", tal y como se describen en el Apartado

20.4.5.2 Principios y Métodos contables, las principales hipótesis utilizadas para los cálculos del valor de uso en el marco de las pruebas de depreciación son las siguientes:

- Determinación de los resultados actualizados en el período 2007-2009⁽¹⁾,
- Determinación de un resultado normalizado utilizado para el cálculo del

(1) La tasa de actualización es una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de tesorería futuros no se han ajustados.

valor terminal. En el caso de SCOR U.S., el resultado normativo considerado está proyectado a 20 años sobre la base de un plan de suscripción 2007-2009;

- Tasa de crecimiento del 2% para el conjunto de las sociedades de No Vida y del 1% para SCOR U.S.;

- Aproximación de los flujos después de IS salvo para SCOR U.S. (utilización de

los déficits fiscales actuales a través del consumo de los IDA);

- Coste del inmovilizado del capital: 10% para el conjunto de las sociedades de No Vida.

Sociedades de Vida: la valorización de SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y de SCOR Life U.S. °Re Insurance Company es realizada sobre la base de

la situación neta reevaluada por el valor de la cartera (estudio externo de evaluación del *embedded value*).

En el ejercicio 2006, no se ha observado ninguna pérdida de valor sobre las diversas UGT. Las principales diferencias de adquisición afectan a las entidades siguientes:

En EUR millones	Valor bruto	Valor neto
SCOR US	116	116
SCOR Italia	17	17
SCOR (SOREMA SA)	29	29

El valor de adquisición de las carteras de Reaseguro de Vida figura al 31 de diciembre de 2006 en el activo del balance por un importe neto de amortización de EUR 618 millones, de los cuales, EUR 16 millones en concepto de la cartera Vida de SCOR Life U.S. Re

Insurance Company y EUR 602 millones en concepto de la cartera de contratos de Revios y de sus filiales. El valor de adquisición de las carteras de Vida se amortiza sobre la base del ritmo de reconocimiento de márgenes futuros de los contratos.

Los otros activos inmateriales recuperan, fundamentalmente, las licencias de seguro en poder de SCOR U.S.

NOTA 2 : INMOBILIARIO DE INVERSIÓN

En EUR millones	Inmueble de inversión	Contrato de financiación	Total
Al 31 diciembre 2004			
Valor bruto	301	106	407
Amortizaciones, depreciaciones	(79)	(9)	(88)
Valor neto contable	222	97	319
Variación de cambio	1		1
Aumento	12		12
Disminución	(13)		(13)
Variación de perímetro			
Amortización del período	1	(4)	(2)
Depreciación del período			
Otros	1		1
Valor neto contable al cierre	224	93	317
Al 31 diciembre 2005			
Valor bruto	300	106	407
Amortizaciones, depreciaciones	(77)	(13)	(90)
Valor neto contable	224	93	317
Justo valor al 31 diciembre 2005	275	109	384
Variación de cambio	(1)		(1)
Aumento	6		6
Disminución ⁽¹⁾	(27)		(27)
Variación de perímetro	0		0
Amortización del período	(94)	(4)	(134)
Depreciación del período			
Otros			
Valor neto contable al cierre	197	89	287
Al 31 diciembre 2006			
Valor bruto	274	106	380
Amortizaciones, depreciaciones	(77)	(17)	(94)
Valor neto contable	197	89	287
Justo valor al 31 diciembre 2006	291	118	409

(1) Cesión de un inmueble situado en rue Vineuse en Paris de un valor neto contable de EUR 27 millones.

El conjunto del parque inmobiliario en poder del Grupo SCOR es considerado como inmobiliario de inversión. Está compuesto por:

- a. inmuebles de oficinas o de vivienda de los cuales el Grupo es propietario y que alquila. Los alquileres mínimos previstos figuran en la Nota 17: Compromisos contraídos y recibidos;
- b. inmuebles de oficinas, así como depósitos inmovilizados en concepto de dos contratos de arrendamiento financiero. Los alquileres mínimos previstos figuran en la Nota 17: Compromisos contraídos y recibidos.

NOTA 3 : ACTIVOS FINANCIEROS

	2006		2005		2004	
	Valor neto contable	Justo valor	Valor neto contable	Justo valor	Valor neto contable	Justo valor
En EUR millones						
Inmobiliario de inversión	287	409	317	384	319	380
Obligaciones	6 291	6 291	5 233	5 233	5 290	5 290
Acciones	814	814	763	763	251	251
AFS	7 105	7 105	5 996	5 996	5 541	5 541
Obligaciones	124	124	166	166	585	585
Acciones	111	111	196	196	196	196
Justo valor por resultado	235	235	362	362	781	781
Préstamos y depósitos	509	509	94	94	119	119
Créditos para depósitos en efectivo	4 994	4 994	1 170	1 170	1 337	1 337
Préstamos y Créditos	5 502	5 502	1 264	1 264	1 456	1 456
Instrumentos derivados JVR	37	37	35	35	29	29
Inversiones de actividades de seguro	13 167	13 288	7 974	8 040	8 126	8 187
Instrumentos derivados hedging (pasivo)	(3)	(3)	(6)	(6)	(3)	(3)
Tesorería y equivalentes de tesorería	837	837	1 667	1 667	1 826	1 826

Al 31 de diciembre de 2006, la contribución del subgrupo Revios se sitúa en EUR 4 543 millones y se detalla de la siguiente manera:

- obligaciones AFS : EUR 396 millones
- acciones AFS : EUR 75 millones
- préstamos y depósitos : EUR 382 millones
- créditos para depósitos en efectivo : EUR 3 672 millones
- tesorería y equivalentes de tesorería : EUR 18 millones.

La variación del valor neto contable de los títulos AFS y en justo valor se analiza de la siguiente manera:

En EUR millones	
Valor bruto	6 359
Depreciación	(38)
Valor neto contable al 01.01.2005	6 322
Variación de cambio	522
Aumentos / Rechazos, Cesiones, Adquisiciones	(542)
Variación de perímetro	
Variación de justo valor registrada en resultado y capitales propios	40
Depreciación	16
Otros	
Valor neto contable al 31.12.2005	6 358
Valor bruto	6 386
Depreciación	(27)
Valor neto contable al 31.12.2005	6 358
Variación de cambio	(267)
Aumentos / Rechazos, Cesiones, Adquisiciones	799
Variación de perímetro	471
Variación de justo valor registrada en resultado y capitales propios	(26)
Depreciación	5
Otros	
Valor neto contable al 31.12.2006	7 340
Valor bruto	7 363
Depreciación	(23)
Valor neto contable al 31.12.2006	7 340

NOTA 4 : PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

Los préstamos y créditos se detallan de la siguiente manera:

En EUR millones	2006	2005
Préstamo a más de un año	65	67
Depósitos y fianzas	444	28
Créditos para depósitos en efectivo en poder de las cedentes	4 994	1 170
Depreciación	(1)	(1)
Préstamos y créditos	5 502	1264

Los préstamos y créditos están constituidos, fundamentalmente, por depósitos en efectivo realizados a solicitud de las cedentes en representación de nuestros compromisos.

El aumento de los préstamos y créditos de EUR 4 238 millones se debe, principalmente, a la adquisición de Revios por parte del Grupo SCOR (ver detalle en Nota 3).

NOTA 5 : INSTRUMENTOS DERIVADOS

Los instrumentos derivados comprenden, principalmente, las opciones indexadas en el índice S&P 500 cuyo justo valor asciende a EUR 36 millones y las coberturas de cambio a plazo que se presentan en el cuadro siguiente:

En EUR millones	Ventas a Plazo		Compras a plazo	
	Nominal	Justo valor	Nominal	Justo valor
Total	587	589	413	414

NOTA 6 : INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

El Grupo tiene inversiones en empresas asociadas. El cuadro siguiente presenta un resumen de las informaciones financieras de estas empresas en normas locales.

En EUR millones	Pais	Total activo	Total pasivo sin capitales propios	Volumen de negocios	Resultado al 100%	Tasa de participación	Valor neto contable en el balance de SCOR
ASEFA	España	708	675	160	12	40 %	6
Mutre	Francia	425	393	112	1	33 %	3
SCOR Gestion Financière	Francia	5				100 %	5
SCORLUX	Luxemburgo	6				100 %	7
EuroSCOR	Luxemburgo	4	1			100 %	3
Total 2005 ⁽¹⁾							24
ASEFA	España	890	850	171	13	40 %	11
Mutre	Francia	425	393	112	1	33 %	10
SCOR Gestion Financière	Francia	5				100 %	5
SCORLUX	Luxemburgo	Sociedad Liquidada					
EuroSCOR	Luxemburgo	Sociedad Liquidada					
Total 2006 ⁽²⁾							26

(1) Datos sobre la base de las cuentas 2005

(2) Datos sobre la base de las cuentas 2005, salvo ASEFA sobre la base de las cuentas 2006

NOTA 7 : CRÉDITOS Y DEUDAS CON CEDENTES Y RETROCESIONARIOS

En EUR millones	2006			2005		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Compañías deudoras brutas	141	302	442	134	295	429
Depreciaciones	(4)	(16)	(20)	(2)	(15)	(17)
Evaluaciones técnicas de reaseguro	531	607	1 138	418	497	915
Créditos originados en operaciones de seguro o de reaseguro aceptadas	667	893	1 560	550	776	1 326
Compañías deudoras de retrocesión	43	24	68	2	227	229
Créditos originados en operaciones de cesión en reaseguro	43	24	68	2	227	229

En EUR millones	2006			2005		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Compañías acreedoras aceptación	(45)	(129)	(174)	(63)	(75)	(138)
Deudas originadas en operaciones de seguro o de reaseguro aceptadas	(45)	(129)	(174)	(63)	(75)	(138)
Deudas para depósitos en efectivo	(510)	(58)	(568)	(263)	(88)	(351)
Compañías acreedoras de retrocesión	(73)	22	(50)	(5)	(211)	(216)
Evaluaciones técnicas de retrocesión	(43)	(33)	(75)	(51)	(27)	(78)
Deudas originadas en operaciones de reaseguro cedidas	(625)	(68)	(693)	(320)	(325)	(645)

Los créditos recuperables y las deudas exigibles con respecto a las cedentes y retrocesionarios tienen, principalmente, un vencimiento inferior a un año.

Las evaluaciones técnicas de reaseguro incluyen las cuentas de cedentes no recibidas y las estimaciones de reaseguro (cf. Nota "Principios contables").

NOTA 8 : GASTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS

En EUR millones	2006			2005		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Valor bruto al 01.01	633	135	768	577	126	703
Amortizaciones y pérdidas de valores acumuladas	(215)		(215)	(193)		(193)
Valor neto al 01.01	418	135	553	385	126	511
Capitalización de nuevos contratos en el período	29	108	137	70	135	205
Variación de perímetro y cambios de carteras de contratos						
Amortizaciones del período	(75)	(114)	(189)	(68)	(131)	(199)
Intereses capitalizados	15		15	17		17
Pérdidas de valores observadas durante el período						
Amortizaciones y pérdidas de valor				(10)		(10)
Variación de cambio	(25)	(21)	(46)	30	5	35
Otras variaciones	(1)		(1)	(6)		(6)
Valor bruto al 31.12	562	108	670	633	135	768
Amortización y pérdidas de valores acumuladas	(201)		(201)	(215)		(215)
Valor neto al 31.12	361	108	469	418	135	553

NOTA 9 : TESORERÍA Y EQUIVALENTE DE TESORERÍA

En EUR millones	2006	2005
Fondos disponibles	516	857
Préstamos a corto plazo	321	810
	837	1 667

El importe de descubiertos bancarios al 31 de diciembre de 2006 es de EUR 6,5 millones (EUR 13,5 millones al 31 de diciembre de 2005).

Los fondos disponibles son remunerados de acuerdo con tipos basados en los tipos diarios de remuneración de los depósitos. Los préstamos a corto plazo se realizan por períodos que no exceden

los tres meses. Éstos son remunerados de acuerdo con los tipos de los depósitos a corto plazo. El justo valor de los fondos disponibles es, respectivamente, de EUR 837 millones y EUR 1 667 millones en los ejercicios 2006 y 2005.

Las cuentas bancarias bloqueadas corresponden principalmente a la Sociedad SCOR SA por un importe de

EUR 48 millones al 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2006, diferentes establecimientos bancarios acordaron líneas de crédito al Grupo. Las líneas de créditos aún no utilizadas al 31 de diciembre de 2006 ascienden a EUR 56 millones (EUR 199 millones al final del año 2005).

NOTA 10 : INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL Y LAS RESERVAS CONSOLIDADAS

Durante el ejercicio, el capital y la prima de emisión han aumentado respectivamente

EUR 169 577 045 y EUR 207 166 479 (EUR 202 080 214 neto de gastos vinculados al aumento de capital) por la creación de 215 282 014 acciones de EUR 1,75 cada una, situando así el capital en EUR 932 673 759.

El número de acciones en circulación es el siguiente:

	2006	2005
A la apertura del ejercicio	968 769 070	819 269 070
Aumento de capital del 30 junio 2005 al precio de EUR 1,56 por acción		149 500 000
Aumento de capital del 12 diciembre de 2006 al precio de EUR 1,75 por acción	215 282 014	
Al cierre del ejercicio	1 184 051 084	968 769 070

El número de acciones en poder de la sociedad o de sus filiales en su propio capital ascendió a 24 100 916 títulos en el ejercicio 2006 (9 110 915 en el ejercicio 2005).

Dichas acciones no dan derecho al pago de dividendo.

Las acciones adquiridas al 31 de diciembre de 2006 en el marco de las opciones de suscripción de acciones otorgadas a los empleados ascendieron a 31 217 533 acciones (es decir, 3 120 937 acciones después de la reagrupación).

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo posee un empréstito convertible en acciones (OCÉANE) cuyas características se describen a continuación:

	2006	2005
Empréstito convertible en acciones de EUR 2 cada una emitido el 2 de julio de 2004	100 000 000	100 000 000
Al cierre del ejercicio	100 000 000	100 000 000

Las reservas de reevaluación se utilizan para contabilizar las variaciones de justo valor de los activos financieros clasificados en disponible a la venta ajustados por posibles efectos de la contabilidad reflejo ("shadow accounting").

La partida de reserva denominada "Diferencia de conversión" se utiliza para registrar las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los estados financieros de las filiales extranjeras. También se utiliza para registrar los impactos de una cobertura de una inversión neta en el extranjero.

La partida de reserva denominada "Pagos basados en acciones" se utiliza en contrapartida del coste del servicio recibido por la asignación de acciones, opciones de compra o suscripción de acciones al personal.

El detalle de las diferentes reservas se presenta en el cuadro de variación de capitales propios (remitirse al Apartado 20.4.4).

NOTA 11 : PASIVOS RELATIVOS A LOS CONTRATOS

En EUR millones	Vida		No Vida		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Provisiones matemáticas	5 756	2 063	4	(2)	5 759	2 061
Provisiones para primas no adquiridas	258	57	575	637	833	693
Provisiones para siniestros	2 019	1 387	5 328	5 544	7 347	6 931
Provisiones resultantes de pruebas de recuperación					0	0
Provisiones relativas a contratos financieros	(31)	0	40	55	9	55
Pasivos relativos a los contratos (provisiones brutas)	8 001	3 507	5 947	6 234	13 949	9 741
Provisiones matemáticas cedidas	(616)	(311)	(3)		(619)	(311)
Provisiones para primas no adquiridas cedidas	(28)	(4)	(18)	(24)	(46)	(29)
Provisiones para siniestros cedidas	(71)	(85)	(510)	(558)	(581)	(643)
Provisiones resultantes de las pruebas de recuperación cedidas					0	0
Provisiones relativas a contratos financieros					0	0
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas y pasivos financieros	(715)	(401)	(530)	(582)	(1 246)	(983)
Total de las provisiones técnicas netas	7 286	3 106	5 417	5 652	12 703	8 758

Al 31 de diciembre de 2006, el subgrupo Revisos contribuye a las provisiones técnicas netas con EUR 4 156 millones:

- provisiones matemáticas brutas: EUR 3 948 millones;
- provisiones para siniestros brutos: EUR 428 millones;
- provisiones para primas no adquiridas brutas: EUR 212 millones;
- provisiones matemáticas retrocedidas: EUR – 374 millones
- provisiones para siniestros retrocedidas: EUR – 33 millones;
- provisiones para primas no adquiridas retrocedidas: EUR – 25 millones.

Las provisiones técnicas son objeto de estimaciones. Los pagos vinculados a dichas provisiones, generalmente, no son fijos, ni en importe, ni en vencimiento. Una proyección de los ritmos de pago, basada en la experiencia anterior y en nuestra opinión, permite estimar el calendario de vencimientos siguiente:

- provisiones técnicas No Vida: pago de alrededor del 30% de las provisiones en un plazo inferior a un año, del 25% en un plazo de 2 a 3 años, del 20% en un plazo de 4 a 5 años, y el 25% en un plazo más largo;
- provisión técnica Vida: pago de alrededor del 25% de las provisiones en un

plazo inferior a un año, del 10% en un plazo de 2 a 3 años, del 10% en un plazo de 4 a 5 años, y el 55% restante en un plazo más largo.

Los pagos proyectados pueden diferir significativamente de los futuros pagos. Las diferencias que se observarán con respecto a estas proyecciones, son normales. Por otra parte, las estimaciones de provisiones de siniestros al 31 de diciembre 2006 no tienen en cuenta el efecto de los pagos relativos a la actividad futura.

El detalle de las provisiones para siniestros es el siguiente:

En EUR millones	Vida		No Vida		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Provisiones para siniestros "Daños"	1 420	869	5 313	5 508	6 733	6 377
Estimación de siniestros "Daños"	0	0	9	35	9	35
Provisiones para siniestros "Previsión"	664	691	7	0	671	691
Estimación de siniestros "Previsión"	(65)	(173)	0	0	(65)	(173)
Provisiones para siniestros (provisiones brutas)	2 020	1 387	5 328	5 544	7 348	6 931
Provisiones para siniestros "Daños"	(45)	(10)	(478)	(545)	(523)	(554)
Estimación de siniestros "Daños"	0	(12)	(26)	(13)	(26)	(25)
Provisiones para siniestros "Previsión"	(26)	(64)	(6)	0	(32)	(64)
Estimación de siniestros "Previsión"	0	0	0	0	0	0
Participación de los retrocesionarios en las provisiones para siniestros	(71)	(85)	(510)	(558)	(581)	(643)
Total de provisiones para siniestros netas	1 948	1 302	4 819	4 986	6 767	6 288

La evolución de las provisiones para siniestros de "Daños" es la siguiente:

En EUR millones	2006	2005
Provisiones para siniestros brutas al 1 de enero	6 378	6 550
Participación de los reaseguradores en las provisiones para siniestros a pagar al 1 de enero	(554)	(536)
Provisiones para siniestros netos al 1 de enero	5 824	6 014
Gastos de siniestro en el ejercicio en curso	1 002	917
Boni/mali en ejercicios anteriores	(231)	(334)
Gasto total de siniestro	1 233	1 251
Pago de siniestros del ejercicio en curso	(135)	(753)
Pago de siniestros de ejercicios anteriores	(1 000)	(896)
Pagos totales	(1 135)	(1 649)
Variación del perímetro de consolidación y cambios de método contable	395	
Variaciones de cambio	(103)	208
Provisiones para siniestros a pagar netas al 31 de diciembre	6 214	5 824

La evolución de las provisiones matemáticas en Reaseguro de Vida es la siguiente:

En EUR millones	2006	2005
Provisiones técnicas brutas al 1 de enero	2 063	2 045
Variación de perímetro	3 948	0
Primas puras netas	542	472
Gastos de siniestros	(585)	(699)
Revalorización de provisiones	0	
Resultado técnico y otros	(34)	(10)
Variación del shadow accounting	(1)	1
Impacto de cambio	(178)	255
Variaciones de perímetro de consolidación y cambios de método contable		
Provisiones técnicas brutas al 31 de diciembre	5 756	2 063
Participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas brutas al 1 de enero	(311)	(286)
Variación de perímetro	(374)	0
Primas puras netas	(1)	(24)
Gasto de siniestros	47	43
Revalorización de provisiones	0	
Resultado técnico y otros	(7)	(1)
Impacto de cambio	31	(42)
Participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas brutas al 31 de diciembre	(616)	(311)

NOTA 12 : DEUDAS DE FINANCIACIÓN

En EUR millones	2006		2005		2004	
	Valor neto	Justo valor	Valor neto	Justo valor	Valor neto	Justo valor
Deudas subordinadas	582	593	233	233	222	222
Empréstitos subordinados						
Empréstito de USD 100 millones de nominal	75	75	84	84	73	73
Empréstito de EUR 100 millones de nominal	101	101	99	99	99	99
Empréstito perpetuo de EUR 50 millones de nominal	50	50	50	50	50	50
Empréstito perpetuo de EUR 350 millones de nominal	356	367				
Deudas representadas por títulos	469	535	520	576	934	1 015
Empréstitos de obligaciones						
Empréstito OCEANE					227	265
Empréstito OCEANE 2	197	263	194	250	186	230
Empréstito Senior	208	208	208	208	208	208
Empréstito Horizon	29	29	83	83	94	94
BMTN	35	35	35	35	35	35
Intereses minoritarios de IRP					183	183
Deudas con empresas del sector bancario	136	136	201	201	186	186
Contrato de financiación	89	89	93	93	97	97
Otras deudas financieras	48	48	108	108	89	89
TOTAL DEUDAS DE FINANCIACIÓN	1 187	1 264	954	1 010	1 342	1 424

EMPRÉSTITO OCÉANE

El 6 de mayo de 1999, el Consejo de Administración decidió la emisión de un empréstito representado por las OCÉANE que fue autorizado por la Junta General Mixta de Accionistas. Emitido el 28 de junio de 1999, su importe nominal era de EUR 233,45 millones y era representado por 4 025 000 OCÉANE de un valor nominal de EUR 58. Las obligaciones generaban un interés del 1% pagadero a plazo vencido el 1 de enero de cada año. El empréstito tenía una duración de 5 años y 187 días. Este empréstito ha sido totalmente reembolsado en enero de 2005.

El 21 de junio de 2004, el Consejo de Administración decidió la emisión de un empréstito representado por las OCÉANE de SCOR, con la autorización de la Junta General Mixta de Accionistas del 18 de mayo de 2004, y subdelegó en su Presidente los poderes necesarios para este fin. Emitido el 2 de julio de 2004, después de las decisiones del Presidente y Director General del 23 y 24 de junio de 2004, el importe nominal de este empréstito es de EUR 200 millones y está representado por 100 millones de OCÉANE de un valor nominal de EUR 2. Las obligaciones generan un interés del 4,125% pagadero a plazo vencido el 1 de enero de cada año. El empréstito tiene una duración de 5 años y 183 días.

Después de la separación del componente capitales propios del empréstito OCÉANE, la tasa de rendimiento actuarial bruto es del 6,265%. Su amortización se realiza de la siguiente manera:

- amortización normal: las obligaciones serán amortizadas en su totalidad, el 1 de enero de 2010 al precio de EUR 2 por obligación;
- amortización anticipada: mediante compra en bolsa, fuera de bolsa u oferta pública y en otras condiciones que se detallan en la nota de operación que ha recibido el visto bueno de la AMF N° 04-627 el 24 de junio de 2004.

Desde el 2 de julio de 2004, en cualquier momento, los tenedores de obligaciones pueden solicitar la conversión y/o el canje de las obligaciones en acciones, hasta el séptimo día anterior a su fecha de amortización normal o anticipada, a razón de una acción por obligación. La Sociedad podrá libremente entregar Acciones Nuevas a emitir y/o acciones existentes.

Características de los pasivos subordinados y del empréstito Senior

Emisión durante el ejercicio 1999:

- un empréstito de obligaciones subordinado de duración indeterminada de EUR 50 millones emitido el 23 de marzo de 1999. No obstante, dicho empréstito puede ser reembolsado libremente por SCOR en un plazo de quince años, y luego, cada cinco años. Las obligaciones generan un interés de tasa variable indexada en el Euribor a 6 meses incrementado en (i) un 0,75% por los quince primeros años de la emisión, y en (ii) un 1,75% por el resto.

Este empréstito se ha clasificado en deuda de financiación, de acuerdo con el Apartado 25 de la norma IAS 32. En efecto, la deuda incluye una cláusula de reembolso obligatorio en cash, llegado el momento en que la legislación o regulación francesas vigentes ya no permitieran aplicar las cláusulas de pago definidas en el contrato;

- un empréstito de obligaciones subordinado de una duración de 30 años de USD 100 millones emitido el 7 de junio de 1999 que puede ser reembolsado libremente por SCOR cada trimestre a partir del décimo año. Dichas obligaciones generan un interés a tasa variable indexada en el tipo Libor a tres meses incrementado en (i) un 0,80% en los diez primeros años de la emisión y en (ii) un 1,80% en el resto.

Este empréstito se ha clasificado en deuda de financiación, de acuerdo con el el Apartado 25 de la norma IAS 32, ya que la Sociedad SCOR tiene la obligación contractual de proceder al reembolso del empréstito, a más tardar, en su fecha de vencimiento.

Emisión durante el ejercicio 2000:

- un empréstito de obligaciones subordinado de una duración de 20 años de EUR 100 millones emitido el 6 de julio de 2000 que puede ser reembolsado libremente por SCOR cada trimestre a partir del décimo año. Dichas obligaciones generan un interés a tasa variable indexada en el tipo Euribor a 3 meses incrementado en (i) un 1,15% en los diez primeros años de la emisión, y en (ii) un 2,15% en el resto.

Este empréstito se ha clasificado en deuda de financiación, de acuerdo con el Apartado 25 de la norma IAS 32, ya que la Sociedad SCOR tiene la obligación contractual de proceder al reembolso del empréstito, a más tardar, en su fecha de vencimiento.

Emisión durante el ejercicio 2002:

- un empréstito de obligaciones no subordinado de una duración de cinco años, de EUR 200 millones emitido el 19 de junio de 2002, cotizado en el Luxembourg Stock Exchange. El tipo de interés fijo de dicho empréstito, fijado en el 5,25%, ha sido acompañado de un pago complementario del 2,50% después de la decisión de la Junta de Tenedores del 20 de diciembre de 2002. Dicho pago complementario será del 1,50% cuando la calificación asignada a dichas obligaciones sea de A+ o equivalente por parte de Standard & Poor's, Fitch y AM Best, y será reducido a cero cuando esta misma calificación sea de AA- o equivalente.

Este empréstito vence en junio de 2007.

Emisión durante el ejercicio 2006:

- una emisión, el 28 de julio de 2006, de títulos de deuda supersubordinada de duración indeterminada (de tipo Tier 1) de un importe de EUR 350 millones, realizada en el marco de la financiación de la adquisición de Revios. Este empréstito está representado por títulos al portador subordinados de último rango de un valor nominal de EUR 50 000 que generan un interés a una tasa inicial del 6,154% anual, tasa fluctuante indexada en el EURIBOR 3 meses más un margen del 2,90% pagadero por trimestre. No se le ha asignado ninguna fecha fija de amortización, pero SCOR se reserva el derecho de proceder al reembolso íntegro o parcial del empréstito a partir del 28 de julio de 2016. El empréstito subordinado se ha clasificado en deuda de financiación, de acuerdo con la norma IAS 32. En efecto, la deuda incluye una cláusula de pago obligatorio de intereses en efectivo, cuando las calificaciones sufriesen por parte de las autoridades de tutela o de textos aplicables, una modificación en su capacidad para cubrir el margen de solvencia o equivalente. En el momento en que esta cláusula se vuelve operativa, el emisor debe pagar en efectivo los intereses, incluso si previamente no ha tenido lugar ningún pago de dividendos, o solicitar el reembolso de las calificaciones en efectivo. Desde ese momento, se trata de una deuda financiera por la totalidad de la emisión.

Empréstito Horizon

- un empréstito de obligaciones emitido en el año 2002, cuyo reembolso depende de las variaciones de un índice.

NOTA 13 : PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS

En EUR millones	Provisiones para beneficios de los empleados posteriores al empleo	Provisiones para impuesto	Otras provisiones	Total
Al 1 de enero 2005	48	1	9	58
Adquisición de una filial				
Dotaciones del ejercicio			13	13
Utilizaciones				
Importes no utilizados recuperados			2	2
Diferencia de cambio				
Ajuste de la tasa de actualización	(8)			(8)
Otros				
Al 31 de diciembre 2005	40	1	20	61
Al 1 de enero 2006	40	1	20	61
Adquisición de una filial	13	11	11	35
Dotaciones del ejercicio	(2)			(2)
Utilizaciones	(4)		(12)	(16)
Importes no utilizados recuperados				
Diferencia de cambio	(1)			
Ajuste de la tasa de actualización	(1)			
Otros	3		(5)	(2)
Al 31 de diciembre 2006	47	12	14	73

La partida "Otras provisiones para riesgos y gastos" comprende, en particular, una provisión para medallas al trabajo de un importe de EUR 3,4 millones al final del año 2006, contra EUR 3,9 millones al final de 2005.

NOTA 14 : PROVISIONES PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

En EUR millones	Compromisos de jubilación			
	2006	en Estados Unidos	2005	en Estados Unidos
Compromiso real a la apertura	(66)	(38)	(57)	(30)
Coste normal	(3)	(1)	(2)	(1)
Interés sobre el compromiso	(3)	(2)	(3)	(2)
Prestación pagada	4	1	1	1
Beneficios (pérdidas) actuariales	1	0	(2)	0
Reducción / Liquidación	1	1	0	0
Modificación de planes	0	0	0	0
Variación de cambio	4	4	(5)	(4)
Variación de perímetro	(24)	(8)	0	0
Compromiso real al cierre	(85)	(43)	(67)	(36)
Valor de mercado de los activos afectados, a la apertura	27	22	22	16
Rendimiento real de los activos	3	3	1	1
Contribuciones del empresario	4	3	4	4
Prestaciones pagadas	(4)	(1)	(1)	(1)
Variación de cambio	(2)	(2)	2	2
Variación de perímetro	11	5	0	0
Valor de mercado de los activos afectados, al cierre	38	29	27	21
Compromiso neto	(47)	(13)	(40)	(15)
(beneficios)/pérdidas actuariales no reconocidos	0	0	0	9
Coste del servicio anterior no reconocido	0	0	0	0
Coste de los beneficios (a provisionar)/pagados por anticipado	(47)	(13)	(40)	(6)

Las hipótesis consideradas para el cálculo de las provisiones para beneficios de los empleados se presentan en el Apartado "Normas de utilización de estimaciones".

NOTA 15 : IMPUESTOS DIFERIDOS

Los ingresos y gastos de impuestos diferidos al 31 de diciembre se deben a los elementos siguientes:

En Eur millones	Balance		Cuenta de Resultado	
	31/12/2006	31/12/2005	31/12/2006	31/12/2005
Deudas de impuesto diferido				
Costes de adquisición diferidos	(64)	(76)	9	9
Reevaluación latentes y diferencias temporales en las inversiones	(46)	(57)	(1)	(1)
Diferencias entre las provisiones técnicas y fiscales	(25)	(11)	(14)	1
Evaluación de los goodwill	(5)	(5)	0	0
Instrumentos financieros	0	0	0	0
Reserva de capitalización	(45)	(44)	0	(2)
Diferencias temporales y otras	(413)	(54)	0	(7)
Total de deudas de impuesto diferido	(598)	(247)		
Créditos de impuesto diferido				
Reevaluación latentes y diferencias temporales en las inversiones	42	32	5	(17)
Plan de jubilación	8	9	(1)	1
Déficits aplazados	528	600	18	(37)
Instrumentos financieros	0	1	0	0
Diferencia entre las provisiones técnicas consolidadas y fiscales	10	0	0	(2)
Contabilidad reflejo	0	6	0	0
Eliminación de plusvalías internas	9	(2)	0	(15)
Diferencias temporales y otras	250	(2)	(97)	23
Total de créditos de impuesto diferido	847	645		
Depreciación	(240)	(256)	29	29
Crédito (deuda) neta de impuesto diferido	9	142		
Ingreso (pérdida) vinculado(a) a impuestos diferidos			(53)	(18)

En el cuadro siguiente se presenta una reconciliación de la carga de impuesto sobre sociedades, lograda mediante la aplicación del tipo francés de impuesto del 34,43% en los años 2006 y 2005 a los rendimientos (pérdidas) antes de impuesto, intereses minoritarios y rendimientos (pérdidas) vinculados a las sociedades puestas en equivalencia:

En EUR millones	2006	2005
Resultado antes de impuesto	402	185
Carga teórica antes de impuesto	(138)	(64)
Resultado no imponible	(9)	(21)
Déficits fiscales no activados	(7)	(9)
Activación neta de déficits aplazables de ejercicios anteriores	37	4
Recuperación de depreciación de impuesto diferido	6	38
Cambios de los tipos de imposición	0	(1)
Tipos de impuesto diferentes	4	4
Rendimientos no imponibles y gastos no deducibles	11	(6)
Variación de perímetro	1	0
Carga de impuesto contabilizada	(95)	(54)

NOTA 16 : INFORMACIONES SOBRE LAS PARTES VINCULADAS

	PAÍS	Porcentaje 2006		Porcentaje 2005		Método de consolidación
		Control	Intereses	Control	Intereses	
ACTIVIDAD DE REASEGURO-SEGURO						
SCOR	Francia	100	100	100	100	MATRIZ
SCOR Global P&C	Francia	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life	Francia	100	100	100	100	Global
SCOR Financial Services	Irlanda	100	100	100	100	Global
SCOR Life US Re Insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Life Insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Investors Insurance Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Italia Riassicurazioni	Italia	100	100	100	100	Global
SCOR Deutschland	Alemania	100	100	100	100	Global
SCOR UK Group	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
SCOR UK Company Ltd	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
IRP Holdings Limited	Irlanda	100	100	100	100	Global
Irish Reinsurance Partners Ltd	Irlanda	100	100	100	100	Global
Revios Rückversicherung AG	Alemania	100	100	-	-	Global
SCOR Asia Pacific	Singapur	100	100	100	100	Global
SCOR Re Co. (Asia) Ltd	Hong Kong	100	100	100	100	Global
SCOR Canada Reinsurance Company	Canadá	100	100	100	100	Global
SCOR US Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
California Re Management & Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Reinsurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
General Security National Insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
General Security Indemnity Company of Arizona	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
American Underwriting Managers Inc.	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Sorema NA Holding Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Partners Ltd	Bermudas	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Reinsurance Company	Bermudas	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Re-insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Canada Holding Corp. Ltd., Toronto	Canadá	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life US Holdings Inc., Wilmington	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Reinsurance International (Barbados) Ltd., Bridgetown	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Reinsurance (Barbados) Ltd., Bridgetown	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Reinsurance Ireland Ltd., Dublin	Irlanda	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Reinsurance UK Ltd., London	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
SCOR Globale Life Reinsurance U.S. Inc., Los Angeles	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Sweden Reinsurance Co. Ltd., Member of the SCOR Global Life Group, Stockholm	Suecia	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Reinsurance Canada Ltd., Toronto	Canadá	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Rückversicherung Schweiz AG, Zug	Suiza	100	100	100	100	Global
SCOR Global Life Reinsurance Services UK Ltd., London	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Services	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
ACTIVIDAD INMOBILIARIA						
FERGASCOR	Francia	100	100	100	100	Global
SCOR AUBER	Francia	100	100	100	100	Global
SARL SCOR HANOVRE	Francia	100	100	-	-	Global
FINIMO REALTY Pte Ltd	Singapur	100	100	100	100	Global
ACTIVIDAD FINANCIERA						
HORIZON	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
EUROSCOR-ACTISCOR	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
EUROSCOR-GESCOR	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
EUROPE MID CAP	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
PICKING	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
AVANCE	Alemania	100	100	100	100	Global

NOTA 17 : COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y RECIBIDOS

En EUR millones	2 006	2 005
Compromisos recibidos	1 048	1 201
Aperturas de crédito no utilizadas	56	199
Avales, fianzas	32	12
Cartas de crédito	960	990
Otros compromisos recibidos		
Compromisos contraídos	2 478	2 912
Avales, fianzas	38	25
Cartas de crédito	601	645
Valores de activo pignorados	1 728	2 080
Otros compromisos contraídos	110	162
Valores recibidos en pignoración de los retrocesionarios	78	27

El entorno regulador de la actividad de reaseguro necesita representar los compromisos técnicos por activos pignorados, depósitos en efectivo, o por cartas de crédito.

En reaseguro, los compromisos se consignan en el pasivo del balance en provisiones técnicas y tienen su contrapartida en los activos invertidos destinados a garantizar el pago de siniestros. Cuando su representación no se hace en forma de depósitos en efectivo realizados con las cedentes, las provisiones técnicas,

eventualmente, están representadas por pignoraciones de títulos o en forma de cartas de crédito otorgadas a nuestras cedentes y consignadas en compromisos fuera de balance.

Los compromisos recibidos incluyen la disposición de líneas de crédito concedidas por diferentes establecimientos bancarios y aún no utilizadas, por un importe de EUR 56 millones. Asimismo, el Grupo dispone en el año 2006, de un importe de cartas de crédito recibidas de los bancos de EUR 960 millones.

Las cartas de crédito emitidas por EUR 601 millones corresponden a la garantía otorgada a nuestras cedentes aseguradoras/reaseguradoras en contrapartida de las provisiones técnicas de los negocios aceptados.

Para garantizar en los establecimientos financieros las cartas de crédito que nos han sido otorgadas, se han pignorado los activos a su favor, y éstos corresponden, en particular, a títulos de inversiones (OAT), hipotecas de inmuebles y pignoraciones de títulos de participación por un importe total de EUR 1 728 millones.

El Grupo ha suscrito contratos de arrendamiento-financiación con opción de compra por dos inmuebles de inversión. Los importes de pago mínimo y el valor actualizado de los pagos mínimos son los siguientes:

En EUR millones	2006		2005	
	Pagos mínimos	Amortización de capital	Pagos mínimos	Amortización de capital
Menos de un año	10	5	10	5
De uno a cinco años	35	20	40	21
Más de cinco años	2	1	7	5
Total pagos mínimos	47	26	57	30
Menos importes que representan los gastos de financiación	21		27	
Valor actualizado de los pagos mínimos	26	26	30	30

Por otra parte, las diversas entidades del Grupo son arrendatarias de sus sedes sociales. El contrato de arrendamiento simple más importante es el suscrito por SCOR Paris por su sede social situada en el barrio de negocios de La Défense por un período de vida residual de 6 años. Los importes de pago mínimo son los siguientes:

En EUR millones	2006	2005
	Pagos mínimos	Pagos mínimos
Menos de un año	12	12
De uno a cinco años	47	45
Más de cinco años	12	22
Total pagos mínimos	71	79

En el marco de su actividad inmobiliaria, SCOR alquila o subalquila sus inmuebles o locales de inversión. Los alquileres, generalmente, están de acuerdo con los estándares del mercado local con unas cláusulas de indexación anual de los alquileres.

Los alquileres mínimos previstos son los siguientes:

En EUR millones	2006 Pagos mínimos	2005 Pagos mínimos
Menos de un año	26	27
De uno a cinco años	59	81
Más de cinco años	10	29
Total pagos mínimos *	95	137

* Importe de los alquileres por la duración firme de los alquileres

20.3.5.5. Análisis de las principales partidas del resultado

NOTA 18 : PRIMAS EMITIDAS

En EUR millones	2006	2005	Variaciones
Primas brutas emitidas No Vida	1 754	1 383	27 %
Primas brutas emitidas Vida	1 180	1 024	15 %
Primas emitidas	2 935	2 407	22 %

NOTA 19 : INGRESOS FINANCIEROS

en EUR millones	2006	2005
Dividendos	16	8
Intereses	229	223
Rendimientos de inmuebles	28	29
Intereses sobre depósitos en efectivo	30	10
Rendimientos de tesorería	77	52
Resultado de cambio	(15)	8
Variación de Justo Valor sobre JVR	34	39
Plus o minusvalías realizadas	103	90
Dotaciones a las provisiones para depreciación	(5)	1
TOTAL	498	460

El rendimiento neto procedente del alquiler de los inmuebles de inversiones se compone de los elementos siguientes:

en EUR millones	2006	2005
Rendimientos de inmuebles	28	29
Gastos de inmuebles en alquiler	(1)	(4)
Rendimientos netos de arriendos	27	25

NOTA 20 : GASTOS DE PRESTACIONES DE LOS CONTRATOS

Los gastos de prestaciones de los contratos incluyen principalmente:

- los siniestros pagados por nuestras cedentes
- las variaciones de provisiones de siniestros y matemáticas
- los gastos de pago de siniestros.

NOTA 21 : RESULTADOS NETOS DE CESIONES EN REASEGURO

en EUR millones	2006			2005		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Primas emitidas retrocedidas	(67)	(126)	(193)	(32)	(102)	(134)
Variaciones de las primas no adquiridas retrocedidas	0	(1)	(1)		(16)	(16)
Primas adquiridas retrocedidas	(67)	(127)	(194)	(32)	(118)	(150)
Siniestralidad retrocedida	59	61	120	20	96	116
Comisiones retrocedidas	10	9	18	6	6	12
Resultado neto de cesiones de reaseguro	2	(57)	(56)	(6)	(16)	(22)

NOTA 22 : GASTOS DE FINANCIACIÓN

en EUR millones	2006	2005
Gastos financieros	21	22
Gastos vinculados a empréstitos a largo plazo	47	35
TOTAL	68	57

El aumento del coste de endeudamiento de 11 M con respecto al 31 de diciembre de 2005 se explica, fundamentalmente, por la consignación en el año 2006, de intereses relativos al empréstito subordinado de EUR 350 millones contraído para la adquisición de Revios.

NOTA 23 : IMPUESTOS

Los principales componentes de los impuestos diferidos para los ejercicios 2006 y 2005 son los siguientes:

En EUR millones	2006	2005
En la cuenta de resultado consolidado		
Impuesto corriente	(42)	(35)
Carga de impuesto del ejercicio corriente	(42)	(35)
Ajuste de carga de impuesto relativa a ejercicios anteriores		0
Impuesto diferido	(53)	(19)
Total impuesto sobre resultados por resultado	(95)	(54)
En las reservas consolidadas		
Impuesto diferido relativo a los elementos debitados o acreditados directamente por reservas		
Reevaluación de los activos AFS	(8)	10
Otros		(14)
Total impuesto sobre resultados por reservas	(8)	(4)

El importe de los impuestos desembolsados en el año 2005 por las sociedades del Grupo es de EUR 25 millones.

NOTA 24 : GASTOS POR NATURALEZA

En EUR millones	2006	2005
Gastos de personal	102	102
Impuestos y tasas	12	12
Servicios exteriores	86	86
Total de gastos generales	217	200

NOTA 25 : COSTE DE LOS BENEFICIOS VINCULADOS A LOS EMPLEADOS

En EUR millones	Compromisos de jubilación				
	2006	en Francia	en Estados Unidos	2005	en Estados Unidos
Gasto del período					
Coste normal	(3)	(2)	(1)	(2)	(1)
Interés sobre el compromiso	(3)	(1)	(2)	(3)	(2)
Rendimiento esperado de los activos	3	0	3	2	1
Amortización de beneficios/pérdidas no reconocidos	0	0	0	0	0
Amortización del coste de servicios anteriores no reconocido	0	0	0	0	0
Reducción / liquidación	1	0	1	0	0
Coste del período	(2)	(3)	1	(3)	(2)

El Grupo otorga a sus empleados unas opciones de compra o de suscripción de acciones según las características siguientes:

Plan	Fecha de asignación por el Consejo	Fecha de disponibilidad de las opciones	Fecha de expiración de los planes	Precio de ejercicio	Precio de ejercicio ⁽¹⁾	Número de Acciones Nuevas bajo opciones ⁽¹⁾
1997	04-sept-97	04 sept. 2002	03 sept. 2007	15,03	143,5	79 459
1998	03-sept-98	04 sept. 2003	03 sept. 2008	22,72	216,9	83 607
1999	02-sept-99	03 sept. 2004	02 sept. 2009	18,58	177,4	80 101
2000	04-may-00	05 may 2004	03 may 2010	19,39	185,1	14 222
2000	31-agos-00	01 sept. 2005	30 août 2010	18,17	173,5	64 923
2001	04-sept-01	04 sept. 2005	20 oct. 2011	19,39	185,1	96 572
2001	03-oct-01	04 oct. 2005	02 oct. 2011	13,73	131,1	33 384
2003	28-feb-03	28 feb 2007	27 feb 2013	2,86	27,3	110 119
2003	03-juin-03	03 jun 2007	02 jun 2013	3,94	37,6	149 347
2004	25-agos-04	26 agos 2008	25 agos 2014	1,14	10,9	503 503
2005	16-sept-05	16 sept. 2009	16 sept. 2015	1,66	15,9	653 515
2006	09-sept-06	15 sept. 2010	14 sept. 2016	1,914	18,3	839 685
2006	07-nov-06	15 dic. 2010	14 dic. 2016	2,173	21,7	252 500

(1) después de aumento de capital de diciembre de 2006 y reagrupación de acciones de enero de 2007

Las variaciones se adquieren después de un período de 4 ó 5 años a partir de la fecha de asignación si el empleado está todavía en actividad.

El cuadro siguiente presenta las variaciones y las opciones sobre acciones pendientes al cierre del ejercicio y la media del precio de ejercicio correspondiente.

	2006			2005		
	Precio medio de ejercicio en € por acción ⁽²⁾	Número de opciones ⁽²⁾	Precio medio de ejercicio en € por acción ⁽¹⁾	Número de opciones ⁽¹⁾	Precio medio de ejercicio en € por acción	Número de opciones
Opciones vigentes al 1 de enero	61,41	2 152 312	5,91	20 712 000	7,69	17 055 698
Opciones asignadas durante el período	22,26	1 092 185	2,24	10 555 000	1,66	7 260 000
Opciones ejercidas durante el período	-	-	-	-	-	-
Opciones que expiraron en el período	117	(66 160)	11,7	(661 689)	6,59	(192 782)
Opciones anuladas durante el período	63,2	(217 400)	6,32	(2 174 789)	5,42	(3 410 816)
Opciones vigentes al 31 diciembre	41,24	2 960 937	4,29	28 430 522	5,91	20 712 100

(1) antes de aumento de capital de diciembre de 2006 y de reagrupación de acciones de enero de 2007
 (2) después de aumento de capital de diciembre de 2006 y de reagrupación de acciones de enero de 2007

El período de vigencia media contractual pendiente de transcurrir de las opciones y el precio medio de ejercicio son los siguientes para el ejercicio 2005:

Opciones vigentes			
Escala precio de ejercicio (EUR)	Número de opciones vigentes	Vigencia residual media ponderada	Precio medio de ejercicio ponderado (EUR)
de 10 a 50	18,29	8,79	2 508 669
de 51 a 100	-	-	-
de 101 a 150	139,83	1,88	112 843
de 151 a 200	179,75	3,75	255 818
de 201 a 250	216,90	1,68	83 607
de 10 a 250	41,24	7,93	2 960 937

El justo valor de las opciones de compra y de suscripción de acciones se estima mediante la aplicación del método de tipo binomial que tiene en cuenta los plazos y las condiciones según los cuales se han asignado las opciones. El cuadro siguiente presenta las características utilizadas al final de los ejercicios 2006 y 2005:

	2006		2005
	Plan 14 sept	Plan 14 dic	
Cotización de la acción SCOR	1,81	2,22	1,68
Precio de ejercicio de la opción	1,83	2,17	1,66
Ejercicio de opciones	4 ans	4 ans	4 ans
Volatilidad histórica	30,67 %	30,17 %	29,70 %
Dividendo	0,0600	0,0600	0,0695
Tipo de interés sin riesgo	4,027 %	4,020 %	3,243 %

El Grupo también asigna a sus empleados acciones gratuitas según las características siguientes:

Fecha de asignación	Fecha de adquisición	Número de acciones asignadas al inicio	Estimación del precio en la fecha de asignación
22 septiembre 2004	10 enero 2005	1 962 555	EUR 1.20
7 diciembre 2004	10 enero 2005	2 434 453	EUR 1.41
7 diciembre 2004	10 noviembre 2005	2 418 404	EUR 1.41
7 noviembre 2005	1 septiembre 2007	8 471 998	EUR 1.584
4 julio 2006	5 julio 2008	8 030 000	EUR 1,638
7 noviembre 2006	8 noviembre 2008	666 000	EUR 1,988
21 noviembre 2006	22 noviembre 2008	2 760 000	EUR 2,108

NOTA 26 : RESULTADO POR ACCIÓN

	Al 31 diciembre 2006			Al 31 diciembre 2005		
	Resultado (numerador) en M EUR	Acciones ⁽¹⁾ (denominador) (miles)	Resultado por acción (EUR)	Resultado (numerador) en M EUR	Acciones ⁽¹⁾ (denominador) (miles)	Resultado por acción (EUR)
En EUR millones						
Resultado neto	306			131		
Resultado neto por acción						
Resultado distribuible entre accionistas ordinarios	306	964 817	0,32	131	887 626	0,15
Resultado diluido por acción						
Efectos de dilución						
Opciones sobre acciones y remuneración en acciones		10 735			10 157	
Obligaciones convertibles	5	100 000	(0,03)	8	100 000	(0,01)
Resultado distribuible entre accionistas ordinarios y conversiones estimadas	312	1 075 551	0,29	139	997 783	0,14

(1) Número medio de acciones en el ejercicio

20.3.5.6 Análisis de las principales partidas del cuadro de flujos de tesorería

El saldo de tesorería y equivalentes de tesorería asciende a EUR 837 millones al 31 de diciembre de 2006 contra EUR 1 667 millones al 31 de diciembre de 2005.

El cash-flow operativo es de EUR +158 millones al 31 de diciembre de 2006.

Las principales variaciones proceden de las actividades de inversión (EUR -1 413 millones) y de financiación (EUR + 510 millones).

Las inversiones del período se caracterizan, fundamentalmente:

- por la adquisición del 100% de la sociedad Revios Rückversicherung AG, por un saldo neto de EUR 606 millones, compuesto por el precio de adquisición de un importe de EUR 624 millones, disminuido por el saldo de tesorería aportado por Revios (EUR - 18 millones);
- por el refuerzo de las inversiones de obligaciones de EUR 660 millones;
- por el incremento de los préstamos y créditos del Grupo (EUR 185 millones).

Los flujos de financiación 2006 están vinculados a la adquisición de Revios Rückversicherung AG, con la realización de un

préstamo subordinado, en julio de 2006, (EUR 350 millones) y la realización, el 12 de diciembre de 2006, de un aumento de capital (EUR 377 millones fuera de gastos). Los otros flujos de financiación corresponden principalmente:

- a reembolsos de préstamos hipotecarios y a intereses de empréstitos por EUR - 134 millones;
- a la liberación del dividendo 2006 por EUR - 48 millones;
- a la compra de acciones propias por EUR - 28 millones.

20.3.5.7 Normas de utilización de estimaciones y dependencia de ciertos factores de riesgos

NOTA 27 : NORMAS DE UTILIZACIÓN DE ESTIMACIONES

Las hipótesis consideradas para el cálculo de las provisiones en concepto de compromisos sociales son las siguientes:

Hipótesis consideradas	2006		2005	
	sin Estados Unidos	Estados Unidos	sin Estados Unidos	Estados Unidos
Tasa de actualización	de 4,28 % à 4,64 %	5,85 %	de 3,63 % à 3,75 %	5,50 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos	4,90 %	7,50 %	3,80 %	8,00 %
Tasa de aumento de los salarios	1,75 %	3,50 %	1,75 %	3,50 %

NOTA 28 : DEPENDENCIA DE LA SOCIEDAD DE DETERMINADOS FACTORES DE RIESGO

Vencimiento y tipo de interés de los activos y pasivos financieros

En EUR millones	Tipo de interés	Tipo fijo				Tipo variable	Total
		Inf a 1 año	Entre 1 y 5 años	Sup. a 5 años	Total		
Activos financieros AFS	4,06	904	1 945	1 138	3 987	2 305	6 291
Activos en justo valor por resultado	5,12	10	53	8	71	54	124
Activos financieros expuestos al riesgo de justo valor (A)	4,29	914	1 998	1 146	4 057		4 057
Activos financieros expuestos al riesgo de cash flow (B)	3,74					2 358	2 358
Activos financieros expuestos al riesgo de tipos (A) + (B)	4,07	914	1 998	1 146	4 057	2 358	6 416

En EUR millones	Tipo de interés	Tipo fijo				Tipo variable	Total
		Inf a 1 año	Entre 1 y 5 años	Sup. a 5 años	Total		
- Deudas subordinadas	3,43 %	(9)		(350)	(359)	(222)	(582)
- Deudas de financiación representadas por títulos	5,76 %	(251)	(199)		(450)	(18)	(469)
- Deudas de financiación con empresas del sector bancario		(5)	(74)	(41)	(121)	(16)	(136)
Pasivos financieros expuestos al riesgo de justo valor (A)	4,40 %	(266)	(273)	(391)	(930)		(930)
Pasivos financieros expuestos al riesgo de cash flow (B)	4,53 %					(256)	(256)
Pasivos financieros expuestos al riesgo de tipos (A) + (B)	4,43 %	(266)	(273)	(391)	(930)		(1 187)

El calendario de vencimientos de deudas financieras a tipo variable se detalla en el cuadro siguiente:

En EUR millones	Tipo variable			Total
	Inf. a 1 año	Entre 1 y 5 años	Sup. a 5 años	
Deudas subordinadas	(1)	0	(221)	(222)
Deudas de financiación representadas por títulos	(18)	0	0	(18)
Deudas de financiación con empresas del sector bancario	(12)	0	(4)	(16)
Total	(31)	0	(225)	(256)

Calificación de la cartera – Exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente presenta la cartera de obligaciones en función de la calidad del crédito de su contrapartida al 31 de diciembre de 2006.

SCOR + REVIOS	AAA	AA	A	BBB	< BBB	No calificada	Total
Obligaciones AFS	4 303	990	687	254	6	51	6 291
Obligaciones al justo valor por resultado	52	28	32	8	1	3	124
Total	4 355	1 018	719	262	8	54	6 415

Exposición a las fluctuaciones de cotización – Riesgo de fluctuación de cambio

El cuadro siguiente indica la posición neta consolidada de los activos y pasivos desglosados por divisa:

En EUR millones	Activos	Pasivos	Posición neta
Euro	9 617	8 976	641
Franco Suizo	101	159	(57)
Libra Esterlina	1 002	927	75
Yen Japonés	102	62	40
Dólar US	5 955	4 798	1 158
Dólar Canadiense	644	417	227
Dólar Australiano	62	41	21
Dólar Singapur	72	18	54
Dólar Hong-Kong	13	36	(23)
Otras divisas	1 152	1 034	118
Total Balance	18 721	16 468	2 253

Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés

El análisis de la sensibilidad de los tipos de cambio presenta una variación instantánea del 10% en las cotizaciones de cambio de las divisas que no son las irrevocablemente establecidas frente al Euro con respecto a sus cotizaciones respectivas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y que conservan todas las otras variables constantes. Al cierre del año 2006, la apreciación (depreciación) del Euro frente a las otras monedas habría generado una baja (aumento) antes de impuesto, de EUR 454 millones del justo valor de las inversiones financieras (EUR 426 millones al 31 de diciembre de 2005).

El análisis de la sensibilidad de los tipos de interés presenta un cambio instantáneo de los tipos de interés del mercado con un aumento o disminución de 100 puntos de base con respecto a su nivel del 31 de diciembre de 2006 y 2005, conservando todas las otras variables constantes. Al cierre de 2006, el aumento (la disminución) de 100 puntos de base de los tipos de interés del mercado habría generado una disminución (aumento) de EUR 181 millones del justo valor de los instrumentos financieros antes de impuesto (EUR 204 millones al 31 de diciembre de 2005).

En EUR millones	2006			2005		
	Valor neto contable	Riesgo de fluctuación de cambio del 10% de los tipos de cambio	Riesgo de tipo de interés variación de 100 puntos de base de los tipos de interés	Valor neto contable	Riesgo de fluctuación de cambio del 10% de los tipos de cambio	Riesgo de tipo de interés variación de 100 puntos de base de los tipos de interés
Aumento						
Obligaciones AFS	6 291	(420)	(176)	5 233	(393)	(201)
Acciones AFS	814	(19)	(1)	763	(21)	0
Obligaciones JVR	124	(3)	(4)	166	(1)	(3)
Acciones JVR	111	(8)	0	196	(7)	0
Instrumentos derivados	37	(4)	0	35	(3)	0
Total						
Disminución						
Obligaciones AFS	6 291	420	176	5 233	393	201
Acciones AFS	814	19	1	763	21	0
Obligaciones JVR	124	3	4	166	1	3
Acciones JVR	111	8	0	196	7	0
Instrumentos derivados	37	4	0	35	3	0
Total						

Sensibilidad al riesgo sobre acciones

Para el conjunto de los títulos en tenencia directa o indirecta por medio de un OPCVM, el análisis de la sensibilidad del resultado del Grupo a una baja del 10% del índice de referencia FTSEurofirst 300, sería de EUR -11 millones en resultado, y EUR -81 millones en capitales propios, como se presenta en el cuadro siguiente:

En EUR MILLONES	POSICIÓN DE ACCIONES DE TERCEROS O OPCVM ACCIONES	IMPACTO DE UNA BAJA DEL 10% DEL MERCADO ACCIÓN
Posición en el activo	925	(92)
- en AFS	814	(81)
- en JVR	111	(11)

Triángulo de liquidación de las provisiones técnicas

El triángulo de liquidación de las provisiones técnicas "Daños" en neto de retrocesiones en cinco años se presenta de la siguiente manera:

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Provisiones de siniestros iniciales brutas ⁽¹⁾	8 402	8 244	7 045	6 135	6 310	5 778
Provisiones de siniestros iniciales retrocedidas	1 462	1 313	691	533	554	490
Provisiones de siniestros iniciales netas ⁽¹⁾	6 940	6 930	6 353	5 602	5 755	5 288
Pagos efectuados (cúmulo)						
1 año después	2 514	2 627	1 425	896	1 000	
2 años después	4 496	3 735	2 119	1 569		
3 años después	5 425	4 557	2 666			
4 años después	6 309	5 029				
5 años después	6 591					
Provisiones de siniestros revisadas						
1 año después	8 161	8 191	6 776	5 917	5 987	
2 años después	8 832	8 133	6 762	5 988		
3 años después	8 927	8 418	6 866			
4 años después	9 117	8 543				
5 años después	9 273					
Cúmulo excedentes/insuficiencias antes de evolución de primas	(2 333)	(1 613)	(512)	(386)	(231)	
Porcentaje antes de evolución de primas	(34) %	(23) %	(8) %	(7) %	(4) %	
Evolución de primas	1 247	708	370	371	386	
Cúmulo excedentes/insuficiencias antes de evolución de primas	(1 086)	(904)	(142)	(15)	155	
Porcentaje después de evolución de primas	(16) %	(13) %	(2) %	(0) %	3 %	
Provisiones de siniestros brutas revisadas al 31.12.2006	11 559	10 352	7 742	6 764	6 706	
Retrocesión revisada al 31.12.2006	2 285	1 809	876	776	719	
Provisiones revisadas netas al 31.12.2006	9 273	8 543	6 866	5 988	5 987	
Cúmulo excedentes/insuficiencias bruto	(3 156)	(2 108)	(697)	(629)	(396)	
Evolución de primas adquiridas brutas	1 309	849	477	405	381	
Cúmulo excedentes/insuficiencias bruto después de evolución de primas	(1 848)	(1 259)	(220)	(223)	(15)	
Porcentajes	(21,99) %	(15) %	(3,13) %	(3,64) %	(0,23) %	

(1) Provisiones de siniestros en normas francesas reprocesadas en normas IFRS

Concentración geográfica de riesgos de seguros

Nivel de la exposición a la catástrofe⁽¹⁾

(en EUR millones)

Países afectados – diciembre 2006

100 a 200	USA – Caribe – Chile – Taiwán – Colombia – Méjico – Grecia – Jordania
200 a 300	Turquía – Italia – Canadá – Israel – Portugal
300 y más	Europa – Japón

(1) Calculado sobre una pérdida potencial máxima para un periodo de compromiso determinado antes de retrocesión.

El reparto de primas brutas emitidas establecido según la localización de la cedente es el siguiente:

En EUR millones	Vida		No Vida	
	2006	2005	2006	2005
	1 181	1024	1 755	1383
Europa	689	565	1 025	777
América del Norte	418	393	323	286
Asia-Pacífico y Resto del Mundo	75	66	406	320

Concentración por sector y pérdida max. aseguradas

	Año que finaliza el 31 de diciembre			
	Amianto ⁽¹⁾		Medio ambiente ⁽¹⁾	
	2006	2005	2006	2005
Provisiones brutas, incluidas provisiones IBNR	111	111	29	39
% de provisiones brutas No Vida Siniestros pagados	1,9 %	1,7 %	0,5 %	0,6 %
Siniestros pagados	11	12	3	7
% neto de siniestros pagados No Vida del grupo	1,0 %	0,7 %	0,1 %	0,4 %

	Año que finaliza el 31 de diciembre 2006	
	Amianto	Medio ambiente
Número de siniestros notificados en el marco de contratos No Proporcionales y de Facultativos	9 051	7 335
Coste medio por siniestro ⁽¹⁾	12 520	4 033

(1) No incluye los siniestros cuyo coste es nulo, ni los siniestros notificados en concepto de precaución y cuyo importe no está cuantificado.

20.3.5.8 Eventos posteriores al cierre

RENOVACIONES AL 1 DE ENERO DE 2007 EN REASEGURO DE NO VIDA

Las renovaciones del Grupo en Reaseguro de No Vida al 1 de enero de 2007 se caracterizan por un incremento del 10% de acuerdo con el plan de suscripción decidido en junio de 2006 y en cumplimiento de las normas de suscripción y de los criterios de rentabilidad fijados por el Grupo. El entorno se ha caracterizado por una buena estabilidad de las condiciones de cobertura y de tarificación, a pesar del aumento del nivel de retención de las cedentes, de la evolución de las opciones de reaseguro hacia coberturas no proporcionales y de la centralización de las compras de protección vinculada a la concentración del sector de seguros primarios. El progreso del Grupo se explica por la consolidación de las posiciones con sus clientes existentes, los ascensos de calificación a un nivel de solvencia A por parte de AM Best, Moody's y Fitch en el segundo semestre 2006, el refuerzo de los equipos de suscripción, en particular, en el polo Especialidades y la movilización de los equipos de suscripción en la búsqueda de nuevos clientes. El incremento por polo de reaseguro de No Vida asciende a + 9% en Contratos, + 18% en Especialidades y + 10% en Business Solutions. Por zona

geográfica, la zona Europa registra en su cartera de Contratos y Especialidades un alza de alrededor de + 7%, la zona Américas de alrededor de + 30% y la zona Asia-Pacífico de alrededor de + 22%.

REAGRUPACIÓN DE ACCIONES

El 3 de enero de 2007, las acciones de la Sociedad han sido reagrupadas mediante canje de 10 antiguas acciones SCOR de un valor nominal de EUR 0,78769723 cada una ("Acciones Antiguas") por una nueva acción SCOR de un valor nominal de EUR 7,8769723 cada una. Después de esta reagrupación, un número limitado de Acciones Antiguas seguirá cotizado en el mercado Eurolist d'Euronext Paris, hasta el 3 de julio de 2007. El 3 de enero de 2009, las Acciones Antiguas restantes serán anuladas.

GROUPAMA

El 21 de enero de 2007, GROUPAMA S.A. ha cedido fuera de mercado 18 177 754 Acciones Nuevas correspondientes al 15,35% del capital de la Sociedad. Después de esta cesión, GROUPAMA S.A. y sus filiales poseen desde ahora 794 781 Acciones Nuevas de la Sociedad (es decir, el 0,67% del capital y de los derechos de voto).

CONVERIUM

El 19 de febrero de 2007, SCOR anunció la adquisición del 32,9% del capital de la sociedad Converium Holding AG ("Converium") y el contacto con el Consejo de

Administración de Converium y su Dirección para discutir un proyecto de alianza entre Converium y SCOR (la "Alianza") dirigido a crear el quinto reasegurador multirramo de nivel mundial en términos de primas brutas emitidas. Para SCOR, esta alianza acelerará el desarrollo de dos sociedades y será creador de valor para todas las partes tomadoras.

El 26 de febrero de 2007, la Sociedad publicó un anuncio previo de una oferta pública mixta de compra y canje en Suiza (la "Oferta") relativa a todas las acciones nominativas que componen el capital de Converium en poder del público, de un valor nominal de 5 Francos Suizos cada una, incluidas las acciones Converium que puedan ser emitidas antes del final de la Duración de la Oferta (incluido cualquier plazo suplementario de aceptación de la Oferta), y con exclusión de las acciones Converium en poder de Converium y sus filiales y las admitidas en las negociaciones en el New York Stock Exchange (NYSE) de la Bolsa de Nueva York (Estados Unidos de América) a través de un programa de American Depositary Shares (ADS) ("Acciones Converium").

Para el Grupo SCOR, se trata de una nueva etapa en el desarrollo de su crecimiento. Esta alianza estratégica tiene como fin la realización de los objetivos siguientes:

- ofrecer a los clientes un nivel de seguridad de nivel "A+" para el año 2010;
- ofrecer a los accionistas una rentabilidad de fondos propios de 900 puntos de base por encima del tipo sin riesgo en el ciclo;
- garantizar una diversificación muy fuerte en el plan de las líneas de negocios y de mercados, entre Vida y No Vida, que permita reducir las necesidades de capital resultantes de la aplicación futura de la Directiva Solvencia II y mejorar el perfil de riesgo del Grupo;
- incrementar las competencias presentes en el Grupo y diversificar la gama de servicios que se ofrecen a los clientes;
- alcanzar la dimensión crítica en los principales mercados de reaseguro y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Esta alianza daría origen a un grupo organizado en red a partir de tres plataformas en Europa (Paris, Zurich y Colonia) y dos centros de suscripción en Estados Unidos y Singapur.

Este conjunto de objetivos está reflejado en el nuevo Plan Estratégico del Grupo para 2007-2010 "Dynamic Lift" que ha sido aprobado por el Consejo de Administración SCOR el 3 de abril de 2007.

TEMPESTAD KYRILL

De acuerdo con las informaciones preliminares procedentes principalmente de clientes de SCOR Global P&C en el mercado alemán, el Grupo evalúa la carga técnica antes de impuestos de la tempestad Kyrill, entre EUR 25 y 30 millones.

20.3.6 Hechos excepcionales y litigios

El Grupo es parte en un único contencioso relativo a siniestros antiguos de carácter medioambiental. No obstante, el Grupo lo considera suficientemente provisionado de acuerdo con las informaciones de las cuales dispone a esta fecha.

Por otra parte, debemos señalar los contenciosos siguientes:

En Estados Unidos:

La filial americana SOREMA North America Reinsurance Company (hoy GSNIC) ha sido demandada ante el U.S.

Federal District Court de New Jersey, en diciembre de 2002, por las sociedades Dock Resins Corporation y Landec Corporation, que impugnan, en particular, un rechazo de cobertura opuesto por GSNIC con respecto a la interrupción de actividad de lo cual los denunciados habrían sido víctimas. GSNIC ha presentado una demanda reconvenzional por estafa y declaración falsa que, en caso de éxito, anularía la póliza y preservaría a los derechos de GSNIC de cubrir los gastos del proceso. Los denunciados reclaman daños y perjuicios por un importe no determinado, pero en cualquier caso, superior al techo de cobertura de USD 15 millones previsto por la póliza de seguro. Dicha póliza ha sido retrocedida en un 80% a unas entidades ajenas al Grupo. GSNIC ha pagado la parte no recusada del siniestro. El 27 de enero de 2006, las demandas para obtener una orden provisional parcial y las demandas reconvenzionales presentadas por las diferentes partes han sido mantenidas y las decisiones adoptadas por el U.S. Federal District Court han sido muy favorables a los demandados. En efecto, el Tribunal ha dado lugar a la demanda de GSNIC para obtener una orden provisional parcial y ha rechazado el conjunto de demandas en contra de dicha petición, basadas en un rechazo de cobertura de pretendida mala fe, así como la alegación según la cual, GSNIC habría conspirado con sus asesores para rechazar sin justo motivo la demanda de seguro. Asimismo, las demandas de daños y perjuicios suplementarias de carácter punitivo (*punitive damages*) o de carácter extracontractual y la demanda de responsabilidad de los gastos de abogado también han sido rechazadas. La demanda reconvenzional de los demandados para obtener una orden provisional parcial relativa a los medios de defensa (*affirmative defense*) de GSNIC con respecto al fraude al seguro ha sido rechazada. Como consecuencia de estas decisiones, los demandados ya no disponen de otra posibilidad que la de actuar en justicia contra GSNIC sobre un fundamento contractual, basado en la póliza de seguro. Este litigio ha sido objeto de una transacción en el segundo semestre de 2006 por un importe de USD 3,75 millones.

Los fondos Highfields – Highfields Capital LTD, Highfields Capital I LP y Highfields Capital II LP (los "Fondos Highfields"), en agosto de 2006, en calidad de antiguos accionistas minoritarios de IRP Holdings Limited, presentaron una demanda contra SCOR ante el Tribunal Supremo del Estado de Massachussets. Dicha demanda, notificada a SCOR el 18 de octubre de 2006, hace constar acusaciones de fraude y de violaciones de la Ley del Estado de Massachussets en el marco de la entrada de los Fondos Highfields en el capital de IRP Holdings Limited en diciembre de 2001 y de las modalidades de fijación del precio al cual, los Fondos Highfields han vendido luego su participación, operación que ha sido altamente rentable para los Fondos Highfields. Los daños y perjuicios, incluidos los punitivos (*punitive damages*) debidos, hoy no son cuantificables. Esta acción es similar a una acción judicial anterior iniciada en marzo de 2004 ante el U.S. District Court of Massachussets, que este tribunal había rechazado debido a una excepción de incompetencia el 16 de agosto de 2006. En su decisión del 21 de marzo de 2007, el Tribunal Supremo del Estado de Massachussets había dado lugar a la demanda de SCOR de rechazar la aplicación solicitada por Highfields de daños punitivos que conducían a duplicar o triplicar el importe de los daños y perjuicios calculado por el denunciante y que era objeto de su reclamación. En cambio, el juez rechazó el recurso en incompetencia de SCOR basado en la aplicabilidad de la única ley irlandesa en el pacto de accionistas que vinculaba a Highfields con SCOR, así como la demanda de SCOR tendente a hacer declarar como infundadas las acusaciones de Highfields relativas al fraude y al dolo por omisión. La demanda de SCOR de aplicar la prescripción a la querrela de Highfields aún no ha sido juzgada. SCOR sostiene que la acción de Highfields no tiene fundamento y piensa seguir defendiéndose con fuerza.

En octubre de 2001, se han iniciado diferentes procesos y se han presentado demandas reconvenzionales para determinar si el atentado terrorista al WTC del 11 de septiembre de 2001 ha constituido uno o dos eventos según los términos de la cobertura aplicable emitida a favor de los arrendadores del WTC y otras perso-

nas. Si bien SCOR, como reasegurador, no es parte en dichos procesos, la compañía cedente Allianz Global Risks U.S. Insurance Company (“Allianz”) que ha asegurado una parte del WTC y que es reasegurada por SCOR, es parte en este contencioso.

Las dos primeras fases del proceso finalizaron en el año 2004. Al final de la primera fase, se consideró que nueve de los doce aseguradores implicados se atenían a la definición del término “evento” significando que el atentado del WTC constituía un único evento. Allianz no era parte en esta primera fase, pero lo ha sido en la segunda fase del proceso. El jurado de Nueva York, nombrado en el marco de la segunda fase del proceso, el 6 de diciembre de 2004 ha dictado un veredicto, según el cual, el atentado a las torres del WTC del 11 de septiembre de 2001 constituía dos según los términos de la póliza de seguro de Daños emitida por Allianz y por otros ocho aseguradores de las torres del WTC. SCOR, como reasegurador de Allianz, considera que dicho veredicto contradice los términos y condiciones de la póliza de seguro vigente, así como la voluntad de las partes. Se ha apelado el veredicto del jurado ante el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito (*U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*).

El 18 de octubre de 2006, el *U.S. Court of Appeals for the Second Circuit* ha confirmado el veredicto del Jurado según el cual, el atentado a las torres del WTC constituía dos eventos distintos de acuerdo con los términos de la póliza de seguro de Daños emitida por Allianz. Allianz ha entablado un recurso contra la decisión del *U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*.

El veredicto de la segunda fase del litigio no ha determinado el importe de los daños debido por los aseguradores. Un procedimiento distinto de evaluación supervisado por un tribunal está en curso para determinar el importe debido por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC. La decisión final del procedimiento de evaluación se espera para el final del año 2007 o comienzo del 2008.

Para el cálculo inicial de nuestras provisiones, hemos considerado que la tragedia del WTC constituía un único evento de acuerdo con los términos del convenio de seguro subyacente. Como consecuencia del veredicto del jurado arriba descrito en la segunda fase del proceso, hemos aumentado nuestro nivel de provisiones sobre la base de las estimaciones de los claims ajusters de Allianz. El importe bruto de las provisiones ha pasado de USD 355 millones al 31 de diciembre de 2003, a USD 422 millones al 31 de diciembre de 2004, y el importe neto de retrocesión de USD 167,5 millones a USD 193,5 millones. Estos importes no han variado significativamente en el año 2005. Habida cuenta de las decisiones adoptadas en el proceso de evaluación del importe de las indemnizaciones debidas por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC, el Grupo ha fijado el importe bruto de sus provisiones en USD 480 millones al 31 de diciembre de 2006, y evalúa constantemente el importe de sus provisiones con respecto a la evolución de los procedimientos en curso. Además, el 27 de diciembre de 2004, la Sociedad ha emitido dos cartas de crédito por un importe global de USD 145 320 000 a favor de Allianz, como lo ha requerido Allianz para garantizar el pago a la cedente en el caso en que el veredicto del Jurado no fuese impugnado por el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito, o en el caso en que el procedimiento de evaluación realizado bajo el control de un tribunal en el año 2005 condujese a un aumento de las sumas a pagar en el futuro.

A mediados del año 2006, algunos arrendatarios del WTC entablaron una acción ante el tribunal del Estado de Nueva York para que se declare que la transferencia parcial de los derechos de reconstrucción del WTC a favor de Port Authority of New York & New Jersey (“Port Authority”) no afectará, en concepto de la póliza de seguro de Daños, a la obligación de los aseguradores de indemnizar los costes de sustitución de cualquier empresa por parte de Port Authority. Allianz presentó un recurso para declarar la acción inadmisibile. El tribunal del Estado de Nueva York a cargo de este proceso aún no se ha

pronunciado sobre el recurso de Allianz. En noviembre de 2006, el tribunal ha solicitado a las partes que participen en una mediación bajo la autoridad de un antiguo magistrado nombrado por el tribunal. Si bien SCOR no es parte en la acción, SCOR ha aceptado participar en la mediación, en su calidad de reasegurador, para asistir en esta mediación a su compañía cedente Allianz.

- El Grupo también está comprometido en diversos procedimientos de arbitraje relativos a la suscripción de negocios, hoy en run off:

- En enero de 2005, Continental Casualty Company (CCC), una filial de CNA, ha entablado un procedimiento de arbitraje para obtener una declaración, según la cual, seis contratos celebrados con Comercial Risk Re-Insurance Company (CRRC) deberían contener una cláusula usual denominada de insolvencia (“*insolvency clause*”).

Este contencioso concluyó después de una conmutación global entre SCOR y CNA. La clausura de este contencioso no tiene impacto material en el plan contable.

- En agosto de 2005, algunas filiales americanas de Royal & Sun Alliance (“RSA”) han iniciado cuatro procedimientos de arbitraje contra Comercial Risk Re-Insurance Company Limited y Comercial Risk Reinsurance Company Ltd (“Comercial Risk”) relativos a siete contratos de reaseguro celebrados entre estas filiales de RSA y Comercial Risk. RSA sostiene que las disposiciones de los contratos no se han cumplido y demanda el pago de las sumas debidas en concepto de dichos contratos, de los intereses y de los gastos generados, por un importe de alrededor de USD 23 millones. Comercial Risk ha negado deber dichos importes y sostiene que las demandas de indemnización corresponden a siniestros que no entran en el ámbito de aplicación y que no están cubiertos por los términos del contrato. Las audiencias de los dos arbitrajes se fijaron para marzo y junio de 2007. Estos siniestros están debidamente provisionados.

- Al final de febrero de 2006, Security Insurance Company of Hartford, Orion Insurance Company y otras filiales de Royal

Insurance Company (Security of Hartford) han iniciado un procedimiento por ruptura de contrato contra SCOR Reinsurance Company (“**SCOR Re**”) ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, para cobrar una suma de alrededor de USD 48,9 millones que representa el saldo de pretendidas pérdidas vinculadas a siniestros, y que sería debida en concepto de dos contratos en Cuota Parte celebrados entre las partes (los “**Tratados**”).

SCOR Re demanda que el Tribunal Supremo dicte un auto de inadmisibilidad, o, alternativamente, que aplaze la resolución y demanda que los diferendos llevados ante el Tribunal sean sometidos a un arbitraje, de acuerdo con las cláusulas compromisorias contenidas en los Tratados. Se ha dictado un auto de inadmisibilidad y se ha decidido someter estos diferendos a arbitraje. El panel de árbitros se ha constituido y está prevista una primera reunión de organización en mayo de 2007. La audiencia debería tener lugar al final del año 2007 o al inicio del 2008. Los siniestros, objeto de este contencioso, están debidamente provisionados.

- En febrero de 2006, SCOR recibió una notificación de arbitraje por parte de la cautiva de un laboratorio farmacéutico relativo al pago de un siniestro en Responsabilidad Civil de un producto del laboratorio. SCOR ha negado que deba ese importe y sostiene que la cautiva no está obligada a indemnizar al laboratorio farmacéutico. El arbitraje está en fase de investigación y de demandas recíprocas de información. Una audiencia sobre el fondo está prevista para el segundo trimestre de 2008. Este siniestro está debidamente provisionado.

En Europa :

SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie), como reasegurador de una compañía de seguros, es parte en un proceso en el marco de un contrato de seguro de Vida de un importe de alrededor de EUR 4,5 millones, a favor de una persona matada en el año 1992. En junio de 2001, un tribunal español ha condenado a la cedente de SCOR al pago de alrededor de EUR 16 millones en concepto de la póliza de seguro, incluidos los intereses desde el año 1992, así como los Daños y Perjuicios. Como consecuencia de esta decisión, SCOR Vie ha constituido una provisión técnica por un importe de EUR 17,7 millones en concepto del ejercicio 2001. En mayo de 2002, el Tribunal de Apelación de Barcelona ha dictado una resolución contraria a favor de la cedente y el litigio ha sido instado por los derechohabientes de la víctima ante el Tribunal Supremo español. La provisión se ha mantenido al final de diciembre de 2006.

La Autorité des Marchés Financiers (AMF), el 21 de octubre de 2004 inició una investigación sobre la información financiera y las transacciones en el mercado que han rodeado la emisión de las OCÉANES SCOR en julio de 2004. La AMF, por otra parte, el 5 de octubre de 2005, ha iniciado una indagatoria sobre el mercado del título SCOR desde el 1 de junio de 2005. Hasta esta fecha, la Sociedad no ha recibido informaciones complementarias relativas a dicha investigación.

Desde febrero de 2005, la sociedad SCOR es objeto de una verificación de contabilidad relativa al período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el

31 de diciembre de 2003. Dicha verificación ha dado lugar, el 21 de diciembre de 2005, a una primera propuesta de reajuste referida, excluidos intereses de demora, a una valoración adicional de la base imponible del impuesto sobre sociedades en concepto del año 2002 de EUR 26 870 073,77, a una valoración adicional de la retención directa del Artículo 119 bis 2 del CGI, de EUR 5 788 871 y a una valoración adicional de la tasa sobre salarios de EUR 27 891. La Sociedad ha impugnado dicha propuesta de reajuste. Esta propuesta interruptora de prescripción será seguida en el año 2006 de una propuesta definitiva referida también al ejercicio 2003. El 26 de septiembre SCOR ha respondido a esta propuesta definitiva. No se ha registrado ninguna provisión por estos importes.

A.C.A.M. ha realizado un control de la sociedad SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) durante el primer semestre de 2006. En julio de 2006, A.C.A.M. ha presentado un informe sobre SCOR Global Life al final del cual, SCOR Global Life, el 12 de octubre de 2006, ha formulado algunas propuestas de mejora aceptadas por A.C.A.M.

El Grupo, regularmente es parte en procedimientos judiciales y arbitrales en el marco normal de sus actividades. No obstante, salvo lo arriba señalado, al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad no tiene conocimiento de otros litigios que puedan tener, o que hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia significativa sobre la situación financiera, la actividad y el resultado de explotación del Grupo.

20.4. Verificación de las informaciones financieras históricas

20.4.1. Certificado de verificación de las informaciones financieras históricas

20.4.1.1 Con respecto a las cuentas sociales de SCOR

En aplicación del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión, las informaciones siguientes están incluidas por referencia en el presente Documento de Referencia:

(i) las páginas 100 a 101 del Documento de Referencia presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 27 de marzo de 2006 con el número D.06-0159 para el informe de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas sociales de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005; y

(ii) las páginas 92 a 93 del Documento de Referencia presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 19 de abril de 2005 con el número D.05-0481 para el informe de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas sociales de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

El informe de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas sociales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 se presenta a continuación:

Señoras, Señores:

En cumplimiento de la misión que nos ha sido confiada por su Junta General les presentamos nuestro informe relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, sobre:

- el control de las cuentas anuales de la sociedad SCOR S.A., tal y como son incluidas en el presente informe;
- la justificación de nuestras evaluaciones;
- las verificaciones específicas y las informaciones previstas por la Ley.

Las cuentas anuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración. Sobre la base de nuestra auditoría, nos corresponde expresar una opinión sobre dichas cuentas.

I - OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia; dichas normas requieren el cumplimiento de diligencias que permitan obtener una certeza razonable de que las cuentas anuales no contienen anomalías significativas. Una auditoría consiste en examinar, mediante sondeos, los elementos probatorios que justifican los datos contenidos en dichas cuentas. También consiste en evaluar los principios contables seguidos y las estimaciones significativas consideradas para el cierre de las cuentas, y en evaluar su presentación general. Consideramos que nuestros controles aportan una base razonable con respecto a la opinión que a continuación expresamos.

Certificamos que las cuentas anuales son correctas con respecto a las normas y principios contables franceses, y que ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera del patrimonio de la Sociedad al final de este ejercicio.

II - JUSTIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

En aplicación de las disposiciones del Artículo L.823-9 del Código de Comercio relativas a la justificación de nuestras evaluaciones, ponemos en su conocimiento los elementos siguientes:

- Como se indica en las Notas 1.6 a 1.8 del Anexo, las partidas técnicas propias del reaseguro resultan de estimaciones sobre la base de compromisos de reaseguro o sobre bases estadísticas y actuariales, en particular, las cuentas no recibidas de las cedentes, las cuentas de regularización activo y pasivo, y las provisiones técnicas. Las modalidades de determinación de dichas estimaciones se describen en las notas del Anexo.

Nuestros trabajos han consistido en evaluar los datos y las hipótesis en los cuales se basan las estimaciones, en particular, las consideradas por los actuarios internos de la Sociedad, en revisar los cálculos efectuados por la Sociedad, en comparar las estimaciones contables de los períodos anteriores con las realizaciones correspondientes, y en examinar los procedimientos de aprobación de dichas estimaciones por parte de la Dirección.

Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

- Las Notas 1.21 a 1.25 del Anexo describen los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de los títulos de participación, de los instrumentos derivados y de las depreciaciones correspondientes.

Hemos procedido a la evaluación de los enfoques de evaluación de dichos activos, aplicados por la Sociedad que se describen en las notas del Anexo, y sobre la base de los elementos hoy disponibles, hemos procedido a la realización de pruebas para verificar la aplicación de dichas modalidades y la coherencia de las hipótesis consideradas con los datos preventivos establecidos por la Sociedad.

Nuestros trabajos nos han permitido apreciar la coherencia de las estimaciones realizadas con las hipótesis consideradas.

- La Nota 6 en los estados financieros precisa las modalidades de evaluación de los compromisos de jubilación y otros compromisos asimilados. Dichos compromisos han sido objeto de una evaluación por parte de actuarios externos. Nuestros trabajos han consistido en examinar los datos utilizados y en evaluar las hipótesis consideradas, en revisar los cálculos efectuados y en verificar que la Nota 6 en los Estados Financieros proporciona una información adecuada. Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

• Con respecto a los riesgos y litigios, hemos confirmado que los procedimientos vigentes en la Sociedad permiten su reprocesamiento, su evaluación y su traducción contable en condiciones satisfactorias. También hemos confirmado que las posibles incertidumbres identificadas con motivo de la aplicación de este enfoque se describen de forma adecuada en las Notas 6 y 16 del Anexo.

Las evaluaciones así realizadas se inscriben en el marco de nuestra gestión de auditoría de las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, y por lo tanto, han contribuido a la formación de nuestra opinión expresada en la primera parte de este informe.

III - VERIFICACIONES E INFORMACIONES ESPECÍFICAS

También hemos procedido, de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia, a las verificaciones específicas previstas por la ley.

No tenemos observación alguna que formular sobre:

- la fidelidad y concordancia con las cuentas anuales de las informaciones proporcionadas en el informe de gestión del Consejo de Administración y en los documentos presentados a los accionistas sobre la situación financiera y las cuentas anuales;
- la fidelidad de las informaciones presentadas en el informe de gestión relativas a las remuneraciones y ventajas asignadas a los representantes sociales, así como a los compromisos asumidos en su favor con motivo de la posesión, cese o cambio de funciones posteriormente a las mismas.

En aplicación de la ley, hemos confirmado que las diversas informaciones relativas a la participación, control e identidad de los tenedores del capital les han sido comunicadas en el informe de gestión.

Paris, 4 de abril de 2007

Audidores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT
Pierre PLANCHON

MAZARS & GUÉRARD
Lionel GOTLIB

20.4.1.2 Con respecto a los estados financieros consolidados del Grupo

En aplicación del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Commission, las informaciones siguientes están incluidas por referencia en el presente Documento de Referencia:

(i) las páginas 71 a 72 del Documento de Referencia presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 27 de marzo de 2006 con el número D.06-0159 para el informe de los Auditores de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005; y

(ii) las páginas 55 a 56 del Documento de Referencia presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 19 de abril de 2005 con el número D.05-0481 para el informe de los Auditores de Cuentas sobre los estados financieros consolidados para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

El informe de los Auditores de Cuentas sobre los estados financieros para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 se presenta a continuación:

Señoras, Señores:

En cumplimiento de la misión que nos ha sido confiada por su Junta General, hemos procedido al control de las cuentas consolidadas de la Sociedad SCOR relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, tal y como se adjuntan al presente informe:

Las cuentas consolidadas han sido aprobadas por el Consejo de Administración. Sobre la base de nuestra auditoría, nos corresponde expresar una opinión sobre dichas cuentas.

I - OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia; dichas normas requieren el cumplimiento de diligencias que permitan obtener una certeza razonable de que las cuentas consolidadas no contienen anomalías significativas. Una auditoría consiste en examinar, mediante sondeos, los elementos probatorios que justifican los datos contenidos en dichas cuentas. También consiste en

evaluar los principios contables seguidos y las estimaciones significativas consideradas para el cierre de las cuentas, y en evaluar su presentación general. Consideramos que nuestros controles aportan una base razonable con respecto a la opinión que a continuación expresamos.

Certificamos que las cuentas consolidadas del ejercicio, con respecto al repertorio IFRS tal y como ha sido adoptado en la Unión Europea, son correctas y que ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como del resultado del conjunto constituido por las personas y entidades comprendidas en la consolidación.

II - JUSTIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

En aplicación de las disposiciones del Artículo L.823-9 del Código de Comercio relativas a la justificación de nuestras evaluaciones, ponemos en su conocimiento los elementos siguientes:

- Como se indica en la parte 20.3.5.2 – recurso a estimaciones y – principios y métodos contables particulares de las operaciones de reaseguro, las Notas 7, 8 y 11 del Anexo, las partidas técnicas propias del reaseguro resultan de estimaciones sobre la base de compromisos de reaseguro o sobre bases estadísticas y actuariales, en particular, las cuentas no recibidas de las cedentes, las provisiones técnicas y las comisiones de adquisición de las operaciones de reaseguro. Las modalidades de determinación de dichas estimaciones se describen en las notas del Anexo.

Nuestros trabajos han consistido en evaluar los datos y las hipótesis en los cuales se basan las estimaciones, en particular, las consideradas por los actuarios internos y externos, y confirmadas por el estudio del actuariado del Grupo, en revisar los cálculos efectuados por la Sociedad, en comparar las estimaciones contables de los períodos anteriores con las realizaciones correspondientes, y en examinar los procedimientos de aprobación de dichas estimaciones por parte de la Dirección.

Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

- La parte 20.3.5.2 “reagrupaciones de empresa”, “evaluación de determinados activos inmateriales/materiales en el justo valor” y “diferencias de adquisición y reagrupaciones de empresa”, y la Nota 1 del Anexo describen los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de las diferencias de adquisición y del valor de adquisición de las carteras de reaseguro de Vida y las depreciaciones correspondientes observadas durante el ejercicio.

Una vez al año, la Sociedad procede a una prueba de depreciación de las diferencias de adquisición y de los activos de vigencia indefinida y evalúa también si existe un índice de pérdida de valor de los activos a largo plazo, de acuerdo con las modalidades que se describen en la Nota 1 de los estados financieros. Hemos examinado las modalidades de aplicación de esta prueba de depreciación, así como las previsiones de flujos de tesorería e hipótesis utilizadas y hemos verificado que la Nota 1 ofrece una información adecuada.

La obtención del rating AM Best A- en Estados Unidos en septiembre de 2006, así como nuestros trabajos, nos han permitido apreciar la coherencia de las estimaciones realizadas.

- La parte 20.3.5.1 (a) “Adquisición de Reviros Rückversicherung AG” describe las modalidades e hipótesis consideradas para la determinación del valor de la cartera de contratos, del activo neto, y por diferencia con el precio de adquisición, de la diferencia de adquisición negativa contabilizada por resultado después de la adquisición del Grupo Reviros.

Nuestros trabajos han consistido en apreciar el carácter razonable de las hipótesis consideradas por la dirección y por los actuarios internos de la Sociedad y en revisar los cálculos que han conducido a la evaluación considerada por la Sociedad. Nuestros trabajos relativos a estos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de

dicha evaluación.

- La parte 20.3.5.2 “activos inmobiliarios”, “inversiones financieras” e “instrumentos derivados e instrumentos de cobertura”, y las Notas 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del Anexo describen los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de las inversiones y de los instrumentos derivados.

Hemos procedido a la consideración de los enfoques de evaluación de dichos activos e instrumentos aplicados que se describen en las notas del Anexo, y sobre la base de los elementos hoy disponibles, hemos procedido a la realización de pruebas para verificar la aplicación de dichas modalidades.

Nuestros trabajos nos han permitido apreciar el carácter razonable de las evaluaciones consideradas.

- La parte 20.4.5 – impuestos, y las Notas 15 y 23 del Anexo describen los principios y modalidades aplicados en las evaluaciones de los activos de impuestos diferidos.

La Sociedad procede sistemáticamente, en cada cierre, a la realización de una prueba de depreciación de los activos de impuestos diferidos, de acuerdo con las modalidades que se describen en la parte 20.4.5 – impuestos. Hemos examinado las modalidades de aplicación de esta prueba de depreciación, así como las previsiones de flujos de tesorería y las hipótesis utilizadas y hemos verificado que la parte 20.4.5 – impuestos – proporciona una información adecuada.

- Con respecto a los riesgos y litigios, hemos confirmado que los procedimientos vigentes en el Grupo permiten su reprocesamiento, su evaluación y su traducción contable en condiciones satisfactorias.

También hemos confirmado que las posibles incertidumbres identificadas en ocasión de la aplicación de este enfoque

se describen de forma adecuada en la parte 23.7.6 “Hechos excepcionales y litigios”.

- La parte 20.4.5 – diferencias actuariales sobre los compromisos de jubilación, compromisos de jubilación y ventajas asimiladas, y las Notas 13 y 14 en los estados financieros precisa las modalidades de evaluación de los compromisos de jubilaciones y otros compromisos asimilados. Estos compromisos han sido objeto de una evaluación por parte de actuarios internos y externos. Nuestros trabajos han consistido en examinar los datos utilizados y en evaluar las hipótesis consideradas, en revisar los cálculos efectuados y en verificar que la parte 20.4.5 – diferencias actuariales sobre los compromisos de jubilación, compromisos de jubilación y ventajas asimiladas, y las Notas 13 y 14 proporcionan una información adecuada. Nuestros trabajos relativos a estos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

Las evaluaciones así realizadas se inscriben en el marco de nuestra gestión de auditoría de las cuentas consolidadas, consideradas en su conjunto, y por lo tanto, han contribuido a la formación de nuestra opinión expresada en la primera parte de este informe.

III – VERIFICACIÓN ESPECÍFICA

También hemos procedido, de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia, a la verificación de las informaciones presentadas en el informe sobre la gestión del Grupo. No tenemos observación alguna que formular sobre su fidelidad y su concordancia con las cuentas consolidadas.

Paris, 4 de abril de 2007

ERNST & YOUNG AUDIT
Pierre PLANCHON

MAZARS & GUÉRARD
Lionel GOTLIB

20.4.2. Otras informaciones verificadas por los auditores legales

El conjunto del Documento de Referencia ha sido objeto de una carta de final de trabajos de los Auditores de Cuentas dirigida a SCOR.

El Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del

Código de Comercio que figura en el Anexo B ha sido objeto de un informe de los Auditores de Cuentas de SCOR que también figura en el Anexo B.

La lista de los convenios regulados celebrados en el año 2006 en virtud de los Artículos L.225-38 y siguientes del Código de Comercio que figura en el Apartado 19 será objeto de un informe específico de los Auditores de Cuentas.

Las informaciones financieras *pro forma* que figuran en el Apartado 20.2 han sido objeto de un certificado de verificación de los Auditores de Cuentas.

20.4.3. Fuente de las informaciones financieras que no han sido recogidas de los estados financieros verificados del emisor e indicación de la ausencia de verificación

No aplicable.

20.5. Fecha de las últimas informaciones financieras verificadas

31 de diciembre de 2006.

20.6. Informaciones financieras provisionales y otras

No aplicable

20.7. Política de distribución de dividendos

Ejercicio	Dividendo por		Tasa de distribución	Rendimiento global			
	Acciones Antiguas ⁽¹⁾	Acciones Nuevas ⁽²⁾		Por Acciones Antiguas ⁽¹⁾		Por Acciones Nuevas ⁽²⁾	
				Personas físicas y sociedad matriz	Otras	Personas físicas y sociedad matriz	Otras
(EUR)	(EUR)	%	(EUR)	(EUR)	(EUR)	(EUR)	
2003	0	0	NA	NA	NA	NA	NA
2004 ⁽³⁾	0,03	0,30	35,80 %	0,03	0,03	0,30	0,30
2005	0,05	0,50	36,50 %	0,05	0,05	0,50	0,50
2006	0,08	0,80	37,50 %	0,08	0,08	0,80	0,80

(1) Los importes para Acciones Antiguas que se indican en el dividendo del ejercicio 2006 son puramente indicativos, pues el capital de SCOR desde el 3 de enero de 2007 está totalmente integrado por Acciones Nuevas.
(2) Los importes de Acciones Nuevas que se indican para los períodos anteriores al 3 de enero de 2007 son importes ajustados a partir de los importes correspondientes de Acciones Antiguas para reflejar el efecto de la reagrupación de acciones que se describe en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia, como si ésta hubiese tenido lugar antes del período cubierto por las informaciones que se proporcionan en el presente cuadro; el capital de SCOR antes del 3 de enero de 2007, estaba totalmente compuesto por Acciones Antiguas. El ajuste se ha realizado por la división del importe correspondiente expresado en Acciones Antiguas y el resultado se ha redondeado a la unidad entera inferior.
(3) En el año 2004 se suprimió la retención fiscal.

La resolución que se presentará a la Junta General Anual que en el primer semestre de 2007, deberá aprobar las cuentas del ejercicio 2006, prevé la distribución de un dividendo de EUR 0,80 por Acciones Nuevas en concepto del ejercicio 2006.

El plazo de prescripción de los dividendos es de 5 años. Los dividendos cuyo pago no ha sido solicitado se asignan a la administración del ámbito del Estado.

Ver también el Apartado 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 26: Resultado por acción.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Remitirse al Apartado 20.4.6 – Hechos excepcionales y litigios.

20.9. Cambio significativo de la situación financiera o comercial

Remitirse a:

- los Apartados 9.2.2 © y 20.4.6 con respecto al impacto de la tempestad Kyrill sobre la situación de la Sociedad;
- el Apartado 12 con respecto a las renovaciones en reaseguro de No Vida al 1 de enero de 2007;
- el Apartado 5.2.2 con respecto a la adquisición del 32,9% del capital de Converium y al Apartado 5.2.3 con respecto a la Oferta Pública – Principales inversiones futuras.

Salvo estas informaciones, desde el cierre del ejercicio 2006 no se ha producido ningún cambio significativo en la situación financiera o comercial del Grupo.

21. Informaciones complementarias

21.1. Capital social

21.1.1 Importe del capital suscrito e informaciones complementarias

Fecha	Importe del capital suscrito (en EUR)	Número de acciones en circulación
1 enero 2006	763 096 713	968 769 070 Acciones Antiguas
31 diciembre 2006	932 673 759	1 184 051 084 Acciones Antiguas
2 enero 2007	932 673 756	1 184 051 080 Acciones Antiguas
3 enero 2007	932 673 756	118 405 108 Acciones Antiguas

Todas las acciones SCOR en circulación están totalmente liberadas.

De acuerdo con la decisión de la Junta General Mixta de Accionistas de la Sociedad del 16 de mayo de 2006, en su decimoséptima resolución, de reagrupar las acciones que componen el capital social de SCOR a razón de 1 acción nueva de un valor nominal de EUR 7,8769725 (**"Acciones Nuevas"**) por 10 acciones antiguas de un valor nominal de EUR 0,78769723 por acción (**"Acciones Antiguas"**) y con la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad del 7 de noviembre de 2006, el Presidente y Director General, los días 15 de diciembre de 2006 y 7 de enero de 2007 ha confirmado:

– que la reagrupación de las acciones SCOR se realizaría el 3 de enero de 2007; y

– que previamente a la reagrupación, el capital social se reduciría en un importe nominal de EUR 3, correspondiente al importe nominal de 4 acciones SCOR (como consecuencia de la anulación de 4 acciones en autotención con el fin de obtener un número de Acciones Antiguas en circulación que sea un múltiplo de 10).

En consecuencia, a la fecha del Documento de Referencia, el capital social de SCOR es de EUR 932 673 756 dividido en 118 405 108 acciones de un valor nominal de EUR 7,8769723 cada una.

La reagrupación tuvo lugar el 3 de enero de 2007 por canje automático de diez (10) Acciones Antiguas por una (1) Acción Nueva. Una parte residual del capital social correspondiente a las

Acciones Antiguas que forman un pico en las carteras respectivas de los accionistas, sigue siendo cotizada y canjeada en el mercado Eurolist d'Euronext Paris S.A. en forma de Acciones Antiguas, para permitir a los tenedores de Acciones Antiguas ceder o completar sus picos. Las Acciones Nuevas que les corresponden están en poder de la Sociedad y son canjeables a solicitud de los tenedores de Acciones Antiguas hasta el 3 de enero de 2009. El cierre de la línea de cotización de las Acciones Antiguas será el 3 de julio de 2007. Las Acciones Nuevas correspondientes a las Acciones Antiguas cuya reagrupación no haya sido solicitada por sus accionistas el 3 de enero de 2009, serán vendidas en Bolsa por SCOR y las Acciones Antiguas que les corresponden serán anuladas.

NÚMERO DE ACCIONES AUTORIZADAS EN EL MARCO DE VALORES MOBILIARIOS QUE DAN ACCESO AL CAPITAL Y DE PLANES DE OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

	Al 31 dic. 2005	Al 31 dic. 2006	A la fecha del Documento de Referencia		
	(Acciones Antiguas)	(Acciones Antiguas)	(Acciones nuevas)	Fecha de posesión de las OCEANE	Fecha de amortización normal
OCEANE					
	100 000 000	104 700 000	10 470 000	02/08/2004	01/01/2010
Planes de opciones de suscripción de acciones				Fecha de disponibilidad de las opciones	Fecha de expiración
04/09/1997	806 014	794 901	79 459	04/09/2002	03/09/2007
28/02/2003	1 170 713	1 101 350	110 119	28/02/2007	27/02/2013
03/06/2003	1 628 777	1 496 955	149 347	03/06/2007	02/06/2013
25/08/2004	5 540 000	5 035 848	503 503	26/08/2008	25/08/2014
16/09/2005	7 005 000	6 535 513	653 515	16/09/2009	16/09/2015
14/09/2006	NA	8 398 541	839 685	15/09/2010	14/09/2016
14/12/2006	NA	2 525 000	252 500	15/12/2010	14/12/2016
Total	116 150 504	130 588 108	13 058 128		

AUTORIZACIONES DE EMISIÓN DE ACCIONES OTORGADAS POR LA JUNTA GENERAL DEL 16 DE MAYO DE 2006

	- Número inicialmente autorizado	- Número residual al 31 diciembre 2006	- Número residual a la fecha del Documento de Referencia
8ª Resolución (Autorización de emisión de acciones en el marco del aumento de capital con mantenimiento del derecho preferente de suscripción)	300 000 000 Acciones Antiguas (16 mayo 2006) 84 717 986 Acciones Antiguas (31 dic. 2006) 8 471 798 Acciones Nuevas (Fecha del Documento de Referencia)		
10ª Resolución (Autorización de emisión de acciones reservada a personas designadas)	5 000 000 Acciones Antiguas (16 mayo 2006) 5 000 000 Acciones Antiguas (31 diciembre 2006) 5 000 000 Acciones Nuevas (Fecha del Documento de Referencia)		
11ª Resolución (Autorización de emisión de acciones en el marco de los planes de opción de suscripción de acción)	14 500 000 Acciones Antiguas (16 mayo 2006) 3 945 000 Acciones Antiguas (31 diciembre 2006) 394 500 Acciones Nuevas (Fecha del Documento de Referencia)		
12ª Resolución (Autorización de emisión en el marco de los planes de asignación de acciones gratuitas)	14 500 000 Acciones Antiguas (16 mayo 2006) 3 044 000 Acciones Antiguas (31 diciembre 2006) 304 400 Acciones Nuevas (Fecha del Documento de Referencia)		
13ª Resolución (Aumento de capital reservado a los empleados del Grupo)	5 000 000 Acciones Antiguas (16 mayo 2006) 5 000 000 Acciones Antiguas (31 diciembre 2006) 5 000 000 Acciones Nuevas (Fecha del Documento de Referencia)		
Total	339 000 000 Acciones Antiguas (16 mayo 2006) 101 706 986 Acciones Antiguas (31 diciembre 2006) 10 170 698 Acciones Nuevas (Fecha del Documento de Referencia)		

Las autorizaciones de emisión otorgadas por la Junta General del 16 de mayo de 2006 expirarán el 15 de noviembre de 2007.

El número total de Acciones Nuevas autorizadas a la fecha del Documento de Referencia, incluidas las Acciones Nuevas (i) a emitir en aplicación de los planes de opciones de suscripción de acciones y las OCÉANES o (ii) que puedan ser emitidas en virtud de las autorizaciones en curso, asciende a 23 228 826.

21.1.2 Existencia de acciones no representativas del capital

No aplicable.

21.1.3 Número y valor de las acciones en autocartera directa o indirecta

SCOR ha realizado compras de acciones por cuenta propia destinadas a cubrir los planes de asignación de acciones a los empleados:

- por un importe de EUR 18 274 000 en el primer semestre 2006;
- por un importe de EUR 11 264 000 en el segundo semestre 2006, y
- por un importe de EUR 11 444 889 en el primer semestre 2007.

Actualmente, SCOR posee 2 911 194 Acciones Nuevas propias (equivalentes a 29 111 940 Acciones Antiguas) contra 9 110 915 Acciones Antiguas al 31 de diciembre de 2005. El valor nominal de estas acciones propias asciende a EUR 22 931 394 y su valor contable asciende a EUR 54 843 308.

La descripción del programa de compra de acciones propias realizada en virtud de la 5ª Resolución de la Junta General Anual de Accionistas del 16 de mayo de 2006, ha sido publicada por la Sociedad el 5 de mayo de 2006. El informe del Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General Anual de Accionistas que tendrá lugar en el primer semestre de 2007 sobre la utilización de

la 5ª Resolución, se pondrá a disposición de los accionistas de SCOR en las condiciones previstas por la ley.

21.1.4 Importe de los valores mobiliarios convertibles, canjeables o combinados con bonos de suscripción

El 21 de junio de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido la emisión de un empréstito representado por obligaciones con opciones de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes de SCOR (OCÉANES), con la autorización de la Junta General Mixta de Accionistas del 18 de mayo de 2004, y ha subdelegado en su Presidente los poderes necesarios para este fin. Emitido el 2 de julio de 2004, después de las decisiones del Presidente y Director General de los días 23 y 24 de junio de 2004, el importe nominal de este empréstito es de EUR 200 millones y está representado por 100 millones de OCÉANES de un valor nominal de EUR 2. Las obligaciones generan un interés del 4,125% pagadero a plazo vencido el 1 de enero de cada año. El empréstito tiene una duración de 5 años y 183 días.

Su tasa de rendimiento actuarial bruto es del 4,125% en la fecha de pago. Su amortización se realiza de la siguiente manera:

- amortización normal: las obligaciones serán amortizadas en su totalidad el 1 de enero de 2010 al precio de EUR 2 por obligación;
- amortización anticipada: por compra en bolsa, fuera de bolsa u oferta pública y en otras condiciones que se detallan en la nota de operación que ha recibido el refrendo de AMF N° 04-627 el 24 de junio de 2004.

Desde el 2 de julio de 2004, en cualquier momento, los tenedores de OCÉANES pueden, hasta el séptimo día anterior a su fecha de amortización normal o anticipada, solicitar la asignación, por decisión de la Sociedad, de acciones nuevas y/o

de acciones existentes de la Sociedad que serán liberadas y/o pagadas por medio de compensación de su crédito de obligaciones, a razón de una acción por obligación. Cualquier obligacionista que no hubiese ejercido su derecho de asignación de acciones antes de esta fecha recibirá un importe igual al precio de reembolso de las obligaciones.

El ratio de asignación de acciones inicialmente era de una acción por OCÉANE. Después del aumento de capital realizado el 12 de diciembre de 2006 y de la reagrupación de acciones realizada el 3 de enero de 2007, este ratio se ha ajustado y actualmente es de 0,1047 Acción Nueva por OCÉANE. La conversión del conjunto de las OCÉANES en Acciones Nuevas generaría la creación de 10 470 000 Acciones Nuevas.

Para ejercer el derecho a la asignación de acciones, los titulares de obligaciones deben solicitarlo al intermediario con el cual sus títulos han sido registrados en cuenta. BNP Paribas Securities Services garantiza la centralización de estas operaciones.

Cualquier demanda de ejercicio del derecho a asignaciones de acciones que llega a BNP Paribas Securities Services en su calidad de centralizador en el transcurso de un mes civil, tiene efecto (i) el último día laborable de dicho mes civil, o (ii) el séptimo día laborable anterior a la fecha fijada para el reembolso. Los titulares de obligaciones reciben la entrega de acciones el séptimo día laborable siguiente a la fecha de ejercicio.

Los términos y condiciones de las OCÉANES se describen detalladamente en el prospecto de admisión refrendado por la Autorité des Marchés Financiers con el Número N° 04-627 y están disponibles en el sitio internet de SCOR (www.scor.com) y en el sitio internet de la Autorité des Marchés Financiers (www.amf-france.org).

Desde su emisión, no ha habido conversión de OCÉANES.

Ver también el Apartado 20.3.5.4 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 12: Deudas de financiación.

21.1.5 Condiciones que rigen cualquier derecho de adquisición y/o cualquier obligación vinculado/a al capital suscrito o a cualquier empresa que va a aumentar el capital

Remitirse al Apartado 15.1.4 – Remuneraciones en forma de opciones y asignación de acciones gratuitas, al Apartado 17.2 – Informaciones sobre participaciones y opciones de compra o de suscripción de acciones de los miembros de los órganos de administración y dirección, al Apartado 17.3 – Acuerdos que prevén una participación de los empleados en el capital, al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 12: Opciones de suscripción y compra de acciones, y al Apartado 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 25: Coste de las ventajas vinculadas a los empleados.

Remitirse a los Apartados 5.2.2 y 18.1 para una descripción de los acuerdos relativos al capital de SCOR en el marco de las Aportaciones de acciones Converium.

21.1.6 Informaciones sobre el capital y de cualquier miembro del Grupo que es objeto de una opción o de un acuerdo condicional o incondicional

Remitirse al Apartado 15.1.4 – Remuneraciones en forma de opciones y asignación de acciones gratuitas, al Apartado 17.2 – Informaciones sobre participaciones y opciones de compra o de suscripción de acciones de los miembros de los órganos de administración y de dirección, al Apartado 17.3 – Acuerdos que prevén una participación de los empleados en el capital, al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 12: Opciones de suscripción y compra de acciones, y al Apartado 20.3.5.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 25: coste de las ventajas vinculadas a los empleados.

Remitirse a los Apartados 5.2.2 y 18.1 para una descripción de los acuerdos relativos al capital de SCOR en el marco de las Aportaciones de acciones Converium.

21.1.7 Historia del capital social para el período cubierto por las informaciones financieras históricas

Fechas	Evolución del capital	Variaciones				Importes sucesivos del capital (en EUR)	Número acumulado de acciones (en Acciones Antiguas)	Número acumulado de acciones (en Acciones Nuevas)
		Acciones Antiguas		Acciones Nuevas ⁽¹⁾				
		Precio de emisión (en EUR)	Número	Precio de emisión (en EUR)	Número	Capital (en EUR)	Prima de emisión (en EUR)	
	- Ejercicio de opciones de suscripción	-	Nada	-	Nada	Nada	Nada	
	- Conversión de OCEANE	-	Nada	-	Nada	Nada	Nada	
	- Aumento de capital	1,10	682 724 225	11,00	682 724 225	682 724 225	68 272 422,5	
	- Reducción de capital ⁽²⁾		-			173 933 092	-	
31.12.2004						645 335 978	819 269 070	81 926 907
	- Ejercicio de opciones de suscripción	-	Nada	-	Nada	Nada	Nada	
	- Conversión de OCEANE	-	Nada	-	Nada	Nada	Nada	
	- Aumento de capital ⁽³⁾	1,56	149 500 000	15,60	14 950 000	117 760 736	105 910 795	
31.12.2005						763 096 713	968 769 070	96 876 907
	- Ejercicio de opciones de suscripción	-	Nada	-	Nada	Nada	Nada	
	- Conversión de OCEANE	-	Nada	-	Nada	Nada	Nada	
	- Aumento de capital ⁽⁴⁾	1,75	215 282 014	17,50	21 528 201	169 577 046,1	207 166 478,4	
31.12.2006						932 673 759	1 184 051 084	118 405 108

(1) Los importes en Acciones Nuevas que se indican para los períodos anteriores al 3 de enero de 2007 son importes ajustados a partir de importes correspondientes a Acciones Antiguas para que reflejen el efecto de la reagrupación de acciones que se describe en el Apartado 21.1.1 del Documento de Referencia, como si éste hubiese tenido lugar antes del período cubierto por las informaciones proporcionadas en el presente cuadro; el capital de SCOR antes del 3 de enero de 2007, estaba totalmente compuesto por Acciones Antiguas. El ajuste se ha realizado por división del importe correspondiente expresado en Acciones Antiguas y el resultado se ha redondeado a la unidad inferior.

(2) Reducción de capital de acuerdo con la decisión de la Junta General Extraordinaria del 18 de mayo de 2004, por reducción del valor nominal de las acciones de EUR 1 a EUR 0,78769723; el importe de la reducción del capital ha sido afectado a la cuenta de reservas no disponibles para verificar las pérdidas del ejercicio 2003 no cubiertas por (i) la reserva constituida en diciembre de 2003 después de la reducción del capital por disminución del valor nominal de las acciones, (ii) la reserva especial de las plusvalías a largo plazo no afectada a la reserva legal y (iii) el saldo de las primas vinculadas al capital social anteriormente constituidas.

(3) Aumento de capital fundamentalmente destinado a financiar el rescate de los intereses minoritarios en IRP. Para mayor información, remitirse al Apartado 5.1.5 del Documento de Referencia. Esta emisión ha sido objeto de una nota de operación refrendada por la AMF el 21 de junio de 2005 con el número 05-575.

(4) Este aumento de capital se ha realizado, fundamentalmente, para financiar en fondos propios una parte de la adquisición por parte de SCOR Vie, filial al 100% de SCOR, el 100% de las acciones de la sociedad Revios Rückversicherung AG ("Revios"), sociedad de derecho alemán, ante la sociedad GLOBALE Rückversicherungs-Aktiengesellschaft. Para mayor información sobre esta adquisición, remitirse al Apartado 5.1.5 del Documento de Referencia. Esta emisión ha sido objeto de una operación refrendada por la AMF el 16 de noviembre de 2006 con el número 06-406.

21.2. Acta constitutiva y estatutos

21.2.1 Objeto social del emisor (Artículo 3 de los estatutos)

La Sociedad tiene por objeto, directa o indirectamente, en todos los países:

a. La realización de operaciones de seguro y de reaseguro, de cesión o de retrocesión de cualquier naturaleza, en cualquier ramo y en cualquier país; la recuperación, en la forma que sea, de contratos o compromisos de reaseguro de cualquier compañía, sociedad, organismo, empresa o asociación francesa o extranjera, y la creación, adquisición, arrendamiento, toma en arrendamiento, instalación, explotación de cualquier establecimiento relativo a estas actividades;

b. La construcción, arrendamiento, explotación y compra de cualquier inmueble;

c. La adquisición y gestión de cualquier valor mobiliario y derecho social, por cualquier medio y, en particular, mediante suscripción, aportaciones de adquisiciones de acciones, obligaciones, participaciones sociales, comanditas y otros derechos sociales;

d. La toma de participación o de intereses en cualquier sociedad y empresa industrial, comercial, agrícola, financiera, mobiliaria e inmobiliaria, la creación de cualquier sociedad, la participación en cualquier aumento de capital, fusión, escisión y aportación parcial;

e. La administración, dirección y gestión de cualquier sociedad o empresa, la participación directa o indirecta en cualquier operación realizada por dichas sociedades o empresas, por cualquier vía y, en particular, en cualquier sociedad o participación;

Y, en general, cualquier operación industrial, comercial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria, que pueda relacionarse directamente con los objetos arriba mencionados o que pueda facilitar su aplicación o desarrollo.

21.2.2 Resumen de las disposiciones de los estatutos y reglamentos de la Sociedad relativos a los miembros de sus órganos de administración, dirección y supervisión

Remitirse al informe del Presidente del Consejo de Administración en el Anexo B del Documento de Referencia.

21.2.3 Derechos, privilegios y restricciones vinculados a las acciones existentes

Derecho a los dividendos

La Junta General de Accionistas puede decidir la oferta a los accionistas de una opción entre el pago del dividendo en metálico o en acciones por la totalidad o parte del dividendo, o por descuentos del dividendo que pone en distribución, de acuerdo con las disposiciones legales y reguladoras vigentes. Los dividendos prescriben, en los plazos legales, es decir, cinco años, a favor del Estado.

Los dividendos pagados a los no residentes, en principio, están sujetos a una retención directa.

Derecho de voto

El derecho de voto vinculado a las acciones es proporcional a la cuota de capital que éstas representan. En el plazo de dos años desde la reagrupación de las acciones de la Sociedad, realizada el 3 de enero de 2007, cualquier Acción Antigua dará derecho a un voto y cualquier Acción Nueva a diez votos, de forma que el número de votos vinculado a las acciones sea proporcional a la cuota de capital que éstas representan.

En cualquier Junta, cada accionista tiene tantos votos como acciones posea o represente, sin otras limitaciones que las que podrían resultar de las disposiciones legales. La diferencia entre el reparto de capital y el reparto de derechos de voto procede de las acciones en autotención que no tienen el derecho de voto.

Cuando las acciones son objeto de un usufructo, el derecho de voto vinculado a estas acciones pertenece al usufructuario en las Juntas Generales Ordinarias y al nudo propietario en las Juntas Generales Extraordinarias.

El incumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias de superación de límites puede ser sancionado con la privación de los derechos de voto para las acciones o derechos que exceden la fracción no declarada.

Reparto estatutario de beneficios (Artículo 19 de los estatutos)

Una vez aprobadas las cuentas y comprobada la existencia de sumas distribuibles, constituidas por el beneficio del ejercicio, disminuido por pérdidas anteriores y aumentado, en su caso, por el saldo acreedor, la Junta las reparte de la manera siguiente:

1/ las sumas a registrar en reservas en aplicación de la ley;

2/ todas las sumas que la Junta decida afectar a la dotación de cualquier fondo de reservas facultativas, ordinarias o extraordinarias o al remanente;

3/ el saldo, si existe, se reparte entre todas las acciones proporcionalmente a su importe liberado y no amortizado.

La Junta General puede decidir la distribución de sumas deducidas de las reservas facultativas, bien sea para proporcionar o completar un dividendo, o a título de distribución excepcional.

Cada acción da derecho a una cuota proporcional al número y al valor nominal de las acciones existentes, del activo social, de los beneficios o del superávit de liquidación.

Cláusula de compra o de conversión

Los estatutos no prevén cláusula de compra o de conversión de acciones.

Derecho de preferencia de suscripción de títulos de la misma categoría

En el estado actual de la regulación francesa y, en particular, el Artículo L.225-132 del Código de Comercio, cualquier aumento de capital en metálico ofrece a los accionistas, proporcionalmente al importe de sus acciones, un derecho de preferencia para la suscripción de acciones nuevas.

La Junta General que decide o autoriza un aumento de capital, en aplicación del Artículo L.225-135 del Código de Comercio puede suprimir el derecho de preferencia de suscripción por la totalidad del aumento de capital o por uno o varios tramos de este aumento y puede prever, o no, un plazo de prioridad de suscripción de los accionistas. Cuando la emisión se realiza por convocatoria pública sin derecho de preferencia de suscripción, el precio de emisión debe fijarse en cumplimiento del Artículo L.225-136 del Código de Comercio.

Además, la Junta General que decide un aumento de capital puede reservarlo a personas especialmente designadas o a categorías de personas que respondan a determinadas características, en aplicación del Artículo L.225-138 del Código de Comercio.

La Junta General puede también reservarlo a accionistas de otra sociedad que sea objeto de una oferta pública de canje iniciada por la Sociedad en aplicación del Artículo L.225-148 del Código de Comercio, o a determinadas personas en el marco de aportaciones en especie, en aplicación del Artículo L.225-147 del Código de Comercio.

Carácter indiviso de las acciones

Sin perjuicio de las disposiciones legales relativas al derecho de voto en las Juntas y al derecho de comunicación conferido a los accionistas, las acciones son indivisibles con respecto a la Sociedad, de forma que los copropietarios indivisos están obligados a hacerse representar ante la Sociedad por uno de ellos, o por un representante único, designado por la justicia en caso de desacuerdo.

21.2.4 Acciones necesarias para modificar los derechos de los accionistas

Los derechos de los accionistas figuran en los estatutos de la Sociedad. De acuerdo con el Artículo L.225-96 párraf. 1 del Código de Comercio, la modificación de los estatutos debe ser aprobada por la Junta General Extraordinaria, es decir, una aprobación con la mayoría de los dos tercios de los accionistas presentes o representados.

21.2.5 Condiciones de convocatoria de las Juntas Generales Anuales y de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas (Artículos 8 y 18 de los estatutos)

Las Juntas de Accionistas son convocadas y deliberan en las condiciones previstas por la ley. Éstas están integradas por todos los accionistas, cualquiera sea el número de sus acciones. De acuerdo con el Artículo 8 ("Derechos vinculados a cada acción") de los estatutos, en el plazo de dos años desde la reagrupación de las acciones de la Sociedad, realizada el 3 de enero de 2007, cualquier Acción Antigua dará derecho a un voto y cualquier Acción Nueva a diez votos, de forma que el número de votos vinculado a las acciones sea proporcional a la cuota de capital que éstas representan. Los estatutos no prevén acciones que permitan un derecho de voto doble.

Las reuniones tienen lugar en la sede social, o en otro lugar fijado en la convocatoria.

Cualquier accionista puede participar, personalmente o por representante, en las Juntas bajo justificación de su identidad y de la propiedad de sus títulos, bien sea bajo la forma de una inscripción nominativa a su nombre, o mediante un certificado de un intermediario autorizado y habilitado como tenedor de cuenta.

El plazo en el cual las formalidades de inmovilización de las acciones al portador deben ser cumplidas lo establece el Consejo de Administración de la Sociedad. Este plazo, generalmente, es de 24 horas.

Los accionistas pueden, en las condiciones establecidas por las leyes y reglamentos, dirigir su modelo de apoderamiento o de voto por correspondencia a cualquier Junta, bien sea en forma escrita, o por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, por telecomunicación.

La fecha última de retorno de las papeletas de voto por correspondencia las fija el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad también puede decidir que los accionistas puedan participar y votar en cualquier Junta General por videoconferencia o por cualquier medio de telecomunicación que permita su identificación, y ello, en las condiciones establecidas por la regulación vigente.

21.2.6 Disposiciones cuyo efecto puede retrasar, diferir o impedir un cambio de control

No aplicable.

21.2.7 Límite por encima del cual cualquier participación debe ser divulgada

Además de las obligaciones legales de información que incumben a los accionistas que poseen directa o indi-

rectamente una participación en el capital de la Sociedad, todo accionista está obligado, bajo pena de sanciones previstas en los Artículos L.233-7 y L.233-14 del Código de Comercio, a comunicar a la Sociedad por carta certificada con acuse de recibo, el número total de acciones que de ésta posee

en los cinco días bursátiles a partir del día en que es tenedor, directa o indirectamente, según el Artículo L.233-7 del Código de Comercio, de un número de acciones del capital social que tiene como consecuencia la superación, al alza o a la baja, de un límite de participación correspondiente al 2,5% del capital.

21.2.8 Condiciones que rigen en las modificaciones del capital (excepto las disposiciones legales)

No aplicable

22. Contratos importantes

Remitirse:

– al Apartado 20.3.5 – Anexo a los estados financieros consolidados – Notas: 17 y 28;

– al Apartado 19 – Operaciones con afiliadas.

Transacción XXX – SCOR Global Life Rückversicherung AG (anteriormente Revios)

Como muchos reaseguradores presentes en el mercado americano, SCOR Global Life Rückversicherung AG (anteriormente Revios) ha recurrido a los contratos de retrocesión off-shore para gestionar mejor las exigencias a las cuales está obligada en materia de capital, en particular, las impuestas por la regulación denominada XXX. Cuando una cedente americana retrocede los riesgos a un reasegurador no americano, la regulación americana exige que se otorgue una garantía a favor de la cedente americana para que ésta pueda reducir sus reservas técnicas (*statutory reserve liabilities*). Con este fin, Revios había recurrido en el pasado a las cartas de crédito a corto plazo.

Hace ya cierto tiempo que el Grupo Revios se ha propuesto como objetivo reducir su dependencia de las cartas de crédito a corto plazo a favor de una solución a más largo plazo, no solamente en el marco de una gestión prudente, sino también para lograr una solución que goce del favor de las agencias de calificación. A este respecto, en el año 2005 Revios ha puesto en marcha un Funding Arrangement ("FA"). Este FA adquiere la forma de un contrato de reaseguro celebrado con dos reaseguradores externos, London Life y Union Halmilton. London Life actúa en calidad de intermediario para la retrocesión de la actividad de Revios con sus sociedades offshore. De acuerdo con los términos del FA, los fondos son colocados en trust a favor de London Life, lo cual, permite reducir así las exigencias en términos de cartas de crédito sobre una base de una paridad Dólar de 1 por 1.

El FA se basa en la rentabilidad de una importante cartera de contratos de reaseguro de Vida vigente. Así, alrededor del 90% del excedente de las reservas técnicas (*US statutory reserves*) con relación a los compromisos en IFRS de Revios puede ser cubierto por la garantía proporcionada por el FA, dentro del límite del importe máximo de la facilidad, es decir, USD 225 millones.

El coste del FA es competitivo con respecto a las facilidades de cartas de crédito a largo plazo y es garantizado por 15 años. También presenta la ventaja de ser sin recurso contra Revios.

El FA se ha realizado en dos etapas. En la primera etapa, efectiva al 1 de diciembre de 2005, se ha colocado en trust, en sustitución de cartas de crédito, un importe de USD 105 millones. En el marco de la segunda etapa, efectiva al 30 de septiembre de 2006, se depositaron en este trust USD 96 millones suplementarios. Para anticiparse a las exigencias crecientes de la regulación XXX, el FA, al 31 de diciembre de 2006, ofrecía garantías reglamentarias por un importe de alrededor de USD 222 millones.

El coste del FA es competitivo con respecto a las facilidades de LOCs a largo plazo y está garantizado por 15 años. También presenta la ventaja de ser sin recurso contra Revios.

El FA se ha realizado en dos etapas. En la primera etapa, efectiva al 1 de diciembre de 2005, se ha colocado en trust, en sustitución de LOC, un importe de USD 105 millones. En el marco de la segunda etapa, efectiva al 30 de septiembre de 2006, se depositaron en este trust USD 96 millones suplementarios. Para anticiparse a las exigencias crecientes de la regulación XXX, el FA, al 31 de diciembre de 2006, ofrecía garantías reglamentarias por un importe de alrededor de USD 222 millones.

Contratos de apertura de crédito utilizables por emisión de cartas de crédito realizadas el 25 de noviembre de 2005, entre, respectivamente, BNP Paribas y SCOR, y BNP Paribas y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie)

El 25 de noviembre de 2005, se celebraron dos contratos de apertura de crédito entre, respectivamente, BNP Paribas y SCOR, y BNP Paribas y SCOR Global Life. El objeto de estos contratos era garantizar la ejecución de las obligaciones de SCOR y SCOR Global Life en concepto de sus operaciones de reaseguro. Estas aperturas de crédito son utilizables por emisión de cartas de crédito y/o contra garantías (*stand-by letters of credit*) en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de USD 85 000 000 para SCOR y de USD 15 000 000 para SCOR Global Life, y por un período de utilización comprendido entre el 4 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.

Condiciones de apertura de crédito utilizables por emisión de SBLC realizadas el 14 de diciembre de 2005, entre, respectivamente, SCOR y CALYON, y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y CALYON

De acuerdo con un convenio celebrado con SCOR, CALYON ha aceptado emitir las SBLC para garantizar las actividades de reaseguro de SCOR hasta un importe máximo de USD 100 000 000 bajo una forma aceptable para la National Association of Insurance Commissioners americana ("NAIC"). En un segundo convenio celebrado con SCOR Global Life, CALYON ha aceptado emitir las SBLC para garantizar los compromisos de reaseguro de SCOR Global Life. La emisión de estas SBLC a la orden de SCOR Global Life será imputada al importe

de la apertura de crédito otorgada a SCOR. Estos convenios se han celebrado por un período de utilización que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2008.

En virtud de estos convenios, la emisión de las SBLC está sujeta a la constitución de una prenda de cuenta de instrumento financiero constituida por OAT o por bonos del Tesoro americano que representen, por lo menos, el 105% del importe de la SBLC.

En anexo de fecha 30 de junio de 2006, y a continuación del contrato de aportación del 6 de abril de 2006, mediante el cual SCOR ha hecho aportación de sus actividades de reaseguro de No Vida europeo a SCOR Global P&C, las partes han convenido que SCOR Global P&C pueda también actuar en calidad de ordenante y gozar así de la emisión de SBLC en el marco de su actividad.

Convenios de apertura de crédito utilizables por emisión de SBLC celebrados el 11 de octubre de 2004, entre, respectivamente, SCOR y Deutsche Bank, y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y Deutsche Bank

El 11 de octubre de 2004, se celebraron dos contratos de apertura de crédito modificados por anexos de fechas 16 de noviembre de 2005 y 12 de julio de 2006, entre, respectivamente, SCOR y Deutsche Bank, y SCOR Global Life y Deutsche Bank. Deutsche Bank ha aceptado emitir unas SBLC para garantizar las actividades de reaseguro de SCOR hasta un importe máximo de USD 250 000 000 en una forma aceptable para la NAIC. De acuerdo con un segundo convenio celebrado con SCOR Global Life, Deutsche Bank ha aceptado emitir unas SBLC para garantizar los compromisos de reaseguro de SCOR Global Life. La emisión de estas SBLC a la orden de SCOR Global Life será imputada al importe de la apertura de crédito otorgada a SCOR. Estos Convenios se han celebrado por un período de utilización que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2008.

En virtud de este convenio, la emisión de SBLC está sujeta a la constitución de una pignoración de cuenta de instrumentos financieros a favor de Deutsche Bank compuesta por US treasury bills según los términos y nivel requeridos por el convenio.

Por el anexo del 12 de julio de 2006, y como continuación del contrato de aportación del 6 de abril de 2006 por el cual SCOR ha hecho aportación de sus actividades de reaseguro de No Vida europeo a SCOR Global P&C, SCOR Global P&C sustituye a SCOR en su conjunto de derechos y obligaciones en concepto del convenio de apertura de crédito y así puede gozar de la emisión de SBLC en el marco de su actividad.

Convenios de apertura de crédito utilizables por emisión de SBLC celebrados el 19 de diciembre de 2005, entre, respectivamente, SCOR y Natexis Banques Populaires, y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) y Natexis Banques Populaires

El 19 de diciembre de 2005 se celebraron dos contratos de apertura de crédito entre, respectivamente, SCOR y Natexis Banques Populaires, y SCOR Global Life y Natexis Banque Populaires. Deutsche Bank ha aceptado emitir unas SBLC para garantizar las actividades de reaseguro de SCOR hasta un importe máximo de USD 50 000 000 en forma aceptable para la NAIC. Según los términos de un segundo convenio celebrado con SCOR Global Life, Deutsche Bank ha aceptado emitir unas SBLC para garantizar los compromisos de reaseguro de SCOR Global Life. La emisión de estas SBLC a la orden de SCOR Global Life se imputará al importe de apertura de crédito otorgada a SCOR. Estos convenios se han celebrado por un período de utilización que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2008.

En virtud de estos convenios, la emisión de las SBLC está sujeta a la constitución de una prenda de cuenta de instrumento financiero constituida por OAT que representa, por lo menos, el 100% del importe de la SBLC.

Convenios de apertura de crédito utilizables por emisión de SBLC celebrados el 1 de diciembre de 2006 entre SCOR Global Life Rückversicherung AG (anteriormente Revios), Deutsche Bank y SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie)

Deutsche Bank, SCOR Global Life y SCOR Global Life Rückversicherung AG, filial al 100% de SCOR Global Life, el 1 de diciembre de 2006, han celebrado un convenio de emisión de cartas de crédito en condiciones similares al firmado con SCOR Vie el 11 de octubre de 2004. El importe máximo aparente de las cartas de crédito en concepto de este convenio asciende a USD 75 000 000. Este convenio se ha celebrado por un período que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo con los términos de este convenio, SCOR Global Life Rückversicherung AG, puede solicitar a Deutsche Bank, en garantía de los compromisos que SCOR Global Life Rückversicherung AG o sus filiales han contraído en el marco de sus actividades de reaseguro, la emisión de SBLC conformes con las exigencias de la NAIC.

En virtud de este convenio, la emisión de SBLC está sujeta a la constitución de la pignoración de una cuenta de instrumento financiero a favor de Deutsche Bank por parte de SCOR Global Life de acuerdo con los términos y nivel requeridos por el convenio.

Convenio de apertura de crédito utilizable por emisión de SBLC celebrado el 23 de noviembre de 2005 entre SCOR Global Life Rückversicherung AG (ex Revios), Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG, Commerzbank AG y Sanpaolo IMI S.p.A.

El 23 de noviembre de 2005 se celebró un contrato de apertura de crédito entre Revios Rückversicherung AG, Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG,

Commerzbank AG y Sanpaolo IMIS, p.A., sucursal de Nueva York de Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG, que actúa en calidad de banco emisor, HVB Banque Luxembourg Soci t  Anonyme actuando en calidad de agente de cr dito y otras instituciones de cr dito en calidad de prestamistas.

El objeto de este contrato es garantizar la ejecuci n de las obligaciones de SCOR Global Life R ckversicherung AG en concepto de sus operaciones de reaseguro en Estados Unidos de acuerdo con las exigencias de la NAIC. Estas aperturas de cr dito son utilizables por emisi n de SBLC dentro del l mite de un importe m ximo de USD 250 000 000.

El contrato prev  que SCOR Global Life R ckversicherung AG proporcione coberturas en met lico en el caso en que su calificaci n Standard & Poor's fuese inferior a A- (25% del importe nominal por cada SBLC). En caso de incumplimiento (los incumplimientos incluyen una calificaci n Standard & Poor's inferior a BBB+) el agente de cr dito tiene la posibilidad de anular la totalidad de los compromisos con efecto inmediato, de declarar que cualquier importe debido debe ser pagado a su solicitud

o de exigir que la Sociedad proporcione inmediatamente una cobertura en met lico por cada SBLC del nivel del importe nominal de cada SBLC y de todos los otros importes debidos.

La apertura de cr dito ha tenido efecto el 23 de noviembre de 2005.

Garant as parentales otorgadas por SCOR Global Life R ckversicherung AG (anteriormente Revios) a sus filiales

El 25 de noviembre de 2005, SCOR Global Life R ckversicherung AG emiti  unas garant as parentales a favor de algunas de las filiales europeas siguientes: SCOR Global Life Reinsurance UK Limited (Reino Unido), SCOR Global Life Reinsurance Ireland Limited (Irlanda), Sweden Reinsurance Co Ltd (Suecia) y SCOR Global Life R ckversicherung Schweiz AG (Suiza).

En el marco de estas garant as, que han tenido efecto el 21 de noviembre para SCOR Global Life Reinsurance Ireland Limited y el 24 de noviembre de 2005 para las otras filiales, SCOR Global Life R ckversicherung AG asumir  sin condi-

ciones, las obligaciones de estas filiales en concepto de los contratos de reaseguro celebrados por  stas cuando no se haya reparado una falta de pago de m s de 30 d as.

Contrato de instalaci n del programa inform tico SAP en SCOR Global Life R ckversicherung AG y sus filiales

El 30 de junio de 2006, se celebr  el contrato FSRI (Phoenix) entre SCOR Global Life R ckversicherung AG y MSG Systems AG. El objeto de este contrato es la instalaci n del programa inform tico SAP para la administraci n de la cartera de reaseguro de Vida en SCOR Global Life R ckversicherung y en sus filiales. El contrato prev  una cooperaci n estrecha entre las partes para permitir la incorporaci n del sistema en la base de datos de SCOR Global Life R ckversicherung AG y de sus filiales en el plazo asignado. SCOR Global Life R ckversicherung AG puede utilizar el programa inform tico en todas sus filiales y sucursales y puede ponerlo a disposici n del Grupo.

23. Informaciones procedentes de terceros, declaraciones de peritos y declaraciones de intereses

23.1. Informe pericial

No aplicable

23.2. Informaciones procedentes de una tercera parte

La Sociedad certifica que las siguientes informaciones que figuran en el presente Documento de Referencia y procedentes de terceros han sido fielmente reproducidas y que, en la medida en que conoce y es capaz de apreciarlo a la luz de los datos publicados por estos terceros, no se ha omitido ningún hecho que volviese inexactas o engañosas las informaciones que se presentan:

- Datos procedentes del **Global Reinsurance Highlights** (Edición 2006) publicado por Standard & Poor's y relativos a la clasificación de los actores en el mercado del reaseguro que figuran en los Apartados 5.1.5, 6, 6.3, 6.5 y 9.2;
- Notas remitidas por las agencias de calificación Standard & Poor's, Fitch, AM Best y Moody's, que figuran en los Apartados 6, 6.1.1.6, 6.2.2.1, 6.3, 6.5, 7.1, 9.1, 20.1.1, 20.1.5 y 20.3.6.2.

Informaciones que se presentan en el Apartado 25.3 extraídas (i) del informe anual de Converium sobre los estados financieros consolidados y auditados en normas US GAAP en concepto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 publicado por Converium en su sitio Internet, (ii) del formulario 6-K presentado por Converium a la Securities and Exchange Commission el 16 de marzo de 2007 y (iii) del comunicado de prensa publicado por Converium en su sitio Internet el 28 de febrero de 2007 que presenta en inglés sus resultados no auditados en US GAAP en concepto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

24. Documentos accesibles al público

Durante el período de validez del Documento de Referencia, los estatutos, así como cualquier otro documento previsto por la ley, pueden ser consultados y están disponibles gratuitamente y a simple solicitud en la sede social de la Sociedad, en 1 avenue du Général de Gaulle, 92800 Puteaux.

El documento indicado en el Artículo 221-1-1 del Reglamento General de la AMF está incluido en el Documento de Referencia y figura en el Anexo C – Informaciones Publicadas. Las informaciones que allí se citan están disponibles en descarga en los sitios siguientes:

- Autorité des Marchés financiers (AMF) : <http://www.amf-france.org>
- Bulletin des Annonces Légales Obligatoires (BALO) : <http://balo.journal-officiel.gouv.fr/>
- Securities and Exchange Commission : <http://www.sec.gov/>
- SCOR : <http://www.scor.com/>

25. Informaciones sobre participaciones

Remitirse al Apartado 7 – Organigrama, al Apartado 20.1.5 – Anexo a las cuentas sociales – Nota 2.3 – Lista de las filiales y participaciones, y al Apartado 20.3.5.4 – Anexo a los estados financieros consolidados – Nota 16 – Informaciones sobre las partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2006, SCOR poseía indirectamente participaciones en las empresas siguientes, las cuales, han generado al menos el 10% del resultado neto consolidado del Grupo o cuyo valor contable ha representado más del 10% del activo neto consolidado del Grupo:

	Ámbito de actividad	Porcentaje del capital	Capital social emitido	Reservas	Resultado corriente después de impuestos	Valor de la participación	Importe restante a pagar para la adquisición de acciones	Importe de los dividendos recibidos	Importe de las deudas debidas a SCOR y por SCOR
SCOR Reinsurance Company (Estados Unidos)	Reaseguro	100	814	75	(54)	431	0	0	0
Total		100	814	75	(54)	431	0	0	0

25.1. Aumento de la participación en el capital de ReMark

El 13 de noviembre de 2006, SCOR anunció la firma por parte de SCOR Vie de un protocolo de acuerdo para la adquisición de los títulos ReMark Group B.V. ("ReMark") en poder de la sociedad Miklo Beheer B.V. ("Miklo"), por EUR 22,5 millones sujeto a las condiciones habituales, para aumentar así su participación en el capital de ReMark que asciende al 10,2% del capital de ReMark desde el año 1994. La realización de este aumento de su participación en ReMark tuvo lugar el 10 de enero

de 2007, a partir de cuya fecha SCOR Global Life (anteriormente SCOR Vie) posee el 39,7% del capital de ReMark y el 40,2% de los derechos de voto.

Creada en el año 1984, ReMark es un actor importante en el ámbito de la venta directa del seguro de Personas. ReMark está presente en 32 países a través de trece implantaciones en el mundo y cuenta con 139 empleados. El volumen de negocios consolidado de ReMark asciende a EUR 34,3 millones al 31 de diciembre de

2005 (con un alza del 8,5% con respecto al 31 de diciembre de 2004) y el resultado neto consolidado registra un fuerte incremento de EUR 5 millones.

Con la participación en el capital de ReMark, SCOR refuerza su asociación con un actor importante de la distribución de productos de reaseguro de Vida. Esta participación permite, además, que ReMark se desarrolle y acompañe el desarrollo del Grupo en el reaseguro de Vida.

25.2. Participación en el capital de SOFCO

El 28 de diciembre de 2006, SCOR Global P&C firmó un contrato bajo condiciones suspensivas relativo a la adquisición de acciones que representaban el 10,5% del capital de SOFCO ante GECINA por un importe de EUR 16 204 700. La cesión se ha realizado el 30 de enero de 2007.

SOFCO es una filial de GECINA dedicada a la tenencia de activos inmobiliarios de clínicas o de hospitales privados,

y la participación de SCOR Global P&C se ha realizado a título de una operación de inversión de mutuo acuerdo con algunos inversores institucionales para acompañar a GECINA en el desarrollo de esta sociedad dedicada al inmobiliario de salud y que tiene como objetivo optar por el estatuto SIIC.

Esta inversión entra en el marco de un incremento y de una diversificación de

las inversiones del Grupo en subyacentes inmobiliarios. El Grupo piensa seguir como accionista de SOFCO a medio plazo, por lo menos, con el 10%. La próxima opción de SOFCO por el estatuto SIIC constituye un elemento determinante en la inversión del Grupo y su participación en el 10% de SOFCO está acompañada de un cargo en el Consejo de Administración.

25.3. Participación en el capital de CONVERIUM

Ver el Apartado 5.2.2 – Principales inversiones en curso para una descripción de la adquisición pendiente de bloques de acciones suplementarias en la participación que se indica en el presente Apartado en el capital de Converium, y el Apartado 5.2.3 – Principales inversiones futuras para una descripción de la Oferta en curso iniciada por SCOR sobre las acciones Converium. Las informaciones que figuran en el presente Apartado no tienen en cuenta estas adquisiciones suplementarias de acciones Converium.

Salvo las informaciones relativas al importe pendiente de pago por la tenencia de las acciones Converium, por el valor contable de la participación al 31 de diciembre de 2006 y después de esta fecha, y al importe de las deudas debidas a SCOR por Converium, o debidas por Converium a SCOR, las informaciones relativas a Converium incluidas en la presente sección han sido recogidas del informe anual de Converium sobre los estados financieros consolidados y auditados en normas US GAAP por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 publicado por

Converium en su sitio Internet, del formulario 6-K presentado por Converium a Securities and Exchange Commission el 6 de marzo de 2007 y del comunicado de prensa publicado en inglés por Converium en su sitio Internet el 28 de febrero de 2007 presentando sus resultados no auditados en US GAAP por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

SCOR certifica haber traducido y reproducido fielmente estas informaciones.

En cambio, no podría considerarse que SCOR ha asumido la responsabilidad de la exactitud y del carácter completo de la información sobre Converium en la fecha del Documento de Referencia.

Nombre: Converium Holding AG ⁽¹⁾.

Dirección de la sede social: Damms-trasse 19, CH-6301, Zoug, Suisse ⁽²⁾.

Capital social emitido:
CHF 733 447 310 ⁽³⁾.

Porcentaje del capital poseído: 8,3% ⁽⁴⁾.

Importe pendiente de pago por la tenencia de las acciones Converium: No aplicable.

Valor contable de la participación al 31 de diciembre de 2006 (correspondiente a las acciones Converium adquiridas antes del 31 de diciembre de 2006): CHF 8 175 000.

Valor contable de la participación al 19 de febrero de 2007 (correspondiente a las acciones Converium adquiridas entre el 1 de enero de 2007 y el 19 de febrero de 2007): CHF 223 212 862 ⁽⁵⁾.

Importe de las deudas debidas a SCOR por Converium: No aplicable.

Reservas al 31 de diciembre de 2006: USD 632,3 millones ⁽⁶⁾.

Resultado después de impuesto del ejercicio: USD 57,1 millones ⁽⁷⁾.

En la fecha del Documento de Referencia, la Junta General Anual no se ha realizado. En consecuencia, SCOR no conoce el importe de los dividendos que recibirá el Grupo en concepto de la tenencia de las acciones Converium en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

(1) Fuente: Informe Anual 2005 de Converium

(2) Fuente: Informe Anual 2005 de Converium

(3) Fuente: Formulario 6-K presentado por Converium a Securities and Exchange Commission el 6 de marzo de 2007

(4) Importe calculado a partir del número de acciones Converium emitidas, tal y como se indica en el formulario 6-K presentado por Converium a Securities and Exchange Commission el 6 de marzo de 2007

(5) El cálculo del valor contable de la participación en Converium después del 31 de diciembre de 2006 se ha hecho sobre la base del precio de adquisición

(6) Fuente: *Gross reserves for unearned premium* extraídas del comunicado de prensa publicado en inglés por Converium en su sitio Internet el 26 de febrero de 2007 presentando sus resultados no auditados en US GAAP por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006

(7) Fuente: *Net income* extraído del comunicado de prensa publicado en inglés por Converium en su sitio Internet el 28 de febrero de 2007 presentando sus resultados no auditados en US GAAP por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Anexos

Anexo A : Honorarios de los Auditores de Cuentas a cargo del Grupo

	E & Y				M & G				KPMG				Total			
	Importe (HT)		%		Importe (HT)		%		Importe (HT)		%		Importe (HT)		%	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
CCA																
Scor	657 000	650 500	13 %	13 %	577 440	650 500	31 %	58 %					1 234 440	1 301 000	17 %	21 %
Filiales integradas globalmente	4 230 000	3 680 500	81 %	74 %	516 800	128 500	28 %	12 %	181 717		75 %		4 928 517	3 809 000	67 %	63 %
Misiones conexas																
Scor	308 000	624 520	6 %	13 %	777 000	334 871	42 %	30 %					1 085 000	959 391	15 %	16 %
Filiales integradas globalmente			0 %	0 %			0 %	0 %	60 387		25 %		60 387	-	1 %	0 %
Sub total	5 195 000	4 955 520	93 %	93 %	1 871 240	1 113 871	100 %	100 %	242 104	-	90 %	-	7 308 344	6 069 391	95 %	95 %
Otros																
Jurídica, fiscal, social	378 000	346 000	7 %	7 %			0 %	0 %	8 029		3 %		386 029	346 000	5 %	5 %
Otros			0 %	0 %			0 %	0 %	17 604		7 %		17 604	-	0 %	0 %
Sub-total	378 000	346 000	7 %	7 %	-	-	0 %	0 %	25 634	-	10 %	-	403 634	346 000	5 %	5 %
Total	5 573 000	5 301 520	100 %	100 %	1 871 240	1 113 871	100 %	100 %	267 738	-	100 %	-	7 711 978	6 415 391	100 %	100 %

Anexo B :

Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio

De acuerdo con las disposiciones de los Artículos L.225-37 del Código de Comercio, el objeto de este informe es notificar sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de la Sociedad, así como sobre los procedimientos de control interno aplicados por la Sociedad.

Condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración de la Sociedad

A) EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con las recomendaciones formuladas por el Sr. Allan Chapin en el marco de la misión de evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad en el año 2003, el Consejo de Administración de la Sociedad se ha fijado, en particular, los principios siguientes:

- la presencia en el Consejo de Administración de la Sociedad de una mayoría de administradores independientes, de acuerdo con los estándares adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad. En aplicación de dichos criterios, el Consejo de Administración de la Sociedad está constituido por diez miembros independientes entre los trece que lo componen: Señores Carlo Acutis, Antonio Borgès, Allan Chapin, Daniel Havis, Daniel Lebègue, André Lévy-Lang, Herbert Schimetschek, Jean Simonnet, Claude Tendil y Daniel Valot;

- una diversificación de las competencias. Además de dos expertos en el mundo del seguro y del reaseguro, el Consejo de Administración de la Sociedad incluye miembros procedentes de los sectores de las finanzas y de la industria;

- una mayor internacionalización del Consejo de Administración de la Sociedad, con administradores procedentes de Italia, Portugal, Austria, Canadá y América que poseen una amplia experiencia internacional;

- una mejora de la circulación de la información con los Consejos de Administración de las filiales;

- una reorganización de los Comités del Consejo de Administración de la Sociedad; y

- una evaluación profunda, cada tres años, del funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad y, en el intervalo, una puesta a punto cada año.

De acuerdo con las recomendaciones anteriores, el Sr. Lévy-Lang ha realizado una evaluación relativa al funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2004. La síntesis del cuestionario de evaluación cumplimentado por los administradores, así como por los comentarios del Sr. Lévy-Lang, ha sido remitida al Consejo de Administración de la Sociedad para su información en su sesión del 23 de marzo de 2005. Las conclusiones del relator, Sr. Lévy-Lang son las siguientes:

"Habida cuenta del período de crisis vivido por la Sociedad en los años 2003 y 2004, las apreciaciones de la autoevaluación son muy favorables. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han conocido al Consejo anterior son particularmente sensibles a los progresos realizados, los otros piensan más con referencia a las normas generales de gobierno.

Los puntos de mejora más frecuentemente mencionados son:

- mayor agilidad en el envío de los expedientes, y cuando es posible, más completos;

- la clarificación sobre la función del Comité de Riesgos: si se mantiene, reunirlo, de lo contrario, repartir sus responsabilidades entre el Comité de Cuentas y de Auditoría, y el Consejo de Administración de la Sociedad;

- el proceso de nombramientos para el Consejo, la precisión y el seguimiento de los conflictos de intereses;

- el seguimiento de la política de remuneración."

El Presidente del Consejo de Administración, en su sesión del 16 de mayo de 2006, ha encargado al Sr. Jean Simonnet la realización de una nueva evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad. Los resultados de esta evaluación se remitirán al Consejo de Administración de la Sociedad en el año 2007.

B) COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La lista de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a esta fecha figura en el cuadro siguiente:

Nombre	Edad*	Fecha de nombramiento	Expiración de mandato
Denis Kessler	54	4/11/02	2007
Carlo Acutis	68	15/5/03	2009
Antonio Borgès	57	15/5/03	2007
Allan Chapin	65	12/5/97 ⁽²⁾	2011
Daniel Havis	51	18/11/96 ⁽²⁾	2011
Daniel Lebègue	63	15/5/03	2009
Helman Le Pas de Sécheval ⁽¹⁾	41	3/11/04	2009
André Lévy-Lang	69	15/5/03	2009
Herbert Schimetschek	69	15/5/03	2007
Jean-Claude Seys	68	15/5/03	2009
Jean Simonnet	70	2/3/99 ⁽²⁾	2011
Claude Tendil	61	15/5/03	2007
Daniel Valot	62	15/5/03	2007

(1) El Sr. Helman Le Pas de Sécheval ha sido nombrado administrador en sustitución del Sr. Jean Baigand por el Consejo de Administración de la Sociedad del 3 de noviembre de 2004 y su nombramiento ha sido ratificado por la Junta General del 31 de mayo de 2005.

(2) Mandato renovado el 31 de mayo de 2005.

* A la fecha del Documento de Referencia

El Sr. Georges Chodron de Courcel, 56 años, Director General Delegado de BNP-Paribas, ocupa el cargo de Censor desde el 15 de mayo de 2003, su mandato ha sido renovado hasta el año 2007 por la Junta General del 31 de mayo de 2005.

Con motivo del Consejo de Administración de la Sociedad del 31 de marzo de 2004, se trató el punto relativo a la organización y funcionamiento del Consejo. Se formalizó un nuevo reglamento interno ("**Reglamento Interno**") para reforzar o precisar las orientaciones adoptadas. Las principales disposiciones de este reglamento interno se recogen a continuación:

Misión del Consejo de Administración de la Sociedad

De acuerdo con dicho Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Sociedad determina las orientaciones de la actividad de la Sociedad, vela por su aplicación y controla la gestión de la dirección. Se reúne, como mínimo, cuatro veces al año. De acuerdo con las disposiciones de la ley, aprueba las cuentas, propone el dividendo, decide las inversiones y la política financiera. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad fija el importe y la naturaleza de las fianzas, avales y garantías que puede otorgar el Presidente y Director General en nombre de la Sociedad.

Celebración de las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad

Por lo menos cinco días antes de cualquier reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, el Presidente y Director General está obligado a comunicar a los Administradores el documento de trabajo que incluye toda la información necesaria que les permita su participación en las deliberaciones de forma clara y útil sobre el orden del día. Por otra parte, además de las reuniones del Consejo, el Presidente y Director General está obligado a comunicar a los Administradores las informaciones y documentos necesarios para el cumplimiento de su función y los Administradores pueden presentar solicitudes de informaciones al Presidente y Director General. Asimismo, los Administradores pueden solicitar al Presidente y Director General la convocatoria de los principales directivos de la Sociedad para sus reuniones.

Celebración de reuniones por medio de videoconferencia o de telecomunicación

De acuerdo con las disposiciones del Artículo L.225-37 del Código de Comercio y del Artículo 84-1 del Decreto N° 67-236 del 23 de marzo de 1967, modificado por el Decreto N° 2006-1566 del 11 de diciembre de 2006, el Reglamento Interno permite al Consejo realizar sus reuniones, bien por medio de videoconferencia, o por medio de telecomunicación.

Independencia de los Administradores

El concepto de independencia de los administradores en lo sucesivo será considerado según los principales criterios siguientes derivados de las recomendaciones del informe AFEP/MEDEF⁽¹⁾:

1. no ser empleado, ni ejercer funciones de dirección en el seno de SCOR y no haberlo sido en los cinco años anteriores;
2. no haber percibido de SCOR una remuneración superior a EUR 100 000 durante los cinco últimos años, salvo las dietas de asistencia;
3. no ser consejero de una sociedad en la cual SCOR ejerza, directa o indirectamente, un mandato de administrador, o en la cual, un empleado haya sido designado en calidad de tal, o un consejero de SCOR (actual o que lo haya sido desde hace menos de cinco años) con un mandato de administrador;
4. no ser cliente, proveedor, banquero de negocios, banquero de financiación significativo de SCOR, o de su Grupo, o por el cual SCOR o su Grupo, represente una parte significativa de la actividad. La parte significativa corresponde a una contribución a la actividad igual a la menos elevada de las dos sumas siguientes: más del 2%

(1) "Gobierno de empresa de las sociedades cotizadas" publicado en octubre de 2003.

del volumen de negocios consolidado de la Sociedad, o un importe superior a EUR 100 millones;

5. no tener vínculo familiar próximo con un consejero;

6. no haber sido auditor de la empresa en los cinco años anteriores;

7. no ser administrador de SCOR desde hace más de doce años;

8. no representar a un accionista de la Sociedad que posea más del 5% del capital o de los derechos de voto.

El cuadro siguiente presenta un análisis de la independencia de cada administrador con respecto a los criterios arriba indicados:

Critère	1	2	3	4	5	6	7	8	Independiente
Denis Kessler	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No
Carlo Acutis	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Antonio Borgès	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
Allan Chapin	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Daniel Havis	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Daniel Lebègue	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Helman le Pas de Sécheval	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
André Lévy-Lang	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Herbert Schimetschek	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Jean-Claude Seys	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Jean Simonnet	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Claude Tendil	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
Daniel Valot	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Derechos y obligaciones de los administradores

Los administradores pueden gozar, a su solicitud, de una formación sobre las especificidades de la Sociedad, de sus oficios y de su sector de actividad. Se comprometen a asistir con asiduidad a las reuniones del Consejo, de los Comités de los cuales pueden ser miembros, y de las Juntas Generales de Accionistas. Por último, tienen la obligación de expresar su oposición cuando consideren que una decisión del Consejo de Administración de la Sociedad puede perjudicar a la Sociedad.

Lealtad y conflicto de intereses

El Reglamento Interno prohíbe a los administradores aceptar de la Sociedad o del Grupo cualquier ventaja que pueda cuestionar su independencia y le exige el rechazo a cualquier presión de otros administradores, de grupos particulares de accionistas, acreedores, proveedores o de terceros. Los administradores se comprometen a someter al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier convenio incluido en el Artículo L.226-38 del Código de Comercio. En caso de conflicto de intereses, el administrador informa totalmente y previamente al Consejo y está obligado a abstenerse de participar en el debate.

Acumulación de mandatos

El Reglamento Interno exige a los candidatos administradores que comuniquen al Consejo los mandatos que ejercen y el Consejo tiene la misión de controlar que las normas sobre acumulación de mandatos sean respetadas. Una vez nombrados, los administradores deben informar al Consejo sobre cualquier nombramiento para un mandato social en el plazo de los cinco días siguientes a su nombramiento. Por último, cada año, los administradores deben informar al Consejo en un plazo de un mes siguiente al cierre del ejercicio, sobre la lista de los mandatos que han ocupado durante dicho ejercicio.

Las informaciones sobre los mandatos de los administradores de SCOR están disponibles en el Documento de Referencia de SCOR para el ejercicio 2006, Epigrafe 14.1.1.

Limitación y prohibición de operaciones sobre títulos de SCOR

El Reglamento Interno recoge las principales recomendaciones de las autoridades de mercado relativas a las operaciones sobre los títulos de su Sociedad por parte de los administradores.

En primer lugar, el Reglamento Interno recoge las disposiciones legales y reglamentarias que imponen la confidencialidad sobre informaciones privilegiadas de las cuales los administradores podrían tener conocimiento durante el ejercicio de sus funciones.

El Reglamento Interno les obliga a inscribir en nominativo las acciones SCOR que ellos, o sus hijos menores no emancipados, posean en el momento de su entrada en funciones o adquiridas posteriormente. Por último, el Reglamento Interno ordena un determinado número de prohibiciones de operaciones sobre los títulos SCOR:

- por una parte, a los administradores les está prohibido operar sobre los títulos de SCOR cuando poseen una información, que hasta que se haga pública, pueda tener una incidencia sobre la cotización bursátil. Dicha prohibición se mantiene hasta dos días después de que esta información se haya hecho pública por comunicado de prensa;

- por otra parte, a los administradores les está prohibido realizar, directa o indirectamente, cualquier operación sobre los títulos de la Sociedad durante determinados períodos sensibles que les son notificados por la Sociedad, o durante cualquier

período anterior a un evento importante que afecte a la Sociedad y cuyo carácter pueda influir sobre la cotización.

Por último, los administradores están obligados a declarar a SCOR las operaciones que realizan sobre los títulos de la Sociedad, directamente o por persona interpuesta, por cuenta propia o para un tercero, por su cónyuge o por un tercero que disponga de un mandato.

C) REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2006

Durante el ejercicio 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad se reunió 7 veces:

1. miércoles 11 de enero 2006;
2. martes 21 de marzo 2006;
3. martes 16 de mayo 2006;
4. miércoles 21 de junio 2006;

5. martes 4 de julio 2006;
6. martes 29 de agosto 2006; y
7. martes 7 de noviembre 2006.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el año 2006.

Miembros del Consejo	Tasa de asiduidad (en %)
Denis Kessler	100
Carlo Acutis	71
Michèle Aronvald (1)	57
Antonio Borgès	57
Allan Chapin	86
Daniel Havis	86
Daniel Lebègue	100
Helman le Pas de Sécheval	100
André Levy-Lang	86
Herbert Schimetschek	71
Jean-Claude Seys	86
Jean Simonnet	71
Claude Tendil	86
Daniel Valot	86
Georges Chodron de Courcel	57

(1) El mandato de Michèle Aronvald ha expirado el 24 de junio de 2006

D) COMITÉ DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de SCOR, en su sesión del 15 de mayo de 2003, creó cuatro Comités consultores encargados de preparar las deliberaciones del Consejo de Administración de la Sociedad y de hacerle recomendaciones en ámbitos específicos.

El **Comité de Estrategia** está integrado por Denis Kessler, Presidente, Allan Chapin*, Daniel Lebègue*, Helman le Pas de Sécheval⁽¹⁾, André Lévy-Lang*, Jean-Claude Seys*, Claude Tendil* y Daniel Valot*. Según el Reglamento Interno, este Comité está integrado por seis a diez

miembros designados por el Consejo de Administración de la Sociedad y elegidos entre los Administradores y Censores. La duración de su mandato coincide con la de su mandato de Administrador o Censor. El 3 de abril de 2007, el Consejo de Administración decidió que el conjunto de los miembros del Consejo de Administración sea miembro del Comité de Estrategia.

Su misión es estudiar las estrategias de desarrollo del Grupo y examinar cualquier proyecto de adquisición o cesión de un importe superior a EUR 100 millones.

El Presidente del Comité puede convocar a cualquier persona que pueda aportar un esclarecimiento pertinente para la buena

comprensión de un punto determinado, estando limitada la presencia y la información de dicha persona al punto del orden del día que le corresponde. El Presidente del Comité debe excluir de sus deliberaciones a los miembros no independientes del Comité para el examen de los puntos que pueden plantear un problema deontológico o de conflictos de intereses.

En el año 2006, el Comité de Estrategia se reunió dos veces.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Comité de Estrategia en el año 2006:

Miembros del Comité	Tasa de asiduidad (en %)
Denis Kessler	100
Allan Chapin	100
Daniel Lebègue	33
Helman Le Pas de Sécheval	100
André Levy-Lang	0
Jean-Claude Seys	100
Claude Tendil	100
Daniel Valot	100

* Administrador independiente.

(1) El Sr. Le Pas de Sécheval ha sido nombrado miembro del Comité de Estrategia el 3 de noviembre de 2004 en sustitución del Sr. Jean Baligand, que dimitió el 18 de agosto de 2004.

El Comité de Cuentas y de Auditoría está integrado por Daniel Lebègue*, Presidente, André Lévy-Lang*, Antonio Borgès* y Helman le Pas de Sécheval***. El 3 de abril de 2007, el Consejo de Administración decidió que Daniel Valot* sea también miembro del Comité de Cuentas y de Auditoría. Según el Reglamento Interno, este Comité está integrado por tres a cinco miembros designados por el Consejo de Administración de la Sociedad y elegidos entre los Administradores y Censores. La duración de su mandato coincide con la de su mandato de Administrador o Censor.

Su misión consiste en examinar la fidelidad financiera del Grupo, el cumplimiento de los procedimientos internos, así como los controles y diligencias realizados por los Auditores de Cuentas y por la dirección de la auditoría interna.

El Comité de Cuentas y de Auditoría se ha asignado un reglamento interno que destaca dos misiones fundamentales:

- Misiones contables, en particular, con el análisis de documentos financieros periódicos, el examen de la pertinencia de las opciones y de la buena aplicación de los métodos contables, el examen del procesamiento contable de cualquier operación significativa, el examen del perímetro de las sociedades consolidadas, el examen de los compromisos fuera de balance, la dirección de la selección y remuneración de los

Auditores de Cuentas, el control de cualquier documento de información contable y financiera antes de que éste se haga público; sobre estos temas pueden participar los responsables financiero y contable del Grupo, el responsable de la auditoría interna y los Censores de Cuentas;

- Misiones de deontología y de control interno. En este marco, corresponde al Comité de Cuentas y Auditoría cerciorarse de que los procedimientos internos de recolección y control de datos permiten garantizar la calidad y la fiabilidad de las cuentas de SCOR. Asimismo, corresponde al Comité de Cuentas y Auditoría examinar los convenios regulatorios, analizar y responder a las preguntas de los empleados en materia de control interno, de apertura de cuentas y de procesamiento de los asientos contables.

El Presidente del Comité puede convocar a cualquier persona que pueda aportar un esclarecimiento pertinente para la buena comprensión de un punto determinado, estando limitada la presencia y la información de dicha persona al punto del orden del día que le corresponde. El Presidente del Comité debe excluir de sus deliberaciones a los miembros no independientes del Comité para el examen de los puntos que puedan plantear un problema de deontología o de conflictos de intereses.

El reglamento interno del Comité de Auditoría de SCOR ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2005 y prevé que el conjunto de los miembros del Comité de Auditoría sean elegidos entre los administradores independientes, sin perjuicio de las modificaciones previstas por los textos aplicables.

Durante sus siete reuniones en el año 2006, el Comité de Cuentas y Auditoría ha deliberado, principalmente, sobre los temas siguientes: examen de las cuentas, proyecto de retiro de la cotización en Estados Unidos, refinanciación de la deuda senior 2007, adquisición de Revios, asignación de capitales económicos en el seno del Grupo, contratos de retrocesión interna entre SCOR, SCOR Global P&C y SCOR Vie, filialización de la actividad de No Vida por la aportación a SCOR Global P&C de las actividades europeas de reaseguro de No Vida, constitución de la sociedad inmobiliaria, préstamo entre SCOR y SCOR Global P&C, plan "SOX" de refuerzo del control interno, emisión de la deuda subordinada, reestructuración del proceso y del sistema de consolidación, monetización de los IDA en Francia, garantía Groupama y Cat Bond.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Comité de Cuentas y Auditoría en el año 2006:

Miembros del Comité	Tasa de asiduidad (en %)
Daniel Lebègue	100
Antonio Borgès	71
Helman le Pas de Sécheval	100
André Levy-Lang	71

El **Comité de Remuneraciones y Nombramientos** está integrado por Allan Chapin*, Presidente, André Lévy-Lang* y Georges Chodron de Courcel**. El 3 de abril de 2007, el Consejo de Administración decidió que Claude Tendil sea también miembro del Comité de Remuneraciones y Nombramientos. Según el Reglamento Interno, este Comité está integrado por tres a cinco miembros designados por el Consejo de Administración de la Sociedad y elegidos entre los

Administradores y Censores. La mayoría de los miembros debe ser elegida entre los Administradores independientes, el Presidente del Consejo de Administración y el Director General. La duración de su mandato coincide con la de su mandato de Administrador o Censor.

Su misión es presentar recomendaciones sobre las condiciones de remuneración de los consejeros y de los principales directivos del Grupo, las jubilaciones

y las asignaciones de las opciones de compra o de suscripción de acciones y de acciones gratuitas y formular propuestas relativas a la composición y a la organización del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus Comités.

Reunido seis veces en el año 2006, este Comité ha emitido opiniones sobre la aplicación de planes de asignación y suscripción de acciones para el conjunto de los empleados del Grupo y

* Administrador independiente

** Censor.

*** El Sr. Le Pas de Sécheval es miembro no votante del Comité de Cuentas y Auditoría

directivos, de planes de opciones, así como de bonos asignados a los directivos de SCOR, la remuneración de Denis Kessler y de Patrick Thourot, los elementos de remuneración del personal de Revis Rückversicherung AG (actual SCOR Global Life Rückversi-

cherung AG) después de la adquisición de esta última, la ayuda a la financiación del ejercicio del derecho de preferencia de suscripción en el marco del aumento de capital para el conjunto de empleados del Grupo, una propuesta de modi-

ficación de las condiciones del régimen de jubilación complementaria.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Comité de Remuneraciones y Nombramientos en el año 2006:

Miembros del Comité	Tasa de asiduidad (en %)
Allan Chapin	100
André Lévy-Lang	100
Georges Chodron de Courcel	83

El **Comité de Riesgos** está integrado por Antonio Borgès, Daniel Havis*, Daniel Lebègue*, André Lévy-Lang*, Jean-Claude Seys*, Claude Tendil, y Helman le Pas de Sécheval.

Su misión es identificar los riesgos importantes a los cuales el Grupo debe

hacer frente, tanto en el activo como en el pasivo, y cerciorarse de que los medios de seguimiento y gestión de estos riesgos se han aplicado; examina los principales riesgos técnicos y financieros del Grupo. En el año 2006, el Comité de Riesgos se ha reunido una vez y ha

debido deliberar, principalmente, sobre los temas siguientes: organización "Risk Management" del Grupo, cartografía de los riesgos y protecciones del Grupo.

Miembros del Comité	Tasa de asiduidad (en %)
Antonio Borgès	100
Daniel Havis	100
Daniel Lebègue	100
André Levy-Lang	100
Helman le Pas de Sécheval	100
Jean-Claude Seys	100
Claude Tendil	100

E) PRINCIPIOS Y NORMAS APROBADAS PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES Y VENTAJAS DE CUALQUIER NATURALEZA OTORGADAS A LOS ADMINISTRADORES

Las cifras de las informaciones relativas a las remuneraciones de los administradores figuran en los Apartados 15 y 17 del Documento de Referencia de la Sociedad.

Administradores

La Junta General de la Sociedad del 31 de mayo de 2005 fijó en EUR 800 000 el importe anual de las dietas de asistencia. Tras la deliberación del 15 de mayo de 2003, el Consejo de Administración decidió repartir las dietas de asistencia a cada uno de los administradores en mitades: una parte fija de un importe de EUR 20 000; la otra, se distribuye en función de la asiduidad de cada uno de los administradores, a razón de EUR 1 700 por sesión y por participante, Una cuota parte de las die-

tas de asistencia se revierte a los Censores según las mismas modalidades. El Director General Delegado de la Sociedad, no percibe dietas de asistencia. Por otra parte, se asigna una suma de EUR 1 700 en concepto de participación en los Comités del Consejo. Asimismo, algunos administradores de SCOR participan, o han participado, en el Consejo de Administración de filiales del Grupo y, por este concepto han percibido dietas de asistencia en el año 2006.

El pago de las dietas de asistencia se realiza al final de cada trimestre.

Además del Presidente del Consejo de Administración, los administradores no gozan de los planes de opciones de suscripción o de compra de acciones, o de los planes de asignación de acciones gratuitas de la Sociedad.

Presidente y Director General

No existe contrato de trabajo entre el Sr. Denis Kessler y la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad del 21 de marzo de 2006, a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha decidido que el Presidente y Director General:

seguirá percibiendo una remuneración fija anual de EUR 500 000 brutos, pagadera en doce mensualidades, y

a partir del ejercicio 2006, incluido, percibirá una remuneración variable anual máxima de un importe de EUR 1 000 000 brutos, compuesta por:

- una remuneración variable anual máxima de EUR 500 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos personales definidos anualmente, al inicio del ejercicio, por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y

- una remuneración variable anual máxima de EUR 500 000 brutos, cuyo

importe anual se determinará en función de la realización de objetivos financieros definidos anualmente, al inicio del ejercicio, por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

La remuneración variable en concepto de N se pagará durante el ejercicio N+1, cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N sean aprobadas por la Junta General.

En concepto del ejercicio 2006, la remuneración variable del Presidente y Director General se determinará de acuerdo con los criterios siguientes:

- criterios personales: realización de operaciones estratégicas, retorno a la calificación de nivel A- (A.M. Best) y mantenimiento de la calificación A- (Standard & Poor's), reestructuración del Grupo SCOR en torno a tres sociedades pendientes de creación, conducción general de la empresa; y

- criterios financieros: nivel del Return On Equity (RoE) logrado por SCOR, con la precisión de que el importe de la remuneración variable será progresivo y proporcional a la cifra alcanzada por dicho RoE entre el 0% y el 10%, un RoE superior o igual al 10% que da derecho al importe máximo de la remuneración variable.

En caso de retiro en el transcurso del ejercicio N:

- la totalidad de la parte variable de su remuneración relativa al ejercicio N-1 se pagará en el ejercicio N cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General;

- además, en caso de revocación, el importe de la parte variable de su remuneración en concepto del ejercicio N se determinará (i) sobre la base de la remuneración variable relativa al ejercicio N-1 y a prorrata en función de su fecha de retiro con relación al ejercicio N en curso, y (ii) se pagará cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General.

En caso de revocación, el Presidente y Director General percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y varia-

bles de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los dos años anteriores a su revocación.

En caso de modificación en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente al contenido de sus responsabilidades y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente y Director General percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los tres años anteriores a la ruptura. Dicha indemnización se pagará a solicitud del Presidente y Director General presentada en un plazo de seis meses a partir de la realización de la modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad.

Por último, en el Consejo de Administración de la Sociedad del 21 de marzo 2006 se decidió que el Presidente y Director General gozará de un seguro de Fallecimiento específico que cubra los riesgos inherentes a las funciones de Presidente y Director General de la Sociedad por un importe equivalente a tres años de remuneraciones fija y variable, seguro que será suscrito por la Sociedad a favor de los miembros del COMEX.

Director General Delegado

No existe contrato de trabajo entre el Sr. Patrick Thourot y la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad del 21 de marzo de 2006, a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha decidido que el Director General Delegado:

- seguirá percibiendo una remuneración fija anual de EUR 410 000 brutos, pagadera en doce mensualidades y

- percibirá, a partir del ejercicio 2006 incluido, una remuneración variable anual máxima, de un importe de EUR 410 000 brutos, compuesta por:

• una remuneración variable anual máxima de EUR 205 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos personales que, anualmente, al inicio del ejercicio, son defi-

nidos por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y

• una remuneración variable anual máxima de EUR 205 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos financieros que, anualmente, al inicio del ejercicio, son definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

La remuneración variable en concepto de N se pagará en el ejercicio N+1, cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N sean aprobadas por la Junta General.

En concepto del ejercicio 2006, la remuneración variable del Director General Delegado se determinará de acuerdo con los siguientes criterios:

- criterios personales: realizaciones de operaciones estratégicas, retorno a la calificación A- (A.M. Best) y mantenimiento de la calificación A- (Standard & Poor's), reestructuración del Grupo SCOR en torno a tres sociedades pendientes de creación, contribución a la conducción general de la empresa en el marco de sus funciones; y

- criterios financieros: nivel del Return On Equity ("RoE") logrado por SCOR, con la precisión de que el importe de la remuneración variable será progresivo y proporcional a la cifra alcanzada por dicho RoE entre el 0% y el 10%, un RoE superior o igual al 10% que da derecho al importe máximo de la remuneración variable.

En caso de retiro en el transcurso del ejercicio N:

- la totalidad de la parte variable de su remuneración relativa al ejercicio N-1 se pagará en el ejercicio N cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General;

- además, en caso de revocación, el importe de la parte variable de su remuneración en concepto del ejercicio N se determinará (i) sobre la base de la remuneración variable relativa al ejercicio N-1 y a prorrata en función de su fecha de retiro con relación al ejercicio N en curso, y (ii) se pagará cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General.

En caso de revocación, el Director General Delegado percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los dos años anteriores a su revocación.

En caso de modificación en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Director General Delegado percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los tres años anteriores a la ruptura. Dicha indemnización se pagará a solicitud del Director General Delegado, presentada en un plazo de seis meses a partir de la realización de la modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad.

Ventajas de cualquier naturaleza

El Presidente y Director General, en el marco del ejercicio de su función de representación, dispone de un coche de servicio con chófer, estando a cargo de la Sociedad todos los gastos de seguro, de mantenimiento y de gasolina del vehículo, así como los gastos vinculados a la disponibilidad del chófer. El Director General Delegado dispone también de un coche de servicio para sus desplazamientos profesionales.

Por otra parte, el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozan de las siguientes ventajas en especie:

- (a) un régimen de previsión de enfermedad de acuerdo con los términos de un contrato del 16 de septiembre de 1988;
- (b) un seguro de Fallecimiento o Invalidez permanente "toda causa", suscrito para los directivos de la Sociedad el 30 de junio de 1993. En la renegociación actual que la Sociedad realiza de este contrato, se precisa que el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozarán de cualquier

contrato que pudiese sustituir al contrato existente; y de

(c) un seguro de Fallecimiento o Invalidez permanente debidos a un accidente, suscrito el 1 de enero de 2006, con la precisión de que el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozarán de cualquier contrato que pudiese sustituir al contrato existente.

Jubilaciones

No se ha pagado ninguna cotización de jubilación (o compromiso) a favor de los administradores.

Como el conjunto de los directivos del Grupo, el Presidente y Director General y el Director General Delegado gozan de una garantía máxima de jubilación bajo condición de 10 años de antigüedad en el Grupo, calculada en función de su remuneración media percibida en los cinco últimos años de presencia.

Ventajas acordadas debido al cese o al cambio de funciones

El Presidente y Director General y el Director General Delegado gozan de los planes de opciones de suscripción y/o de compra de acciones y de los planes de asignación de acciones gratuitas aplicados por la Sociedad.

En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecten sensiblemente al contenido de sus responsabilidades respectivas y que vuelvan difíciles la continuidad de sus actividades respectivas y el ejercicio normal de sus prerrogativas respectivas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente y Director General y/o el Director General Delegado conservarán el derecho de ejercer las opciones definitivamente adquiridas que les han sido asignadas, en los plazos establecidos por el plan de opciones de suscripción o de compra de acciones, y en las fechas de sus retiros respectivos, gozarán, por las opciones que no pudiesen ejercer en aplicación de este plan, de una indemnización compensatoria por la pérdida del derecho de ejercer las opciones según los términos de este plan, cuyo importe será determinado por un perito independiente mediante la apli-

cación del método de valorización de las opciones denominadas "Black & Scholes", en la fecha de sus retiros respectivos.

En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecten sensiblemente al contenido de sus responsabilidades respectivas y que vuelvan difíciles la continuidad de sus actividades respectivas y el ejercicio normal de sus prerrogativas respectivas, y en caso de ruptura de relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente y Director General y/o el Director General Delegado gozarán en concepto de las acciones que les hubiesen sido asignadas gratuitamente y de las cuales no pudiesen gozar, de una indemnización compensatoria por la pérdida del derecho a las acciones cuyo importe será equivalente al producto del número de acciones afectadas por la cotización media de la acción SCOR en la fecha de su retiro respectivo.

LIMITACIONES DE LOS PODERES DEL DIRECTOR GENERAL

De acuerdo con el Artículo L.225-51-1 del Código de Comercio y el Artículo 15 de los estatutos ("Dirección General"), el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido en su sesión del 18 de abril de 2002, que la Dirección General de la Sociedad sea asumida, bajo su responsabilidad, por el Presidente del Consejo de Administración en calidad de Presidente y Director General y por un Director General Delegado.

Los estatutos no prevén ninguna limitación de los poderes del Presidente y Director General, salvo las previstas por la ley o por cualquier decisión del Consejo de Administración de la Sociedad.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL APLICADOS

Objetivos de SCOR

Estos procedimientos tienen por objeto:

- por una parte, velar para que los actos de gestión o de realización de operaciones, así como los comportamientos del personal se inscriban en el marco definido por las orientaciones dadas a las

actividades de la empresa por los órganos sociales, por las leyes y reglamentos aplicables, así como por los valores, normas y reglas internas de la empresa;

- por otra parte, verificar que las informaciones contables, financieras y de gestión comunicadas a los órganos sociales de SCOR reflejen con fidelidad la actividad y la situación de la Sociedad.

El objetivo del sistema de control interno es prevenir y gestionar el conjunto de los riesgos resultantes de la actividad de la empresa y los riesgos de errores o fraudes, en particular, en los ámbitos contable y financiero. No obstante, como cualquier sistema de control, no se puede dar una garantía absoluta de que dichos riesgos sean totalmente eliminados. Entre los diferentes límites inherentes a la eficacia del control interno relativo al establecimiento de documentos financieros, los relativos a errores de decisión a consecuencia del juicio humano son particularmente elevados en una sociedad de reaseguro. En efecto, sus datos contables son objeto de numerosas estimaciones debido, en particular, a la contabilización, por parte del reasegurador, de reservas para siniestros aún no declarados a las cedentes o al propio reasegurador, o a que su desarrollo es incierto y está sujeto a numerosas hipótesis. El dispositivo del control interno está bajo la responsabilidad de la Dirección General del Grupo.

El Grupo se basa ampliamente en el repertorio COSO para la evolución de los dispositivos de control interno y su formalización. Los tres objetivos generales que se persiguen mediante la aplicación de este repertorio son lograr una mejor eficacia operativa y salvaguardar los activos, garantizar el cumplimiento de las leyes vigentes y la publicación de estados financieros y de datos numéricos fiables. SCOR se ha concentrado en la adaptación del dispositivo de control interno relativo al objetivo de fiabilidad de las informaciones financieras del repertorio COSO. La utilización de

este repertorio nos obliga a cubrir los cinco componentes mencionados por el COSO: precisar el ámbito de control, realizar una evaluación de los riesgos, reprocesar y formalizar las actividades de control, presentar el proceso de información y de comunicación, garantizar la gestión del control interno.

El refuerzo de los procedimientos de control interno en el Grupo ha sido conducido por la Dirección de Auditoría Interna. La mayor parte de los recursos de esta Dirección se han destinado a esta tarea y a la mejora del control.

Este informe ha sido elaborado con la contribución de la Dirección de Auditoría Interna, del Secretariado General y de la Dirección Financiera. Ha sido presentado al Comité de Cuentas y Auditoría y al Consejo de Administración de la Sociedad.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL CONTROL REALIZADO

a) Organización general y actores del control interno ⁽¹⁾

Organización general:

El Grupo SCOR está integrado por la sociedad SCOR, y sus filiales, sucursales y oficinas de representación en el mundo. La sociedad SCOR, cuya sede social está en París, tiene las responsabilidades:

- de sociedad matriz
- operativas para la gestión de los activos y para el reaseguro interno de las entidades operativas del Grupo, y
- funcionales.

Dichas actividades funcionales tienen un amplio campo de responsabilidades que se extiende a todas las actividades del Grupo SCOR. Se trata de la Dirección de Control de Riesgos Grupo, de la Dirección Financiera, de la Dirección de Sistemas de Información, del Secretariado General y Dirección de Asuntos Jurídicos Grupo, de la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección de Asuntos Públicos y de la Dirección de Auditoría Interna.

La Dirección Financiera incluye la Dirección Plan, Presupuestos, Resultados ("PBR"), así como la Dirección de Comunicación Financiera, la Dirección de Gestión de Activos y Corporate Finance y la Dirección de Relaciones Inversores.

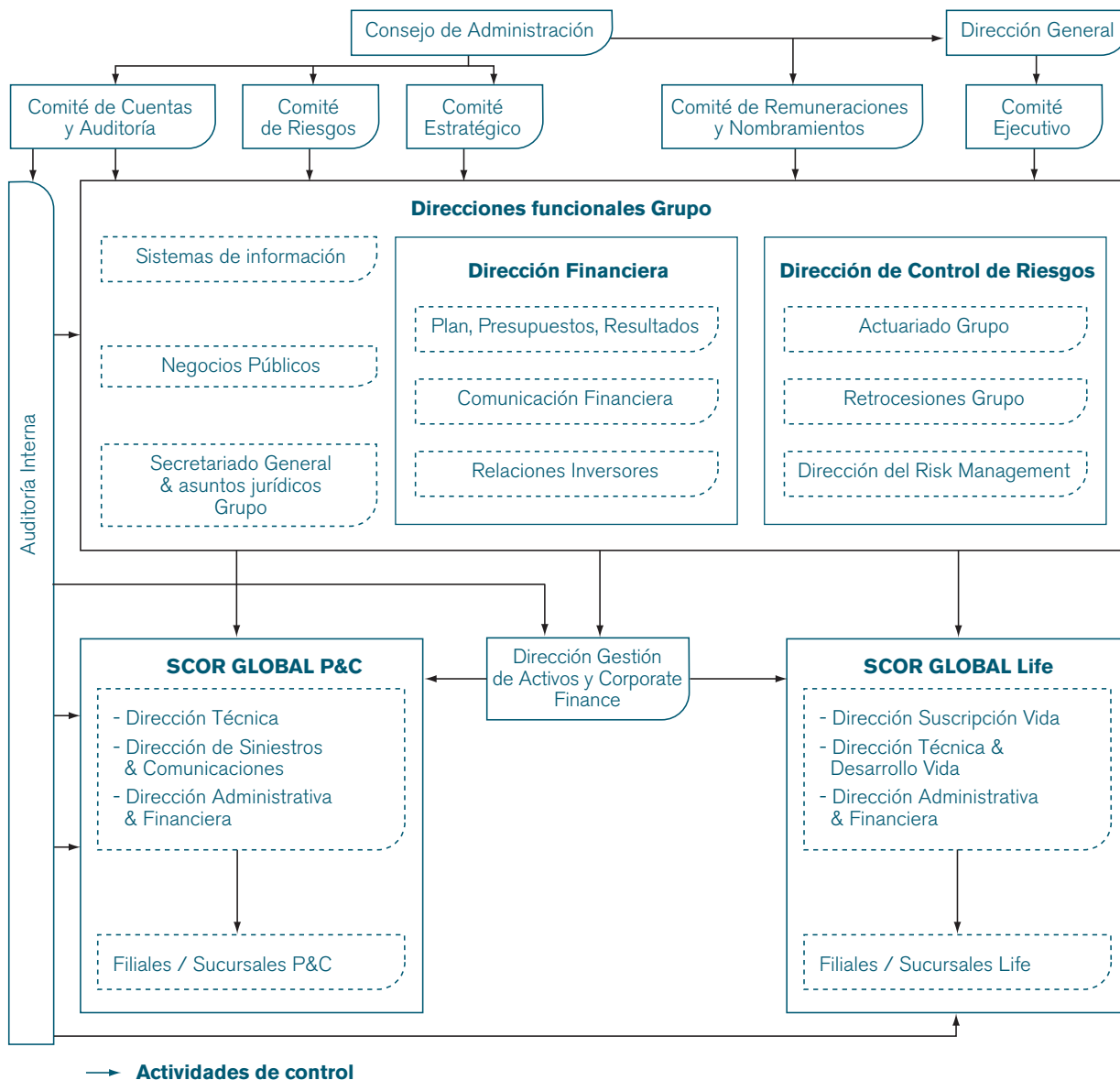
La Dirección de Control de Riesgos Grupo incluye la Dirección del Actuario Grupo, la Dirección de Retrocesiones Grupo y de Control de Riesgos Catastróficos y una nueva Dirección creada en el año 2006: Direction du Risk Management.

Desde el año 2005, las actividades operativas de reaseguro se reparten en dos polos de reaseguro: Contratos de No Vida (incluidos los negocios de Crédito Caución) y los negocios facultativos en Grandes Riesgos de Empresa se han fusionado en el polo SCOR Global P&C convertido en la sociedad operativa SCOR Global P&C. En el año 2006, el perímetro del segundo polo, el reaseguro de Personas (anteriormente SCOR Vie), se ha ampliado con las actividades adquiridas de Revios. Desde el 30 de noviembre de 2006, el nuevo nombre de este polo, y de la sociedad operativa que lo encabeza, es SCOR Global Life. La integración de Revios y la adaptación de las estructuras finalizarán en el año 2007.

En el marco de los procedimientos definidos por SCOR, las filiales gestionan una o varias actividades en ámbitos que pueden depender de uno o varios polos. No obstante, la distinción jurídica y operativa está garantizada por la existencia de sucursales que cubren las actividades de reaseguro de Vida en el extranjero que dependen directamente de SCOR Global Life. En el marco de una optimización de las estructuras jurídicas y operativas, en el año 2006 las actividades de reaseguro de No Vida de París han sido aportadas a la sociedad SCOR Global P&C. Estos cambios continuarán en el año 2007 con la transformación de algunas filiales europeas en sucursales de SCOR Global P&C.

(1) Los Apartados que siguen se aplican al Grupo SCOR, sin Revios. En el año 2007 se adaptarán las estructuras de control interno del Grupo ampliado.

Estructura de control interno: los actores



Los actores

Como se sintetiza en el esquema anterior, el sistema de control del Grupo SCOR se articula de la siguiente manera:

- las entidades operativas situadas en París y las filiales/sucursales ejercen un control de primer nivel sobre el conjunto de las operaciones que están bajo su responsabilidad jerárquica;
- las direcciones funcionales de los polos de reaseguro, la Dirección de Gestión de Activos y Corporate Finance y las direcciones funcionales Grupo ejercen un control de segundo nivel en sus ámbitos respectivos sobre las operaciones que realizan las entidades operativas;
- la Dirección de Auditoría Interna realiza un control de tercer nivel y verifica la eficacia y la pertinencia de los dispositivos de control interno de primer y segundo nivel en todos los ámbitos y en todas las entidades francesas y extranjeras del Grupo.

En el marco de este entorno, las responsabilidades de control son ejercidas por los siguientes actores principales:

- El Consejo de Administración de la Sociedad se apoya en los diferentes Comités del Consejo, en particular, en el Comité de Cuentas y de Auditoría, para ejercer su poder de control de las orientaciones que se han fijado en la Sociedad.
- Las Direcciones o departamentos funcionales Grupo que ejercen un poder de control tienen como misión definir y controlar la aplicación de las normas relativas a su ámbito que se aplican en todas las entidades del Grupo. De esta manera:
 - el Jefe Actuario (Dirección del Actuarizado Grupo), que depende directamente del Chief Risk Officer y bajo la autoridad del Presidente y Director General, realiza un control centralizado de los métodos, herramientas y resultados de los cálculos de constitución de provisiones de siniestros para toda la actividad P&C. Su misión es aplicar los métodos normalizados de constitución de provisiones de siniestros para el conjunto del Grupo, y verificar la coherencia de las políticas de constitución de provisiones en el Grupo, en conexión

con los actuarios internos, y eventualmente, externos. El Chief Risk Officer, asistido por el Jefe Actuario, supervisa las provisiones del conjunto de las filiales y sucursales e informa al Comité de Cuentas y de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad;

- la Dirección de Retrocesiones Grupo y de Control de Riesgos Catastróficos, bajo la autoridad del Chief Risk Officer, establece el plan de retrocesión interna y externa para la actividad P&C y la pone en marcha. Es responsable de su buena aplicación y del seguimiento de la solvencia de los retrocesionarios;

- la Dirección de Risk Management, creada en el año 2006, depende del Chief Risk Officer y asiste a un Groupe Risk Management (GRM) encargado de preparar un informe sobre los riesgos más importantes para el Comité de Riesgos. Esta Dirección es responsable, además, de la suscripción y gestión o coordinación de los seguros del Grupo, del plan de continuidad de actividad y de un control de segundo nivel sobre la suscripción P&C;

- la Dirección de Sistemas de Información del Grupo, que cuenta con un responsable "Seguridad" garantiza el control de los sistemas de información del Grupo;

- la Dirección Plan, Presupuestos, Resultados (PBR), que depende del Director Financiero, es responsable del reporting contable y financiero, del control y gestión de los resultados mensuales agregados y trimestrales consolidados, del registro de las cuentas de las sociedades radicadas en París y de las cuentas consolidadas en normas IFRS;

- el establecimiento y centralización de todas las informaciones financieras destinadas al mercado, a los inversores, a los analistas financieros y a la prensa corresponden a las Direcciones de Asuntos Públicos y de Relaciones con Inversores. Las informaciones financieras destinadas a las agencias de calificación son de la responsabilidad de la Dirección de la Comunicación Financiera. El conjunto de estas informaciones es controlado en última instancia por la Dirección General.

- Las direcciones generales de los dos polos de reaseguro son responsables de

la redacción de las guías de suscripción comunes a todo el mundo correspondientes a su competencia y al control de su buena aplicación. Por otra parte, los polos de reaseguro están a cargo de la definición de la política de gestión de siniestros.

- La Dirección de Gestión de Activos y Corporate Finance, en el seno de la Dirección Financiera, gestiona las inversiones de la Sociedad y las de las filiales europeas y asiáticas. Controla la aplicación de la política de inversión determinada por la Dirección General del Grupo y el Director Financiero, tiene la responsabilidad del reporting de las inversiones para el conjunto del Grupo y examina todos los compromisos fuera de balance.

- Las filiales, así como las sucursales y las oficinas, deben aplicar las normas definidas por las direcciones funcionales de los polos de reaseguro, la Dirección de Gestión de Activos y Corporate Finance y las direcciones o departamentos funcionales Grupo. Las filiales y sucursales realizan el conjunto de los controles de primer nivel vinculados a la gestión de negocios y garantizan el cumplimiento de las obligaciones locales reguladoras, contables y fiscales.

- La Dirección de Auditoría Interna, depende del Presidente y Director General, y cumple las siguientes funciones principales:

- informar a la Dirección General y a las direcciones operativas y funcionales sobre las disfunciones, mediante la aplicación de un plan de auditoría anual aprobado por el Comité de Cuentas y de Auditoría;

- asesorar a los responsables de entidades en el establecimiento de sus planes de autocontrol y participar en la aplicación de los procedimientos y herramientas necesarios para el control de riesgos;

- supervisar la pertinencia y el cumplimiento, por parte de las entidades operativas y funcionales, de los procedimientos de control.

El proyecto de refuerzo del control interno conducido por la Dirección de Auditoría Interna, ha recibido numerosos recursos de esta Dirección.

El Director de Auditoría Interna informa sobre su actividad al Comité de Cuentas y de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad.

b) Informaciones sintéticas sobre los procedimientos de control aplicados por SCOR⁽¹⁾

Las modalidades de aplicación de la estrategia decidida por el Consejo de Administración de la Sociedad, la política de suscripción, la política financiera, la política de retrocesión y la de gestión de siniestros son definidas por la Dirección General del Grupo. Las reuniones periódicas de los responsables de las filiales, de los polos de reaseguro y de las direcciones funcionales, permiten informar y verificar su buena aplicación. Además, la casa matriz está sistemáticamente presente en los órganos de administración de sus filiales.

En el año 2003 se inició un trabajo de análisis y de cartografía detallada de los riesgos y se completó en función de análisis detallados de los procesos operativos realizados desde entonces. Los riesgos y los procedimientos de control de SCOR están catalogados y agrupados en los ámbitos de las actividades siguientes:

- suscripción, administración de contratos de reaseguro y gestión de siniestros;
- gestión contable (cf. c) a continuación);
- gestión de activos;
- funciones "soporte".

Los procedimientos de gestión y control relativos a la suscripción, a la administración de los contratos de reaseguro y a la gestión de siniestros se definen en cada polo del Grupo sobre la base de las propuestas de cada polo de reaseguro y se aplican al conjunto de las unidades de suscripción cualquiera sea su localización. Las etapas siguientes convergen para reforzar el control interno en este ámbito:

- SCOR utiliza un modelo de determinación del capital económico, gestionado

por la Dirección de Control de Riesgos Grupo, necesario para aplicar su política de suscripción. El capital económico es asignado a cada polo de reaseguro y constituye la referencia para fijar y controlar la rentabilidad esperada de cada uno de ellos;

- los planes de suscripción, por polo, son aprobados anualmente por la Dirección General del Grupo;

- los presupuestos de actividades que son la consecuencia de los planes de suscripción, se establecen anualmente;

- se ha garantizado un seguimiento trimestral de los resultados técnicos por mercado y filial que permite conocer los resultados técnicos por ejercicio de suscripción y por línea de negocio;

- las guías de suscripción, definidas por los polos de reaseguro, precisan las capacidades de suscripción delegadas a cada entidad, así como las normas de suscripción que deben cumplirse. Los negocios que están fuera del marco así definido están sujetos a procedimientos de autorización especiales. Estos negocios son examinados por la Dirección Técnica de SCOR Global P&C para el polo de reaseguro de No Vida, por la Dirección Técnica de SCOR Global Life y por los responsables de los Business units y del control de los riesgos de SCOR Global Life para los negocios correspondientes a este polo;

- la definición de una política global de gestión de siniestros para el conjunto de los negocios correspondientes al polo SCOR Global P&C, así como la gestión de siniestros importantes, es garantizada por la Dirección Siniestros y Conmutaciones del polo SCOR Global P&C. Un Comité de "Grandes Siniestros", común a los dos polos de reaseguro y presidido por el Director General Delegado, se reúne mensualmente para examinar los grandes siniestros del Grupo. Por otra parte, los peritos en siniestros de las principales entidades SCOR, realizan auditorías de servicios de siniestros de los clientes;

- los cúmulos de riesgos de catástrofes son seguidos por cada uno de los polos de reaseguro. Para SCOR Global P&C, un Comité "CAT", dirigido por la Dirección de Retrocesiones y de Control de Riesgos Catastróficos en el seno de la Dirección de Control de Riesgos Grupo, asigna las capacidades CAT por zona geográfica y garantiza un seguimiento de las exposiciones. Los riesgos de terremoto y viento son gestionados por un modelo de mercado (Eqecat) en las zonas consideradas más expuestas;

- los riesgos propios de la administración de contratos son objeto de controles realizados en las filiales y sucursales, basados en la utilización de un sistema común al Grupo que integra múltiples controles automáticos. Asimismo, la Dirección de Sistemas de Información ha desarrollado numerosas herramientas de control;

- por otra parte, bajo la responsabilidad del Departamento de Prevención de Fraudes y de Seguridad, que depende de la Dirección General de SCOR Global Life, se ha establecido un procedimiento específico del reaseguro de Vida con el fin de luchar contra el blanqueo de dinero. Este procedimiento se extenderá al reaseguro de No Vida.

- Con respecto a la gestión de activos:

- las guías de inversiones son establecidas y validadas anualmente por la Dirección General de SCOR o la de cada una de sus filiales para los activos financieros incluidos en el balance de la entidad correspondiente. Estas guías se aplican, tanto a los equipos de gestores de activos con base en París, como a la gestión delegada a proveedores de servicios externos para las entidades norteamericanas;

- las decisiones de inversión son aprobadas en un Comité de Inversiones mensual. Estos Comités deciden las opciones que deben tomarse con respecto a la naturaleza de las inversiones y para prevenirse contra los riesgos de mercado (tipos, cambio, contrapartida) y las opciones relativas a la gestión activo-pasivo;

(1) Los Apartados que siguen se aplican al Grupo SCOR, sin Revisos. En el año 2007 se adaptarán las estructuras de control interno del Grupo ampliado.

- un *reporting* mensual de la actividad permite seguir la evolución de los activos gestionados;

- un seguimiento mensual de los flujos financieros y de la situación de tesorería del Grupo es realizado de forma centralizada por la Dirección de Gestión de Activos y Corporate Finance;

- los sistemas utilizados en Paris permiten delimitar las transacciones sobre valores mobiliarios cotizados (pista de auditoría, valorización de los instrumentos). Los métodos de seguimiento de los activos y, llegado el momento, las herramientas de contabilización, van a evolucionar en el año 2007 para ser efectivos en el año 2008. Proyectos relativos al análisis del resultado y de riesgo de las carteras del Grupo, así como la centralización de los datos, están actualmente en curso.

• Las funciones "soporte" agrupan, tanto las actividades de presupuesto-previsiones, como las relativas al ámbito jurídico, a los sistemas de información, a los recursos humanos y a los servicios generales. Entre ellas:

- El Secretariado General – Dirección Jurídica Grupo, ejerce una función de control a diferentes niveles. Le corresponde especialmente vigilar la conformidad con las leyes y reglamentos, así como con las normas internas, decisiones, compromisos y prácticas de SCOR. Esta misión tiene particular importancia para la organización jurídica de las entidades del Grupo, el otorgamiento de contratos y el seguimiento de los contenciosos importantes. Éste asume también el control del cumplimiento de las obligaciones declarativas del Grupo y de sus filiales en los diferentes países donde el Grupo está implantado;

- el ámbito de los sistemas de información reviste una importancia crucial para

SCOR que desde 1995 ha aplicado y ha hecho evolucionar un sistema de información mundial que integra las actividades de suscripción, la contabilidad (técnica, general, consolidada), la gestión financiera y el marketing (constitución de una base de datos de clientes de SCOR). Un responsable Grupo está especialmente dedicado al conjunto de las cuestiones de seguridad de los sistemas de información. Se realizan auditorías periódicas sobre las aplicaciones y procedimientos de seguridad informáticos. Se ha definido un plan de asistencia informática que incluye un sitio central de asistencia y salvaguarda situado fuera de la sede social de SCOR. Desde el año 2005, SCOR ha procedido a la mejora de sus procedimientos de control basándose en el repertorio COBIT (Control objectives for information and technology) para cubrir los riesgos catalogados en los 12 procesos más importantes del COBIT, relativos a los desarrollos de programas, a las evoluciones de programas, a la explotación y a los accesos a los programas de datos;

- el sistema de control presupuestario está organizado de la siguiente manera: la Dirección General envía a cada entidad una carta de encuadre en la que se precisan las orientaciones que deben seguirse en relación con la estrategia aprobada para el Grupo. Luego se realizan reuniones de validación de las previsiones que implican a los responsables de las entidades, a la Dirección General y a la Dirección PBR. Un seguimiento trimestral de los consumos presupuestarios y por naturaleza de gastos generales, es garantizado por cada entidad del Grupo;

- con respecto a los locales de SCOR, las regulaciones muy exigentes aplicables a los inmuebles de gran importan-

cia imponen controles periódicos realizados internamente o por proveedores de servicios externos;

Además, SCOR se ha dotado:

• desde 1996, de un Código de ética que es difundido en el conjunto del personal. Éste señala los valores y principios fundamentales del Grupo y constituye una guía para resolver cuestiones de derecho y de ética ante las cuales puede verse confrontado un empleado. Aborda, en particular, la confidencialidad de los negocios, la utilización de informaciones privilegiadas, la comunicación financiera, las relaciones con nuestros clientes y nuestros competidores o los conflictos de intereses. Este Código está pendiente de actualización;

• desde el mes de abril de 2003, de una Carta de la Auditoría que fija la función, el ámbito, los principios y modalidades de intervención de la Dirección de Auditoría Interna y que señala las responsabilidades de las entidades operativas y funcionales del Grupo en el control de sus actividades;

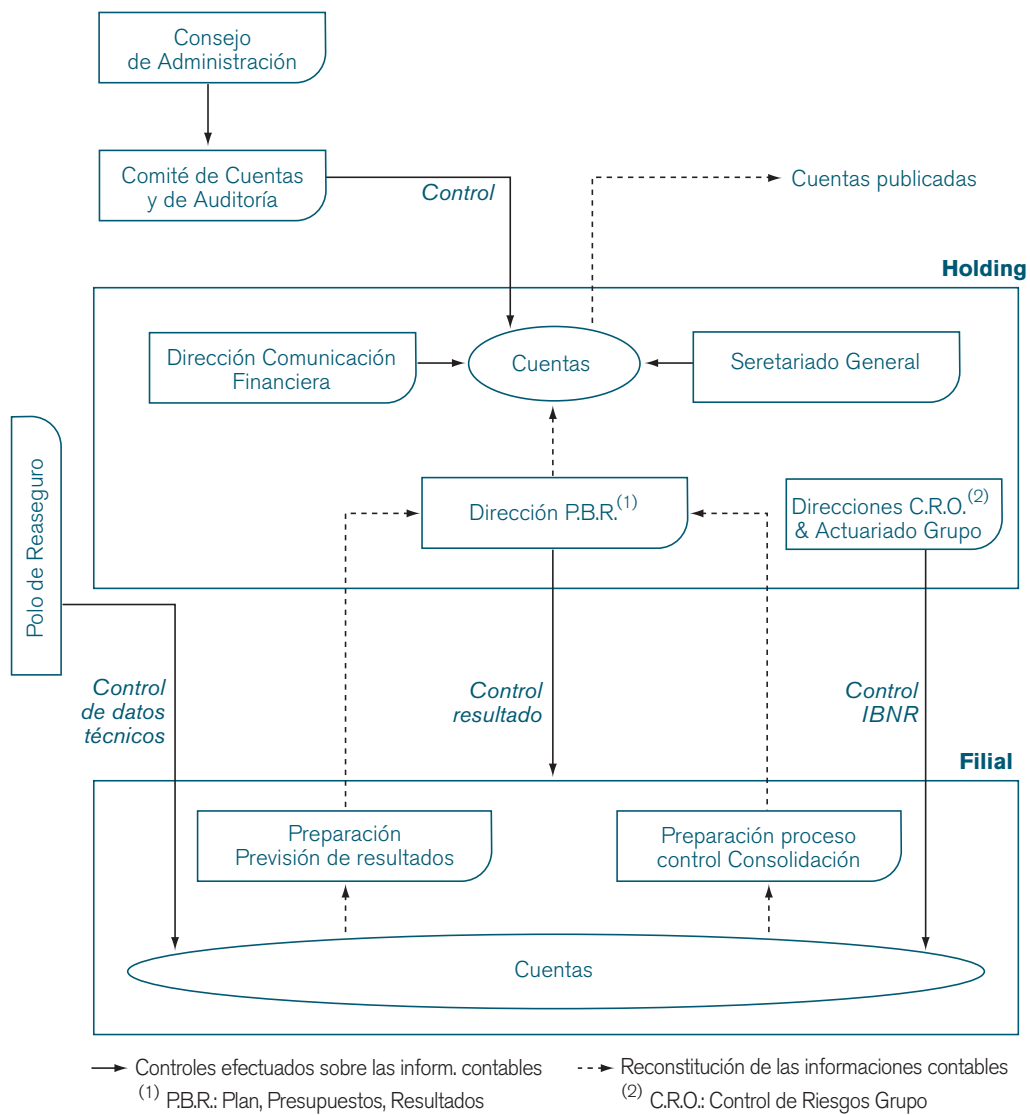
• desde el mes de julio de 2004, de una Carta Informática que señala la importancia de la información para SCOR y fija el marco de utilización de la herramienta informática. Señala, en particular, las medidas de seguridad aplicables y el marco legal de utilización de los recursos informáticos. Otros fines de esta Carta son también evitar las utilidades abusivas de las informaciones profesionales y personales y garantizar el respeto a la confidencialidad de dichas informaciones.

Estos documentos están disponibles para los empleados del Grupo en el Intranet de SCOR.

c) Control interno relativo a la elaboración de la información financiera y contable de SCOR ⁽¹⁾

(1) Los Apartados que siguen se aplican al Grupo SCOR, sin Revisos. En el año 2007 se adaptarán las estructuras del control interno del Grupo ampliado.

Información contable y financiera



La función contable y financiera está bajo la responsabilidad del Director Financiero, quien dirige el conjunto de los servicios que permiten obtener una visión global de los resultados técnicos y financieros del Grupo.

No obstante, el Director Financiero no tiene el control directo de todos los sistemas de información contable y se apoya en las direcciones contables de cada filial que le transmiten los procesos de consolidación trimestrales.

La contabilidad general de las filiales de SCOR, en general, es alimentada por dos contabilidades auxiliares principales que son: (1) la contabilidad técnica de reaseguro: primas, siniestros, comisiones, provisiones técnicas; y (2) la contabilidad de activos financieros: valores mobiliarios, cuentas bancarias, ingresos y gastos financieros

Con respecto a las contabilidades de reaseguro, numerosos controles regulares (automáticos y sistemáticos o de coherencia o por sondeo) son realizados directamente por los equipos de contabilidad técnica situados en las filiales que utilizan, al mismo tiempo, las herramientas del Grupo y los estados de control, bien sea de Grupo, o desarrollados específicamente. Los inventarios trimestrales también son objeto de procedimientos específicos de control.

(A) Con respecto a SCOR Global P&C, el cálculo en los inventarios de las provisiones técnicas (entre ellas, las IBNR-Incured But Not Reported) que tienen un impacto significativo en el balance y en la cuenta de resultado, se basa extensamente en los datos contractuales y contables cuya pertinencia es antes verificada. Este cálculo de provisiones técnicas es objeto de los siguientes controles sucesivos:

- por parte de los actuarios a cargo del provisionamiento, mediante los estados de control cuya buena aplicación es verificada por la Dirección de Actuariado Grupo;
- por el Jefe Actuario, en particular, sobre los métodos, herramientas y resultados.

(B) Con respecto al polo SCOR Global Life:

- los contratos de reaseguro son objeto, bien sea de una revisión individual, o de

un grupo en el seno de un contrato de integración que sigue determinados criterios previamente definidos;

- los contratos son, entonces, objeto de estimaciones;
- dichas estimaciones son revisadas en cada cierre trimestral en reuniones a las cuales son invitados los suscriptores, los gestores, y eventualmente, la Dirección Técnica.

Por último, los resultados técnicos de reaseguro son analizados trimestralmente por la Dirección PBR que confronta su análisis con el realizado por las unidades de control de los polos de reaseguro y la Dirección de Actuariado del Grupo.

El seguimiento de los activos financieros y de tesorería comprende diversos modos operativos que permiten delimitar los riesgos. Los sistemas informáticos utilizados proporcionan una pista de auditoría de las transacciones realizadas y poseen sistemas de alerta automáticos. En algunas entidades, las actividades de contabilización se delegan a proveedores de servicios externos. Los controles realizados por estas entidades permiten verificar la buena integración de los datos contables y la coherencia de las cifras. Los controles del "efectivo", en su mayor parte, son realizados diariamente y los títulos son comparados regularmente con los estados de los diferentes depositarios. Las acciones cuyo valor en los libros es superior al precio de mercado son objeto de una revisión trimestral.

Con el fin de reducir el riesgo de fraude, se aplica el principio de segregación de tareas de orden y pago (siniestros, pago de factura...). Asimismo, los sistemas utilizados limitan el riesgo de fraude interno mediante el envío electrónico de ficheros no modificables, y el de desvío de fondos por un tercero, gracias a la utilización de sistemas de pagos reforzados en su seguridad.

Con respecto al proceso de incorporación y consolidación de los datos contables por parte de la Dirección PBR, el control interno actual está garantizado por:

- la utilización de programas informáticos de contabilidad general y de consolida-

ción, comunes al conjunto de las entidades del Grupo;

- la definición del plan de cuentas aprobado y validado por la Dirección PRB, la cual, fija y actualiza también el calendario de cierre de cuentas y el calendario fiscal;
- una definición de las responsabilidades de control de integración de las contabilidades auxiliares.

El control del procedimiento de consolidación trimestral en normas IFRS es garantizado, en particular, por:

- la utilización de una herramienta común al Grupo que permite limitar el número de registros y el riesgo de errores;
- controles automatizados y formalizados aplicables a todas las entidades del Grupo (con respecto a estos dos primeros puntos, ver abajo el comentario relativo a los límites de la herramienta);
- al menos dos niveles de control de coherencia y de exhaustividad de los legajos de consolidación: uno, por la entidad afectada, otro, por la Dirección PBR;
- un calendario preciso y una definición de las responsabilidades de cada parte implicada en el proceso;
- controles del proceso de consolidación en diferentes etapas;
- una documentación de los reprocesamientos;
- una verificación última de las cuentas que afectan al resultado y a las reservas consolidadas;
- una vigilancia interna relativa a las modificaciones de la legislación o de las normas contables, y ello, en conexión con bufetes de asesores y con los Auditores de Cuentas del Grupo.

Como la herramienta de consolidación es antigua y poco evolucionada, el tránsito a las normas IFRS ha mostrado sus límites y ha obligado a los equipos contables a volver a registrar los datos. Esto no ha podido compensar plenamente los controles automatizados y formalizados. Para garantizar la calidad de las cifras consolidadas, en el año 2005 se aplicó un dispositivo ampliamente basado en

revisiones cruzadas. En el año 2006, se ha puesto en marcha un proyecto de evolución del proceso de consolidación de las cuentas que implica el desarrollo de nuevas normas y de una nueva herramienta de consolidación, que finalizará en el año 2007, y que integra la nueva organización del Grupo en torno a dos polos operativos de reaseguro.

Además, y sin perjuicio de la aplicación de normas de control interno por parte de SCOR y sus directivos, la Dirección General del Grupo solicita, en el marco del procedimiento de reporting y consolidación trimestral, a todos los directores locales de las entidades del Grupo SCOR, así como a los responsables de los polos de reaseguro, que hagan una declaración trimestral precisa al Presidente y Director General, al Director General Delegado y al Direc-

tor Financiero del Grupo en las "management representation letters" sobre la fiabilidad y fidelidad de las cuentas de las entidades que dirigen, sobre la eficacia de los controles internos, así como sobre cualquier cuestión que implique una comunicación formal a la Dirección General del Grupo (siniestro importante, litigio iniciado, dimisión de un colaborador importante, etc.). Los directivos de algunas filiales del Grupo han informado sobre las deficiencias del control interno que les han obligado a tomar inmediatamente las medidas compensatorias y correctivas recomendadas por la Presidencia del Grupo.

Conclusión sobre los procedimientos de control aplicados

Desde el año 2003, SCOR ha iniciado un amplio proyecto de mejora y de formaliza-

ción de los dispositivos de control interno que incluyen el establecimiento de una cartografía de sus riesgos y un inventario de los controles que permiten evaluarlos, al nivel del Grupo y en las principales entidades en París y fuera de Francia.

En este marco, la mayor parte de los procedimientos de control que implican a entidades significativas del Grupo y a la documentación de los principales procesos generadores de datos contables y financieros, han sido redactados y son aplicados o están pendientes de desarrollo. SCOR se inscribe en un proceso de mejora permanente de su dispositivo de control interno. Últimamente, el perímetro de actividades de SCOR ha evolucionado ampliamente y SCOR se propone como objetivo garantizar que los dispositivos de control interno del Grupo ampliado son adecuados.

Informe de los Auditores de Cuentas, realizado en aplicación del Artículo L.225-235 del Código de Comercio, sobre el informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, con respecto a los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera

Señoras, Señores Accionistas,

En nuestra calidad de Auditores de Cuentas de la Sociedad SCOR y en aplicación de las disposiciones del Artículo L.225-235 del Código de Comercio, les presentamos nuestro informe sobre el informe realizado por el Presidente de su Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Artículo L.225-37 del Código de Comercio en concepto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Corresponde al Presidente comunicar, en su informe, en particular, las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y de los procedimientos de control interno aplicados en el seno de la Sociedad.

Nos corresponde comunicarles las observaciones que requieren, de nuestra parte, las informaciones presentadas en el informe del Presidente, con respecto a los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera.

Hemos realizado nuestros trabajos de acuerdo con la doctrina de la profesión aplicable en Francia. Ésta requiere el cumplimiento de diligencias que permitan apreciar la fidelidad de las informaciones presentadas en el informe del Presidente, con respecto a los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera. Dichas diligencias consisten, en particular, en:

- tomar conocimiento de los objetivos y de la organización general del control

interno, así como de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera, presentados en el informe del Presidente;

- tomar conocimiento de los trabajos subyacentes en las informaciones así presentadas en el informe.

Sobre la base de estos trabajos, no tenemos observación alguna que formular sobre las informaciones presentadas con respecto a los procedimientos de control interno de la Sociedad relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera, contenidas en el informe del Presidente del Consejo de Administración, realizado en aplicación de las disposiciones del Artículo L.225-37 del Código de Comercio.

Paris-La Défense, 4 de Abril de 2007

Auditores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT

Pierre PLANCHON

MAZARS & GUÉRARD

Lionel GOTLIB

Anexo C : Informaciones publicadas

Información publicada en el sitio de la Autorité des Marchés Financiers (AMF) (www.amf-france.org)

Fecha	Tema
2 enero 2007	La reagrupación de acciones SCOR se realizará el 3 enero 2007 – Comunicado de prensa
21 diciembre 2006	SCOR lanza con éxito la emisión de una obligación catástrofe de EUR 120 millones – Comunicado de prensa
18 diciembre 2006	SCOR - La reagrupación de 10 acciones SCOR en 1 acción nueva se realizará el 3 de enero 2007 – Comunicado de prensa
8 diciembre 2006	Aumento de capital – Comunicado de prensa
23 noviembre 2006	SCOR crea SCOR Global Life y anuncia su organización – Comunicado de prensa
20 noviembre 2006	Fitch eleva la calificación del Grupo a "A- perspectiva estable" – Comunicado de prensa
14 noviembre 2006	SCOR lanza un aumento de capital de EUR 377 millones por emisión de 215,3 millones de acciones – Comunicado de prensa
13 noviembre 2006	El Grupo SCOR aumenta su participación en el capital de ReMark – Comunicado de prensa
13 noviembre 2006	Programa dirigido a la emisión y admisión en el Eurolist d'Euronext Paris de 215 282 016 acciones nuevas que procederán de un aumento de capital con mantenimiento del derecho de preferencia de suscripción
8 noviembre 2006	Nueve primeros meses 2006: SCOR registra un resultado neto de EUR 155 millones con un incremento del 87% - Comunicado de prensa
30 octubre 2006	SCOR: El Grupo SCOR obtiene una licencia en China – Comunicado de prensa
16 octubre 2006	Nombramiento en el seno del Grupo SCOR – Comunicado de prensa
16 octubre 2006	Moody's eleva la calificación del Grupo SCOR a "A3 - perspectiva estable" – Comunicado de prensa
5 octubre 2006	Actualización Documento de Referencia – Comunicado de prensa
25 septiembre 2006	SCOR: Nombramiento en el seno del Grupo SCOR – Comunicado de prensa
8 septiembre 2006	AM BEST eleva la calificación del Grupo SCOR a "A – perspectiva estable" – Comunicado de prensa
7 septiembre 2006	La alianza de SCOR y Revios recibe el visto bueno de la Comisión Europea – Comunicado de prensa
30 agosto 2006	SCOR: Primer semestre 2006 – Comunicado de prensa
22 agosto 2006	El recurso de Highfields contra SCOR ha sido rechazado – Comunicado de prensa
19 julio 2006	SCOR: Éxito de la emisión de deuda subordinada de EUR 350 millones en el marco de la adquisición de Revios – Comunicado de prensa
18 julio 2006	SCOR reagrupa su inmobiliario de inversión en una única sociedad inmobiliaria – Comunicado de prensa
5 julio 2006	SCOR y REVIOS crean juntos SCOR Global Life, un reasegurador de Vida de primer nivel – Comunicado de prensa
4 julio 2006	SCOR es la primera empresa francesa cotizada que se ha constituido en Sociedad Europea – Comunicado de prensa
26 junio 2006	European Embedded Value de SCOR Vie al 31.12.2005: EUR 693 millones con un alza del 12% - Comunicado de prensa
12 junio 2006	SCOR desarrolla su reaseguro de riesgos agrícolas reforzando sus equipos – Comunicado de prensa
16 mayo 2006	SCOR: Junta General Mixta del 16 mayo 2006 – Comunicado de prensa
16 mayo 2006	Primer trimestre 2006: SCOR registra un resultado neto de EUR 53 millones con un incremento del 61%
5 mayo 2006	SCOR: descripción del programa de compra de acciones propias que se someterá a la Junta General Mixta de Accionistas del 16 de mayo de 2006
13 abril 2006	SCOR registra un incremento del 23% en su volumen de negocios en contratos de No Vida en los mercados asiáticos e indios – Comunicado de prensa
27 marzo 2006	Nombramientos en el seno del Grupo SCOR – Comunicado de prensa
27 marzo 2006	Documento de Referencia
22 marzo 2006	SCOR prosigue la puestas en marcha del dispositivo de parte variable del salario gracias a la sentencia del Tribunal de Apelaciones de Versailles – Comunicado de prensa
22 marzo 2006	El Grupo SCOR registra un incremento del 75% en su resultado neto de EUR 131 millones – Comunicado de prensa
28 febrero 2006	SCOR registra un incremento del 25% en su volumen de negocios mundial renovado el 1 de enero de 2006 en contratos de No Vida y Crédito Caución – Comunicado de prensa
15 febrero 2006	Volumen de negocios 2005: EUR 2 407 millones – Comunicado de prensa
13 enero 2006	Balance semestral del contrato de fondos líquidos SCOR celebrado con la sociedad EXANE BNP PARIBAS
12 enero 2006	SCOR registra un incremento del orden del 25% en su volumen de negocios mundial renovado el 1 de enero de 2006 en contratos de No Vida y Crédito Caución – Comunicado de prensa
9 enero 2006	Gilles Thivant es nombrado Director France de SCOR Vie – Comunicado de prensa

Información publicada en el Boletín de Anuncios Legales Obligatorios (BALO) (balo. journal-officiel. gov. fr)

Fecha	Tema
19 marzo 2007	Convocatoria – Anuncio de convocatoria a la Junta General Extraordinaria del 26 de abril de 2007
26 febrero 2007	Publicaciones periódicas – Volumen de negocios social y consolidado del 4º trimestre 2006
3 enero 2007	Otras operaciones – Anuncio de reagrupación de acciones
3 enero 2007	Anuncios diversos – Anuncio a los titulares de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones nuevas y/o existentes SCOR 4,125% 2004/2010 (“OCÉANE”) (Código ISIN FR0010098194)
22 diciembre 2006	Anuncios diversos – Derechos de voto
18 diciembre 2006	Otras operaciones – Anuncio de reagrupación de acciones
15 diciembre 2006	Anuncios diversos – Anuncio de información de los tenedores de opciones de suscripción y de compra de acciones SCOR
13 diciembre 2006	Anuncios diversos – Anuncio de información de los tenedores de obligaciones del empréstito con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes SCOR 4,125% 2004/2010 (Código FR0010098194)
17 noviembre 2006	Publicaciones periódicas – Volumen de negocios consolidado al 30 de septiembre de 2006
15 noviembre 2006	Emissiones y cotizaciones – Anuncio a los accionistas del aumento de capital en metálico con mantenimiento del derecho de preferencia de suscripción
15 noviembre 2006	Anuncios diversos – Anuncio de información de los tenedores de obligaciones del empréstito con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes SCOR 4,125% 2004/2010 (Código FR0010098194) y de los tenedores de opciones de suscripción y de compra de acciones SCOR
25 octubre 2006	Publicaciones periódicas – Cifras básicas y Estados Financieros consolidados del 1er. semestre 2006
4 octubre 2006	Publicaciones periódicas – Volumen de negocios consolidado del 1er. Semestre 2006
21 junio 2006	Publicaciones periódicas – Volumen de negocios consolidado del 1er. Trimestre 2006
9 junio 2006	Publicaciones periódicas – Estados Financieros consolidados e informe general de los Auditores de Cuentas
29 mayo 2006	Anuncios diversos – Derechos de voto
26 mayo 2006	Publicaciones periódicas – Estados Financieros consolidados e informe general de los Auditores de Cuentas
8 mayo 2006	Convocatorias – Anuncio de 2ª convocatoria de los tenedores de obligaciones del empréstito con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes 4,125% 2004/2010 (Código FR0010098194)
8 mayo 2006	Convocatorias – Anuncio de 2ª convocatoria de los tenedores de obligaciones del empréstito no subordinado de 200 000 000 Euros 5,25% 2002/2007 (Código FR0000489619)
24 abril 2006	Convocatoria – Anuncio de convocatoria a la Junta General Mixta del 16 de mayo de 2006
17 abril 2006	Convocatorias – rectificación del Balo en el anuncio de reunión para la Junta General Mixta del 16 de mayo de 2006 publicado el 14 de abril de 2006
14 abril 2006	Convocatorias – Anuncio de reunión de la Junta General Mixta del 16 de mayo de 2006
14 abril 2006	Fusiones-escisiones – publicación relativa al proyecto de aportación parcial del activo de la actividad de No Vida de SCOR a su filial SCOR Global P&C
12 abril 2006	Convocatorias – convocatoria de los tenedores de obligaciones del empréstito con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes 4,125% 2004/2010 (Código FR0010098194)
12 abril 2006	Convocatorias – convocatoria de los tenedores de obligaciones del empréstito no subordinado de 200 000 000 Euros 5,25% 2002/2007 (Código FR0000489619)
25 febrero 2006	Publicaciones periódicas – Volumen de negocios consolidado del 4º trimestre 2005

Información publicada en el sitio de Securities and Exchange Commission (SEC) (www.sec.gov/edgar.shtml)

Fecha	Tema
26 febrero 2007	Schedule 13D - General statement of acquisition of beneficial ownership (Converium Holding AG) amendment No. 1
16 febrero 2007	Schedule 13D - General statement of acquisition of beneficial ownership (Converium Holding AG)
1 ^{er} marzo 2007	6-K - SCOR welcomes Standard and Poor's decision to upgrade Converium's rating to "A-, stable outlook" - Press release
28 febrero 2007	6-K - Converium and SCOR : creating together a Top 5 reinsurer - Press release
20 febrero 2007	6-K - SCOR acquires 32.9 % of Converium to create a Top 5 global multi-line reinsurer - Press release
19 febrero 2007	6-K - 2006 Annual Turnover SCOR + Revios Pro Forma : EUR 4 057 Million at current exchange rates - Press release
19 febrero 2007	6-K - SCOR Global P & C 2006 premiums : EUR 1 753 Million - Press release
19 febrero 2007	6-K - SCOR records an increase of around 10 % in worldwide premium income for Non-Life reinsurance renewed at 1 January 2007 - Press release
19 febrero 2007	6-K - SCOR decides to expand into the field of Retakaful reinsurance - Press release
19 febrero 2007	6-K - Pre-tax technical cost of EUR 25 to 30 million for Storm Kyrill of 18 & 19 January 2007 - Press release
19 febrero 2007	6-K - SCOR has successfully sponsored a new EUR 120 million catastrophe bond - Press release
19 febrero 2007	6-K - Share Consolidation of 10 SCOR shares into 1 new share to take place on 3 January 2007 - Press release
5 diciembre 2006	6-K - SCOR creates SCOR Global Life and outlines its structure - Press release
5 diciembre 2006	6-K - Fitch upgrades the SCOR group's rating to "A-, stable outlook" - Press release
5 diciembre 2006	6-K - The SCOR group increases its shareholding in the capital of ReMark - Press release
15 noviembre 2006	6-K - Rule 135 (c) notice for rights offering SCOR capital increase - Press release
13 noviembre 2006	6-K - First Nine Months of 2006 SCOR records a net income of EUR 155 million, up 87 % - Press release
13 noviembre 2006	6-K - The SCOR group obtains a licence in China - Press release
13 noviembre 2006	6-K - SCOR group Appointment - Press release
13 noviembre 2006	6-K - Moody's upgrades the SCOR group's rating to "A3, stable outlook" Press release
13 noviembre 2006	6-K - SCOR group Appointment Press release
13 noviembre 2006	6-K - AM BEST raises the SCOR Group rating to "A-, stable outlook" - Press release
13 noviembre 2006	6-K - The European Commission gives its green light to the combination of SCOR and Revios - Press release
6 octubre 2006	6-K - Update of the annual report (document de reference) filed with the autorité des marchés financiers (AMF) on 27 march 2006 under number d.06-0159
6 septiembre 2006	6 - K - First Half 2006 SCOR records a net income of EUR 102 million, up 42 % Press release
6 septiembre 2006	6 - K - Highfields case against SCOR is dismissed Press release
2 agosto 2006	6-K - SCOR groups its property investments within a single property company - Press release
2 agosto 2006	6-K - Successful completion of a EUR 350 million subordinated debt issue as part of the Revios acquisition - Press release
18 julio 2006	6-K - SCOR and Revios to create together SCOR Global Life, a top-tier Life reinsurer - Press release
18 julio 2006	6-K - SCOR becomes the first French listed company to constitute itself as a Societas Europaea - Press release
18 julio 2006	6-K - SCOR VIE European Embedded Value as at 31 December 2005 : EUR 693 million, up 12 % - Press release
29 junio 2006	20-F/A - Annual and transition report of foreign private issuers
23 junio 2006	6-K - SCOR develops its agricultural risk reinsurance with the reinforcement of its teams - Press release
23 junio 2006	6-K - Combined General Meeting of Shareholders 16 May 2006 - Press release
23 junio 2006	6-K - 2006 First Quarter Results : SCOR records a net income of EUR 53 million, up 61 % - Press release
23 junio 2006	6-K - SCOR records an increase of 23 % on premium income for Non-Life treaties on the Asian and Indian markets - Press release
23 junio 2006	6-K - SCOR Group Appointments - Press release
11 abril 2006	6-K - Financial report 2005 Reference document
31 marzo 2006	6-K - The SCOR group records a 75 % increase in its net income at EUR 131 million 2005 Annual Results - Press release
31 marzo 2006	6-K - SCOR records an increase of 25 % in its worldwide premium income renewed at 1 January 2006 for Non-Life & Credit and Surety treaties - Press release
31 marzo 2006	6-K - 2005 Premium Income : EUR 2,407 million - Press release
31 marzo 2006	6-K - SCOR anticipates an increase of around 25 % in the worldwide premium income of its Non-Life and Credit & Surety treaties renewed on 1 January 2006 - Press release
31 marzo 2006	6-K - Gilles Thivant is appointed Director of SCOR VIE for France - Press release
27 enero 2006	20-F/A - Annual and transition report of foreign private issuers
06 enero 2006	6-K - Hurricane Wilma - Press release

Información publicada en el sitio de la Sociedad SCOR (www.scor.com)

Todos los comunicados de prensa y notas de operaciones publicadas en el sitio de la AMF (punto A.) están publicados simultáneamente en el sitio de SCOR. Además, han sido publicados en el sitio de SCOR:

Fecha	Tema
4 abril 2007	El Grupo SCOR anuncia su intención de retirarse de la cotización en el NYSE y de hacer una solicitud de cotización secundaria en el Swiss Exchange – Comunicado de prensa
4 abril 2007	El Grupo SCOR registra un incremento del 92% en su resultado neto antes del beneficio de adquisición vinculado a Revios (EUR 252 millones) y del 134% en su resultado neto después del beneficio de adquisición vinculado a Revios (EUR 306 millones) – Comunicado de prensa
19 marzo 2007	Reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2007 – Comunicado de prensa
19 febrero 2007	SCOR adquiere el 32,9% de Converium para crear el quinto reasegurador mundial multirramos – Comunicado de prensa
14 febrero 2007	Volumen de negocios 2006 SCOR + Revios pro forma: EUR 4 057 millones a tipo de cambio corriente – Comunicado de prensa
12 febrero 2007	SCOR registra un incremento del orden del 10% en su volumen de negocios mundial renovado el 1 de enero de 2007 – Comunicado de prensa
12 febrero 2007	Volumen de negocios SCOR Global P&C 2006: EUR 1 753 millones – Comunicado de prensa
9 febrero 2007	SCOR ha decidido desarrollar una actividad de reaseguro Retakaful – Comunicado de prensa
29 enero 2007	Gasto técnico, antes de impuesto, de EUR 25 a 30 millones por la Tempestad Kyrill de los días 18 y 19 de enero de 2007
8 noviembre 2006	Resultados del tercer trimestre 2006 – Diaporama de presentación
8 noviembre 2006	Informe financiero al 30 de septiembre de 2006
8 noviembre 2006	Retransmisión de la presentación de resultados al 30 de septiembre de 2006 a los analistas y periodistas – Documento audio
30 agosto 2006	Resultados al 30 de junio de 2006 – Diaporama de presentación
30 agosto 2006	Informe financiero al 30 de junio de 2006
30 agosto 2006	Retransmisión de la presentación de los resultados al 30 de junio de 2006 a los analistas y periodistas – Documento audio
16 mayo 2006	Resultados al 31 de marzo de 2006 – Diaporama de presentación
16 mayo 2006	Informe financiero al 31 de marzo de 2006
16 mayo 2006	Retransmisión de la presentación de los resultados al 31 de marzo de 2006 a los analistas y periodistas – Documento audio
Abril 2006	Carta a los accionistas
Febrero 2006	Regards N° 14 – Expediente Katrina: ¿hacia una reconsideración de los modelos? – Actualidades del Grupo – Carta de información clientes

Anexo D : Consecuencias medioambientales

Informaciones incluidas en el Artículo 148-3 del Decreto del 23 de marzo de 1967

CONSUMO DE RECURSOS EN AGUA, MATERIAS PRIMAS Y ENERGÍA EN EL AÑO 2006 :

Consumo de recursos en agua : 19 440 m³

Electricidad : 6 557 MWh (ocupación completa del inmueble)

Fuel : 97 168 litros

Calor : 1 125 MWh

Frío : 396 MWh

MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICACIA ENERGÉTICA :

- Regulación individual de las bombas de calor;
- Regulación de las centrales de tratamiento de aire;
- Seguimiento de los consumos;
- Optimización por Gestión Técnica Construcción de fuentes energéticas;
- Sustitución de un tablero general de baja tensión;
- Sustitución de compresores de aire (consumo eléctrico inferior);
- Sustitución de lámparas estándar por lámparas económicas en cada renovación;
- Sustitución y modernización del sistema de gestión técnica del edificio;
- Consideración de consumos energéticos de los equipos en el momento de su sustitución.

VERTIDOS EN EL AIRE :

- Renovación en el año 1998, de la Central del grupo electrógeno, con relación a la combustión y vertidos, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución del 25 de julio de 1997 relativa a las prescripciones generales aplicables a las instalaciones catalogadas para la protección del medio ambiente y a las normas aplicables;
- Cuatro torres refrigeradoras de aire cerradas, tratadas de acuerdo con las normas aplicables contra las legionelas;

- Centrales de tratamiento de aire con utilización de humidificadores ultrasónicos (sin derrame) tratadas contra las legionelas;
- Análisis antibacterianos regulares efectuados por una oficina de control;
- Aplicación del sistema "ECOVENT" a los grupos electrógenos para limitar el vertido en el aire de las partículas de aceite de los motores.

TRATAMIENTO DE VERTIDOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS :

- Contrato de limpieza acompañado de un certificado de responsabilidad por los aceites usados de los grupos electrógenos;
- Contenedor específico para la limpieza de los tubos de alumbrado por parte de una empresa especializada;
- Contenedor específico para la limpieza de desechos industriales (lámparas económicas de energía, tubos fluorescentes, componentes de material informático vetusto) por parte de una empresa especializada;
- Aplicación de una red de detección de fugas en las redes hidráulicas y de hidrocarburos (fuel, aceite);
- Instalación, en el local técnico en subsuelo, de un recipiente de retención destinado a la recepción de los ácidos o del cloro utilizados para desincrustar algunos materiales o para el tratamiento de las tuberías;
- Instalación en el local de grupos electrógenos, de un recipiente de retención de aceites;
- Sustitución de un recipiente de grasas.

EMISIÓN EN EL AIRE DE GAS CON EFECTO INVERNADERO, DE SUSTANCIAS QUE INFLUYEN EN LA ACIDIFICACIÓN, EN LA EUTROFIZACIÓN O EN LA CONTAMINACIÓN FOTOQUÍMICA O DE COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES :

- Recuperación de gas (bombas de calor, cámaras frigoríficas, etc.) para su reprocesamiento;

- Sustitución de dos compresores de cámaras frigoríficas que funcionan con gas R22, por máquinas que utilizan el gas R404;
- Nueva prueba de la cuba de fuel (búsqueda de fugas y control general de la cuba);
- Campaña de sustitución de las bombas de calor que funcionan con R22 por las máquinas que utilizan el R 407C.

OBJETIVOS ASIGNADOS POR LA SOCIEDAD A SUS FILIALES EN EL EXTRANJERO :

- El consumo de recursos en agua, materias primas y energía con, en caso de necesidad, las medidas adoptadas para mejorar la eficacia energética y el recurso a energías renovables, las condiciones de utilización de los suelos, los vertidos en el aire, en el agua y en el suelo que afectan gravemente al medio ambiente y cuya lista será establecida por orden de los ministros encargados del medio ambiente y de la industria, los daños sonoros u olfativos y los vertidos;
- las medidas adoptadas para limitar los atentados al equilibrio biológico, a los medios naturales, a las especies animales y vegetales protegidas;
- Las gestiones de evaluación o de certificación emprendidas en materia medioambiental;
- Las medidas adoptadas, en su caso, para garantizar la conformidad de la actividad de la sociedad con las disposiciones legales y reguladoras aplicables en esta materia;
- Los gastos comprometidos para prevenir las consecuencias de la actividad de la sociedad sobre el medio ambiente;
- La existencia en la sociedad, de servicios internos de gestión del medio ambiente, la formación e información de los empleados sobre ello, los medios destinados a la reducción de los riesgos con relación al medio ambiente, así como la organización para hacer frente a los accidentes de contaminación que tengan consecuencias superiores a las calculadas para la sociedad.



El presente documento de referencia ha sido presentado a la Autorité des Marchés Financiers el 10 de abril de 2007 de acuerdo con el Artículo 212-13 del Reglamento General de la Autorité des Marchés Financiers. Este documento únicamente podrá ser utilizado en apoyo de una operación financiera si es completado por una nota de operación refrendada por la Autorité des Marchés Financiers.

SCOR

Sociedad con capital de EUR 932 673 756
RCS Nanterre B 562 033 357

Sede social

1, avenue du Général de Gaulle
92800 Puteaux - France

Dirección postal

1, avenue du Général de Gaulle
92074 Paris La Défense Cedex - France

Teléfono: +33 (0) 1 46 98 70 00
Fax: +33 (0) 1 47 67 04 09

www.scor.com

